



Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros
de Santa Cruz de Tenerife

MEMORIA 2024

| JUNTA DE GOBIERNO | |
|--------------------------|---|
| PRESIDENTA | Dña. Natalia Rodríguez Novo |
| VICEPRESIDENTE | Dr. D. Óscar Rey Luque |
| SECRETARIA | D ^a . Ana María González Pérez |
| TESORERA | Dña. Carlota Martín Sosa |
| VOCAL 1 | Dña. Cristina Rojas Linares |
| VOCAL 2 | Dña. Sandra Saiz García |
| VOCAL 3 | Dña. Laura Timanfaya Vera Ferrer |
| VOCAL 4 | Dña. Yurena M. Rodríguez Novo |
| VOCAL 5 | D. Aaron I. Plasencia Chávez |
| VOCAL 6 | Dña. Liliana Quintero Sánchez |
| VOCAL 7 | Dña. Natacha Palenzuela Luis |
| VOCAL 8 | D. Erik Medina Cruz |
| VOCAL 9 | Dña Rosaura Guzmán González |

Estimados compañeros y compañeras,

Es un honor para nosotros presentar la memoria de actividades del año, un documento que refleja el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todos los profesionales que forman parte de nuestro Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros.

A lo largo de este año, hemos enfrentado desafíos significativos, pero también hemos logrado importantes avances en la promoción de la profesión y en la mejora de la atención a nuestros pacientes. Cada uno de ustedes ha contribuido con su trabajo y pasión, y es gracias a esta colaboración que hemos podido alcanzar nuestras metas.

Queremos agradecerles por su compromiso y por ser parte fundamental de esta gran familia. Juntos, continuaremos trabajando para fortalecer nuestra profesión y garantizar la mejor atención posible a la comunidad.

Con gratitud y aprecio,

La Junta de Gobierno

| | |
|---|------------|
| <u>01.- PRESENTACIÓN DE MEMORIA.....</u> | <u>4</u> |
| <u>02.- REIVINDICACIONES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y POSICIONAMIENTO</u> | <u>6</u> |
| <u>03.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</u> | <u>14</u> |
| <u>04.- INSTITUTO DE FORMACIÓN</u> | <u>85</u> |
| <u>05.- INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CUIDADOS</u> | <u>145</u> |
| <u>06.- FONDO DOCUMENTAL.....</u> | <u>154</u> |
| <u>07.- ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA.....</u> | <u>160</u> |
| <u>08.- CÁTEDRA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.....</u> | <u>204</u> |
| <u>09.- COMISIÓN DEONTOLÓGICA</u> | <u>208</u> |
| <u>10.- BORRADOR CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA</u> | <u>214</u> |
| <u>11.- SERVICIOS.....</u> | <u>235</u> |
| <u>12.- INFORME DE SECRETARÍA</u> | <u>246</u> |
| <u>13.- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.....</u> | <u>257</u> |
| <u>14.- LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO.....</u> | <u>269</u> |
| <u>INFORME DE PROPIEDADES DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL</u> | <u>287</u> |
| <u>15.- INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 41 DE LOS ESTATUTOS.....</u> | <u>288</u> |
| <u>16.- CONVOCATORIA DE ASAMBLEA.....</u> | <u>292</u> |

01



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

PRESENTACIÓN DE MEMORIA

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife presenta su Memoria Anual de Actividades correspondiente al año 2024 tal y como establece en sus estatutos, en el Artículo 41. 3, y en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 2/1974. De 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Este documento recoge de manera detallada las acciones, proyectos y logros alcanzados a lo largo del período, reflejando nuestro compromiso con el desarrollo profesional, la excelencia en el ejercicio de la enfermería y la mejora continua de los servicios prestados a la sociedad.

En un contexto marcado por constantes desafíos en el ámbito de la salud, el Colegio ha trabajado intensamente para fortalecer la profesión, defender los derechos de nuestros colegiados y fomentar la formación continua como pilar fundamental para ofrecer una atención sanitaria de calidad. A través de esta memoria, se ofrece una visión global de nuestras actuaciones en áreas clave como la representación institucional, la formación, el desarrollo profesional, la cooperación con entidades públicas y privadas, y el apoyo al bienestar de nuestros colegiados.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los profesionales que forman parte de esta institución, cuyo esfuerzo, dedicación y vocación de servicio son esenciales para cumplir con

nuestra misión. El compromiso de cada uno de ellos es el motor que nos impulsa a seguir trabajando por una enfermería más fuerte, reconocida y valorada.

Esperamos que esta memoria sea un reflejo fiel de nuestra gestión y una fuente de información útil para conocer el trabajo realizado durante este periodo. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando juntos hacia un futuro mejor para nuestra profesión y para la salud de toda la comunidad.

Santa Cruz de Tenerife, diciembre de 2024

La Junta de Gobierno



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

REIVINDICACIONES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y POSICIONAMIENTO

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife es la entidad reguladora de la profesión de enfermería en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Nuestra razón de ser es la salvaguarda de la salud y el bienestar de las personas a través de cuidados de calidad, para ello establecemos estándares de formación, preparación, conducta y desarrollo para las enfermeras, matronas y demás especialistas de enfermería de manera que puedan proporcionar cuidados de salud de alta calidad.

Son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife la ordenación del ejercicio de la profesión de enfermería en el ámbito de su competencia y en todas sus formas y especialidades, la representación exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados en su ámbito de actuación, y velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería para que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.

Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados promoviendo la formación, el perfeccionamiento profesional, el fomento de la investigación y el desarrollo científico y profesional entre los colegiados, asegurar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión y a las requeridas por la sociedad a la que sirven, Procurar la adecuada satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la respectiva profesión y Colaborar con las Administraciones públicas de Canarias en el ejercicio de sus competencias en los términos

previstos en la Ley de Colegios Profesionales de Canarias, son sus funciones.

Es fundamental establecer las líneas estratégicas para el presente y el futuro de la profesión, teniendo en cuenta que son muchos los frentes abiertos en un momento político en el que se atisba la oportunidad de lograr cambios tan significativos como esperados para la profesión enfermera. Es el momento de derribar algunos techos de cristal, de acabar con injusticias históricas, de alcanzar algunas metas que parecían muy lejanas.

Es importante que se reconozca el papel fundamental que desempeñan las enfermeras en el sistema sanitario. Esto incluye el reconocimiento formal de sus competencias, responsabilidades y contribuciones al cuidado del paciente.

Reclasificación al Grupo A1

La reclasificación del grupo A1 para las enfermeras es un tema de gran relevancia en el ámbito de la salud y la administración pública. Las enfermeras requieren una formación universitaria de grado, lo que implica un alto nivel de conocimiento y habilidades técnicas. La reclasificación al grupo A1 reconoce el esfuerzo académico y profesional que conlleva su formación, alineando su estatus con otras profesiones que requieren títulos universitarios similares. La reclasificación también aborda cuestiones de equidad salarial, ajustar su clasificación contribuiría a una remuneración más justa y competitiva. Además, las enfermeras desempeñan un papel crucial en la atención al paciente, asumiendo responsabilidades que van más allá de la simple ejecución de tareas. Su labor incluye la evaluación del estado de salud, la planificación y ejecución de

cuidados, así como la toma de decisiones críticas en situaciones de emergencia. Esta responsabilidad debe ser reflejada en su clasificación profesional. Por otro lado, la calidad del cuidado enfermero tiene un impacto directo en los resultados de salud de los pacientes. Al elevar el estatus profesional de las enfermeras a A1, se puede fomentar una mayor inversión en su formación continua y desarrollo profesional, lo que redundará en una atención más cualificada y segura para los pacientes.

Asimismo, se propone que la modificación de la normativa para que se pueda optar a los puestos de trabajo a los que actualmente solo tienen acceso los incorporados en el grupo A1, como determinados puestos de alta gestión.

Estabilización laboral de los profesionales de enfermería

Reivindicar la estabilidad laboral para las enfermeras es fundamental para garantizar un sistema de salud eficiente y de calidad. La estabilidad laboral es un derecho fundamental que debe ser garantizado por los sistemas sanitarios. Promover condiciones laborales justas y estables es una cuestión ética que refleja el compromiso con el bienestar de los profesionales de la salud. La estabilidad laboral permite a las enfermeras desarrollar relaciones continuas con los pacientes, lo que mejora la calidad del cuidado. Con un equipo estable, se fomenta una atención más personalizada y coherente, lo que beneficia la salud y el bienestar de los pacientes. La inestabilidad laboral puede contribuir al estrés y al agotamiento emocional entre las enfermeras. Al garantizar condiciones laborales estables, se promueve un ambiente de trabajo más saludable, lo que a su vez reduce el riesgo de

burnout y mejora la satisfacción laboral. La estabilidad laboral es clave para retener a profesionales cualificados en el sistema sanitario. La alta rotación de personal puede llevar a una pérdida de experiencia y conocimientos, afectando negativamente la atención al paciente. Las enfermeras que cuentan con estabilidad laboral son más propensas a invertir en su formación continua y desarrollo profesional. Esto no solo beneficia a las enfermeras individualmente, sino que también fortalece al sistema sanitario en su conjunto.

Prescripción enfermera

La LOPS (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias), requiere una actualización ya que no se adapta a la realidad del actual ámbito de las titulaciones de los profesionales sanitarios. Por otro lado, la Ley del medicamento requiere una modificación para avanzar en el ámbito competencial de las enfermeras en materia de prescripción de medicamentos. La implantación de la prescripción enfermera es un tema de gran relevancia en el ámbito de la salud, y su implementación puede tener un impacto significativo en la atención al paciente y en la eficiencia del sistema sanitario. El avance y consolidación de la prescripción enfermera es una de las principales reivindicaciones profesionales, su grado de implantación es variada en las distintas CC.AA; Además, es prioritario continuar con la publicación de nuevas guías que facultan a enfermeras y enfermeros a indicar determinados medicamentos sujetos a prescripción médica. En definitiva, es preciso actualizar determinadas leyes y normativas para armonizar el marco legal y la práctica diaria, habida cuenta de los problemas que sigue generando la aprobación del Real Decreto de indicación,

uso y autorización de medicamentos por parte de las enfermeras y enfermeros de 2015 y su posterior modificación en 2018.

Especialidades y diplomas de acreditación avanzada

La implantación completa de las especialidades de enfermería es un paso crucial para mejorar la calidad de la atención sanitaria y optimizar el funcionamiento del sistema de salud. Las especialidades de enfermería permiten a los profesionales adquirir conocimientos y habilidades específicas en áreas específicas. En la actualidad existen las especialidades de obstétrico-ginecológica, salud mental, trabajo, geriatría, pediatría, familiar y comunitaria, y médico-quirúrgica, aunque en función de la comunidad autónoma está más o menos consolidada, sin existir bolsas de contratación para especialistas, ni una categoría de contratación para enfermeras especialistas y sin retribución económica como tal, esto se traduce en un precario desarrollo de las especialidades.

La formación especializada permite a las enfermeras ofrecer un enfoque más integral y personalizado en el cuidado del paciente. Esto es especialmente importante en contextos donde los pacientes presentan múltiples comorbilidades o requieren cuidados complejos.

Ratios enfermera/paciente

Solicitar la igualación de los ratios de enfermeras por paciente en Canarias con los estándares europeos es un paso fundamental para mejorar la calidad de la atención sanitaria. Estudios han demostrado que una mayor proporción de enfermeras por paciente está asociada con mejores resultados en salud, incluyendo

menores tasas de complicaciones, reducción en la mortalidad y una atención más personalizada. Igualar los ratios con Europa garantizaría una atención más segura y eficaz. Los actuales ratios pueden llevar a una sobrecarga laboral para las enfermeras, lo que puede resultar en agotamiento y estrés. Esto no solo afecta el bienestar del personal, sino que también puede comprometer la calidad del cuidado brindado a los pacientes. Mejorar estos ratios contribuiría a un entorno laboral más saludable. Por otro lado, todos los ciudadanos tienen derecho a recibir atención sanitaria adecuada y oportuna. Igualar los ratios con los estándares europeos aseguraría que cada paciente reciba la atención necesaria, respetando su dignidad y derechos fundamentales. La falta de personal puede llevar a la desmotivación y al abandono del puesto de trabajo por parte de las enfermeras. Al mejorar los ratios, se podría fomentar un ambiente laboral más satisfactorio, lo que ayudaría a retener talento en el sistema sanitario canario. Además, aumentar el número de enfermeras por paciente es una inversión en salud pública que puede resultar en ahorros a largo plazo. Menores tasas de readmisión hospitalaria y complicaciones significan menos gastos para el sistema sanitario.

Nuevos Roles y competencias

El colectivo enfermero quiere tener mayor presencia en espacios profesionales donde, hoy por hoy, su acceso es limitado. Algunos de ellos, relacionados con prácticas emergentes para dar respuesta a problemas sanitarios. Así, menciona la enfermera de salud pública e higienista, la enfermera de enlace, la enfermera en empresas, la enfermera escolar, la enfermera dermoestética.

LÍNEAS DE ESTRATÉGICAS

LABORALES

- Exigir el reconocimiento de la categoría laboral de A1.
- Reivindicar Estabilidad Laboral de los profesionales de la enfermería.
- Igualar ratios enfermera/paciente con los europeos para evitar la sobrecarga laboral.

PROFESIONALES

- Instauración completa de la Prescripción enfermera.
- Exigir el desarrollo e implantación de las Especialidades de Enfermería.
- Implantar un programa de Acreditación Avanzada de enfermeros.
- Potenciar la formación continuada de enfermeros.
- Potenciar y facilitar la investigación (proyectos de investigación competitivos, potenciar la formación de máster oficial y doctorado).
- Desarrollo en nuevas áreas competenciales.
- Financiar, subvencionar y apoyar todos los Congresos y Jornadas que se celebren en la Provincia y en especial los que ya son habituales en nuestro medio.
- Creación y puesta en marcha de la Comisión Deontológica.
- Mejoras en las condiciones del Seguro de Responsabilidad Civil de los profesionales
- Proyecto “e-cuidados”, plataforma (software), para la gestión de

las buenas prácticas enfermeras, que pretende dar respuesta a la misión del Consejo General de Enfermería de España, que como órgano regulador de la profesión enfermera en España, y autoridad competente lleva a cabo la regulación, ordenación y control de las actividades de los enfermeros en nuestro país.

- Potenciar la colaboración con la comunidad universitaria a través de la Cátedra de Enfermería de la Universidad de la Laguna.

VISIBILIDAD SOCIAL

- Proyecto “Ruta Enfermera”
- Proyecto “Pregúntale a tu enfermera”
- Proyecto “Casa de las enfermeras” (Proyecto de dotación y Ubicación, de la Academia de Historia, Academia de Enfermería de Canarias y Museo Exposición permanente de Enfermería.)
- Proyecto solidario “ONG Solidaridad Enfermera”
- Mejora de las acciones de exigencia de respeto profesional en las relaciones internas y externas. Todas aquellas acciones que mejoren la visibilidad de la profesión enfermera

COMUNICACIÓN

- Proyecto “e-colegios”.
- Creación de una nueva web para la mejora de los mecanismos de comunicación con los colegiados.
- APP de la organización colegial.

Desde la organización colegial de enfermería se publican posicionamientos en relación a las competencias enfermeras, a continuación, se presenta el primer posicionamiento elaborado y publicado.

POSICIONAMIENTO SOBRE LAS COMPETENCIAS ENFERMERAS EN EL ÁMBITO DE LOS CUIDADOS DERMOESTÉTICOS Y DEL BIENESTAR

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, reafirma su posicionamiento sobre las competencias enfermeras en el ámbito de los cuidados dermoestéticos y del bienestar.

La profesión enfermera, está continuamente inmersa en una campaña de desprestigio cuyo fin, es confundir a la población y a las autoridades en materia de salud. Por este motivo y ante las graves acusaciones que han sido vertidas por parte de determinados sectores y estamentos, sobre las competencias enfermeras, es necesario poner de manifiesto lo siguiente:

1. Los artículos 35 y 36 de la Constitución reconocen el derecho de las enfermeras al libre ejercicio de su profesión. Ninguna entidad, estamento o sociedad científica interesada puede coartar el ejercicio de las competencias enfermeras que el mismo sistema normativo español regula y otorga.
2. El Real Decreto del 1 de noviembre de 1888, recoge que la profesión enfermera cuenta con el reconocimiento de sus competencias como la cirugía menor ambulatoria, la administración de medicamentos y la realización de técnicas invasivas como son los inyectables y la canalización de vías endovenosas entre otras.
3. La ley 44/2003, del 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en el artículo 4.7 atribuye plena autonomía técnica y científica a las actividades realizadas por las enfermeras y que, contribuyen al mantenimiento, promoción y restablecimiento de la salud, la prevención de las enfermedades y la asistencia a los enfermos.
4. Los Anexos IX y X del Real Decreto 1093/2010, del 3 de septiembre, con la modificación del Real Decreto 572/2023, del 4 de julio, cita que la enfermera tiene competencias y está capacitada para incluir los diagnósticos, las intervenciones y los resultados propios de su actividad, incluyéndolos en el Informe de Enfermería y en la Historia Clínica del paciente, conforme a las clasificaciones SNOMED CT, NANDA, NIC y NOC. Asimismo, dentro de los cuidados de enfermería, en el ejercicio asistencial, está la aplicación de medicación y tratamientos por medio de inyectables siendo, por tanto, una competencia de la profesión.
5. Respecto a la normativa europea, se ha reconocido en la Directiva 2013/55/UE del Parlamento y del Consejo del 20 de noviembre de 2013, que se añade en nuestro sistema de derecho español mediante el Real Decreto 581 /2017, del 9 de junio, dictamina la competencia enfermera para diagnosticar de forma independiente sus cuidados generales.
6. El Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2346 de la Comisión, del 1 de diciembre de 2022 establece, las especificaciones de productos sanitarios sin finalidad médica enumerados en

el anexo XVI del Reglamento (UE),2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo. En este, se fija la obligatoriedad de los fabricantes a incluir la mención de los profesionales sanitarios, donde se engloba las enfermeras, en los productos sanitarios que se pueden utilizar. Dichos productos serían:

6.1 Anexo IV del Reglamento: sustancias, combinaciones de sustancias o artículos destinados al uso como relleno facial o en otras zonas dérmicas o de membranas mucosas mediante inyección subcutánea, submucosa, intradérmica o con otros medios de introducción excluyendo los destinados al tatuaje.

6.2 Anexo VI del Reglamento: equipos de radiación electromagnética de alta intensidad como infrarrojos, luz visible y ultravioleta. Que son destinados a su uso en el cuerpo humano, con inclusión de fuentes coherentes y no coherentes, monocromáticas o de amplio espectro como luz pulsada intensa para renovación de la piel, eliminación de tatuajes, depilación, láseres y otros tratamientos dérmicos. La cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, en la Orden SCB/480/2019, del 26 de abril, engloba las Unidades de Micropigmentación en las que los profesionales enfermeros, de forma autónoma, aplicando sus Diagnósticos e Intervenciones Enfermeras, son los responsables de realizar y llevar un seguimiento de la técnica de Micropigmentación Reconstructiva. Estas técnicas aportan importantes mejoras para la salud mental, el autoconcepto y la autoestima de los pacientes puesto que, se utiliza la Micropigmentación de secuelas por quemaduras, en diversos tipos de alopecias

irreversibles, en cicatrices, cejas alopécicas o camuflajes en parálisis faciales, entre otras.

7. El Real Decreto Legislativo 1/2015, del 24 de julio, establece en su artículo 79 que las enfermeras, de forma autónoma, pueden “indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios relacionados con su ejercicio profesional, mediante la correspondiente orden de dispensación”.

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y ante el respaldo tan sólido por la parte normativa que regula las leyes del sistema español y que ratifica las competencias enfermeras en todos sus ámbitos de actuación, hace hincapié en:

- El Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, establece las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y las normas autonómicas de aplicación en cada territorio. Por lo que, no puede utilizarse ni para excluir a la enfermera de las competencias profesionales que ostenta, ni para otorgar otras con carácter exclusivo y excluyente a otros profesionales sanitarios.
- El apartado C.2.2 del Real Decreto 1277/2003, del 10 de octubre, recoge la consulta enfermera como centro sanitario y la unidad asistencial donde desarrollan funciones y actividades propias de su titulación.
- El Tribunal Supremo no ha delimitado funciones correspondientes a los médicos y a las enfermeras en el ámbito de los cuidados dermoestéticos y del bienestar. Sin embargo, si ha afirmado “ ... resultan esenciales por su complementariedad, para la protección de la salud de los

pacientes, pues coadyuvan, desde su distinta formación y su diferente función, para alcanzar dicha finalidad”.

- El artículo 9 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, recoge la actuación enfermera en este ámbito dentro de los principios de la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos en la atención sanitaria.
- La sentencia del 11 de febrero de 2003, de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo y Auto de 25 mayo de 2006 de la misma Sala, establece que en ningún caso puede impedirse a las enfermeras la realización en el ejercicio privado de las actuaciones que sí llevan a cabo en el ejercicio público de su profesión. El cuidado de la piel, las infiltraciones articulares y de tejidos blandos, técnicas de canalización de vías, infiltración y venopunción entre otras, son competencias enfermeras las cuales se han desarrollado históricamente.- No existe normativa clasificadora de los productos sanitarios como de prescripción médica, ni tampoco existe la especialidad de Medicina Estética reconocida como formación especializada.

Por todo lo anteriormente citado, desde el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se reitera el compromiso con la profesión enfermera y en este contexto, con la enfermera del ámbito de cuidados dermoestéticos y del bienestar. Se insta a las Administraciones Públicas y a la industria farmacéutica al respeto de la profesión enfermera y a su legítimo derecho a ejercer su profesión. En este sentido, es necesario que no se utilicen informaciones e interpretaciones sesgadas, interesadas y sin ningún fundamento sobre los procedimientos enfermeros. Siguiendo esta línea, no se debe impedir el derecho legítimo a la formación enfermera en este ámbito.

Las enfermeras están capacitadas para desempeñar un papel vital en los cuidados dermoestéticos y del bienestar, ofreciendo un enfoque seguro, profesional y centrado en el paciente. Reconocer y apoyar su posición en este campo no solo mejorará la calidad de la atención que reciben los pacientes, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y ético de la industria dermoestética. Es imperativo avanzar en el reconocimiento formal, la regulación adecuada y la formación continua de las enfermeras para asegurar que puedan seguir ofreciendo cuidados de la más alta calidad en este creciente ámbito.

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife ejercerá las acciones que sean necesarias para garantizar la defensa de las competencias enfermeras en el ámbito de los cuidados dermoestéticos y del bienestar, así como, en todos los ámbitos del ejercicio profesional.



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

A continuación, se detallan las actividades institucionales realizadas durante el año 2024, destacando los logros alcanzados y los retos enfrentados. Agradecemos a todos nuestros colegiados por su participación activa y su compromiso con la excelencia en el cuidado de la salud. Juntos, continuaremos trabajando para fortalecer la enfermería en Santa Cruz de Tenerife y asegurar un futuro prometedor para nuestra profesión.

La visibilización de la profesión de enfermería es fundamental para el reconocimiento y el fortalecimiento de nuestro papel en el sistema de salud. Participar activamente en actividades profesionales y sociales no solo nos permite compartir conocimientos y experiencias, sino que también contribuye a construir una imagen positiva y sólida de nuestra profesión en la sociedad.

A lo largo del año, el Colegio de Enfermería ha estado presente en diversas iniciativas, desde conferencias y talleres hasta eventos comunitarios y campañas de sensibilización. Estas actividades nos brindan la oportunidad de interactuar con otros profesionales de la salud, así como con la comunidad en general, lo que nos ayuda a destacar la importancia de nuestro trabajo y el impacto que tenemos en la vida de las personas.

Además, nuestra participación en estos espacios nos permite abogar por mejores condiciones laborales y por el reconocimiento de la enfermería como una profesión esencial en la atención sanitaria. Al estar presentes en estos eventos, no solo promovemos el desarrollo profesional, sino que también fomentamos la colaboración interprofesional y el intercambio de buenas prácticas.

En resumen, la visibilidad de la enfermería en actividades profesionales y sociales es clave para fortalecer nuestra identidad, promover el respeto hacia nuestra labor y asegurar que nuestra voz sea escuchada en la toma de decisiones que afectan a nuestra profesión y a la salud de la población.



11 DE
ENERO

PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ACUFADE

ACUFADE (Asociación de Cuidadoras, Familiares y Amistades de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias), es una asociación sin ánimo de lucro, que surge de un proceso de intervención comunitaria y coordinación sociosanitaria que da comienzo en el año 2001 en el municipio de La Matanza de Acentejo, en la isla de Tenerife. Tras varios años de trabajo y dedicación, el 27 de septiembre de 2005 se constituye formalmente como asociación.

Acufade tiene entre sus prioridades impulsar líneas de investigación sobre los Entornos del Cuidado con personas mayores, con la finalidad de promover el trabajo en red con Universidades, Centros de Investigación, Asociaciones, Entidades y profesionales del sector.

Para lograr este objetivo se crea el área de investigación de Acufade que permite el desarrollo y la transferencia del conocimiento científico que responda a las necesidades reales del cuidado y los desafíos que presenta.

La organización colegial de enfermería colabora con Acufade para que se cumplan sus objetivos promoviendo el bienestar de las personas mayores y/o dependientes (especialmente aquellas que

11 DE
ENERO

conviven con Alzheimer u otras demencias), así como el de quiénes cuidan y sus familias, a través de diferentes ámbitos de actuación como son la prestación de servicios de Promoción de la Autonomía Personal y el desarrollo de diferentes proyectos de Acción Social.



11 DE
ENERO

REUNIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA CON LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE

La presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, D^a. Natalia Rodríguez, se reúne con la directora de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, D^a. Nayra García Rivero, para consensuar y abordar líneas de trabajo colaborativas.

En la reunión se abordaron temas como la contratación de enfermeros y enfermeras en Atención Primaria, la necesidad de formación continua de los profesionales, y concretamente en el uso de los ecógrafos, la prescripción enfermera, la gestión de la demanda compartida, las especialidades, etc.



16 DE
ENERO

PRESENTACIÓN DEL CÁNCER CENTER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La organización colegial de enfermería de S/C de Tenerife, asiste a la presentación del Cáncer Center de la Universidad de Navarra.

El Cancer Center Clínica Universidad de Navarra es el centro oncológico de la Universidad de Navarra y responde al modelo de centro de cáncer comprehensivo. Su misión es integrar, coordinar y potenciar -con los estándares internacionales más exigentes- toda la actividad asistencial, investigadora y docente en torno al cáncer que se desarrolla en la Clínica, el Cima y las facultades del área biosanitaria en los campus de Pamplona y de Madrid.

Está formado por 550 especialistas médicos, investigadores, profesionales de enfermería, docentes y otros expertos, y ha sido reconocido como “Centro de Excelencia en investigación” por la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

El Cancer Center Clínica Universidad de Navarra cuenta con 14 áreas multidisciplinares para atender a más de 3.000 pacientes al año. Impulsa más de 250 proyectos de investigación, y mantiene abiertos más de 400 ensayos clínicos enfocados a la lucha contra el cáncer.

ACUNSA
LE INVITA AL DESAYUNO
DE TRABAJO

PRESENTACIÓN
DEL CANCER CENTER CLÍNICA
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
EN CANARIAS

HOTEL MENCEY - SANTA CRUZ DE TENERIFE

MARTES

16

ENERO

Programa

- 9.30 h.** - Desayuno
- 10.00 h.** - Bienvenida a cargo de ACUNSA
- 10.10 h.** - Presentación Cancer Center
Clínica Universidad de Navarra
- 11.00 h.** - Coloquio
- 11.30 h.** - Despedida

Se respetará el orden de inscripción hasta llenar aforo.

17 DE
ENERO

I ENCUENTRO AUTONÓMICO SOBRE HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA

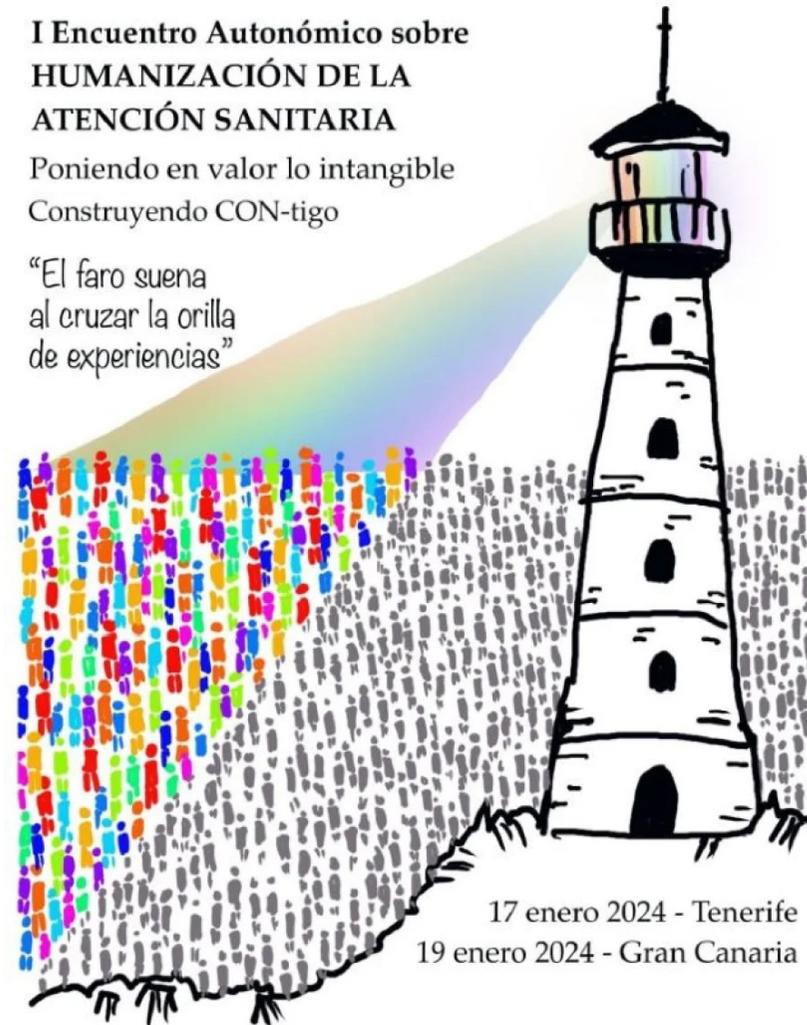
El Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife participa a través de dos ponencias en el citado encuentro, donde el principal objetivo de este foro fue facilitar un espacio de diálogo donde se pudiera compartir iniciativas o actividades que permitan la mejora en las relaciones entre profesionales y pacientes.

Las ponencias presentadas por parte de esta organización fueron por un lado la defendida por D. Luis Cairós Ventura, quien aportó una “Propuesta de Sistema de Ayuda para la Gestión de Citas en Atención Primaria” y por otra parte de la mano de Dña. Angela Ortega Benítez quien intervino con la presentación del proyecto “Stop Enfermera. Cuida-T para Cuidar”, exponiendo la importancia de poner el foco en los profesionales que cuidan de los pacientes y prestar atención a su cuidado.

I Encuentro Autonomico sobre HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA

Poniendo en valor lo intangible
Construyendo CON-tigo

“El faro suena
al cruzar la orilla
de experiencias”



17 enero 2024 - Tenerife
19 enero 2024 - Gran Canaria

Colabora:



Organiza:



19 Y 20 DE
ENERO

I JORNADAS CANARIAS DE COMUNICACION Y SALUD

El pasado 19 y 20 de enero de 2024, se celebraron en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife las I Jornadas de Comunicación y Salud en Canarias.

Actividad organizada por profesionales residentes en familiar y comunitaria cuyo objetivo principal fue el de dotar de herramientas de comunicación a los compañeros de las diferentes categorías profesionales sanitarias.

Es prioritario visibilizar la importancia que tiene la comunicación y la formación en entrevista clínica como habilidad transversal fundamental, crear un entorno seguro donde compartir reflexiones, experiencias y opiniones y dotar a los profesionales sanitarios se herramientas y habilidades comunicativas básicas para elaborar una entrevista clínica de calidad.



22 DE
ENERO

SE INICIA EL PROYECTO DE CATALOGACIÓN DEL FONDO HISTÓRICO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife. El pasado 22 de enero de 2024, se produjo la visita de las profesoras Susana Ramírez e Isabel Portela, ambas docentes de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), al Ilustre Colegio Oficial de Santa Cruz de Tenerife para inspección el fondo antiguo de éste con la finalidad de organizarlo en pro de futuras investigaciones de la historia de las enfermeras canarias. Ambas doctoras, junto con la presidenta del Colegio, Natalia Rodríguez, y el presidente de la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera (ACHPE), Francisco Javier Castro, establecieron las pautas para la ejecución de este proyecto que se engloba dentro de la recuperación de las fuentes documentales que custodian las organizaciones colegidas de todo el territorio nacional promovido desde el Seminario Permanente para la Investigación de la Historia de la Enfermería (SEPIHE) perteneciente a la UCM. El proyecto firmado entre estas tres organizaciones se encuentra en la actualidad en la primera fase, a la que seguirá la digitalización del mencionado archivo con la mera intención de facilitar el acceso a todos aquellos interesados en este campo.



26 DE
ENERO

REUNIÓN CON LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS

En una fructífera reunión celebrada el pasado 26 de enero de 2024, en la sede de la Universidad Europea (Santa Cruz de Tenerife), la Presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros, Natalia Rguez, se reunió con la Rectora de la institución académica, D^a. Cristiana Oliveira, para discutir nuevas iniciativas que fortalezcan la formación y el desarrollo profesional de los enfermeros y enfermeras en España.

El encuentro, que se enmarca en el esfuerzo conjunto por mejorar la calidad del sistema sanitario, permitió el intercambio de ideas sobre la necesidad de actualizar los programas educativos en enfermería, incorporando las últimas tendencias en salud, tecnología y liderazgo profesional. Durante la reunión, ambas partes coincidieron en la importancia de fomentar una educación continua que permita a los profesionales del sector adaptarse a los retos de un entorno sanitario cada vez más exigente.

Por su parte, la Presidenta del Colegio de Enfermeros, resaltó la necesidad de que los



26 DE
ENERO

programas académicos aborden tanto los aspectos técnicos como los humanos de la profesión. “Los enfermeros no solo deben estar preparados en técnicas y protocolos, sino también en habilidades de comunicación y liderazgo, aspectos clave para ofrecer una atención de calidad”, señaló.

Otro de los temas abordados en la reunión fue la mejora de las oportunidades de formación continua para los profesionales en ejercicio. Ambas partes acordaron explorar nuevas formas de colaboración para ofrecer programas de actualización, tanto presenciales como a través de plataformas digitales, que sean accesibles para los enfermeros en todas las etapas de su carrera.

Este encuentro marca un paso importante en el fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad Europea y el Colegio Oficial de Enfermeros, con el objetivo de mejorar la formación académica y profesional de los futuros y actuales profesionales de la salud. Ambas instituciones se comprometieron a seguir trabajando juntas para afrontar los desafíos del sector sanitario y promover el desarrollo integral de los profesionales de enfermería.

Además, se renueva el acuerdo de colaboración que existe entre las instituciones para ofrecer formación a colegiados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con descuento en la inscripción.

06 DE
FEBRERO

REUNIÓN CON CONCEJALA, EVELYN DEL CARMEN ALONSO SOBRE LA RUTA ENFERMERA

El pasado 6 de febrero tuvo lugar una reunión entre la Concejala de Gobierno del Área de Seguridad, Movilidad y Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Doña Carmen Alonso, el vocal del Colegio de Enfermeros, D. Aaron Plasencia y la presidenta del Colegio de Enfermeros, Doña Natalia Rguez, en relación a la organización de “la Ruta Enfermera” y el estacionamiento del trailer en la zona de la avenida marítima de Santa Cruz. Se presentó el proyecto, con las necesidades para su ubicación y desde el Ayuntamiento de Santa Cruz mostraron mucha disponibilidad y colaboración.

06 A 08 DE
FEBRERO

FORMACIÓN E-COLEGIOS

La formación recibida permitirá actualizar los sistemas informáticos y las bases de datos de gestión colegial de forma que conseguiremos unificar los sistemas con toda la Organización Colegial a nivel nacional.

El nuevo software que utilizaremos permitirá establecer una serie de ventajas para el acceso de los colegiados y para el archivo de la documentación de cada colegiado de forma digital y la posibilidad de realizar traslados de expedientes con mayores seguridades y agilidad.

Por otro lado, nos permitirá avanzar en los criterios de

06 A 08 DE
FEBRERO

seguridad y protección de las bases de datos y de la información de nuestros colegiados estableciendo aun, mas, si cabe medidas de seguridad.

La Legislación actual nos obliga a dar información de un conjunto mínimo de datos de los profesionales que ejercen en la provincia y al mismo tiempo garantizar la seguridad de los datos colegiales y poder comprobar que los nuevos colegiados y los antiguos están en pleno ejercicio de la profesión. La base de datos nos permitirá junto con otros accesos poder confirmar la veracidad de los títulos que se presentan en el Colegio consultando las bases de datos centrales del Ministerio y de esta forma luchar contra el Intrusismo que se incrementa año a año.

07 DE
FEBRERO

REUNIÓN CON PATRIMONIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Desde que se inició el proyecto casa-museo “Casa de las Enfermeras” en el entorno Histórico y patrimonial de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, c/San Agustín, se han realizado muchas reuniones con Patrimonio para poder asesorarnos y contar con la valiosa aportación y conocimientos de esta unidad del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna. De esta forma hemos podido ir restaurando la casa en un proceso lento y complejo que debe contar con la autorización continua de las unidades que velan por la conservación y restauración del Patrimonio de la Laguna.

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife cuenta en la ciudad de la Laguna con una casa histórica en el centro cultural de la Ciudad y que se está restaurando para convertirla en Museo y sede cultural de la Enfermería de la Provincia.

En fechas próximas terminaremos con las obras de restauración y comenzaremos con la dotación y organización del museo para dotarlo de interés y convertir a la casa en una sede cultural abierta a la sociedad y donde las enfermeras podamos dar a conocer la labor del Cuidado y la contribución social de nuestra profesión en armonía con la sociedad.



20 DE
FEBRERO

ASISTENCIA A LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Representantes de la organización colegial de enfermería asistieron al acto de la toma de posesión del presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

El presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, D. Francisco Almeida Ossa, tomó posesión de su cargo el pasado 20 de febrero en un acto celebrado en el Aula Magna del Edificio Central de la Universidad de La Laguna. Es la primera vez que esta ceremonia tiene lugar en el ámbito académico, algo que fue resaltado por el rector de la institución académica, D. Francisco García, ya que simboliza un mayor acercamiento a la institución universitaria.

Las buenas relaciones con el Consejo Social de la universidad son fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la institución, ya que este órgano cumple un papel esencial en la conexión entre la universidad y la sociedad. El Consejo Social, compuesto por representantes de diferentes sectores de la comunidad, como empresarios, profesionales y autoridades locales, tiene la responsabilidad de aportar su visión externa, colaborar en la toma de decisiones estratégicas y garantizar que las acciones de la universidad estén alineadas con las necesidades y expectativas de la sociedad.



21 DE
FEBRERO

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS DE CANARIAS VISITA LA SEDE COLEGIAL

El Comandante Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME), D. Enrique Gregory Trovo, visita la Organización Colegial de Enfermería, y se reúne con la presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife, ambos, destacan la importancia de fortalecer la colaboración entre instituciones para hacer frente a futuras emergencias y mejorar la respuesta ante situaciones de crisis.

21 DE FEBRERO Durante la reunión, se discutió la creación de alianzas estratégicas entre la UME y la organización, con el objetivo de optimizar los recursos y capacidades de ambas partes en beneficio de la sociedad.

La visita se centró en la estrecha colaboración que puede establecerse entre los profesionales de la salud y las fuerzas de seguridad y rescate, como la UME, en el marco de emergencias sanitarias y catástrofes. Ambos actores reconocen la necesidad de coordinar esfuerzos y recursos para una instrucción adecuada y así ofrecer una respuesta más efectiva.

El Jefe de la UME, acompañado por su equipo de trabajo, subrayó la labor vital que desempeñan los enfermeros y enfermeras en los momentos de crisis, quienes, en muchas ocasiones, son los primeros en atender a las víctimas. Por su parte, los representantes de la Organización Colegial de Enfermería expresaron su disposición para colaborar con la UME, aportando su experiencia en el ámbito de la atención sanitaria y el manejo de emergencias médicas.

Además, se acordó iniciar un programa de formación conjunto que permita a los profesionales de ambos sectores compartir conocimientos y mejorar las estrategias de actuación ante situaciones de emergencia.

21 DE FEBRERO La UME, con su experiencia en operaciones de rescate y gestión de emergencias, y la Organización Colegial de Enfermería, con su especialización en la atención sanitaria, tienen mucho que aportar mutuamente para garantizar

Esta colaboración se enmarca dentro del compromiso de ambas instituciones para mejorar la preparación y la capacidad de respuesta ante catástrofes, siempre con el objetivo de salvar vidas y minimizar los daños. Ambas partes coinciden en que la unión de esfuerzos y recursos será clave para enfrentar los desafíos que plantea un entorno cada vez más complejo.

22 DE FEBRERO

REUNIÓN ORGANIZACIÓN FORMACIÓN CON LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME), PARA CELEBRACIÓN DE UN SIMULACRO RESULTADO DE UN PROYECTO FORMATIVO CONJUNTO

Durante esta reunión se trató la organización de la formación organizada por la Unidad Militar de Emergencias en colaboración con el Colegio “Jornadas de Accidentes con Múltiples Víctimas.

08 DE
MARZO

ASISTENCIA A LA EUCARISTÍA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios invita a la organización colegial a los actos de la celebración del día de su fundador. Representantes del colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife asisten como cada año a la celebración del día de la enfermería.

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios de Tenerife organiza un programa de actividades con motivo de la celebración del día de su fundador.

La celebración de una Eucaristía en la capilla del hospital que tuvo lugar, el día 8 de marzo, a las 12.30 h, presidida por el Obispo Bernardo Álvarez Afonso, obispo de la Diócesis de Tenerife.

Durante esa semana del 9 al 11 de marzo tuvo lugar en el salón de actos de nuestro hospital, una formación institucional sobre principios y valores de la Orden de San Juan de Dios a los profesionales de nueva incorporación y/o contratación indefinida.

Por su parte, el servicio de Atención Espiritual y Religiosa organiza del 01 al 31 de marzo una exposición de fotografías sobre los valores Juandedianos en la entrada del hospital.



10 DE
MARZO

EL PROYECTO PILOTO DE ORDEN DE DISPENSACIÓN PRIVADA LLEGA A TENERIFE Y SE HA MATERIALIZADO CON LA EMISIÓN DE LAS PRIMERAS RECETAS PRIVADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La estrecha colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, han hecho posible la puesta en marcha en la provincia del proyecto piloto de orden de dispensación privada.

Este proyecto, liderado por el Consejo General de Enfermería, pretende validar dos circuitos, por un lado, la entrega a través del Colegio de Enfermeros de las órdenes de dispensación a las enfermeras que ejercen su labor en el ámbito privado para que puedan indicar medicamentos y productos sanitarios a sus pacientes; y, por otro lado, la dispensación de esta medicación en las oficinas de farmacia, para lo que resulta imprescindible la colaboración con el Colegio de Farmacéuticos y de las Oficinas de Farmacia.



11 DE
MARZO

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA EN EL DÍA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Como cada año la Universidad de La Laguna celebra, en colaboración con Alumni ULL, su Día Institucional para conmemorar la fecha de su nacimiento como institución. En esta ceremonia se reconoce el talento y la creatividad en la docencia, la investigación, la internacionalización, la gestión y el mecenazgo. En el mismo acto interviene la asociación Alumni ULL, que hace entrega de sus propios galardones.

La organización Colegial de Enfermería asiste como cada año a este acto. Esta asistencia a la jornada institucional resalta la disposición de la Organización Colegial de Enfermería a seguir promoviendo la mejora de la formación de los profesionales de la salud y a estrechar lazos con las universidades para trabajar en conjunto en la evolución de la profesión. La colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Organización Colegial de Enfermería representa un paso importante hacia la creación de un entorno educativo que fomente la excelencia y el compromiso con la salud pública, preparando a los futuros profesionales para afrontar los retos de un sistema sanitario en constante cambio.



12 DE
MARZO

FIRMA DE CONVENIO CON CAJASIETE

El Colegio de Enfermeros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y Cajasiete se unen para ofrecer a sus colegiados mejores opciones financieras.

El convenio se formalizó en un encuentro que contó con la firma de la presidenta del Colegio, D^a. Natalia Rodríguez Novo y el director del área de Negocio, D. Diego Juárez Sánchez.

Este convenio busca aumentar la oferta de servicios de interés para nuestras/os colegiadas/os.



12 DE
MARZO

REUNIÓN COMITÉ CIENTÍFICO DE LAS JORNADAS SOBRE INNOVACIONES EN ENFERMERÍA

La organización de las XIII Jornadas sobre Innovaciones en Enfermería y el XI Congreso Canario de Enfermería ha implicado la revisión y valoración de las diversas comunicaciones científicas enviadas por los participantes.

En este contexto, el comité científico designado para tal fin se ha encargado de revisar cada uno de los trabajos, evaluando su pertinencia y, cuando se ha considerado necesario, proponiendo modificaciones a los autores para mejorar su calidad o cambiar el tipo de comunicación propuesta.

Este comité estuvo compuesto por enfermeros y enfermeras con experiencia en investigación y en el ámbito científico, además de contar con la participación de profesionales de enfermería de distintos centros hospitalarios y universidades de la región.

Durante la reunión, el comité compartió sus impresiones y valoraciones sobre los trabajos revisados, y ofreció sugerencias de mejora a algunos autores.

Finalmente se comunicó a los diferentes autores las decisiones tomadas por el comité.

13 DE
MARZO

REUNIÓN SOBRE LA RUTA ENFERMERA EN TENERIFE

El pasado 13 de marzo tiene lugar una reunión de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife, con el Consejo General de Enfermería, para la organización de las actividades previstas para la Ruta Enfermera que tras su paso por varias comunidades llegará a Tenerife los días 8 al 11 de abril.

18 DE
MARZO

ASISTENCIA A “ENCUENTROS SER CANARIAS”. EL VALOR DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD: RETOS Y OPORTUNIDADES

Doña Esther Monzón, la consejera de Sanidad, ha sido protagonista de un nuevo Encuentro SER Canarias en el que ha abordado los retos y oportunidades de la sanidad pública en Canarias.

A pesar de haber arrastrado durante décadas alguno de estos problemas, tras el análisis de la situación durante los primeros meses en el Gobierno, la nueva consejera responsable centra el tiro en reducir el tiempo medio de espera por una prueba diagnóstica o una operación y el número de pacientes. Y para ello se ha fijado un objetivo que podría estar sujeto a los recursos que lleguen de Madrid ahora que se van a prorrogar los presupuestos.

La organización colegial de enfermería participa activamente en dicho encuentro.

21 DE
MARZO

CAMPAÑA NACIONAL “PREGUNTA A TU ENFERMERA”

Con motivo de la preparación de la nueva campaña de comunicación de la Organización Colegial a nivel nacional “Pregunta a tu enfermera”, que será la continuación de la campaña “Tráiler Enfermero” que recorrió las provincias de España con un gran éxito de participación y de impacto social, se organizó una reunión de trabajo para contar con las opiniones de los colegios provinciales, con el objetivo de avanzar para conseguir que esta nueva campaña “Pregunta a tu enfermera” sea de nuevo impactante y consiga dar mayor visibilidad a nuestra profesión.



08 AL 11 DE
ABRIL

RUTA ENFERMERA

Los tinerfeños aprenden pautas de hábitos saludables gracias a la mayor campaña de visibilidad enfermera de la historia.

Reanimación cardiopulmonar, alimentación saludable, salud e higiene menstrual o prevención del suicidio son algunas de las charlas que se encontrarán en el enorme tráiler en Santa Cruz de Tenerife.

“Somos una profesión vocacional que está al servicio de los demás. Cada vez tenemos una población más envejecida y pluripatológica y las enfermeras tenemos que estar presentes y esta campaña surge de esa necesidad. La Ruta Enfermera pretende visibilizar la profesión y trasladar a la población lo que hace una enfermera. Con más de 50 actividades entre talleres y charlas en esta iniciativa estamos haciendo promoción y educación para la salud y un acompañamiento de todos los procesos de salud-enfermedad que se dan a lo largo de la vida”, explica Natalia Rodríguez, presidenta del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife.

En los dos últimos días de campaña en la isla, dos enfermeras realizarán pruebas y exámenes a los visitantes que lo requieran mientras que los talleres y la información audiovisual interactiva ofrecerá, tanto a adultos como a menores, las claves para

¡LA **Ruta enfermera** LLEGA A TENERIFE!

S/C DE TENERIFE
8, 9, 10 y 11 abril 2024
Explanada de la Vía Marítima de S/C de Tenerife
10-14h y 16-20h

La mayor campaña de visibilidad enfermera llega a TENERIFE para promover los hábitos saludables y sensibilizar a la población sobre la labor esencial de enfermeras y enfermeros.
Un gran tráiler enfermero en el que está previsto un amplio programa de actividades.
TE ESPERAMOS
Te cuidamos toda la vida

Enfermeras y enfermeros
Te cuidamos toda la vida

08 AL 11 DE ABRIL prevenir la insuficiencia renal, tips para manejar el estrés o aprender a gestionar las emociones, entre muchas otras actividades. La “Ruta enfermera” llegaba a Tenerife el pasado 8 de abril de la mano de la Organización Colegial de Enfermería y el Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. El gran tráiler sanitario que está recorriendo toda España durante un año para fomentar los hábitos saludables entre personas de todas las edades y sensibilizar a la población sobre la labor esencial de enfermeras y enfermeros en todas las etapas de la vida.

En esta parada, el tráiler se situó en la explanada de la Vía Marítima de Santa Cruz de Tenerife durante cuatro días, en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20.00 horas.

En un momento como el actual, en el que el mundo se enfrenta a una sociedad cada vez más envejecida y pluripatológica, los cuidados enfermeros se han vuelto todavía más fundamentales para cuidar de la salud de las personas desde incluso antes del nacimiento hasta el final de la vida.

“Somos una profesión vocacional que está al servicio de los demás. Cada vez tenemos una población más envejecida y pluripatológica y las enfermeras tenemos que estar presentes y esta campaña surge de esa necesidad. La Ruta Enfermera pretende visibilizar la profesión y trasladar a la población lo que hace una enfermera.

Ruta Enfermera S/C DE TENERIFE
8, 9, 10 y 11 abril 2024
Explanada de la Vía Marítima de S/C de Tenerife

8 abril LUNES

- 10.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 10.30h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 11.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 12.00h Atención centrada en la persona con orientación comunitaria. (José Sánchez Corbacho)
- 15.00h Cómo mejorar nuestra tensión arterial con sencillos consejos dietéticos. (Sandra Saiz García)
- 16.00h Cambios y cuidados de la piel en la menopausia. (M. Jimena Quintero González)
- 17.00h Soporte Vital Básico, DASA y primeros auxilios para alumnado de trabajo social. (Alumnado del Grado de Enfermería)
- 18.00h Soporte Vital Básico, DASA y primeros auxilios para alumnado de trabajo social. (Alumnado del Grado de Enfermería)
- 18.30h Signos de alerta en el embarazo. (Karia S. Padrón Bocanegra)
- 19.00h ¿Sabes lo que es el superávit celular? Nutre tus células. (Victoria Mederos García)
- 19.30h Diabetes. Conceptos Generales. (Alicia Rodríguez Márquez)

9 abril MARTES

- 10.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 10.30h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 11.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 12.00h Emergencias pediátricas: atropamiento. (Rayman Miranda Morales)
- 12.30h Importancia del suelo pélvico en la salud de la mujer. (Paula Levers Padilla)
- 13.00h Cuidados del Racián Nació. (Liliana Quintero Sánchez)
- 13.30h Alimentación Complementaria a partir de los 5 meses de vida. BLW Baby Led Weaning. (Liliana Quintero Sánchez)
- 13.30h Promoción de la salud de las personas trabajadoras. (Antonio Javier Cortes Aguilera y Juan Enciso Higuera)
- 15.00h Tips para manejar el estrés. (Ángela M. Ortega Benítez)
- 17.00h Soporte Vital Básico, DASA y primeros auxilios para alumnado de trabajo social. (Alumnado del Grado de Enfermería)
- 17.30h Soporte Vital Básico, DASA y primeros auxilios para alumnado de trabajo social. (Alumnado del Grado de Enfermería)
- 18.00h Cuidados de los pies en personas con diabetes. (Jesús Ido Hernández Valledares)
- 18.30h ¿Sabes lo que es el superávit celular? Nutre tus células. (Victoria Mederos García)
- 19.30h Aprendiendo a gestionar las emociones. (Ángela M. Ortega Benítez)

10 abril MIÉRCOLES

- 10.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 10.30h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 11.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 12.00h Atención integral en personas Trans* (Santiago de la Huerpa Moreno y Marta Sales Cortegosa)
- 12.30h Cuidados del Racián Nació. (Liliana Quintero Sánchez)
- 13.00h Alimentación Complementaria a partir de los 5 meses de vida. BLW Baby Led Weaning. (Liliana Quintero Sánchez)
- 13.00h Emergencias pediátricas: atropamiento. (Rayman Miranda Morales)
- 13.00h Toma de tensión arterial. (Drene Sánchez de Pablo Ramos)
- 13.30h Screening Point, como cuidador de tu salud sexual. (Marta Gómez Cruz y Raquel González Gil)
- 15.00h Cómo prevenir la insuficiencia renal con hábitos saludables. (Sandra Saiz García)
- 16.00h El método del plato para alimentación saludable. (Marta Cathysse Morales Ferrás)
- 17.00h Salud e higiene menstrual. (Tania Fernández Fernández y Elena Borjabad Lazano)

11 abril JUEVES

- 10.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 10.30h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 11.00h Reanimación cardiopulmonar y alimentación saludable para escolares (RCP). (Voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera)
- 12.00h Prevención del suicidio. (Natalia González Brito)
- 12.30h Emergencias pediátricas: intoxicaciones. (Rayman Miranda Morales)
- 13.00h Emergencias pediátricas: convulsiones. (Rayman Miranda Morales)
- 13.00h Cuidados de enfermería en personas con diabetes (Teresa María López Vega)
- 13.30h Cuidados de enfermería al paciente inmovilizado (Anabel Zola Crapada)
- 15.00h La vacunación como estilo de vida saludable (Begona Reyero Ortega)
- 16.00h Tips para manejar el estrés. (Ángela M. Ortega Benítez)
- 17.00h Salud e higiene menstrual. (Tania Fernández Fernández y Elena Borjabad Lazano)
- 17.30h Aprendiendo a gestionar las emociones. (Ángela M. Ortega Benítez)
- 18.00h Taller de porteo ergonómico de bebés. (Ana Esther Rodríguez Brito)
- 18.00h Señales de alerta: cómo detectar un ictus a tiempo. (Ana Raquel Acosta Luis)

08 AL 11 DE ABRIL Con más de 50 actividades entre talleres y charlas en esta iniciativa estamos haciendo promoción y educación para la salud y un acompañamiento de todos los procesos de salud enfermedad que se dan a lo largo de la vida”, ha afirmado Natalia Rodríguez, presidenta del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. La pasada inauguración de la campaña ha contado con la presencia de diferentes personalidades, entre las que destaca el alcalde de la ciudad tinerfeña, José Manuel Bermúdez, quien aprovechó la ocasión para recordar la importancia de esta profesión en el sistema sanitario canario y elogió así esta campaña centrada en sensibilizar y promover hábitos de vida saludables entre la población. A la cita también acudieron otras personalidades como el teniente general Salom, quien participó en las actividades organizadas.

Programación

Para continuar con el objetivo fundamental de la campaña, que consiste en ayudar, educar en salud y potenciar el autocuidado, la programación tinerfeña ofreció un paquete de actividades, charlas y talleres muy completo para los dos últimos días de campaña en la isla.

Desde primera hora de la mañana, el 10 de abril se realizaron tres talleres de RCP (reanimación cardiopulmonar) y alimentación saludable para escolares, impartido por voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera. Una actividad dirigida a



08 AL 11 DE ABRIL niños y niñas que pretende instruir desde edades tempranas en primeros auxilios. A esta actividad le siguieron una charla donde se ofrecieron conocimientos sobre la atención integral en personas trans. Los cuidados pediátricos también tuvieron su espacio en esta jornada. Así, se puso a disposición de la población información sobre emergencias pediátricas, alimentación complementaria a partir de los 6 meses de vida con el método BLW (Baby Led Weaning) o los cuidados del recién nacido. Esta jornada culminó con una charla sobre enfermería militar, una profesión diferente, poco conocida, pero con mucha necesidad de ser visibilizada.

El jueves 11 de abril el tráiler cerró su mayor campaña de visibilidad enfermera en Santa Cruz de Tenerife con charlas centradas en la prevención del suicidio, tips para manejar el estrés o los cuidados enfermeros en pacientes inmovilizados. En esta jornada también se habló de vacunación como un recurso de prevención para mantener un estilo de vida saludable. Además, las enfermeras enseñaron cómo detectar a tiempo un ictus. Cada año se producen más de 120.000 casos de ictus en España, pero pueden prevenirse en gran medida mediante programas de salud que faciliten el acceso de la población a controles periódicos de detección precoz de la fibrilación auricular. De esta forma



08 AL 11 DE ABRIL con un acceso totalmente libre, pero acompañado por una enfermera, cualquier persona pudo hacerse la prueba disponible en la “Ruta Enfermera”, acercando dos dedos al tótem que se instaló en el tráiler, para conocer si presentaba fibrilación auricular y poder detectar a tiempo una anomalía para acudir a una revisión más en profundidad en un centro sanitario, algo que puede salvarle la vida o librarle de una gran discapacidad.

Pero la funcionalidad del tráiler no queda aquí. También cuenta con dos consultas con privacidad, y de dos enfermeras realizarán distintas pruebas diagnósticas.

A raíz de los resultados que refleje el autotest de salud y de las conversaciones de las enfermeras con los asistentes, ellas podrán decidir si es necesario pasar a la consulta para llevar a cabo ciertos exámenes más exhaustivos como espirometría, índice tobillo-brazo (para detectar problemas vasculares) y hemoglobina glicosilada (para analizar la evolución de los pacientes diabéticos o detectar una posible diabetes), entre otras.

Los niños y niñas fueron también protagonistas de la “Ruta enfermera” en estos dos últimos días de campaña, y pudieron conocer de primera mano qué hace una enfermera, cómo trabaja y cuáles son sus funciones dentro del Sistema Sanitario. Asimismo, en el exterior del tráiler hubo un enorme “juego de la Oca” especial enfermería. Cincuenta casillas a

08 AL 11 DE ABRIL través de las cuales se fueron desvelando preguntas y se dieron pautas para que los más pequeños aprendan salud mientras juegan.



15 DE ABRIL

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL Y DE LA ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA A LAS/OS EGRESADAS/OS DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA.

Durante la jornada del 15 de abril, el Sr. Vicepresidente del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife Don Óscar Rey Luque, fue el responsable de presentar a los egresados del Grado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. De Candelaria la organización colegial, mostrando las funciones, ámbitos de trabajo, desarrollo de actividades, etc. así como, se resolvió las dudas planteadas por los graduandos.

A su vez, se presentó de la mano de D. Erik Medina, Vocal 8 del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, la ONG Solidaridad Enfermera, la cual cuenta con la encomiable labor de poner en marcha iniciativas solidarias con el objeto de favorecer la salud de las personas, así como su calidad de vida, haciendo especial hincapié en aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad.



09 DE MAYO

NOTICIA: EL DÍA-LA OPINIÓN DE TENERIFE. LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. CANARIAS PREPARA UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN SANITARIA PARA 6.000 PACIENTES CRÓNICOS.

Las XIII Jornadas de Innovaciones y el XI Congreso Canario de Enfermería han sido el escenario a través del cual durante los días 9 y 10 de mayo se ha visualizado un nuevo modelo de atención sanitaria que reorganice la hospitalización a domicilio y los cuidados paliativos.

La realidad actual de la población canaria expone más de 6.000 pacientes crónicos de alta complejidad que se encuentran en el archipiélago canario a la espera de un modelo de atención adaptado a la realidad actual, así como al envejecimiento de la población. Este nuevo modelo, espera dar respuesta a las necesidades de estos 6.000 usuarios. De dicha noticia se han hecho eco tanto el Diario EL DIA-LA OPINIÓN DE TENERIFE como el diario LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

Canarias prepara un nuevo modelo de atención sanitaria para 6.000 pacientes crónicos

- La Consejería de Sanidad busca reorganizar la hospitalización a domicilio y los cuidados paliativos para adaptarse a la nueva realidad de la población
- Se ha puesto en marcha un nuevo proyecto para dar continuidad a los cuidados tras el alta hospitalario



Congreso Canario de Enfermería / ANDRÉS GUTIÉRREZ

09 DE MAYO

CANARIAS RADIO HABLA CON DÑA. NATALIA RODRÍGUEZ NOVO, PRESIDENTA DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

La mañana del 9 de mayo Canarias Radio, entrevista a Dña. Natalia Rodríguez Novo, con motivo de la celebración de las XIII Jornadas sobre Innovaciones en Enfermería y el XI Congreso Canario de Enfermería, quien además de exponer los motivos que llevan a los profesionales de enfermería a reunirse cada dos años en este foro que permite compartir los avances y desarrollos en la profesión enfermera, también aprovechó la oportunidad para hacer visibles las necesidades que a día de hoy sigue teniendo la profesión como falta de profesionales, necesidad de estabilidad en los contratos, reconocimiento de la categoría que le corresponde, entre otras cuestiones que la profesión enfermera reivindica desde hace mucho tiempo.



10 DE MAYO

CENA RECONOCIMIENTOS A COMPAÑERAS/OS.

Cada dos años, junto a las Jornadas sobre Innovaciones y el Congreso Canario, se celebra la “Cena del Día de la Enfermería”, en la que se reconoce a compañeros y compañeras por su destacada labor profesional en diversos ámbitos.

Este año, durante el acto, y tras unas emotivas palabras de Dña. Natalia Rodríguez Novo, Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, Dña. Ana González Pérez, secretaria del Colegio, procedió a leer el acta en la que se anunciaban los nombres de los tres galardonados en esta edición:

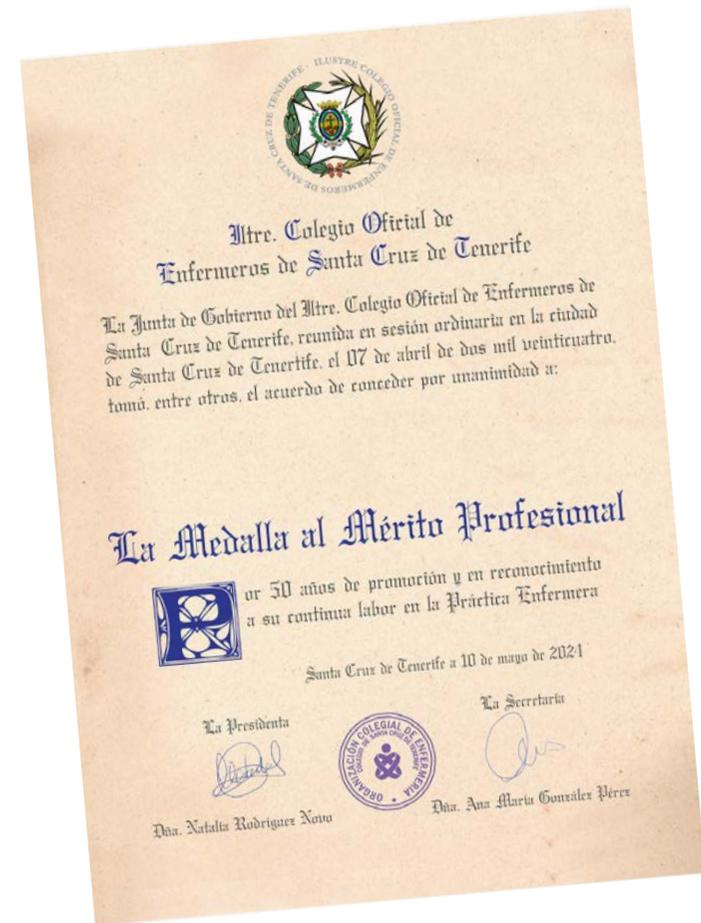
- D. José Luis González Siverio.
- Dña. M^a. Carmen Rijo Hernández.
- D. Leopoldo Cejas-Fuentes Padrón.

Los tres premiados recibieron el reconocimiento con una emoción palpable, agradeciendo a los presentes por tan honorable distinción y destacando sus años de dedicación a la profesión enfermera.



10 DE MAYO **RECONOCIMIENTO A COMPAÑEROS POR LOS 50 AÑOS DE PROMOCIÓN.**

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife reconoce a través de un diploma que acredita la medalla al mérito profesional a compañeros por sus 50 años de promoción y su reconocimiento por su continua labor en la práctica enfermera.



12 DE MAYO

EL DIARIO DE AVISOS ENTREVISTA A LA PRESIDENTA DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, Dña. Natalia Rodríguez Novo ha hablado para El Diario de Avisos con motivo del Día de la Enfermería, exponiendo la necesidad de mejorar las condiciones laborales y salariales de la profesión. Además ha hablado de las enfermeras como esa “fuerza vital para prestar cuidados profesionales de calidad, eficaces, eficientes y que ofrecen, sostenibilidad al sistema de salud, además de garantizar la salud de la población”, a pesar de esta realidad, Rodríguez ha expuesto que en numerosas ocasiones las enfermeras se sienten maltratadas por diferentes razones, ya que cuando se precisa realizar recortes presupuestarios las enfermeras son las primeras sacrificadas, no se contrata personal de forma habitual para cubrir ausencias, hay déficit de profesionales generando una deficiencia en los cuidados ya que la carga asistencial y la presión laboral no permiten prestar cuidados de mayor calidad, así como muchos otros motivos que han llevado a que algunos profesionales de la enfermería se plateen el abandono de su profesión.



12 DE MAYO EL DÍA-LA OPINIÓN DE TENERIFE RECOGE LAS PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA FELICITAR A LAS/OS ENFERMERAS/OS EN SU DÍA.

Con motivo del Día Internacional de la Enfermería, el periódico el EL DÍA-LA OPINIÓN DE TENERIFE ha aprovechado la ocasión para felicitar a todos los profesionales de enfermería a través una publicación llamada “Invertir en cuidados enriquece globalmente a las sociedades” entre sus páginas, que recoge la situación de la enfermería actual, así como su labor, la cual se vio reconocida durante las XIII Jornadas sobre Innovaciones en

12 DE MAYO Enfermería y el XI Congreso Canario de Enfermería, llevados a cabo de forma bianual y haciéndolos coincidir con tan emotiva fecha.

A través de las palabras de la presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, este rotativo pone de relieve las necesidades de profesionales de enfermería para alcanzar las ratios europeas garantizando el relevo generacional, así como la importancia de poner en valor el cuidado prestado por las enfermeras, evitando el abandono de la profesión y la falta de reconocimiento.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

INICIATIVA
12 DE MAYO
Invertir en cuidados enriquece globalmente a las sociedades
 Las enfermeras celebran el Día Internacional de la Enfermería revalidándose como la columna vertebral de la asistencia sanitaria

El Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife ha celebrado el Día Internacional de la Enfermería, un día que se celebra el 12 de mayo en todo el mundo. Este día se celebra para reconocer el papel de las enfermeras en la sociedad y su contribución a la salud pública. Las enfermeras son profesionales que cuidan a las personas, mejorando su calidad de vida y promoviendo su bienestar. Su labor es esencial para el sistema sanitario y para el desarrollo de las sociedades. Este día es una oportunidad para reflexionar sobre el valor de su trabajo y para promover su reconocimiento y su desarrollo profesional. Las enfermeras son una profesión noble y desinteresada, que merece el respeto y el reconocimiento de toda la sociedad. Este día es una oportunidad para recordar que las enfermeras son la columna vertebral de la asistencia sanitaria y que su labor es esencial para el bienestar de todas las personas.

Algunos datos interesantes
 Las enfermeras son una profesión esencial para el bienestar de las sociedades. Su labor es esencial para el sistema sanitario y para el desarrollo de las sociedades. Este día es una oportunidad para reflexionar sobre el valor de su trabajo y para promover su reconocimiento y su desarrollo profesional. Las enfermeras son una profesión noble y desinteresada, que merece el respeto y el reconocimiento de toda la sociedad. Este día es una oportunidad para recordar que las enfermeras son la columna vertebral de la asistencia sanitaria y que su labor es esencial para el bienestar de todas las personas.



ORGANIZACION COLEGIO DE ENFERMERAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

INICIATIVA
12 DE MAYO
"Felicidades a todas las enfermeras y enfermeros en el día internacional de la Enfermería"



Este día es una oportunidad para reflexionar sobre el valor de su trabajo y para promover su reconocimiento y su desarrollo profesional. Las enfermeras son una profesión noble y desinteresada, que merece el respeto y el reconocimiento de toda la sociedad. Este día es una oportunidad para recordar que las enfermeras son la columna vertebral de la asistencia sanitaria y que su labor es esencial para el bienestar de todas las personas.

ORGANIZACION COLEGIO DE ENFERMERAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

"Felicidades a todas las enfermeras y enfermeros en el día internacional de la Enfermería"

Profesionales trabajando las 24 horas del día por la salud de los canarios

C/ San Martín 162
 38001 Santa Cruz de Tenerife
 Tlfno: 922 240 268
 Fax: 922 048 790
 www.iletrcolegioenfermasa.org

13 DE MAYO

CELEBRACIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA. “NUESTRAS ENFERMERAS NUESTRO FUTURO.”

Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta del Ilustre Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife acude a la celebración organizada por el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias en relación con el Día Internacional de Enfermería. El objetivo de esta iniciativa es resaltar el papel tan importante que realizan las enfermeras.

El acto que ha sido realizado en conmemoración con el Día Internacional de Enfermería se ha celebrado este lunes 13 de mayo en el salón de actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de La Laguna. Multitud de profesionales han acudido al evento donde se hecho hincapié en la labor fundamental de la profesión enfermera en materia de cuidados, promoción, prevención, docencia e investigación. Se ha reivindicado las necesidades de continuar avanzando en la profesión con el reconocimiento de la categoría A1, el desarrollo de especialidades enfermeras, estabilidad laboral entre otros puntos clave.



14 DE MAYO

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ENFERMERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA “II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTO”.

La Organización Colegial ha colaborado con la organización de las II Jornadas de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria ha celebradas el pasado día 14 de mayo, donde Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife ha tenido la oportunidad de participar en la intervención inaugural de las mismas. Unas jornadas en las que una vez más las enfermeras y enfermeros se reúnen con el objetivo compartir e intercambiar experiencias, investigaciones, así como, cuidados innovadores en diferentes campos de actuación que son de gran utilidad para la práctica clínica, además de suponer un añadido en la formación continuada siempre tan presente entre los profesionales de salud.

Durante toda la jornada, numerosos fueron los profesionales que intervinieron en las diferentes mesas. En lo que respecta a la primera mesa, moderada por D. Daniel Montesinos Arzola, Subdirector de Enfermería del CHUNSC, que llevó

14 DE MAYO

por título “Estrategias y perspectivas actuales en el cuidado de la salud” se trató temas de actualidad como la intervención enfermera en la campaña de prevención de la bronquiolitis, la evolución de la inmunoterapia en oncología, reanimación cardiopulmonar en posición prono e incluso, se presentaron los resultados de satisfacción de los usuarios en la unidad de cirugía de un hospital de tercer nivel. Por otra parte, también se presentaron propuestas para la mejorar los cuidados, como la implementación de un triaje para material reutilizable desde la unidad de esterilización e inclusive, se presentó un análisis de los motivos que llevan a las madres sanitarias a abandonar la lactancia materna.



14 DE MAYO La segunda mesa de intervención moderada por D. José Miguel Pérez Afonso, Subdirector de Enfermería del CHUNSC, fue titulada “Casos clínicos y avances en cuidados de enfermería”, donde los casos clínicos presentados trataron temas como los cuidados de enfermería en el pioderma gangrenoso, manejo de lesiones por presión en paciente crítico con lesión medular, manejo del “pie de patera” en un paciente inmigrante, queratitis por uso inadecuado de lentes de contacto, uso del sevoflurano tópico como alternativa analgésica en heridas de difícil cicatrización y también, se expuso la optimización de los niveles de hierro de pacientes de ginecología en una unidad de cirugía sin ingreso.

La última mesa de la mañana, moderada por Dña. Montserrat Días Peña, Subdirectora de Enfermería del CHUNSC, contó con la presencia de la Dra. Dña. Ángela María Ortega Benítez, Enfermera y Coach motivacional, quien obsequió a los asistentes con una ponencia dirigida esta vez no al cuidado de los pacientes, sino hacia el cuidado de los profesionales de enfermería, que en su afán de prestar la mejor atención a los pacientes, tienden a olvidar su autocuidado, postergándolo. La ponencia llevó por título “Cuidar a los que cuidan: Manejo del Estrés y Gestión del Desgaste”.

En la jornada de tarde tras el almuerzo, se retomó el encuentro con la intervención de Dña. Ana María

14 DE MAYO Perdomo Hernández, en una mesa moderada por Dña. Cristina María González Gómez, Subdirectora de Enfermería del CHUNSC, donde se presentó la Escuela de Enfermería de la Candelaria, así como los proyectos de futuro orientados a mejorar y favorecer la formación de los profesionales de enfermería.



14 DE MAYO La tercera mesa de intervención, moderada por Dña. Estefanía Vizcaya Alonso, Subdirectora de Enfermería del CHUNSC, se denominó “Una Visión Integral de los Cuidados de la Salud”, a través de la cual los profesionales de enfermería compartieron conocimientos, investigaciones y experiencia en temas tan diversos como: Entrenamiento temprano del suelo pélvico en la prostatectomía radical, influencia del tipo de parto en la adherencia a la lactancia materna, agresiones sufrida por el personal en un hospital de segundo nivel, evaluación del desgaste por empatía de los profesionales sanitarios que trabajaron con pacientes Covid durante la pandemia, así como la incorporación a la práctica de nuevas herramientas y recursos como la elaboración e implantación de un algoritmo de uso de dispositivo de fluorescencia para detectar la carga bacteriana en heridas en una unidad de cirugía vascular, la puesta en marcha de un protocolo de detección precoz de la disfagia orofaríngea en una unidad de ictus y la optimización de la integración del personal de nueva incorporación a través de una solución tecnológica innovadora.

Para finalizar, Dña. Cristina Rodríguez de Miguel, Enfermera de la UGC del CHUNSC, presentó la ponencia de clausura presentada por el Dr. D. Óscar Rey Luque, Enfermero Coordinador de la UGC del

14 DE MAYO CHUNSC y Vicepresidente del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, la cual llevó por título “Nuestras enfermeras, nuestro futuro. Enfocándonos en las oportunidades, respondiendo a los retos”, hablando del futuro del sistema sanitario así como el papel de las enfermeras dentro del mismo, siempre con la vista puesta en las oportunidades de crecimiento de la profesión.

15 DE MAYO

ASISTENCIA REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO AL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ISLA DE LA PALMA

En el Consejo de Servicios Sociales de la Isla de La Palma se trataron diversos temas sobre la contratación de Enfermeras/os especialistas en Salud Mental y la carencia de personal en centros sanitarios y sociosanitarios del Cabildo de La Palma

15 DE MAYO

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Con motivo de la celebración del Día de la Enfermería, el 15 de mayo, el equipo directivo de la GAPTF, y en particular la directora de Enfermería, Dña. Nayra García Rivero, quiso felicitar a todos los profesionales de enfermería de Tenerife a través de una videoconferencia simultánea con todos los centros de salud de la isla.

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife también tuvo la oportunidad de unirse a esta felicitación, gracias a la invitación de la GAPTF. En esta ocasión, Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta de la Organización Colegial, fue la encargada de transmitir a los enfermeros y enfermeras de Tenerife sus más sinceras felicitaciones en su día.

Para finalizar, la GAPTF emitió un video elaborado con la ayuda de la Inteligencia Artificial, el cual puso el broche final a la felicitación, destacando la enfermería como la profesión encargada de “El arte de cuidar”



17 DE MAYO **EUCARISTÍA POR EL 75 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EN TENERIFE**

Con motivo del 75 aniversario de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Tenerife, ha tenido lugar este viernes 17 de mayo en plaza principal del hospital una eucaristía oficiada por el obispo de la diócesis de Tenerife, D. Bernardo Álvarez, que dio lugar a un posterior acto institucional.

El acto contó con la presencia de Hermanos de la Orden de San Juan de Dios, el presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, la presidenta del Cabildo de Tenerife, Dña. Rosa Dávila, la consejera de sanidad, Dña. Esther Monzón, el director de Área de Salud de Tenerife, D. Rafael Luis Martín, autoridades y representantes de administraciones e instituciones, así como, profesionales y pacientes vinculados al Hospital San Juan de Dios. En este homenaje a la labor de la Orden de San Juan de Dios, el Il. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife también estuvo presente, representado por su presidenta, Dña. Natalia Rodríguez Novo y su secretaria, Dña. Ana González Pérez, compartiendo con los trabajadores, pacientes y profesionales que forman parte de este hospital, el reconocimiento a la labor humanitaria y asistencial que llevan desarrollando en la isla de Tenerife desde hace décadas.



21 DE MAYO **REUNIÓN CAMPAÑA NACIONAL: “PREGUNTA A TU ENFERMERA”**

El Consejo General de Enfermería (CGE) ha lanzado la campaña ‘Pregunta a tu enfermera’. A través de medios de comunicación y plataformas de streaming de contenido audiovisual se emitirán tres spots que ponen en valor los conocimientos de la enfermera y su capacidad de informar a los pacientes sobre dudas de salud que les puedan asaltar en su día a día.

La campaña se desarrollará durante lo que resta de 2024 y, en las piezas audiovisuales se reproducen situaciones sobre cuestiones que pueden surgir a los ciudadanos en diferentes ámbitos, como los síntomas de la diabetes y sus implicaciones, qué indicios pueden apuntar a que se padece una infección de transmisión sexual o cómo actuar ante la sospecha de que un hijo se autolesiona. También se pone en valor el papel de la enfermera como ayuda para dejar de fumar y aclarar dudas respecto a cómo actuar si una persona mayor se atraganta con la medicación o consideraciones a tener en cuenta sobre vacunación y embarazo. Los profesionales de enfermería están formados para responder a todas estas preguntas y por ello, el CGE quiere incidir en este mensaje y a través de esta campaña asegurar que llega a los ciudadanos.

23 DE MAYO **ACTO DE GRADUACIÓN ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS**

Enfermeros/as especialistas en la especialidad de Familiar y Comunitaria, Salud Mental, Pediatría y Trabajo, se dieron cita la tarde del 23 de mayo en el Salón de Actos De la Facultad de Ciencias de la Salud, para celebrar la culminación de sus estudios como especialistas. Un emotivo acto presidido por Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, que junto con Dña. Mercedes García Rodríguez, directora de enfermería del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. De Candelaria, D. Aaron I. Plasencia Chávez, subdirector de enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife y D. Miguel Basterra Ramos, en representación del jefe de servicio de formación sanitaria especializada, ofrecieron una calurosa acogida a los nuevos especialistas, a los cuales se les hizo entrega de su acreditación correspondiente.

Por parte de los nuevos especialistas dirigió unas emotivas palabras a todos los presentes. D. José Sánchez Corbacho, agradeciendo a las unidades docentes, instituciones y autorizadas tanto la presencia en el acto como su implicación, y aprovechando la ocasión para hacer visible la necesidad de contar con la figura del enfermero especialista en cada una de las áreas de atención dentro del sistema sanitario. Con el Dúo Dracaena y

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



23 DE MAYO el auditorio en pie, tuvo lugar la despedida del acto con la melodía interpretada a Viola y Fagot del Allí Estaré, himno de la profesión enfermera.

Finalmente, antes de la clausura del acto Dña. Natalia Rodríguez volvió a tomar la palabra para felicitar a los nuevos especialistas, así como poner de relieve la importancia de las especialidades dentro de la profesión enfermera, contando siempre con el apoyo de la organización colegial.



24 DE MAYO

REUNIÓN NUEVOS EGRESADOS

El 24 de mayo se realizó una sesión informativa para los alumnos egresados del grado de enfermería de las diferentes universidades públicas y privadas de la provincia donde se les explicó las funciones del colegio así como los servicios que ofrece y los trámites necesarios para la colegiación.



24 mayo 2024

Sesión informativa

Colegiación Alumnas/os Egresadas/os

DIRIGIDO: ALUMNOS DE 4º DE ENFERMERÍA

MODALIDAD: TELEPRESENCIAL

HORARIO: 13.00h a 14.00h



Colegio Oficial de Enfermeros
Santa Cruz de Tenerife, desde 1912

Inicio Colegiados Formación, Agenda Portal de Transparencia Encuestas Contacto

Empleo: Clece Vitam busca Enfermero/a para residencia de mayores en San Cristobal de La Laguna
Las personas interesadas pueden remitir sus candidaturas a la siguiente dirección de correo: dpto_seleccion_canarias@clece.es
[Leer más »](#)

Curso online de Prevención del Suicidio para Profesionales de Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud
20 diciembre 2024
Programa del **Curso online de Prevención del Suicidio para Profesionales de Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud**, el cual se impartirá del 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025.

Empleo: Quirón prevención busca Enfermero/a para Arona
19 diciembre 2024
Resumen
En Quirón prevención, buscamos contar con el mejor talento, el tuyo. Somos la compañía líder en el sector y queremos que formes parte de un gran proyecto en expansión y que tiene siempre presente que las personas son lo primero. ¡Ayúdanos a marcar la diferencia!
En el departamento de Recursos Humanos estamos al servicio de los profesionales internos y de aquellos que están por venir, por eso tenemos unos criterios sólidos:
• Las personas, el activo más importante de nuestra empresa.

FORMACIÓN - CAMPUS
FORMACIÓN
Colegio de Enfermeros
Santa Cruz de Tenerife
CLIC AQUÍ PARA ACCEDER

APP ENFERMERÍA CANARIA
APP ENFERMERÍA CANARIA

Visita nuestra web, noticias, formación, documentos de interés, ofertas de empleo, Jornadas y Congresos en:

Enfermeriacanaria.com

03 DE
JUNIO

ACTO DE GRADUACIÓN UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

El pasado 3 de junio, el Auditorio de Santa Cruz de Tenerife acogió el emotivo Acto de Graduación de los estudiantes de Enfermería de la Universidad de La Laguna (ULL). Este evento marcó el cierre de una etapa académica y el inicio de una nueva fase profesional para los futuros enfermeros y enfermeras, quienes estuvieron acompañados por familiares, amigos y miembros destacados de la comunidad académica y profesional.

03 DE
JUNIO

El acto contó con la participación especial del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, que ofreció un discurso motivador subrayando el compromiso ético y humano que implica la profesión. Durante la ceremonia, se destacaron los logros de los graduados y se entregaron reconocimientos a los estudiantes más sobresalientes.

Los discursos estuvieron cargados de gratitud y esperanza, resaltando el rol fundamental de la enfermería en el sistema de salud y su importancia



03 DE JUNIO

en tiempos desafiantes. La intervención de representantes de la ULL reforzó la relevancia de la formación continua y la dedicación al bienestar de la sociedad.

El evento culminó con la entrega de diplomas y un emotivo juramento profesional, consolidando el compromiso de los graduados con los valores de la enfermería. Fue una jornada inolvidable que celebró esfuerzo, dedicación y vocación.

05 DE JUNIO

REUNIÓN DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CON LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE.

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, mantuvo una reunión la mañana del 5 de junio junto con diferentes responsables de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, con el objetivo de fomentar y promover actividades formativas por parte de la organización colegial en consonancia con las necesidades percibidas de los profesionales de enfermería, además de establecer colaboraciones entre ambas instituciones y crear sinergias en beneficio del desarrollo de la profesión.



07 A 08 DE JUNIO

JORNADAS DE ENFERMERÍA OFTALMOLÓGICA.

Los días 7 y 8 de junio tuvo lugar en Lanzarote el 19 Congreso organizado por la Asociación de Enfermería Oftalmológica Canaria con el lema “La Enfermera: Proactiva en la Innovación Oftalmológica”, donde el Colegio Oficial de Enfermeros de Tenerife fue invitado y participó activamente a través de su vicepresidente D. Óscar Rey Luque, quien intervino con la conferencia de clausura “Mirando al futuro: Las nuevas tecnologías aplicada al cuidado enfermero” quien quiso mostrar la importancia de utilizar las nuevas tecnologías en los cuidados de enfermería no perdiendo de vista



08 DE
JUNIO

GRADUACIÓN ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA

El 8 de junio de 2023, la Facultad de Enfermería de la Universidad de La Laguna celebró el Acto de Graduación de la Escuela Universitaria de Enfermería de Nuestra Señora de Candelaria, en Tenerife, España. Este evento marcó un momento significativo en la vida académica de los estudiantes, quienes concluyeron con éxito su formación en Enfermería. La ceremonia se llevó a cabo en un ambiente solemne y festivo, con la presencia de autoridades académicas, familiares y amigos de los graduados.

El acto contó con la participación destacada del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de

08 DE
JUNIO

Tenerife, que brindó su apoyo institucional y reconoció el compromiso y la dedicación de los nuevos profesionales de la salud. Durante la ceremonia, se ofrecieron discursos de inspiración, en los cuales se destacó la importancia de la Enfermería como pilar fundamental en la atención sanitaria y el cuidado de los pacientes.

Los graduados recibieron sus diplomas con orgullo, mientras se les instó a asumir con responsabilidad su rol en la sociedad. Esta celebración no solo fue un homenaje al esfuerzo de los estudiantes, sino también una invitación a seguir creciendo profesionalmente y a contribuir al bienestar de la comunidad a través de la práctica de la Enfermería.



08 DE
JUNIO

GRADUACIÓN ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE LA PALMA

El 8 de junio de 2023, se celebró el Acto de Graduación de la XI Promoción del Grado en Enfermería de la Universidad de La Laguna, con sede en Santa Cruz de La Palma, en el Auditorio de la ciudad. Este evento conmemoró el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que culminaron su formación en la carrera de Enfermería, marcando un hito importante en su trayectoria profesional. En la ceremonia, estuvieron presentes autoridades académicas, familiares y amigos, quienes compartieron el orgullo y la emoción de los graduados.

08 DE
JUNIO

El acto contó con la destacada participación del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Durante el evento, se destacó el compromiso y la responsabilidad que los graduados asumirán en su ejercicio profesional, subrayando la importancia de la ética y la vocación en la Enfermería. La ceremonia incluyó discursos emotivos, la entrega de diplomas y la intervención de los nuevos enfermeros, quienes expresaron sus agradecimientos y su disposición a contribuir al bienestar de la comunidad. Este acto simbolizó el inicio de una nueva etapa en la carrera de cada uno de los graduados.



25 DE
JUNIO

REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, mantuvieron una reunión con el Director de Servicio Canario de Salud D. Carlos Díaz, en la que se trataron diversos temas de interés para la profesión enfermera: estabilización laboral, prescripción, especialidades... reunión enriquecedora que refuerza los lazos entre instituciones.

27 DE
JUNIO

DÍA DE LA SANIDAD MILITAR

Asistencia a la la parada militar que, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona del Cuerpo Militar de Sanidad se realizó el día 27 de junio en el Patio de Armas del Acuartelamiento Ofra-Vistabella.



28 DE JUNIO

I JORNADA CANARIA DE ENFERMERÍA ESCOLAR

La Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE), el Consejo Canario de Colegios de Enfermería, el colegio Oficial de Enfermería de Las Palmas, la Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), tienen el honor de invitarles a la I Jornada Canaria de Enfermería Escolar, la cual se llevará a cabo en el Hotel NH Imperial Playa, el próximo día 28 de junio del 2024. Esta jornada busca promover el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la salud escolar, destacando la importante labor que desempeñan los profesionales de enfermería en el entorno educativo. El objetivo principal de este evento es fomentar la colaboración entre las entidades de enfermería en Canarias y fortalecer el enfoque integral de la atención a la salud en el ámbito escolar a través de ponencias, mesas redondas y presentación de resultados de diferentes investigaciones. Este evento será el espacio idóneo para compartir conocimientos, establecer colaboraciones y fortalecer a la comunidad de enfermería escolar en Canarias. Esperamos que podáis asistir a esta I Jornada Canaria y disfrutéis de una beneficiosa experiencia compartiendo los avances en salud escolar.

I JORNADA CANARIA DE ENFERMERÍA ESCOLAR

¡ Compartiendo avances en Salud Escolar !



28 de junio 2024



NH Imperial Playa

(c/Ferreras, 1. 35008. Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas)



Asistencia Presencial

(120 plazas, acreditación de asistencia por 7 horas lectivas)



De 9:00 h a 18:30 h



Registros del 20 de febrero al 14 de junio.

Evento organizado por:



Con el soporte y colaboración de:



12 DE
JULIO

ACTO DE GRADUACIÓN DE UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife acude al acto de graduación del curso 2023-2024 de la Universidad Europea de Canarias. En esta ceremonia se convocaron los alumnos de Grados, Máster y Expertos de la Universidad Europea de Canarias. También, se otorgó el reconocimiento a los nuevos catedráticos y profesores titulares de dicha Universidad. El acto fue inaugurado por la rectora, Doña Cristiana Oliveira quien transmitió un emotivo mensaje a los nuevos egresados. A este evento, realizado el día 12 de julio de 2024 en el Auditorio de Tenerife Adán Martín, acudieron representantes de instituciones como la Gerencia de Atención Primaria, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Hospital Universitario de Canarias y Hospitales privados como Hospiten, San Juan de Dios, entre otros.



19 DE
JULIO

ACTO DE CLAUSURA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS CUIDADOS PARA LA SALUD

El 19 de julio, nueve fueron los alumnos del Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad de los Cuidados para la Salud que celebraron la culminación de sus estudios como Máster en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Salud, un sencillo y entrañable acto presidido por la Dra. M^a Mercedes Novo Muñoz, directora académica del mencionado título, Dña. M^a Aránzazu García Pizarro, directora del Departamento de Enfermería de la Universidad de La Laguna ejerciendo además como madrina de promoción, y Dña. Natalia Rodríguez Novo, Presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, quien dirigió unas emotivas palabras a los recién titulados, además de representantes de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, del Hospital Universitario de Canarias, del Hospital Universitario de Canarias además de representantes de diferentes organismos e instituciones dentro del Servicio Canario de Salud. A la finalización del acto, la Organización Colegial ofreció a todos los asistentes un cóctel de despedida.

01 DE
AGOSTO

ENTREVISTA EN TRIBUNA DE CANARIAS

Con el titular “La sociedad necesita más cuidados y menos medicinas” la presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros, Dña. Natalia Rodríguez Novo y su vicepresidente, D. Óscar Rey Luque intervinieron en el diario Tribuna de Canarias para poner de manifiesto una vez más las diferentes reivindicaciones de la profesión enfermera como el reconocimiento efectivo de las especialidades, el reconocimiento de la categoría A1,...además de tratar otros temas como la necesidad de cambiar el modelo sanitario con una óptica menos medicalizada y más desde la perspectiva de los cuidados.

Por otra parte, también se expuso a través de los datos disponibles el déficit de profesionales de enfermería que existe en la sociedad actual, así como las propuestas para evitar la que dicho déficit siga incrementándose. Para finalizar, se expusieron las futuras líneas de trabajo que se plantean desde la organización colegial para el desarrollo y crecimiento de la profesión enfermera, poniendo de relieve el papel del colegio en los diferentes ámbitos donde la enfermería sigue trabajando como la investigación, formación continuada, creación de comisiones de trabajo, entre otros.





Natalia Rodríguez y Óscar Rey: "La sociedad necesita más cuidados y menos medicinas"

ENTREVISTA

NATALIA RODRÍGUEZ NOVO y ÓSCAR REY LUQUE
PRESIDENTA Y VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

REDACCIÓN | TRIBUNA DE CANARIAS
¿Cuáles son las principales reivindicaciones que plantea el Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife a la Administración para mejorar las condiciones laborales y la calidad de la atención brindada por las enfermeras en la provincia?

Las reivindicaciones profesionales se basan en la necesidad de consolidar las especialidades de enfermería, implantar la prescripción enfermera, así como elevar la categoría profesional de las mismas (de A2 a A1). Estas medidas son esenciales para mejorar la calidad de la atención sanitaria en Canarias, optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar un servicio sanitario digno para todos los ciudadanos.

En cuanto a la consolidación de las especialidades, se solicita el reconocimiento efectivo de las especialidades de enfermería dentro del ámbito sanitario, asignando puestos específicos a los profesionales en función de sus competencias y especializaciones, garantizando así una adecuada cobertura y atención en todas las áreas de salud.

Se reclama la plena implementación de la prescripción enfermera en Canarias, mediante la adopción integral de las diversas guías publicadas por el Ministerio de Sanidad, las cuales han sido previamente consensuadas con distintos organismos, incluyendo el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

La incorporación de esta competencia al sistema sanitario permitirá optimizar la atención sanitaria y mejorar la eficiencia del sistema en su conjunto.

Hablamos de la necesidad de cambiar el modelo sanitario y socioasistencial para dar más protagonismo a las enfermeras y responder a la creciente demanda de cuidados de una sociedad cada vez más envejecida y con mayor número de patologías crónicas...

La implementación de un nuevo modelo sanitario y socioasistencial, que aproveche el potencial de las enfermeras no solo agiliza

zaría los trámites burocráticos de los pacientes, sino que mejoraría los circuitos y sistemas de atención.

Este nuevo enfoque, que implica un cambio profundo y necesario, debería aprovechar al máximo el talento disponible, valorando debidamente la formación y experiencia de cada profesional.

Lamentablemente, la realidad actual dista mucho de este ideal. En el ámbito de la gestión, por ejemplo, observamos una evidente limitación normativa, ya que existen enfermeras con sólidas competencias y preparación académica en el ámbito de la gestión que se enfrentan a un claro "techo de cristal" en su progresión profesional.

Esta situación no solo es injusta para los profesionales cualificados, sino que también perjudica al sistema en su conjunto. La falta de aprovechamiento del talento humano impide una gestión eficiente y repercute negativamente en la calidad de la atención prestada.

Si incidimos en el déficit de enfermeros y enfermeras, este problema no puede abordarse de manera aislada. Es necesario un cambio estructural que valore su rol fundamental dentro del sistema sanitario y les brinde las oportunidades profesionales que merecen.

Si, además tenemos en cuenta el déficit de enfermeros y enfermeras, nos damos cuenta de que este problema no puede abordarse de manera aislada, sino que es necesario un cambio estructural que valore el rol de los enfermeros y enfermeras y el papel fundamental dentro del sistema sanitario.

La transformación del modelo sanitario y socioasistencial es una necesidad imperiosa. Un sistema que reconozca el valor de cada profesional y gestione los recursos de manera eficiente será la base para una atención sanitaria y socioasistencial de calidad.

Hablamos de un déficit de enfermeros estimado en casi 2.000 profesionales. ¿Qué medidas proponen desde el Colegio de Enfermería para abordar este déficit y garantizar una atención adecuada a la población?

En el contexto europeo, donde los ratios de enfermeros por paciente varían considerablemente, la clave para abordar la escasez de personal no reside únicamente en la contratación masiva, sino en la implemen-

tación de estrategias de fidelización. Esto implica fomentar la estabilidad laboral y crear un entorno de trabajo atractivo que incentive a los profesionales a permanecer en el sistema sanitario.

La fuga de talento hacia otras comunidades, incluso fuera del país, es una realidad preocupante que agrava el déficit existente. Es necesario comprender las motivaciones de los enfermeros y tomar medidas concretas para evitar su éxodo.

El modelo actual, caracterizado por ratios de enfermeros por paciente muy inferiores a la media europea, genera una sobrecarga de trabajo y un deterioro en la calidad de la atención. Esta situación afecta a todos los ámbitos, desde la docencia en universidades, hasta la atención hospitalaria, re-

quiriendo una solución integral que abarque todas las áreas del sector sanitario.

En este sentido, se hace imprescindible implementar medidas que promuevan la satisfacción laboral y el desarrollo profesional de los enfermeros.

¿Ha implementado el gobierno algún plan u hoja de ruta para abordar la situación actual y comenzar a avanzar positivamente en su resolución?

A nivel nacional, el Gobierno, en colaboración con el Consejo General de Enfermería, está llevando a cabo un análisis de la situación de la profesión. Este análisis se centra en el papel desempeñado por las enfermeras especializadas en la necesidad de que ejerzan en puestos de trabajo vinculados a su especialidad.

En este contexto, la enfermería emerge como una pieza clave para solventar la saturación del sistema. Las especialidades y competencias de los profesionales de enfermería, junto con su visión integral del cuidado del paciente, pueden contribuir significativamente a mejorar la eficiencia y la calidad de la atención.

La atención a la cronicidad se ha convertido en un desafío crucial para la sociedad española e incluso mundial. Esta problemática, que afecta a un número cada vez mayor de personas, requiere un abordaje integral que va más allá de la atención médica tradicional.

"La enfermería emerge como una pieza clave para solventar la saturación del sistema"



En este sentido, la atención primaria, con un equipo bien dotado de enfermeros, se posiciona como el escenario ideal para abordar la cronicidad. Las visitas a domicilio por parte de los profesionales de enfermería permiten no solo brindar cuidados básicos y controlar la medicación, sino también detectar y prevenir complicaciones, evitando así la saturación de los servicios hospitalarios.

Los cuidados básicos son esenciales, especialmente para las personas mayores y con patologías crónicas. Estos cuidados, que abarcan aspectos como la higiene, fomento de la movilidad, control de la alimentación y la medicación, son fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de este sector de la población.

Es esencial que las personas mayores permanezcan en su entorno familiar y se les proporcionen los cuidados necesarios en su ámbito. Existe una tendencia a medicalizar por ejemplo la soledad. Los usuarios que están solos en su domicilio no necesitan más antidepressivos, necesitan cuidados básicos, seguimiento y acompañamiento. De esta manera, muchas personas podrían permanecer en su entorno familiar, evitando la ocupación de camas hospitalarias que podrían ser utilizadas por pacientes que realmente las necesitan.

La falta de un soporte adecuado o la imposibilidad de costear una residencia obliga a muchas personas a ingresar en el sistema hospitalario, saturando aún más los servicios y generando un círculo vicioso. Un abordaje integral de la cronicidad, con la enfermería como pilar fundamental, podría ayudar a romper este círculo y optimizar los recursos del sistema sanitario.

La sociedad necesita más cuidados y menos medicinas. Los profesionales de enfermería, con su dedicación y expertise, son quienes brindan estos cuidados de manera integral y humanizada. Sin embargo, las condiciones laborales

actuales del sector no son las idóneas. La sobrecarga de trabajo, las exigencias físicas y emocionales y la falta de reconocimiento profesional, son solo algunos de los desafíos que enfrentamos las enfermeras y enfermeros.

Por otra parte, ¿cómo se plantea desde el Colegio de Enfermería la implantación de enfermeras escolares en los centros educativos?

Desde hace dos años, la implantación de la enfermera escolar ha transformado la educación en varios centros escolares, co-creando índices de satisfacción excepcionales entre profesores, padres y alumnos.

La presencia de enfermeras escolares en los centros educativos aporta un valor añadido significativo. Estas profesionales desempeñan un papel fundamental al proporcionar educación para la salud en diversas áreas, tales como la alimentación, los hábitos de vida saludables y la educación sexual. Su labor no se limita al alumnado, sino que también se extiende a la comunidad educativa en su conjunto, incluyendo a profesores y padres.

Entre los aspectos importantes que las enfermeras escolares abordan se encuentra la salud mental, con especial atención a la prevención del suicidio. Asimismo, juegan un papel crucial en el diseño de dietas salu-

dables y en la elaboración de planes nutricionales para los comedores escolares. De este modo, las enfermeras escolares contribuyen de manera integral al bienestar y a la formación de toda la comunidad educativa.

Su impacto va más allá del reconocimiento profesional. Hay niños que enfrentan situaciones como el bullying o problemas psicológicos que no se atreverían a compartir con sus padres o profesores. En este contexto, la figura de la enfermera resulta invaluable, brindándoles confianza, un espacio para ser escuchados y una perspectiva diferente que puede ser crucial para su bienestar.

Actualmente, la implantación de la enfermera escolar se enfoca en la etapa de primaria. Sin embargo, sería altamente beneficioso ampliar su alcance a toda la población escolar.

El Colegio de Enfermeros apuesta por que esta figura se implante en todas las etapas escolares y en todos los colegios de Canarias y por este motivo ha colaborado y seguirá colaborando con las administraciones en beneficio de todo el alumnado. Para finalizar, me gustaría conocer en detalle las líneas estratégicas que tienen previstas para el futuro, tanto en los próximos meses como en los próximos años. ¿Han contemplado la posibilidad de organizar nuevas jornadas o tienen algún otro proyecto en mente que les gustaría compartir con nosotros?

Este Colegio destaca por su extensa agenda de actividades tanto divulgativas como de formación. Recientemente ha tenido lugar en Santa Cruz de Tenerife la Ruta Enfermera, una iniciativa que ha dado a conocer el papel de los enfermeros y enfermeras en los distintos ámbitos, que ha sido posible gracias a la colaboración inestimable de las Asociaciones y Sociedades de Enfermería de Canarias y con la que se han establecido líneas futuras de trabajo y colaboración que pretenden dar respuesta a las necesidades que distintos colectivos sociales hacen llegar al Colegio.

En cuanto a la formación se han desarrollado, además de las habituales actividades formativas, jornadas que han abordado temas emergentes de interés para la población y la profesión como los relacionados con la población migrante, la diversidad sexual y la atención de población en riesgo de exclusión.

Actualmente, el Colegio se centra en fomentar la incorporación segura de las nuevas tecnologías en el cuidado de los pacientes. Un ejemplo de esto es el uso del papel fundamental que desempeña la delegación de Tenerife de Solidaridad Enfermera. Esta ONG se ha convertido en una herramienta esencial para canalizar el espíritu solidario de numerosos profesionales hacia las necesidades de diversos grupos de población. A través de su labor, Solidaridad Enfermera facilita la integración y el apoyo a comunidades que requieren asistencia, consolidándose como un recurso vital en la promoción de la solidaridad y el bienestar social.

grafías cardíacas o ecocardiografías. Asimismo, las matronas utilizan la ecografía como herramienta para el seguimiento del embarazo normal.

Por otro lado, existen nuevas necesidades de la población como el cuidado de la piel y la mejora del autocuidado y en este sentido vamos a impulsar la formación en el área de la enfermería dermatológica.

En cuanto a la investigación, seguiremos apoyando a los enfermeros y enfermeras, tanto académicos como clínicos que deseen mejorar los cuidados. En este sentido se seguirá potenciando el Instituto de Investigación del Colegio como herramienta para la mejora de los protocolos y guías clínicas abrazando y generando el mejor ciencia científica.

"La implantación de la enfermera escolar está cosechando índices de satisfacción excepcionales"

El Colegio juega un papel fundamental en este sentido, apoyando a las enfermeras en la realización de estudios, ofreciendo las herramientas y recursos necesarios para que puedan llevar a cabo investigaciones que beneficien a los pacientes y mejoren la práctica profesional.

Invitamos a todas las enfermeras interesadas en la investigación a acercarse al Colegio y explorar las diferentes herramientas disponibles. El Colegio ofrece su apoyo en materia de estadística, metodología e incluso financiación para que las enfermeras y enfermeros puedan llevar a cabo sus investigaciones.

Un hito importante para la Organización ha sido la reciente constitución de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Se trata de un órgano independiente de la Junta de Gobierno, cuya misión es velar por el cumplimiento de los principios éticos y deontológicos en la práctica profesional de la enfermería. Este avance garantiza una mayor transparencia y responsabilidad en la labor del colectivo, contribuyendo a elevar los estándares de calidad y ética en el ejercicio de la profesión.

Por otro lado, continuaremos fortaleciendo el papel fundamental que desempeña la delegación de Tenerife de Solidaridad Enfermera. Esta ONG se ha convertido en una herramienta esencial para canalizar el espíritu solidario de numerosos profesionales hacia las necesidades de diversos grupos de población. A través de su labor, Solidaridad Enfermera facilita la integración y el apoyo a comunidades que requieren asistencia, consolidándose como un recurso vital en la promoción de la solidaridad y el bienestar social.

22 DE
AGOSTO

ENTREVISTA EN TELEVISIÓN CANARIA

Participación en entrevista en Televisión Canaria, en relación a la aprobación de la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: infección del tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas.



18 DE
SEPTIEMBRE

VISITA DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO A.M.A., DÑA. ANA PASTOR JULIÁN

El día 18 de septiembre el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, recibió la visita de Dña. Ana Pastor Julián exministra de Sanidad, como presidenta actual de la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.) siendo recibida por la Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, D. Óscar Rey Luque, vicepresidente, Dña. Ana González Pérez, secretaria y Dña. Carlota Sosa Martín, tesorera. Durante dicha visita, la presidenta del Grupo AMA se trataron temas de diversos además de interesarse por las necesidades de la organización colegial, y ofrecer colaboración en proyectos de formación continuada para la profesión enfermera.



24 DE SEPTIEMBRE

PARTICIPACIÓN ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. GRUPO FOCAL MOSAICO ACCION SOCIAL.

La mañana del 24 de septiembre, representantes del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, tuvieron la oportunidad de participar en un grupo focal organizado por Mosaico Acción Social a través de la aplicación Zoom en materia de promoción de hábitos de vida saludables, dicho grupo permitió contar la opinión y experiencia de diferentes profesionales de la salud de distintos ámbitos, aportando una visión amplia y compleja.

Estas intervenciones forman parte de un trabajo que se está llevando desde la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud, para el diagnóstico participativo en el marco de la elaboración de una Estrategia Integral de Promoción de la Salud.



Consultoría, facilitación, formación e investigación social



Espacio plural de diálogo, reflexión y propuestas para la transformación social.

Somos un equipo interdisciplinar especializado en el asesoramiento, investigación, facilitación y formación en educación social, perspectiva de género, intervención social comunitaria y diseño y evaluación de políticas públicas.



App Enfermería Canaria, regístrate para recibir toda la información en tu móvil, ofertas de empleo, cursos, congresos, jornadas e información al momento. disponible en [App Store](#) y [Google Play](#)

24 DE
SEPTIEMBRE

SESIÓN INFORMATIVA “EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS”

La tarde del día 24 de septiembre los colegiados interesados en el mundo de las urgencias y emergencias se reunieron en una sesión en la cual Dña. Ángela Ortega Benítez, quien ofreció toda la información relativa a los estudios de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, tanto en materia de actividades, objetivos planteados, acreditación, matrícula, etc.



24 DE
SEPTIEMBRE

Con dichos estudios, el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife colabora activamente para su desarrollo tanto impartiendo formación presencial en la sede colegial, como en la parte práctica favoreciendo las prácticas externas tanto en los servicios extrahospitalarios del Servicio de Urgencias Canario como facilitando la posibilidad de desarrollar dichas prácticas en los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid, y por último, en la organización de un macro-simulacro de emergencias final donde se contará con el apoyo de diferentes equipos implicados en emergencias tales como bomberos, Unidad Militar de Emergencias, policía y protección civil entre otros.



26 DE
SEPTIEMBRE

CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA GAPTF.

El día 26 de septiembre, Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, así como otros miembros de la Junta de Gobierno dieron la bienvenida en el salón de actos de la sede colegial, al Consejo de Dirección de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife donde responsables de los diferentes departamentos de dicha gerencia trataron en líneas de trabajo y proyectos futuros junto los directores y subdirectores de las 42 Zonas Básicas de Salud.



26 DE
SEPTIEMBRE

DÍA DEL FARMACÉUTICO

Durante la tarde la tarde del día 26 de septiembre, Dña. Natalia Rodríguez Novo y D. Óscar Rey Luque acompañaron al colectivo farmacéutico en emotivo acto que tuvo lugar en El Parlamento de Canarias en conmemoración del Día Mundial del Farmacéutico.

Dicho acto estuvo presidido por Dña. Ana Oramas, vicepresidenta de la Cámara, además de contar con diferentes intervenciones como las ofrecidas por D. Manuel Ángel Galván, presidente del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Canarias y presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, Dña. María Loreto Gómez Guedes, vicepresidenta del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Canarias y presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, y de D.



26 DE
SEPTIEMBRE

Basilio Valladares, Premio Canarias de Investigación en Innovación 2024. A la finalización del acto se hizo entrega de diferentes premios por parte de la Cátedra de Farmacia de Universidad de La Laguna, a los mejores Trabajos de Fin de Grado y Tesis Doctorales, ambos respecto al año académico 2023-2024.

04 DE
OCTUBRE

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS U.M.E.

La Unidad Militar de Emergencias contó con la presencia del Il. Cole. Coleg. Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife en la celebración de su 19º aniversario de servicio en Canarias.

Los actos institucionales celebrados por tal motivo, tuvieron lugar en el Acuartelamiento de Los Rodeos en honor de Ntra. Sra. del Rosario (patrona de la UME) presididos por el General Vidal Fernández, jefe del Mando Aéreo de Canarias.



11 DE
OCTUBRE

III ENCUENTRO CANARIO DE RESPONSABLES EN INMUNIZACIONES Y VACUNAS

Con el objetivo de conocer las actualizaciones y modificaciones en materia de vacunación, tuvo lugar en el Salón Principal del Real Casino de Tenerife, el III Encuentro Canario de Responsables en Inmunizaciones y Vacunas, donde el Il. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife tuvo el honor de participar además de contar con la presencia de su vicepresidente, D. Óscar Rey Luque.

El mencionado encuentro contó con la presencia de 150 profesionales además de representantes de las principales instituciones como D. José Díaz



11 DE
OCTUBRE

Flores, Director General de Salud Pública del SCS, D. Jesús Delgado, gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, así como los directores de Enfermería del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital Universitario Ntra. Sra. De Candelaria, D. Óscar Mora y Dña. Mercedes García.

Durante el transcurso de la jornada, se puso de manifiesto en reiteradas ocasiones la importancia de las vacunas como principal medida de control de enfermedades prevenibles, además de exponer los principales cambios realizados recientemente en el calendario vacunal de la comunidad autónoma.

29 DE
OCTUBRE

PREMIOS NACIONALES DE ENFERMERÍA

El pasado 29 de octubre, Dña. Natalia Rodríguez junto con D. José Ángel Rodríguez en representación del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife estuvieron presentes en la segunda edición de los Premios Nacionales de Enfermería, organizada por el Consejo General de Enfermería (CGE).

Con más de 20 años de experiencia como directora de Enfermería del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, María del Cristo González, ha sido nominada a estos premios, en el ámbito de la gestión, por propuesta del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Destacada por impulsar la iniciativa global **Nursing Now** en Canarias, su labor ha sido clave para modernizar y dar visibilidad a la enfermería en la región. Además, ha sido un referente para nuevas generaciones, creando la Escuela de Supervisores, que fomenta el liderazgo y las competencias en gestión entre profesionales. Bajo su dirección, se implementaron programas como la Enfermería Escolar y la expansión del proyecto BPSO, fundamentales para mejorar la atención en Canarias. Ha promovido la importancia de la enfermería en la gestión de recursos y la mejora de prácticas en el ámbito hospitalario, consolidando el valor de la enfermería en el sistema sanitario. Actualmente,



29 DE
OCTUBRE

presidenta de la Comisión deontológica del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Durante la gala, se reconoció la dedicación y el compromiso de los profesionales de la enfermería en España, con la participación de 11.185 enfermeros colegiados que votaron junto con el jurado. Presentada por el actor y humorista David Amor junto con la enfermera influencer Esther Gómez, conocida como “Mi Enfermera Favorita”, la gala fue un evento emotivo en el que se mezclaron humor, orgullo profesional y momentos de gran reconocimiento. Este año, el CGE optó por una ceremonia sin autoridades políticas para enfocar la atención en los profesionales de enfermería, resaltando la necesidad de que las promesas de los políticos se respalden con acciones concretas. La elección de los ganadores combinó una votación popular y la valoración de un jurado compuesto por miembros del CGE, directivos de enfermería, sociedades científicas y representantes de decanos. Los 52 colegios provinciales de enfermería de toda España enviaron propuestas, de las cuales se seleccionaron 25 finalistas entre más de 95 candidatos. En su discurso, el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, valoró a cada finalista como un ganador, destacando su rol como referente entre más de 345.000 enfermeros y enfermeras en el país. También, elogió la excelencia y dedicación diarias de cada profesional en su puesto de trabajo, subrayando el orgullo compartido de toda la profesión.





14 DE
NOVIEMBRE

REUNIÓN DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CON YONE CARABALLO

El 14 de noviembre tuvo lugar una reunión en la sede del Parlamento, en la que el Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife se reunió con Yone Caraballo, miembro de la Comisión de Sanidad del Parlamento de Canarias por la formación política Nueva Canarias, así como con otros representantes de la misma, para abordar las realidades de la profesión y del colectivo enfermero.

En la citada reunión se abordaron diversos temas de interés para la profesión enfermera, así como las principales reivindicaciones del colectivo, tales como el reconocimiento de la categoría A1, la necesidad de potenciar la prescripción enfermera, el impulso de algunas especialidades y ámbitos de trabajo, la problemática del ámbito sociosanitario en el ámbito de las urgencias hospitalarias, la creación de la Academia de Enfermería Canaria, y la necesidad de aumentar las plazas de enfermería en las universidades públicas, así como las de docentes, entre otros temas en los que está involucrada la profesión.

22 DE
NOVIEMBRE

VI ENCUENTRO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE CANARIAS

El 22 noviembre, la Enfermería Comunitaria de Enlace en Canarias, se encontró en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la



22 DE
NOVIEMBRE

Universidad de La Laguna, con el propósito de promover el autocuidado entre los profesionales de enfermería tanto en el aspecto físico como emocional. El evento, bajo el lema “Ciuda-T, Cuida-M” fue organizado en colaboración con el Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, contando con la presencia de Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta de la organización colegial, en la mesa inaugural del acto.

Durante la jornada se contó con varios talleres enfocados en temas relevantes para la Enfermería Comunitaria de Enlace. Uno de los talleres llevado a cabo fue “Elaboración de un decálogo de autocuidados de la ECE” donde se contó con la

22 DE NOVIEMBRE intervención de la ponente Dña. Ángela M^a. Ortega Benítez, Enfermera. Doctora por la Universidad de la Laguna, Coach y Mentona en Inteligencia Emocional y PNL, quien intervino con una ponencia en materia de gestión del estrés. Además, también se pudo contar con la presencia de Dña. Lidia Luis Ravelo y Dña. Noelia Dorta Rodríguez, Enfermeras Comunitarias de Enlace encargadas del taller grupal posterior.

El segundo taller que se ofreció durante la jornada fue “Experiencias en procesos de eutanasia y cuidados al final de la vida”, siendo los encargados de su desarrollo D. Ignacio Sicilia Sosvilla, Enfermero Comunitario de Enlace; Dña. Rosa M^a. Chico Padrón, Enfermera Unidad Continuidad de Cuidados del CHUC; D. Nicolás F. Bello Gorrín, Enfermero Coordinador de la Enfermería Comunitaria de Enlace en la GAPTF; Dña. Cristina López Abreu, Enfermera de la GAPTF; Dña. Irene C. Parrilla Suárez, Enfermera del Área de Salud de Tenerife y D. Ismael Noah Melián Mora, Enfermero Unidad de Continuidad de Cuidados del CHUC, tras esta mesa coloquio tuvo lugar el taller grupal “Abordaje de la Eutanasia y Cuidados al final de la vida”.

Otro de los talleres fue “Realidades del trabajo de equipo en la gestión multidisciplinar de la cronicidad”, taller en el cual se contó con la intervención de D. Rafael Valcárcel López, Médico Especialista en MFyC de la GAPTF, quien habló sobre entrevista motivacional y habilidades de comunicación, para a continuación llevar a cabo el taller grupal a cargo de Dña. C. Rosalía Hernández Delgado,



22 DE NOVIEMBRE Dña. Irene Sicilia García y Dña. Rosa M^a. Gómez González, Enfermeras comunitaria de enlace de GAPTF.

El último taller impartido llevó por título “Digitalización de los Cuidados. Nuevas tecnologías aplicables para la ECE”, durante el cual D. Fernando Pírez González y Dña. Calor Moreno Ventura, Enfermeros de la Unidad de Continuidad de Cuidados del HUNSC, trataron el uso de las nuevas tecnologías centradas en las personas para finalizar con un taller grupal sobre el uso compartido de herramientas digitales.

22 DE NOVIEMBRE Además de los talleres, repartidos en diferentes horarios de la jornada tuvo lugar diferentes mesas coloquio, comunicaciones orales, además de la intervención del Psicólogo y terapeuta Especialista en Dependencia emocional y apego, D. Nacho Pérez Sirgo, con el taller “6 sombreros para pensar” de Edward de Bono.

El evento culminó con una actuación musical que cerró la jornada, la cual estuvo centrada en el bienestar y desarrollo profesional de los enfermeros y enfermeras comunitarias de enlace.



27 DE NOVIEMBRE

ENFERMERÍA DERMOESTÉTICA Y DEL CUIDADO DE LA PIEL

La enfermería dermoestética, aún hoy en día, sigue siendo objeto de cuestionamiento por parte de algunos profesionales, quienes consideran que la profesión de enfermería no tiene competencias en este campo. Por este motivo, el Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, además de respaldar a los compañeros y compañeras que trabajan en dermoestética y cuidados de la piel, ha decidido reunirse con ellos para establecer líneas de trabajo y estrategias que permitan dar a conocer, tanto a otros profesionales como a la sociedad en general, el papel de la enfermera dermoestética.

Las principales estrategias acordadas con estos profesionales incluyen, en primer lugar, hacer frente a la desinformación difundida por ciertos colectivos sobre el papel de la enfermera dermoestética. Para ello, se tomarán las oportunas a través de los abogados de la organización colegial, solicitando en los casos necesarios, la retirada de declaraciones incorrectas e incluso, en su caso, la retractación pública de aquellas que perjudiquen el desarrollo de la profesión de enfermera en el ámbito de la dermoestética y los cuidados de la piel.

En segundo lugar, se ha decidido convocar una segunda reunión para realizar grabaciones que

27 DE NOVIEMBRE permitan la creación de material audiovisual y cartelería, con el fin de poner en valor las funciones de la enfermería dermoestética a través de los profesionales capacitados que actualmente trabajan en este ámbito.

Finalmente, se tiene previsto organizar una jornada dedicada a la enfermería dermoestética, que incluya una sesión de puertas abiertas, permitiendo así que la población conozca de primera mano los cuidados proporcionados por la enfermera dermoestética. Además, la jornada contará con una segunda parte en la que se expondrán, de forma científica y basada en la evidencia, los diversos aspectos relacionados con los cuidados de la piel realizados por la enfermería dermoestética.



NOVIEMBRE **REUNIONES PARTIDOS POLÍTICOS Y SINDICATOS**

Durante el mes de noviembre, la Organización Colegial ha mantenido numerosas reuniones con diferentes asociaciones sindicales y grupos políticos, con el objetivo de exponer las necesidades actuales del colectivo enfermero y abordar varios temas relevantes. Entre los asuntos tratados se encuentran el reconocimiento de la categoría A1, la necesidad de impulsar las especialidades de enfermería, la importancia de aumentar las plazas tanto para estudiantes como para docentes en el Grado de Enfermería, y diversas reclamaciones en las que se encuentra trabajando este colegio profesional.



Reunión con representantes de Intersindical Canaria

NOVIEMBRE Los sindicatos que se han reunido con la Organización Colegial incluyen SATSE, CCOO e Intersindical Canaria. Además, en diferentes encuentros asistieron representantes de partidos políticos como la Agrupación Socialista Gomera, Nueva Canarias y Partido Popular.



Reunión con representantes del SATSE



Reunión Rebeca Paniagua miembro de la Comisión de Sanidad del Partido Popular en el Parlamento de Canarias

**30 DE
NOVIEMBRE**

ACTO POR EL DÍA DEL FARMACÉUTICO

El Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, tuvo el honor de compartir con los farmacéuticos de Tenerife una jornada con motivo de su día, un emotivo acto que tuvo lugar en el Real Casino de Tenerife. Dicho acto fue presidido por Manuel Ángel Galván, presidente del Iltre. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, y contó también con la presencia con D. José Fernando Díaz Flores, director general de Salud Pública, quien elogió la colaboración entre la Organización Colegial y el Servicio Canario de Salud, haciendo posibles proyectos en materia

30 DE NOVIEMBRE de prevención y promoción de la salud de forma conjunta.

Además, durante el acto también tuvo lugar el reconocimiento al trabajo como farmacéutico y botánico al Sr. D. Wolfredo Wilpret, el que fuera presidente del Colegio de Farmacéuticos entre 1952-1969, quien recibió de la mano del actual presidente la Medalla de la institución colegial. Por otra parte, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, y se rindió homenaje a los profesionales farmacéuticos jubilados e incluso a aquellos que han cumplido 25, 40 y 50 años estando colegiados.

Entre los múltiples reconocimientos que tuvieron lugar durante el acto destacaron los otorgados a Dña. Águeda Fumero, vicepresidenta quinta y consejera insular del área de Acción Social,



30 DE NOVIEMBRE Inclusión y Voluntariado del Cabildo de Tenerife, por su compromiso con el Proyecto Anaga; a D. Juan Manuel Acosta, alcalde de Santa Úrsula y consejero de Educación para la Prevención del Cabildo de Tenerife, por su colaboración con el desarrollo de las Carpas de Fotoprotección instaladas en el municipio; a Dña. Mónica Delgado, directora médica de la gerencia de atención primaria de Tenerife, y Paco Armas, director del centro de salud Jaime Chaves, por su compromiso con el proyecto Comunicación Oficinas de Farmacia y Centros de Salud, además de la campaña de Vacunación de la gripe.

Para finalizar el acto, se contó con una ponencia de la mano de D. Jacob Lorenzo Morales, director del Instituto de Enfermedades Tropicales, quien habló sobre “Amebas comecerebros y el calentamiento global”.



12 DE
DICIEMBRE

JORNADAS CANARIAS “SATSE”

El Sindicato de Enfermería “SATSE” organizó unas jornadas bajo el lema “Salud con Perspectiva: Género y Equidad en la Atención Sanitaria”, un evento en el que el Il. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife tuvo el honor de participar y colaborar. La jornada se inauguró con la presencia de Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta de la Organización Colegial.

La jornada estuvo marcada por las intervenciones de diversos ponentes, quienes abordaron distintos aspectos del género y la equidad, enriqueciendo profundamente el evento.

Para comenzar, la charla inaugural estuvo a cargo del Dr. Alfonso Miguel García Hernández, Vicedecano de la Facultad de Enfermería quien habló de las “Diferencias del duelo en el género”.

Seguidamente, se trató el tema de “La salud mental y las adicciones desde una perspectiva de género”, con la presencia de D. Fernando Gómez Pamo Guerra del Río, Director General de la DGSM, quien presentó las líneas estratégicas de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones. A continuación, Dña. María del Mar Velasco Villar, Técnica de la DGSM, abordó el tema “La prevención como estrategia: programa de ocio responsable con justicia de género”. Finalmente, la ponencia de esta mesa estuvo a cargo de D. José

12 DE
DICIEMBRE

Albi Fernández Guerra, Trabajador Social Coordinador del proyecto MEJORA, quien expuso dicho proyecto con la ponencia “MEJORA, atención integral a personas en situación de sinhogarismo con perspectiva de género”.

Tras la pausa para el almuerzo, la Dra. Aythamy González Darias, profesora de la ULL perteneciente al Servicio de Formación, Investigación y Calidad del CHUC, expuso la realidad sobre la “Violencia Obstétrica y Agresiones Sexuales”.

La jornada continuó por la tarde con la mesa titulada “Enfermedades Crónicas y perspectiva de género”. En esta mesa, la Dra. M^a Pilar Peláez Alba, Técnica de la Dirección de Programas Asistenciales del SCS, habló sobre Diabetes. Seguidamente,



12 DE DICIEMBRE Dña. Gara Dorta Martín, Fisioterapeuta Hospitalización de Neumología y Cardiología del CHUNSC presentó un análisis sobre Enfermedades Respiratorias Crónicas Prevalentes. Para finalizar, Dña. Inmaculada Vinuesa, Fisioterapeuta del Centro de Salud de Tacoronte y profesora universitaria, expuso el tema “Dolor Crónico Complejo”.

La siguiente mesa, titulada “Salud y Cuidados Inclusivos: Experiencias y Perspectivas para Personas Trans y No Normativas en el Ámbito Sanitario”, fue introducida por Dña. Marta Salas Cortegoso, Enfermera Especialista en Familiar y



12 DE DICIEMBRE Comunitaria y doctoranda de la ULL. A continuación, fue D. Eiden Adrián López el encargado de exponer la ponencia “Experiencia Trans en el Entorno Sanitario”. También participó el Dr. Jesús Manuel García Acosta, Enfermero Especialista de Pediatría el cual expuso la importancia de generación de espacios inclusivos y formación trans inclusiva en entornos universitarios. Finalmente, el Dr. Francisco Javier Castro Molina, Enfermero Especialista en Salud Mental y Director/ Profesor de la EUNSC, siendo el responsable de presentar “Salud Mental y Género en el Cuidado de la Salud”.

Tras una intensa e interesante jornada, la charla de clausura corrió a cargo de Dña. María Montserrat Alonso Díaz, SAF de Gestión de Conocimiento, Cuidados y Calidad de Enfermería del CHUC quien culminó “Reflexionando sobre la equidad de los cuidados”.

En conclusión, estas jornadas han sido una excelente oportunidad para reflexionar sobre la importancia de abordar la salud con perspectiva de género, promoviendo la equidad y el bienestar de todos los individuos en el ámbito sanitario. El intercambio de conocimientos y experiencias ha facilitado valiosas herramientas para seguir avanzando en la construcción de un sistema de salud más inclusivo y justo.

12 DE
DICIEMBRE

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE. ACTO HOMENAJE A PERSONAL SANITARIO, FUERZAS ARMADAS, CUERPOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS CIVILES

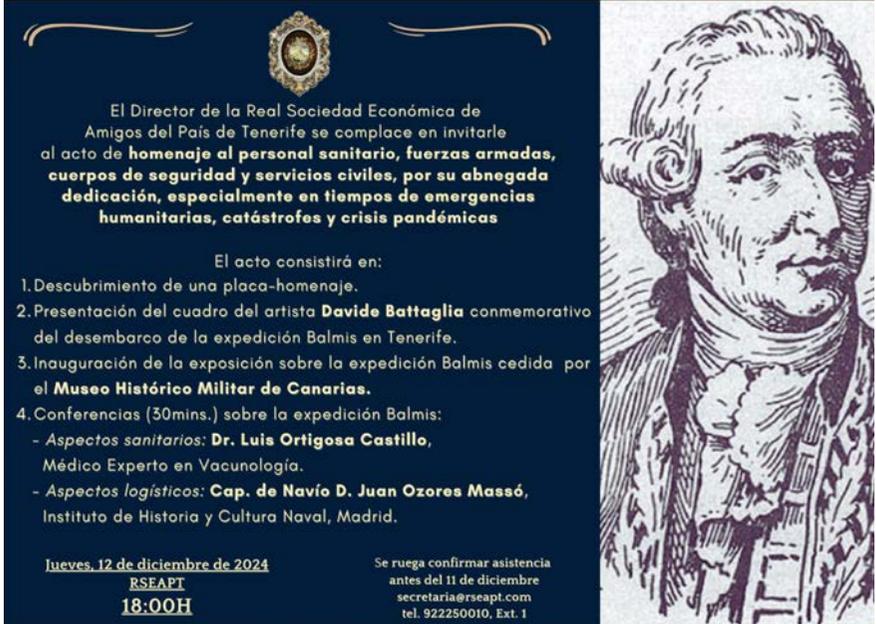
La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, a través de su director, D. José Carlos Alberto Bethencourt, ha invitado al Il. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife al acto homenaje al personal sanitario, fuerzas armadas, cuerpos de seguridad y servicios civiles, en reconocimiento a su dedicación durante emergencias humanitarias, catástrofes y crisis pandémicas. En dicho acto, la Organización Colegial estuvo representada por Dña. Natalia Rodríguez Novo, su presidenta y Dña. Laura T. Vera Ferrer, Miembro de la Junta de Gobierno, quienes participaron en este emotivo evento.

El acto comenzó con el descubrimiento de una placa-homenaje, seguida de la presentación ante el auditorio de un cuadro del artista Davide Battaglia, que conmemora el desembarco de la expedición Balmis en Tenerife.

A continuación, se inauguró la exposición sobre la expedición Balmis, cedida por el Museo Histórico Militar de Canarias.

12 DE
DICIEMBRE

El evento concluyó con dos conferencias sobre la mencionada expedición. En primer lugar, el Dr. Luis Ortigosa Castillo, Médico Experto en Vacunología, expuso los aspectos sanitarios de la expedición. Finalmente, el Capitán de Navío D. Juan Ozores Massó, del Instituto de Historia y Cultura Naval de Madrid, presentó los aspectos logísticos que rodearon el acontecimiento histórico.



El Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife se complace en invitarle al acto de **homenaje al personal sanitario, fuerzas armadas, cuerpos de seguridad y servicios civiles, por su abnegada dedicación, especialmente en tiempos de emergencias humanitarias, catástrofes y crisis pandémicas**

El acto consistirá en:

1. Descubrimiento de una placa-homenaje.
2. Presentación del cuadro del artista **Davide Battaglia** conmemorativo del desembarco de la expedición Balmis en Tenerife.
3. Inauguración de la exposición sobre la expedición Balmis cedida por el **Museo Histórico Militar de Canarias**.
4. Conferencias (30mins.) sobre la expedición Balmis:
 - Aspectos sanitarios: **Dr. Luis Ortigosa Castillo**, Médico Experto en Vacunología.
 - Aspectos logísticos: **Cap. de Navío D. Juan Ozores Massó**, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid.

Jueves, 12 de diciembre de 2024
RSEAPT
18:00H

Se ruega confirmar asistencia antes del 11 de diciembre
secretaria@rseapt.com
tel. 922250010, Ext. 1





Este cuadro, obra del artista genovés Davide Battaglia, recrea y conmemora el desembarco en Tenerife de los miembros de la *Real Expedición Filantrópica de la Vacuna* el 10 de diciembre de 1803. El objetivo de la expedición era llevar la vacuna de la viruela a los territorios españoles de ultramar. Los expedicionarios habían llegado la noche anterior en la corbeta mercante «María Pita», comandada por el teniente de fragata D. Pedro del Barco y España. Bajo el patrocinio del rey Carlos IV, la expedición estaba formada por los médicos Francisco Javier Balmis Berenguer y José Salvany Lleopart, asistidos por ocho sanitarios y veintidós niños, a cargo de la cuidadora Isabel Zenda Gómez. Lo novedoso de la expedición era que el sistema de vacunación consistía en inocular por turnos el fluido vacunal “brazo a brazo” de niño a niño. Los integrantes de la hoy conocida como **Expedición Balmis** recibieron una calurosa acogida por parte de las autoridades y ciudadanía de Santa Cruz de Tenerife, en lo que representaba la primera etapa de un periplo de tres años (1803-1806) alrededor del mundo vacunando masivamente a la población del imperio español y otros territorios no hispánicos contra el terrible mal de la viruela. Al tener noticias de tan extraordinaria hazaña, el doctor Edward Jenner, descubridor de la vacuna, considerado por muchos como el padre de la vacunología moderna, afirmó: «No imagino que los anales de la historia hayan aportado un ejemplo de filantropía tan noble y extenso como este». Alexander von Humboldt, a su vez, escribió: «Este viaje permanecerá como el más memorable en los anales de la historia».

[Ficha técnica de la obra: *Título:* Desembarco de la Expedición Balmis en Tenerife (1803) / *Autor:* Davide Battaglia / *Año de realización:* 2024 / *Técnica:* Óleo y acrílico sobre lienzo / *Tamaño:* 110x176 cm / *Derechos:* El autor y Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife]

16 DE
DICIEMBRE

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

El lunes 16 de diciembre tuvo lugar en Madrid la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería, en la que se reunieron los presidentes de las distintas organizaciones colegiales de España. En representación del Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, Dña. Natalia Rodríguez Novo.

Durante la asamblea, se aprobó por mayoría absoluta el presupuesto para 2025, el cual se centra en la investigación, formación continuada de enfermeras, herramientas tecnológicas y campañas de visibilización.

El presidente del Consejo General de Enfermería, D. Florentino Pérez Raya, destacó la importancia de trabajar de manera conjunta en los colegios provinciales y autonómicos.

Asimismo, se informó que más de dos millones y medio de euros serán destinados a la investigación, además de asignarse otras partidas para la formación, tesis doctorales y el apoyo a las enfermeras que accedan a la especialidad tras el examen EIR.

En cuanto a digitalización de fondos documentales y el apoyo a los colegios que cuentan con menos colegiados, se destinó un presupuesto de 300.000€.

16 DE
DICIEMBRE

Por último, y teniendo en todo momento presente a los afectados por la DANA en la Comunidad Valenciana así como, la ayuda prestada a través de esta institución, se decidió designar el 0.7% del presupuesto del CGE a emergencias y catástrofes.

Finalmente, ante la necesidad de seguir dando visibilidad a la profesión entre los ciudadanos la gran campaña de comunicación “Pregunta a tu enfermera” continuará durante el año 2025 con acciones especiales.



19 DE
DICIEMBRE

JORNADAS DE APOYO Y RESOLUCIÓN DE DUDAS: CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GRIPE-COVID

El Il. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife ha apoyado siempre los diferentes proyectos formativos impulsados por la GAPTF, y la celebración de la reunión de expertos canarios en vacunología el 19 de diciembre en el Salón de Actos de la GAPTF no fue una excepción. En este evento participó D. Óscar Rey Luque, Vicepresidente de la Organización Colegial, quien formó parte de la mesa inaugural.

La reunión, organizada bajo el título “Jornadas de Apoyo y Resolución de Dudas: Campaña de Vacunación Gripe-Covid” estuvo dirigida a las direcciones y subdirecciones de las Zonas Básicas de Salud de la GAPTF. Contó con la presencia de numerosos profesionales expertos en vacunología, que aportaron todo su conocimiento y experiencia a los presentes. Durante la mañana se trató la Vacunación Escolar, el Uso Racional y Optimización de Vacunas, así como la Captación Activa y Buenas Prácticas en Vacunación, entre diferentes temas que fueron surgiendo a medida que los presentes fueron exponiendo sus dudas e inquietudes.



19 DE
DICIEMBRE

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIOSANITARIA DE CANARIAS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS MEDIDAS VINCULADAS A LA TELEASISTENCIA

Con el objetivo de impulsar la calidad y eficiencia en la atención sociosanitaria en Canarias, el Gobierno de Canarias planea diseñar de una estrategia y plan de acción en concordancia con el Componente 22 de la Estrategia Europea de Cuidados y la Estrategia de Desinstitucionalización.

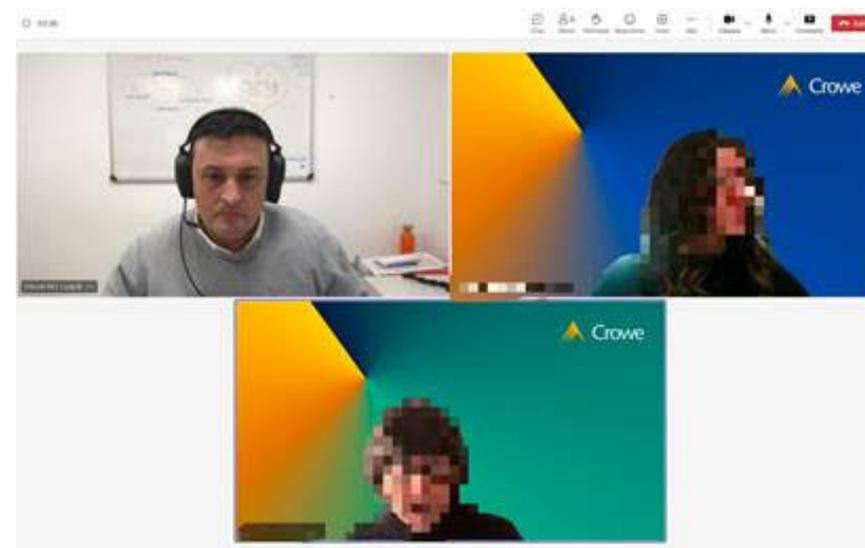
Para el diseño de dicha estrategia, se ha contado con la participación del Il. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, representado por su vicepresidente, D. Óscar Rey Luque, así como con la colaboración de diferentes agentes de interés en el ámbito de la atención sociosanitaria, tanto de instituciones públicas como privadas, con el fin de llevar a cabo un análisis más completo de la situación y el impacto de la teleasistencia.

Durante la reunión, que se celebró por videoconferencia, D. Óscar Rey destacó la importancia de contar con más profesionales de enfermería para ofrecer cuidados adecuados, con el objetivo de dar solución a la preocupante situación actual en la atención sociosanitaria.

Posteriormente, se envió a los asistentes un cuestionario online para su cumplimentación,

19 DE
DICIEMBRE

con el fin de identificar de forma más exhaustiva las necesidades y oportunidades en el marco de la atención sociosanitaria.





ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

INSTITUTO DE FORMACIÓN

La Organización Colegial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife se ha comprometido a promover y defender los intereses de los profesionales de enfermería, así como a garantizar la calidad de la atención sanitaria en nuestra comunidad.

A lo largo del año, hemos llevado a cabo una serie de actividades formativas que reflejan nuestra misión y visión, enfocadas en el desarrollo profesional, la formación continua y la mejora de la atención a los usuarios.

Estas actividades han sido diseñadas para fortalecer la cohesión entre los profesionales de enfermería, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, y promover la formación continua de los enfermeros y enfermeras. Desde jornadas de formación y conferencias hasta campañas de sensibilización y actividades comunitarias, cada una de estas iniciativas ha sido impulsada por el deseo de contribuir al bienestar de la sociedad y al avance de nuestra profesión.

La Formación Continuada es uno de los pilares fundamentales, sobre los que se asienta la profesión enfermera, por lo que constituye la actividad central de la organización colegial. En esta área no sólo se imparte formación postgrado en aquellas demandadas por los colegiados, sino que también se intenta responder a las necesidades de cuidados de la población, fomentando y desarrollando una formación adaptada a esas necesidades.

Por otro lado, el instituto de formación del Colegio de Enfermeros, proporciona asesoría a los colegiados en la planificación de actividades formativas que así lo requieran.

Además de las actividades docentes propias de la organización

colegial, la colaboración con otras instituciones o entidades es una constante dentro de sus líneas de actuación del colegio.

Reseñar que todas las actividades impartidas por el departamento de Formación de la organización colegial cuentan con una acreditación emitida por la Comisión Canaria de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

Subvenciones directas a Colegiados

Con el objetivo de seguir impulsando la formación y actualización de nuestros colegiados, tanto a nivel nacional como internacional, el colegio continúa primando

la presentación de comunicaciones y póster científicos en congresos y jornadas por ello continuamos con las subvenciones directas a comunicantes y asistentes.

Formación Postgrado Universitario

Se ha potenciado desde el Colegio la realización y las ayudas necesarias para impulsar el Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud de la Universidad de La Laguna, finalizando este año con un éxito rotundo de participación y de presentación de proyectos de investigación.

Desde la Organización Colegial, se continúa apoyando la formación para la preparación de los compañeros a la prueba de acceso a las especialidades, examen EIR, a través de un convenio con la Academia IFSES dando excelentes resultados y con un alto grado de satisfacción.

Publicamos en este resumen de memoria, el listado de las ac-

tividades de Formación Continuada realizadas en el año 2024 por el colegio y/o en aquellas en los que hemos colaborado, tanto en la organización, certificación como en la acreditación.

Durante el año 2024, se ofertaron 9215 plazas y se impartieron 10532 horas de formación en un total de 129 actividades formativas.

08 DE
MARZO

JORNADAS “CUIDADOS ENFERMEROS A LA POBLACIÓN MIGRANTE”

La ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife, en colaboración con el Colegio Oficial de Enfermeros de Tenerife y la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna, ha organizado unas innovadoras jornadas tituladas “Cuidados enfermeros a la población migrante”. Este evento abordó uno de los nuevos retos de la enfermería en Canarias, derivado de la creciente llegada de migrantes al archipiélago.

Dada la ubicación geográfica de Canarias, muchas personas emprenden largos y peligrosos viajes en busca de nuevas oportunidades. En el último año, Canarias registró un significativo incremento en la llegada de migrantes por vía marítima, alcanzando un total de 39.910 personas, lo que representa un aumento del 145,5% con respecto al año 2022. Ante este contexto, resulta imprescindible diseñar un abordaje sanitario adecuado que reconozca las particularidades de esta población y garantice la igualdad en el acceso a los servicios de atención sanitaria, enmarcados en la humanización y calidad del cuidado.

El evento reunió a 150 enfermeras y abordó temas esenciales como la acogida a pie de muelle, la atención a mujeres migrantes, así como a jóvenes y niños. La jornada contó con la valiosa experiencia de una médico forense, quien ofreció una

08 DE
MARZO

perspectiva realista sobre aquellos que no logran llegar con vida a las costas canarias. Asimismo, se tuvo la participación del Capitán Enfermero Jefe de Sanidad de la Unidad Militar de Emergencia, quien explicó el protocolo GUANCHE, una herramienta clave para el cribado de enfermedades transmisibles.

Las jornadas culminaron con una mesa de experiencia, donde se unificaron el aprendizaje y las emociones de los participantes. Este evento no solo promovió la conciencia sobre las necesidades de esta población vulnerable, sino que también exploró mejores prácticas y descubrió nuevos enfoques en la atención de la salud desde un punto de vista holístico.



**08 DE
MARZO**

perspectiva realista sobre aquellos que no logran llegar con vida a las costas canarias. Asimismo, se tuvo la participación del Capitán Enfermero Jefe de Sanidad de la Unidad Militar de Emergencia, quien explicó el protocolo GUANCHE, una herramienta clave para el cribado de enfermedades transmisibles.

Las jornadas culminaron con una mesa de experiencia, donde se unificaron el aprendizaje y las emociones de los participantes. Este evento no solo promovió la conciencia sobre las necesidades de esta población vulnerable, sino que también exploró mejores prácticas y descubrió nuevos enfoques en la atención de la salud desde un punto de vista holístico.



12 DE
MARZO

JORNADAS ATENCIÓN A MÚLTIPLES VICTIMAS

Durante los días 12 y 13 de marzo, la Unidad Militar de Emergencias de Canarias (UME) ha llevado a cabo unas jornadas especializadas en el manejo de accidentes de múltiples víctimas, en la Facultad de Enfermería de la Universidad de La Laguna. Estas jornadas, que han contado con la colaboración del Colegio Oficial de Enfermeros y la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna, han tenido como objetivo principal mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia de gran escala y favorecer la coordinación entre instituciones y profesionales.

Las jornadas han contado con expertos en gestión de desastres, profesionales y personal de rescate que han compartido sus conocimientos y experiencias en el manejo de situaciones críticas donde se requiere una respuesta rápida y coordinada. Además, como parte de estas jornadas, se ha llevado a cabo un ejercicio simulado el día 14 de marzo, donde se ha puesto a prueba la capacidad de coordinación y respuesta de los equipos ante un escenario de accidente de múltiples víctimas.

Las jornadas y el ejercicio de simulación han contado con la colaboración de la Policía Nacional, la Guardia Civil, Bomberos, Cruz Roja, Servicio de Urgencias Canario (SUC), Protección Civil, Instituto de Medicina Legal y Forense de Santa Cruz de Tenerife



12-14 DE
MARZO

y alumnos/as de la Facultad de Enfermería además de alumnado de distintos centros de formación profesional de la titulación de Técnicos en Emergencia Sanitaria. El compromiso y la colaboración entre instituciones han sido fundamentales para el éxito de estas jornadas, que sin duda contribuirán a mejorar la preparación y capacidad de respuesta ante emergencias de esta naturaleza en el futuro.

20 DE
MARZO

CURSO “ESPIROMETRÍA”

La memoria del curso de espirometría para enfermeros y enfermeras proporciona un detallado análisis del contenido, metodología y objetivos de este curso diseñado para capacitar a los profesionales en la realización e interpretación de pruebas de función pulmonar.

Dicho curso se realizó el martes 20 de marzo de 2024, con una duración de 4 horas (16:00-20:00), se celebró en el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Se destaca la importancia de esta formación en el contexto de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias, ofreciendo una guía integral para el desarrollo de habilidades y competencias en el campo de la enfermería.

Actualmente se está viendo en la sociedad un aumento de las enfermedades respiratorias. Se mantienen como tercera causa de muerte en España, detrás de las enfermedades circulatorias

20 DE
MARZO

y los tumores, según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística (INE). La mortalidad en esta enfermedad se ha visto aumentada, debido al desarrollo de enfermedades como el cáncer de pulmón y crónicas como la EPOC, y también por las epidemias de gripe o por la neumonía, según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

La espirometría es una prueba que se utiliza con la finalidad de ayudar a diagnosticar y controlar enfermedades respiratorias.

Como objetivo principal del curso se han propuesto:

-Adquisición de los conocimientos necesarios, para mejorar la calidad asistencial con los pacientes con patología respiratoria, en las consultas de enfermería.



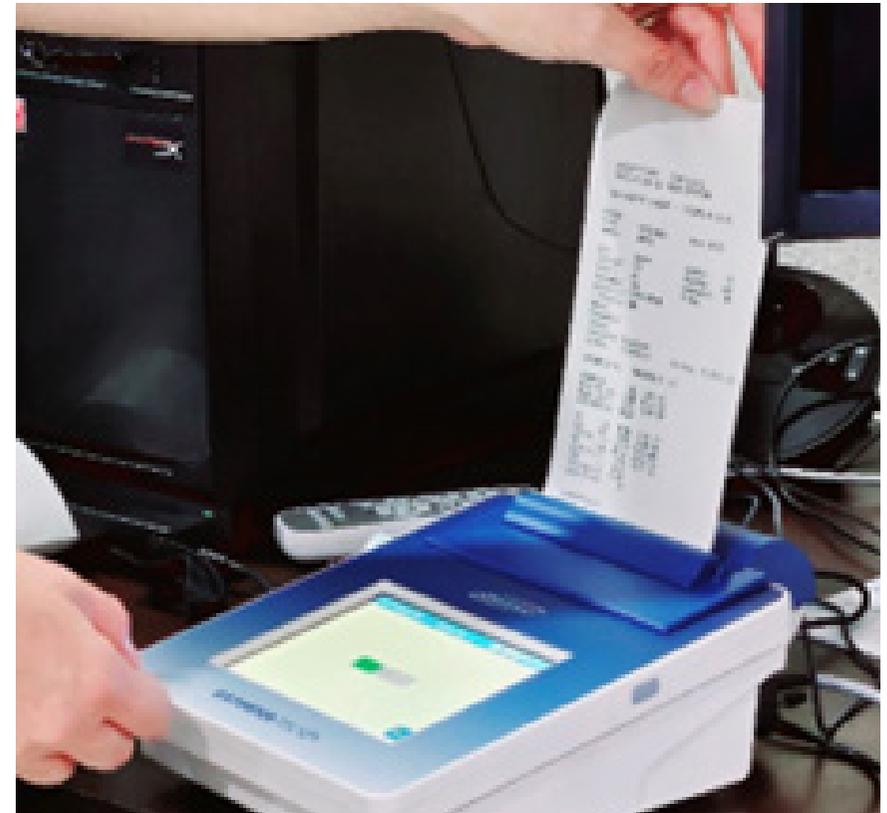
20 DE
MARZO

Son muchos los casos en los que las enfermedades respiratorias se diagnostican tarde, como la Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC). Implantar la prueba de la espirometría de manera rutinaria en los centros de salud supondría un avance en la detección precoz.

La actuación de la enfermería durante los últimos años en la Espirometría es un papel fundamental a la hora de la detección y reducción del deterioro pulmonar.

Es por esta necesidad de que el personal de enfermería este formado para realizar esta prueba para un diagnóstico precoz y un seguimiento de los pacientes ya diagnosticados.

Los enfermeros y enfermeras de Tenerife salieron contentos evaluando positivamente el curso y refirieron que es de gran importancia seguir formándose en este campo.



11 Y 12 DE
ABRIL

TALLER “VEJEZ Y TRASTORNOS COGNITIVOS (SÍNDROME CONFUSIONAL AGUDO): INTERVENCIONES ENFERMERAS”

El taller: Vejez y trastornos cognitivos (síndrome confusional agudo): intervenciones enfermeras, proporciona a los profesionales, las habilidades necesarias para cuidar y tratar a personas de la tercera edad con alteraciones vinculadas a la salud mental.

Dicho curso se realizó el jueves 11 y viernes 12 de abril de 2024, con una duración total de 10 horas, de las que 4 horas se destinan a la parte teórica y las 6 horas restantes a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de esta acción formativa. Celebrado en el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Se destaca la importancia de esta formación en el contexto de la atención de personas en la vejez y el conocimiento de trastornos cognitivos, ya que son fundamentales para reconocer los signos y síntomas más habituales. Nos permite brindar atención de calidad a pacientes mayores, comprendiendo sus necesidades específicas y proporcionando cuidados adaptados a su situación cognitiva. La formación continuada también capacita a los enfermeros y enfermeras, para identificar signos tempranos de trastornos cognitivos y brindar apoyo tanto a pacientes como a sus familias, mejorando la calidad



11 Y 12 DE
ABRIL

de vida de los ancianos y contribuyendo a su bienestar integral. Como objetivos principales se han propuesto:

- Reconocer cuáles son los signos y síntomas más habituales en cada tipo de delirium o síndrome confusional agudo.
- Identificar los diferentes tipos de delirium o síndrome confusional agudo más comunes en el anciano.
- Saber emplear aquellas intervenciones de enfermería más propicias en cada caso.

11 Y 12 DE ABRIL

- El temario a impartir entre los dos días fue fraccionado en:
 1. Introducción. Epidemiología. Clasificación.
 2. Sintomatología. Formas clínicas. Etiología.
 3. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Pronóstico.
 4. Tratamiento e intervenciones enfermeras.

Para la metodología utilizada se emplearon herramientas como el aula virtual invertida, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), roleplay y cine fórum, procurando en todo momento la dinamización del aula como requiere el tipo de acción formativa propuesta.

En la actualidad, la vejez está siendo redefinida con un mayor enfoque en el bienestar integral, las personas mayores viven durante muchos años con mejor calidad de vida, pero con algunas patologías crónicas, esto nos plantea nuevos desafíos en la profesión a la hora de enfocar los cuidados.

Los enfermeros y enfermeras de Tenerife, salieron contentos evaluando positivamente el curso y refirieron que es de gran importancia seguir formándose en este campo.



CIRUGÍA MENOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



FORTALECIENDO LA ENFERMERÍA ONCOLÓGICA. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA CANARIA ONCOLÓGICA
INSTITUTO DE FORMACIÓN COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



ATENCIÓN A URGENCIAS CON POCOS RECURSOS
INSTITUTO DE FORMACIÓN COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL PERSONAL SANITARIO. DELITOS Y ACOSO LABORAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



PRINCIPIOS ÉTICOS Y APLICACIÓN DE LA EUTANASIA E INSTRUCCIONES PREVIAS
INSTITUTO DE FORMACIÓN COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Mantente al día de nuestra formación en nuestra web

formacioncoetf.com

16 AL 18 DE
ABRIL

CURSO “TÉCNICAS DE SUTURAS”

La memoria del curso de Técnicas de suturas para enfermeros y enfermeras proporciona un detallado análisis de los objetivos, contenidos y metodología de este curso, diseñado por la alta demanda de formación y actualización detectada por los profesionales en el ámbito de las heridas y su resolución reduciendo el riesgo de infección y complicaciones.

Dicho curso se realizó durante los días martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de abril de 2024, con una duración total de 9 horas, de forma presencial celebrado en el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Como Organización Colegial velamos y regulamos la normopraxis de la profesión y tenemos la obligación de cubrir la demanda y regular esta formación continuada, para tener profesionales de enfermería competentes, autónomos, que trabajen en equipo de forma multidisciplinar y con el objetivo de dar una atención integral de salud y de continuidad a los usuarios.

Como objetivos principales del curso se han propuesto:

- Adquirir conocimientos para el desarrollo de la técnica adecuada.
- Desarrollar las actividades necesarias para una adecuada técnica de sutura.



- 16 AL 18 DE ABRIL**
- Resolver dudas sobre los procedimientos empleados en la técnica.
 - Recordar los conocimientos necesarios para una técnica de sutura y anestesia.
 - Realizar las suturas con simulador para adquirir habilidad y destreza.

La metodología utilizada durante el curso:

- Actividad presencial.
- Metodología teórico-práctico.
- Presentación PowerPoint y discusión de casos.
- Interacción con el alumnado, mediante preguntas abiertas y de forma dinámica.
- Supuestos prácticos, con exposición de mecanismos anticipatorios a las complicaciones de las heridas.
- Exposición y presentación de recursos adecuados a cada situación, como ayuda en el cuidado. Exposición activa y participativa grupal.
- Taller práctico de suturas, dividiendo la clase en dos grupos de diez personas con un simulador y un set de suturas por persona.

Es importante que los enfermeros y enfermeras se formen y estemos actualizados adquiriendo habilidades, proporcionando una atención de seguridad y calidad al usuario.



- 16 AL 18 DE ABRIL**
- Este curso de suturas no solo mejora las habilidades técnicas de los enfermeros y enfermeras, sino que también contribuye a una atención mas eficiente, segura y centrada en el paciente.

Los enfermeros y enfermeras de Tenerife salieron contentos evaluando positivamente el curso y refirieron que es de gran importancia seguir formándose en este campo.

27 DE ABRIL **JORNADAS DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN CANARIAS.**

El salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, ha acogido este sábado 27 de abril, las Jornadas de Enfermería Escolar en Canarias. En este evento, profesionales de múltiples ámbitos tuvieron la oportunidad de compartir conocimientos, experiencias e inquietudes sobre los cuidados de enfermería en los centros educativos. Durante el encuentro se ha analizado la situación actual y el programa de implementación de la Enfermería Escolar en la Comunidad Autónoma de Canarias. También, el acompañamiento del escolar, la prevención del suicidio, la comunicación eficiente, el trastorno del espectro autista entre otros temas fundamentales para el correcto desarrollo del escolar. Se hace hincapié en la necesidad e importancia evidente de la Enfermera Escolar.



JORNADAS ENCUENTRO ENFERMERÍA ESCOLAR EN CANARIAS
 MEJORANDO LA SALUD DESDE LAS AULAS
 "AVANCES Y DESAFÍOS DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR EN CANARIAS"
 27 DE ABRIL DE 2024

¡Save the date!



SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SÁBADO 27 DE ABRIL DE 2024 DE 09:00 A 17:00 HORAS

MATRÍCULA GRATUITA*. PLAZAS LIMITADAS POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN
 *Actividad subvencionada por el Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Para solicitar su inscripción debe completar el siguiente formulario: <https://cutt.ly/Escolar>



DIRIGIDO A ENFERMEROS/AS DE CANARIAS CON INTERÉS EN LA MATERIA, A ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA Y RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

SOLICITADA ACREDITACIÓN A LA CFC



06 AL 08 DE
MAYO

CURSO DE CIRUGÍA MENOR

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife organizó un curso intensivo de cirugía menor, dirigido a enfermeras, los días 6, 7 y 8 de mayo. Este programa tuvo como objetivo principal dotar a los participantes de las habilidades necesarias para realizar procedimientos quirúrgicos básicos y avanzados con seguridad y eficacia, mejorando así su práctica asistencial.

Módulo 1 (6 de mayo): Durante la primera jornada, se ofreció una introducción teórica a los principios básicos de cirugía menor y los protocolos vigentes del Servicio Canario de Salud. También se abordaron los criterios de inclusión y exclusión de pacientes, el manejo del consentimiento informado y la documentación requerida. Además, se revisó el uso de materiales quirúrgicos, como la preparación del campo estéril, el manejo de instrumental, hilos y agujas de sutura, y la selección de suturas según la localización anatómica. La sesión incluyó técnicas de anestesia (troncular, bloqueo de campo y simple) y un taller práctico sobre anestesia y abordaje de abscesos cutáneos.

Módulo 2 (7 de mayo): Este módulo estuvo centrado en las técnicas de sutura (desbridamiento, drenaje, hemostasia y colgajo), así como en las suturas continuas y discontinuas (intradérmica, puntos simples, colchón, entre otras). También se abordaron lesiones tratables mediante cirugía

27 DE ABRIL menor, como lesiones superficiales, ungueales y subdérmicas, incluyendo criocirugía, incisión y cura. Se discutieron los cuidados postoperatorios, las complicaciones asociadas y la educación sanitaria, complementado con un taller práctico de lesiones.

Módulo 3 (8 de mayo): La última jornada estuvo dedicada a un taller intensivo de suturas, donde los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos bajo la guía de las docentes Cristina López Abreu y Laura Pérez Marrero.

Este curso proporcionó una combinación equilibrada de teoría y práctica, consolidando las capacidades de los asistentes en un entorno controlado y supervisado. La participación activa y el enfoque práctico reforzaron el aprendizaje, brindando herramientas esenciales para la mejora de la atención sanitaria.



09 Y 10 DE
MAYO

XIII JORNADAS SOBRE INNOVACIONES EN ENFERMERÍA Y XI CONGRESO CANARIO DE ENFERMERÍA

Cada dos años se convoca a las enfermeras y enfermeros de Canarias en el Congreso Canario de Enfermería y las Jornadas de Innovaciones sobre Enfermería, una actividad con más de 25 años de tradición y que ya forma parte de la historia de la profesión en Canarias. Una cita para el reencuentro, intercambio de experiencias, compartir el desarrollo y las reivindicaciones, conocer las últimas investigaciones en cuidados, y nuevas formas de gestionar y formar a los profesionales.

En el mes de mayo se celebra, cada año, el día Internacional de la Enfermería, este año bajo el lema “Nuestras Enfermeras. Nuestro futuro. El poder económico de los cuidados”. Las sociedades con población saludable, impulsan la economía, ese es el gran poder económico de los cuidados. Las enfermeras somos por excelencia la profesión del CUIDADO, pero en los últimos tiempos observamos cómo otros colectivos y profesionales de la salud reivindican su espacio en cuidados. Pero, ¿esta es una reivindicación de las profesiones, o una reivindicación y necesidad de la población?

Las sociedades infravaloran el mundo del cuidado. Cuando han de restringir presupuestos lo hacen en el sector del cuidado y convierten a la Enfermería y

XIII JORNADAS sobre Innovaciones en Enfermería

XI CONGRESO Canario de Enfermería

Necesidades de Cuidados
Innovar. Cuidando + y Mejor

9 y 10 mayo 2024
AULA MAGNA DE GUAJARA

Secretaría Técnica:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife.
C/San Martín, 62. S/C de Tenerife.
Tfno.: 922 240 389
Fax: 822 069 795
www.enfermeriacanaria.com

Organiza:

- ORDENACION COLEGIO DE ENFERMERAS
- ORDENACION COLEGIO DE ENFERMEROS
- de e
- Cátedra de Enfermería Universidad de La Laguna
- Departamento de Enfermería Universidad de La Laguna

Participan:

- SECRETARIA DE ASISTENCIA PREHOSPITAL DEL AREA DE SALUD DE TENERIFE
- Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria
- Asociación Canaria de la Salud Comunitaria Hospitalario Universitario de Canarias
- Universidad de La Laguna
- Universidad Europea CANARIAS
- Cátedra de Enfermería Universidad de La Laguna
- Orden Intersubsectorial de San Juan de Dios
- HOSPITAL PARQUE TENERIFE
- hospiten
- Sci

PLAZAS LIMITADAS POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN
Solicitada Acreditación

09 Y 10 DE
MAYO

a los cuidados en la hermana pobre de los sistemas, Pero cuando llega una Pandemia, lassociedades reivindicán y suben al mayor nivel a los que dan el paso al frente para garantizar un cuidado experto y de calidad.

Estamos en un momento en que está demostrado que los cuidados son facilitadores de la mejora social, de poblaciones mejor atendidas y sociedades que pueden brindar una mejor atención, Este mensaje es absolutamente necesario y más en una sociedad turística como la nuestra.

Por eso, en este congreso queremos hablar y dialogar sobre las necesidades de cuidados de las personas, analizar el perfil de nuestra población y cuál es la aportación desde los cuidados enfermeros a la economía y a la salud de los países. El paciente es el centro del sistema y el principal beneficiario de cuidados expertos y de calidad.





13 DE MAYO

CURSO DE “ABORDAJE ENFERMERO DE LA PATOLOGÍA VASCULAR DE MIEMBROS INFERIORES (MMII): VALORACIÓN, EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO MEDIANTE TERAPIA COMPRESIVA

Exitosa realización del Curso de “ABORDAJE ENFERMERO DE LA PATOLOGÍA VASCULAR DE MIEMBROS INFERIORES (MMII): VALORACIÓN, EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO MEDIANTE TERAPIA COMPRESIVA. El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife llevó a cabo con éxito el curso intensivo sobre la valoración, exploración y tratamiento de la patología vascular de los miembros inferiores (MMII) mediante terapia compresiva. Esta actividad formativa tuvo lugar el pasado lunes 13 de mayo de 2024 y contó con la participación de más de cuarenta profesionales y estudiantes de enfermería de Canarias. El curso se desarrolló en dos ediciones y abarcó temas esenciales como la anatomía y fisiología vascular de los MMII, patologías venosas y arteriales, además de técnicas de exploración vascular no invasiva, incluyendo ecografía, ITB, IDB, fotopleletismografía, termografía y oximetría transcutánea. Los participantes también aprendieron sobre el uso efectivo del Doppler y el manejo de lesiones de origen vascular.

David Pérez Barreno, renombrado Enfermero de Práctica Avanzada en Heridas y presidente de



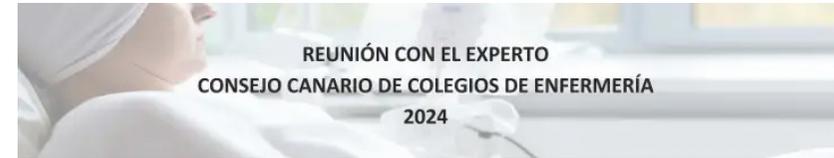
13 DE MAYO la Asociación Española de Enfermería Vascul y Heridas, encabezó las sesiones educativas, proporcionando conocimientos actualizados y prácticas basadas en la evidencia. Con una matrícula simbólica de 30 euros, gracias a la subvención del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, el curso ofreció 20 plazas por turno, asegurando una formación personalizada y detallada. Los asistentes expresaron su satisfacción y valoraron positivamente la oportunidad de mejorar sus competencias para un mejor cuidado de pacientes con problemas circulatorios en los miembros inferiores. Este curso no solo fortaleció las habilidades clínicas de los participantes, sino que también fomentó un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos entre los profesionales de la salud dedicados a la enfermería vascular en la región.



14 DE MAYO

REUNIÓN CON EL EXPERTO “FORMACIÓN PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE CITOSTÁTICOS.”

La Organización Colegial de Enfermería y la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna colaboran en “Manipulación y administración de citostáticos: manejo de la extravasación de citostáticos” una formación dirigida a los enfermeros/as para capacitarlos en el correcto manejo de los citostáticos, minimizar los riesgos asociados a su toxicidad y garantizar la seguridad de los pacientes durante su administración. Se ha celebrado de forma virtual y gratuita el día 14 de mayo de 2024.



MAYO 2024

MANIPULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CITOSTÁTICOS: MANEJO DE LA EXTRAVASACIÓN DE CITOSTÁTICOS

MARTES 14 DE MAYO DE 2024 DE 16:00 A 18:00 HORAS

Ponente:

D. Erik Medina Cruz, Enfermero del Servicio de Oncología del CHUC

Objetivos:

Capacitar a los/as enfermeros/as para manejar adecuadamente los citostáticos, minimizando los riesgos asociados a su toxicidad y garantizando la seguridad de los pacientes durante su administración. Entrenar a los/las enfermeros/as en la identificación temprana y el manejo correcto de la extravasación de citostáticos.

Modera:

Dra. Dña. Natacha Palenzuela Luis, Enfermera del CHUC, Profesora de la UEC.

Modalidad:

Teleformación mediante plataforma Zoom.

Dirigido a:

Enfermeros/as colegiados en Canarias y estudiantes de Enfermería.

Matrícula:

Matrícula gratuita. Plazas limitadas. Para solicitar matrícula debe cumplimentar el siguiente formulario (o escanea el código QR): <https://form.jotform.com/240903656267360>

El alumno/a no se considerará admitido/a hasta no haber recibido el correspondiente correo de confirmación por parte de la Organización.

Acreditación:

Solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

 Scan



14 Y 15 DE
MAYO

FORMACIÓN: INICIACIÓN AL MANEJO Y TÉCNICAS ECOGRÁFICAS.

La Sede Colegial acoge los días 14 y 15 de mayo del 2024 a los Enfermeros/as del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife para realizar el curso “Iniciación al manejo y técnicas ecográficas”. El primer día se impartió una formación teórica sobre fundamentos básicos de la ecografía, ecografía para canalización de accesos vasculares, detección y medición de globo vesical, medición de flujo para los pacientes de hemodiálisis y el E-Fast. Para finalizar el curso se impartió un taller práctico donde los enfermeros/as de esta provincia realizaron técnicas ecográficas.



“INICIACIÓN AL MANEJO Y TÉCNICAS ECOGRÁFICAS” 14 y 15 de mayo de 2024

Martes 14 de mayo: (De 15:00 a 20:00 hrs.)

- 1.- Fundamentos Básicos de la ecografía.
- 2.- Ecografía para canalización de accesos vasculares.
- 3.- Ecografía para detección y medición de globo vesical.
- 4.- Ecografía para medición de flujo y aplicada al paciente de hemodiálisis.
- 5.- E-Fast.

Miércoles 15 de mayo: (De 15:00 a 20:00 hrs.)

Taller práctico.

- **Lugar de celebración:** Sede del COE de Tenerife.

DOCENTES: David Domínguez García, Jesús Daniel González Soca, Mónica Tauroni Hernández y Nayra López León.

ORGANIZA:



COLABORA:

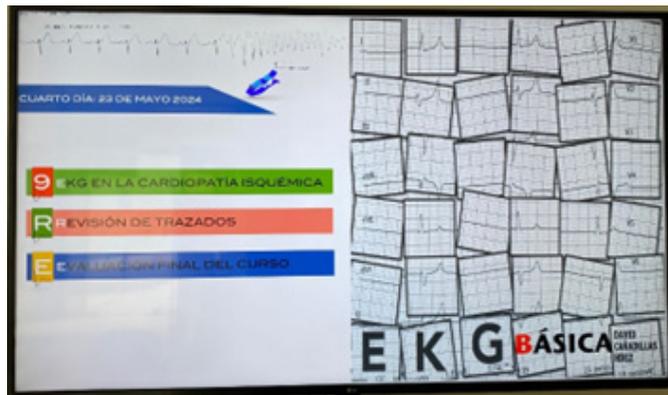


mindray

15 DE MAYO

CURSO DE ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA PARA ENFERMERAS/OS

Dentro del programa formativo del COE Tenerife del primer semestre 2024, se impartió el curso de “Electrocardiografía Básica para Enfermeras/os”, que fue impartido por David Cañadillas Hdez, enfermero y subdirector de la ZBS Toscal, con una amplia experiencia docente en el ámbito de la electrocardiografía y urgencias. La actividad se realizó los días 15, 16 22 y 23 de mayo 2024, en las instalaciones colegiales, con la impartición de contenidos teóricos sobre interpretación de electrocardiogramas, alteraciones en la formación y conducción del impulso, Síndrome coronario agudo, así como una parte práctica con revisiones de trazados y resolución de casos.



20 Y 21 DE
MAYO

CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES

Durante el mes de mayo se han formado a más de 120 enfermeros/as en el abordaje ecoguiado del acceso vascular.

Esta actividad gratuita para los/las colegiados/as de Santa Cruz de Tenerife, ha tenido como objetivo capacitar a los profesionales en el uso del sistema de ultrasonidos como soporte para el abordaje del acceso vascular de los pacientes.

El programa, diseñado para ser interactivo y eminentemente práctico, ha permitido al alumnado no solo conocer e identificar los distintos sistemas que permiten un acceso vascular seguro, sino realizar prácticas, sobre modelos anatómicos y fantasmas haciendo uso de equipos de ecografía.

El curso, del que se repetirán más ediciones en el mes de mayo, responde a las líneas estratégicas de la organización colegial que pretende además de mejorar las habilidades de los profesionales en la canalización ecoguiada de accesos vasculares, mejorar la calidad y seguridad de los cuidados que se prestan a la población.



Jesús Daniel González Soca, enfermero Máster en Terapia Endovenosa analizando con los participantes los resultados de las mediciones que realizan los profesionales.

27 DE MAYO

CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA ENFERMERAS



CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA ENFERMERAS

Carga lectiva: 08 horas lectivas

Dirigido a: Enfermeras/os del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Plazas disponibles: 20 plazas.

Matrícula: GRATUITA.

(Fianza: 10 euros. Reembolsables por el aprovechamiento y superación de la actividad)

Nº de cuenta para ingreso:

La Caixa ES44 2100 1671 5902 0005 2377

Indicar nombre y apellidos en el concepto.

Acreditación: Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

El alumno no se considera admitido hasta no haber recibido el correspondiente correo de confirmación por parte de la Secretaría del Instituto de Formación del Colegio de Enfermeros.



11 DE JUNIO

CURSO “ESPIROMETRÍA”

Nuevamente el martes 11 de junio, se ha celebrado el curso formativo de “Espirometría”, dirigido al profesional de enfermería, con una duración de 4 horas (16:00-20:00), celebrado en el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Cuyo objetivo principal del curso es: Adquisición de los conocimientos necesarios, para mejorar la calidad asistencial con los pacientes con patología respiratoria, en las consultas de enfermería.

La espirometría es una prueba que se utiliza con la finalidad de ayudar a diagnosticar y controlar enfermedades respiratorias.

Son muchos los casos en los que las enfermedades respiratorias se diagnostican tarde, como la Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC). Implantar la prueba de la espirometría de manera rutinaria en los centros de salud supondría un avance en la detección precoz.

La actuación de la enfermería durante los últimos años en la Espirometría es un papel fundamental a la hora de la detección y reducción del deterioro pulmonar.

Debido a esto es necesario que el personal de enfermería este formado para realizar esta prueba para un diagnóstico precoz y un seguimiento de los pacientes ya diagnosticados.

11 DE JUNIO

Los enfermeros y enfermeras de Tenerife salieron contentos evaluando positivamente el curso y refirieron que es de gran importancia seguir formándose en este campo.



12 DE JUNIO

XI JORNADAS DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN Y CURA DE LAS HERIDAS

Una vez más, el Iltr. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife junto con la Cátedra de Enfermería y el laboratorio Convatec organiza las XI Jornadas de Innovación en Gestión y Cura de Heridas, las cuales fueron celebradas en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Salud, con intervenciones como la de D. Ferrán Pla, Cirujano Vascular del Hospital Dr. Negrín, quien presentó la “Guía Nacional Higiene de la Herida”, por otro lado Dña. Mónica Arizmendi, Enfermera Responsable de la Unidad de Pie Diabético OSI Bilbao, con la ponencia “De la Teoría a la Práctica” y en último lugar Dña. Marta León exponiendo la “Evidencia actual con la hidrofibra”.

Para finalizar, Dña. Natalia Rodríguez Novo, presidenta del Iltr. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife fue la encargada de clausurar el acto.

18 AL 20 DE JUNIO

CURSO “TÉCNICAS DE SUTURAS”

La memoria del curso de Técnicas de suturas para enfermeros y enfermeras proporciona un detallado análisis de los objetivos, contenidos y metodología de este curso, diseñado por la alta demanda de formación y actualización detectada por los profesionales en el ámbito de las heridas y su resolución reduciendo el riesgo de infección y complicaciones

12 Junio 2024
Salón de Actos Sección Enfermería
Facultad Ciencias de la Salud
Universidad de La Laguna.

ORGANIZA



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife



Cátedra de Enfermería
Universidad de La Laguna



**INSTITUTO
ENFERMERO
DE FORMACIÓN**

Colegio de Enfermeros de
Santa Cruz de Tenerife

COLABORA



convatec

— forever caring —

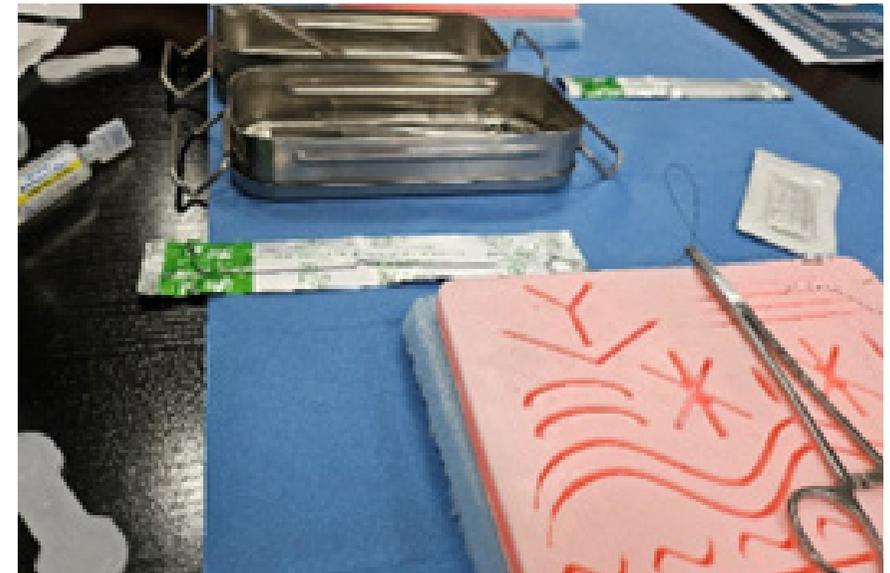
18 AL 20 DE JUNIO

La metodología utilizada durante el curso:

- Actividad presencial.
- Metodología teórico-práctico.
- Presentación PowerPoint y discusión de casos.
- Interacción con el alumnado, mediante preguntas abiertas y de forma dinámica.
- Supuestos prácticos, con exposición de mecanismos anticipatorios a las complicaciones de las heridas.
- Exposición y presentación de recursos adecuados a cada situación, como ayuda en el cuidado. Exposición activa y participativa grupal.
- Taller práctico de suturas, dividiendo la clase en dos grupos de diez personas con un simulador y un set de suturas por persona.

Es importante que los enfermeros y enfermeras se formen y estemos actualizados adquiriendo habilidades, proporcionando una atención de seguridad y calidad al usuario.

Este curso de suturas no solo mejora las habilidades técnicas de los enfermeros y enfermeras, sino que también contribuye a una atención mas eficiente, segura y centrada en el paciente.



18 Y 20 DE
JUNIO

“SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMÁTICA”

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, en colaboración con el PFAE (Programa de Formación en Alternancia con el Empleo) “Tegueste te Cuida 2024” llevó a cabo un curso sobre “Soporte Vital Básico y Desfibrilación Externa Automática” los días 18 y 20 de junio de 2024.

El curso, en el que participaron un total de 15 alumnos/as, tuvo como objetivo principal dotar a los alumnos/as de este programa, de los conocimientos y habilidades esenciales para abordar emergencias comunes, especialmente aquellas que implican pérdida de conciencia, obstrucción de la vía aérea y paro cardiorrespiratorio.

Con iniciativas como esta se busca aumentar la supervivencia en casos de paro cardíaco súbito y fortalecer los eslabones de la Cadena de Supervivencia mediante el acceso precoz, la RCP y la desfibrilación externa automática.

El curso fue impartido por el Grupo de Soporte Vital del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, compuesto por profesionales con amplia experiencia en el ámbito de urgencias y emergencias.



24 Y 25 DE
JUNIO

CURSO AVANZADO DE DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA

El pasado 24 y 25 de junio Tamara Raquel Velasco Sanz llevó a cabo, en la sede del Colegio Oficial de Enfermería (COE) de Tenerife, la formación sobre Deontología Enfermera. El objetivo principal fue brindar a los enfermeros y enfermeras una comprensión profunda de los principios éticos y deontológicos aplicados a su labor profesional. La programación abarcó cinco módulos diseñados para combinar teoría y casos prácticos, ofreciendo un enfoque integral a los dilemas éticos y deontológicos que enfrentan los profesionales de enfermería en su día a día.

- Teoría general sobre la Ética: Introducción a los principios filosóficos de la ética y su relevancia en la enfermería. Se explorarán conceptos como el bien común, la justicia y la autonomía, proporcionando un marco teórico para el análisis ético en la práctica clínica.
- Relación clínica: Análisis de la interacción entre profesionales de la salud y pacientes. Se profundizará en temas como la confidencialidad, la comunicación efectiva, el respeto a la dignidad y el trato humano.
- Conflictos éticos al inicio de la vida: Discusión sobre dilemas éticos relacionados con la

24 Y 25 DE
JUNIO

reproducción asistida, los embarazos de riesgo, el aborto y la atención a recién nacidos con patologías graves.

- Conflictos éticos al final de la vida: Reflexión sobre decisiones complejas relacionadas con cuidados paliativos, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico y atención al sufrimiento del paciente y sus familias.
- Deontología: conceptos básicos: Revisión de los principios éticos que rigen la enfermería, incluyendo las normativas legales y los códigos de conducta que orientan la práctica profesional responsable.

Este curso combina teoría y casos prácticos para estimular el pensamiento crítico y promover una praxis ética sólida en el ámbito de la enfermería.



CURSO AVANZADO DE DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA

12 DE JULIO

JORNADAS DE VISIBILIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA DERMOESTÉTICA

El pasado 12 de julio de 2024 se celebraron con gran éxito las “Jornadas de Visibilización de la Enfermería Dermoestética” organizadas por el Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife en colaboración con la Universidad Europea de Canarias y la Asociación Nacional de Enfermería Dermoestética (ANEDE).

El evento, que tuvo lugar en las instalaciones del Colegio, reunió a destacados profesionales del sector y contó con una participación de más de 50 enfermeros y enfermeras y estudiantes de enfermería interesados en el campo de la dermoestética.

La jornada, que se desarrolló desde las 16:00 hasta las 21:00 horas, incluyó mesas redondas y debates que abordaron temas cruciales como el marco legal de la enfermería dermoestética, la formación y las técnicas emergentes en el sector. Los asistentes destacaron la calidad de las presentaciones y la relevancia de los temas tratados, resaltando la importancia de este tipo de eventos para el desarrollo profesional continuo.

Entre los ponentes se encontraban figuras reconocidas como la Dra. María Soledad Olmo Mora y el Dr. Daniel Lerma García, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias en



12 DE JULIO

un entorno de aprendizaje interactivo. Las mesas redondas fomentaron un animado intercambio de ideas, permitiendo a los asistentes profundizar en aspectos técnicos y éticos de la práctica dermoestética. La actividad recibió una valoración muy positiva por parte de los participantes, quienes resaltaron la organización y la calidad de los contenidos presentados. Según una encuesta realizada al finalizar el evento, el 98% de los asistentes manifestaron que la jornada cumplió o superó sus expectativas, destacando la utilidad de la información proporcionada y la oportunidad de networking con otros profesionales del sector.

12 DE JULIO El evento concluyó con un resumen de las principales conclusiones y la clausura a cargo de los organizadores.

Las jornadas no solo lograron visibilizar la importancia de la enfermería dermoestética, sino que también sentaron las bases para futuras colaboraciones y proyectos en este ámbito.

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife agradece a todos los ponentes y participantes su contribución al éxito de esta jornada y está trabajando en la organización de futuras ediciones, dada la excelente acogida y el interés demostrado.

25 Y 26 DE SEPTIEMBRE

TALLER DE ARRIMIAS

Dentro del programa formativo del COE Tenerife del segundo semestre 2024, se impartió el Taller teórico práctico sobre “Arritmias cardíacas para Enfermeros/as”, que fue impartido por D. David Cañadillas Hdez, enfermero y subdirector de la ZBS Toscal, con una amplia experiencia docente en el ámbito de la electrocardiografía y urgencias. La actividad se impartió los días 25 y 26 de septiembre 2024, en las instalaciones colegiales, en el que se abordaron contenidos teóricos sobre los trastornos del ritmo más frecuentes en la atención al paciente urgente, así como la clasificación y actuación ante los mismos, con la exposición y análisis de casos prácticos.



**SEPTIEMBRE
OCTUBRE**

FORMACIÓN BÁSICA EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO PARA ENFERMERAS.

Dentro de las líneas de desarrollo y formación del COE Tenerife de atención a la Diversidad sexual, en el segundo semestre 2024, se impartió un curso de “Formación básica en diversidad sexual y de género para enfermeras” y otro de nivel Avanzado, que fueron impartidos por el Dr. D. Jesús Manuel García Acosta, enfermero y profesor de la Escuela de Enfermería Ntra. Sra. de Candelaria, con amplia experiencia de trabajo e investigación en el área de la diversidad sexual.

**SEPTIEMBRE
OCTUBRE** En las citadas actividades formativas se trataron los principales conceptos básicos sobre diversidad sexual y de género, así como el marco histórico del movimiento LGTBQIA+ y el Protocolo de atención sanitaria a personas trans, el marco normativo y código deontológico, así como las necesidades específicas de salud de las personas trans* tanto adultas como en la infancia, entre otros contenidos. Ambas actividades se impartieron, el 12 de septiembre, el nivel básico, y el 9 y 10 octubre 2024 el curso avanzado.



**10 DE
OCTUBRE**

FORMACIÓN R-EVOLUCIÓN COMPRESIÓN “AVANZANDO HACIA UN MANEJO EFICAZ DE LA TERAPIA COMPRESIVA”

La presidenta del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife inaugura la Jornada sobre terapia compresiva que contó con la participación de más de 280 profesionales.

El pasado jueves, 10 de octubre de 2024, la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, Natalia Rodríguez, inauguró la jornada formativa “R-EVOLUCIÓN COMPRESIÓN: Avanzando hacia un manejo eficaz de la terapia compresiva”, celebrada en el salón de actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de La Laguna. Este evento reunió a más de 280 profesionales del sector sanitario, principalmente enfermeras y médicos, con el objetivo de mejorar las competencias en el tratamiento precoz de las úlceras venosas crónicas mediante el uso de terapias compresivas.

En su discurso inaugural, Rodríguez destacó la relevancia de la formación continua en el ámbito de la salud, especialmente en lo que respecta a las patologías crónicas que afectan a la población más vulnerable. “Nuestra misión como profesionales enfermeros es estar siempre al día de los avances terapéuticos para ofrecer a nuestros pacientes la mejor atención posible. Actividades como esta no

10 DE
OCTUBRE

solo nos permiten adquirir nuevas habilidades, sino también compartir experiencias y mejorar el trabajo en equipo en beneficio del paciente”, afirmó la presidenta.

La jornada, organizada en colaboración con la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife y la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna, se centró en proporcionar a los asistentes una visión integral del manejo de las úlceras venosas crónicas, una problemática creciente debido al envejecimiento de la población y al aumento de enfermedades crónicas. La actividad formativa incluyó tanto sesiones teóricas como prácticas, dirigidas por expertos en cirugía vascular y tratamiento de heridas, con el objetivo de actualizar y reforzar los conocimientos de los profesionales. Para esta formación se contó con la presencia de D. Rodrigo Rial, Médico jefe Clínico del Servicio de Cirugía Vascular y Endovascular en los Hospitales HM Madrid/Torrelodones con la ponencia “¿Qué comprimimos? ¿Qué diagnosticamos? Simplificar el diagnóstico de la Úlcera Venosa Crónica”, y de Dña. Paz Beaskoetxea, Enfermera por la Universidad del País Vasco con la comunicación “Bienvenidos a mi consulta. Sesión teórico-práctica a través de casos clínicos”.

Rodríguez también subrayó la importancia de la cooperación entre distintos profesionales del

TENERIFE

R-EVOLUCIÓN COMPRESIÓN



-  **Octubre 10, 2024**
-  **17:00 a 19:00 hrs**
-  Solicitada acreditación a la CFC
-  **ESCUELA DE ENFERMERIA**
CAMPUS CC SALUD OFRA
Salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Salud- Sección Enfermería
-  **OBJETIVOS DE LA SESIÓN**
Simplificar la Terapia compresiva para su uso en estadios más tempranos, dando seguridad y practicidad en el día a día de la enfermera de atención primaria.
-  **DIRIGIDO A**
Enfermeros/as y médicos colegiados en Canarias con interés en la materia. Estudiantes de CC de la Salud de estas disciplinas.



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio de Enfermeros
de Santa Cruz de Tenerife



Cátedra de Enfermería
Universidad de La Laguna

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
DEL ÁREA DE SALUD DE TENERIFE



URGO
MEDICAL
Healing people®



**10 DE
OCTUBRE**

ámbito sanitario para optimizar los recursos disponibles y mejorar los resultados clínicos: “La integración de diferentes disciplinas y el intercambio de conocimientos son esenciales para garantizar una atención de calidad y prevenir complicaciones que puedan afectar seriamente la calidad de vida de nuestros pacientes”.El evento concluyó con un elevado grado de satisfacción entre los participantes, quienes valoraron positivamente la calidad de los contenidos y la relevancia de las técnicas impartidas para la práctica clínica diaria. Esta jornada se enmarca dentro del compromiso del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife de fomentar el desarrollo profesional y la excelencia en la atención sanitaria.

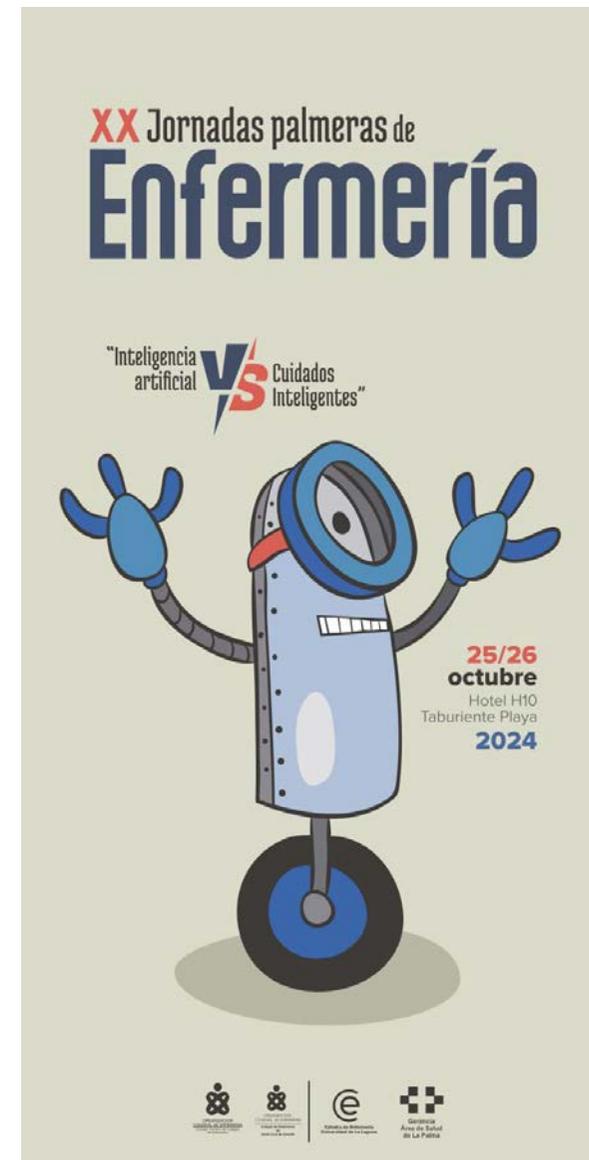


25 Y 26 DE
OCTUBRE

LA PALMA ACOGE LAS XX JORNADAS PALMERAS DE ENFERMERÍA CON EL FOCO EN “INTELIGENCIA ARTIFICIAL VS CUIDADOS INTELIGENTES”

La isla de La Palma ha sido escenario de las XX Jornadas Palmeras de Enfermería, un encuentro que ha reunido a 150 profesionales los días 25 y 26 de octubre, organizado por la Organización Colegial de Enfermería, la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna, y con la colaboración de la Gerencia del Área de Salud de La Palma. Bajo el lema “Inteligencia Artificial vs Cuidados Inteligentes”, este evento ha permitido a los profesionales de la enfermería compartir y debatir sobre los avances en inteligencia artificial aplicados a los cuidados de la salud, consolidándose como un referente en la actualización y desarrollo de la profesión.

La jornada inaugural, celebrada el 25 de octubre, incluyó la ponencia de D. Carlos Javier Fernández, titulada “Avances en IA: Desafíos y oportunidades para la humanización de la Atención Sanitaria”. Su intervención ofreció una visión global sobre el potencial de la inteligencia artificial y sus aplicaciones en los cuidados sanitarios. El programa, también incluyó una mesa redonda bajo el título “Más allá de los datos: la IA como aliado en la toma de decisiones en salud”, con la participación de D. Óscar Rey y Dña. M^a Desirée



25 Y 26 DE
OCTUBRE

Alemán, quienes abordaron los desafíos ético-legales de las tecnologías avanzadas en salud. La jornada culminó con una yincana de talleres en Santa Cruz de La Palma, donde los participantes demostraron habilidades en electrocardiografía, inmovilización, vendajes funcionales, taller emocional, entre otros.

El 26 de octubre, la actividad se inició con una mesa de comunicaciones orales. Seguidamente, se celebró la mesa redonda “La inteligencia artificial como herramienta e investigación para las enfermeras del futuro”, con la participación de Dña. Cristina Rodríguez y D. Francisco Martín, quienes expusieron las posibilidades de la IA en docencia, investigación y prevención en salud. D. Andreu Jaume Rigo, especialista en tratamiento de lesiones, compartió el uso de la IA en el tratamiento de heridas y patologías vasculares.

La clausura del evento estuvo a cargo de la presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, Dña. Natalia Rodríguez, el presidente de las XX Jornadas Palmeras, D. José A. Clemente, y la presidenta del Comité Científico, Dña. Ana María Pérez. Se entregaron un total de seis premios:

- **Primer premio a la mejor comunicación oral** “Reimplante dental tras avulsión traumática en pediatría” cuyos autores fueron Gara Ramos González, Chaxiraxi Bacallado Rodríguez,



25 Y 26 DE
OCTUBRE

Antonio Rodríguez Amaya, Candelaria Ramos Hernández, Melany Martín Rodríguez y Alegna Bártoli González.

- **Accésit a la comunicació formato oral** “Identificación y clasificación de la población en duelo que acude a consulta de Enfermería en Atención Primaria; propuesta y efectividad de una intervención breve” equipo compuesto por Tamara Lafuente Mainez, Yaiza Noda Martin, Claudia Viña Álvarez, Antía Agra Moimenta, Olaya Fernández Villa y Paula Álvarez Lescun
- **Primer premio a la mejor comunicación tipo póster científico** para el trabajo “Valoración del entorno laboral en la práctica enfermera de los servicios especiales en el Hospital Universitario de La Palma” cuyos autores fueron María González De Bringas, María Alemán Trujillo y José Ángel Henríquez Piñero.
- **Segundo premio a la mejor comunicación tipo póster científico** “Cuidar al que cuida: importancia del manejo y apoyo de los cuidadores” cuyos autores son: Alexandra María Álvarez Lodeiro, Carmen Pérez García, Nicolás Leandro Pérez Gilaberte, Alba Fernández García, María Andrea López Jiménez y Cristina López Robles.



25 Y 26 DE
OCTUBRE

- **Tercer premio a la mejor comunicación formato póster científico** a “Evaluación de necesidades formativas en soporte vital básico de los profesionales sociosanitarios de Tenerife. Protocolo de investigación” cuyos autores son: Rosa María Gómez González, Noelia Dorta Rodríguez, Willian Martin Dorta, Ángel Moisés Reyes Abreu y Lucas José Guillermo Gómez.

Premio al equipo ganador de la yincana de talleres organizada en SC de La Palma al equipo amarillo compuesto por Bryan Castro Pérez, Belén de Lathouwer Pino, Dunia Filali Mohamed, Ester Martínez Soler, Carlos Javier Ramos Gutiérrez.

Las XX Jornadas Palmeras de Enfermería concluyeron con gran éxito, logrando un espacio de aprendizaje, innovación y debate en torno a los avances de la inteligencia artificial aplicada a los cuidados enfermeros. Las ponencias y actividades organizadas brindaron a los participantes una perspectiva renovada sobre el papel de la IA como herramienta en la toma de decisiones y la mejora de la calidad en materia de salud. La entrega de premios y la participación destacaron el compromiso de los asistentes con el desarrollo profesional, marcando un hito en el camino hacia unos cuidados cada vez más innovadores y humanos.

08 DE
NOVIEMBRE

TALLER PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA: MANEJO INTEGRAL DE LA VÍA AÉREA

El pasado 8 de noviembre, el Ilustre Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife organizará un taller específico en el manejo integral de la vía aérea.

Este taller avanzado está diseñado específicamente para enfermeros y enfermeras que deseen profundizar en las competencias clave para el manejo seguro y eficaz de la vía aérea, con un enfoque tanto teórico como práctico. Los participantes revisaron la anatomía fundamental de la vía aérea y aprendieron a realizar una exploración completa, identificando señales de alarma críticas que puedan requerir una intervención inmediata.



**08 DE
NOVIEMBRE**

El curso abordó técnicas específicas para el manejo de la vía aérea, incluyendo el uso adecuado de los dispositivos de intubación y otros recursos avanzados como mascarillas laríngeas y guías de fibra óptica. Además, se impartió una mesa taller centrada en los dispositivos de manejo, que permitió a los participantes familiarizarse con cada instrumento y dispositivos en un entorno controlado.

También se exploraron las guías actuales para el manejo de la vía aérea difícil (VAD), haciendo énfasis en las ayudas cognitivas que pueden respaldar la toma de decisiones en situaciones de emergencia. Asimismo, se ofreció formación específica sobre el proceso de extubación en pacientes con VAD, considerando los riesgos y las mejores prácticas de seguridad.

Finalmente, el taller incluyó una mesa teórico-práctica orientada al cuidado integral del paciente intubado, abordando desde los cuidados básicos hasta las intervenciones especializadas necesarias para prevenir complicaciones. Con múltiples oportunidades para participar activamente en casos prácticos, los asistentes no solo fortalecieron sus habilidades clínicas, sino que también adquirieron confianza para actuar en situaciones críticas, promoviendo así un cuidado de alta calidad y seguridad para los pacientes.

Finalmente, el taller incluyó una mesa teórico-práctica orientada al cuidado integral del paciente

**08 DE
NOVIEMBRE**

intubado, abordando desde los cuidados básicos hasta las intervenciones especializadas necesarias para prevenir complicaciones. Con múltiples oportunidades para participar activamente en casos prácticos, los asistentes no solo fortalecieron sus habilidades clínicas, sino que también adquirieron confianza para actuar en situaciones críticas, promoviendo así un cuidado de alta calidad y seguridad para los pacientes.

**13 DE
NOVIEMBRE**

TALLER SOBRE URGENCIAS ONCOLÓGICAS: NEUTROPENIA FEBRIL, COMPRESIÓN MEDULAR Y SÍNDROME DE LA VENA CAVA SUPERIOR

El pasado miércoles 13 de noviembre el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife ofreció la formación al taller denominado “Urgencias Oncológicas: Neutropenia Febril, Compresión Medular y Síndrome de la Vena Cava Superior”.

Dirigido por D. Erik Medina, el objetivo principal de esta reunión de expertos fue fortalecer y actualizar el conocimiento y las habilidades clínicas de las enfermeras en la identificación y manejo de urgencias oncológicas críticas, tales como la neutropenia febril, la compresión medular y el síndrome de la vena cava superior. Estas emergencias oncológicas requieren una atención precisa y oportuna para evitar complicaciones graves y mejorar el pronóstico de los pacientes.

13 DE NOVIEMBRE Con matrícula gratuita y bajo la modalidad de teleformación, se pretende aportar un enfoque teórico-práctico, de los protocolos actuales, las técnicas de diagnóstico temprano y las mejores prácticas en el manejo de estas condiciones. Promoviendo, de esta manera, una respuesta eficaz y adecuada ante situaciones de alta complejidad en el ámbito oncológico. El objetivo era que los participantes adquieran herramientas clínicas clave que les permitan no solo minimizar riesgos en la atención, sino también potenciar la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes oncológicos en situaciones de urgencia.



NOVIEMBRE 2024

URGENCIAS ONCOLÓGICAS: NEUTROPENIA FEBRIL, COMPRESIÓN MEDULAR Y SÍNDROME DE VENA CAVA SUPERIOR

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE 16:00 A 18:00 HORAS

Ponente:

Dr. D. Erik Medina Cruz. Enfermero del Servicio de Oncología del CHUC.

Objetivos:

Mejorar el conocimiento y habilidades clínicas de los enfermeros/as en la identificación y manejo adecuado de urgencias oncológicas, específicamente en los casos de neutropenia febril, compresión medular y síndrome de la vena cava superior, para optimizar la atención y reducir posibles complicaciones en pacientes oncológicos.

Modera:

Dr. D. Óscar Rey Luque. Vicepresidente del COE de Tenerife.

Modalidad:

Teleformación mediante plataforma Zoom.

Dirigido a:

Enfermeros/as colegiados en Canarias y estudiantes de Enfermería.

Matrícula:

Matrícula gratuita. Plazas limitadas. Para solicitar matrícula debe cumplimentar el siguiente formulario (o escanea el código QR): <https://form.jotform.com/243063774344357>

El alumno/a no se considerará admitido/a hasta no haber recibido el correspondiente correo de confirmación por parte de la Organización.

Acreditación:

Solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.



13 DE
NOVIEMBRE

ABORDAJE INTEGRAL EN LA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS

Con el objetivo de acercar la formación continuada a los profesionales de enfermería, el Iltre. Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife en colaboración con Convatec, organizó el pasado jueves 13 de noviembre la primera formación en la zona sur de la isla.

Durante el evento, D. Javier Barroso, enfermero de la Unidad de Heridas del Hospital Universitario de Canarias, ofreció una ponencia y un taller titulado “Abordaje Integral en la Cicatrización de Heridas”. En su intervención, se abordaron diversos aspectos fundamentales del proceso de cicatrización, desde las fases del proceso hasta los factores que pueden retrasarlo. Además, se trató la diferencia entre una lesión aguda y una de difícil cicatrización, así como los principales obstáculos en la cicatrización y las claves para superar las barreras existentes.

El evento también incluyó un taller práctico, en el que los participantes pudieron aplicar las técnicas y conocimientos adquiridos durante la parte teórica de la formación.

La actividad fue bien recibida por los profesionales de la zona sur de Tenerife, con una alta participación y escasas ausencias entre los inscritos, lo que demuestra el interés y compromiso de los enfermeros con su formación continua.



NOVIEMBRE

CURSOS ISLAS NO CAPITALINAS

La organización colegial de Tenerife ha diseñado para el último trimestre del año y principios del 2025, un programa formativo específico y presencial, complementario a la formación online, dirigido a los profesionales de enfermería de las islas no capitalinas. Con este programa se pretende formar y actualizar a los enfermeros/as en áreas de interés, como las suturas, electrocardiografía, y otras que implican mejoras en el práctica diaria, como gestión de la demanda compartida y para ello se impartió el curso “Atención a la urgencia no demorable en atención primaria”. Esta formación se impartió en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe de La Gomera, el 18 noviembre 2024, al que asistió la secretaria de la COE, Dña. Ana María González Pérez, como representante colegial y que fue impartido por los enfermeros de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, Dña. Lucia Pérez Vico Díaz de Rada, D. Willian J. Martin Dorta y Dña. Janet Núñez Marrero, con amplia experiencia docente en esta área. En el curso se trataron aspectos de gestión compartida de la demanda, así como la valoración y aplicación de los protocolos de procesos como las ITU, Fiebre, lumbalgias,...por parte de las enfermeras/os. Esta actividad está prevista para impartir en las islas de La Palma y el Hierro en el primer trimestre del año 2025.

En la isla de La Palma. se impartieron los cursos de “Técnicas de Suturas” y el de “Electrocardiografía

NOVIEMBRE Básica para Enfermeros/as”, este último fue presentado por el vocal de la organización colegial, D. José Clemente, e impartido por D. David Cañadillas Hdez, enfermero de la Gerencia de Atención Primaria Tenerife, con una amplia experiencia docente en el ámbito de la electrocardiografía y urgencias. La actividad se realizó el 21 noviembre 2024, en las instalaciones de la sede de La Palma, del Departamento de Enfermería, con la impartición de contenidos teóricos sobre interpretación de electrocardiogramas, alteraciones en la formación y conducción del impulso, Síndrome coronario agudo, entre otros.



20 DE
NOVIEMBRE

“SUTURAS DE HERIDAS” SANTA CRUZ DE LA PALMA



Desde el Colegio Oficial de Enfermeros, se apuesta por la formación de calidad para que nuestros colegiados se mantengan actualizados en las diferentes áreas de la profesión. Por ello se decidió realizar el curso: Suturas de heridas, en la Isla de La Palma, formación altamente demandada los profesionales en el ámbito de las heridas y su resolución.

Es importante que enfermería adquiera las habilidades necesarias para prestar una atención segura y de calidad al usuario.

Los profesores Manuel Ramos de Armas y José Luis González Siverio, se desplazaron a La Palma el día 20 de noviembre, donde se llevó a cabo una jornada intensiva durante todo el día con una duración total de 8 horas, dando comienzo a las 9h y finalizando a las 17h, de forma presencial y celebrado en La Escuela de Enfermería de La Palma.

Para su metodología se facilitó material teórico días previos al curso para su estudio previo y que los alumnos llevaran las dudas surgidas para su resolución en clases. Durante la primera parte de la formación se realizó una presentación tipo clase magistral y se discutieron varios casos interactuando con el alumnado mediante preguntas abiertas. En su segunda parte se contó

20 DE
NOVIEMBRE

con el material necesario para que cada alumno pudiera practicar con un set de suturas lo aprendido. Fue una jornada donde los alumnos y alumnas participaron activamente y se creó un ambiente positivo entre los asistentes. Tanto el curso como la organización del mismo y el profesorado, fue valorado y evaluado satisfactoriamente y animando a que se impartiera más formación de este tipo.

Nos gustaría dar las gracias a los enfermeros y enfermeras de La Palma por su buena disposición y la gran acogida que recibimos.

Como Organización Colegial velamos y regulamos la normopraxis de la profesión y tenemos la obligación de cubrir la demanda y regular esta formación continuada, para tener profesionales de enfermería competentes, autónomos, que trabajen en equipo de forma multidisciplinar y con el objetivo de dar una atención integral de salud y de continuidad a los usuarios.



11 Y 12 DE
NOVIEMBRE

“INICIACIÓN AL MANEJO Y TÉCNICAS ECOGRÁFICAS”

Se realizó la segunda edición del curso, Iniciación al manejo y técnicas Ecográficas, el miércoles 11 y jueves 12 de diciembre de 2024, tuvo una duración total de 10 horas, de las que 5 horas se destinan a la parte teórica, impartida por los diferentes docentes especializados en su área de trabajo y las 5 horas restantes a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, divididos en cuatro estaciones con diferentes ecógrafos, donde cada alumno y alumna participa realizando prácticas ecográficas, se celebró una vez más en nuestro Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Este curso proporciona a los profesionales, las habilidades y conocimientos necesarios para cuidar y tratar a las personas. Nos permite una detección precoz, facilita un tratamiento más efectivo, es una técnica no invasiva, lo que reduce el riesgo de complicaciones y todo esto facilita a tiempo real ajustes rápidos en el plan de atención.

El curso ecográfico para enfermeros y enfermeras, es una apuesta a la mejora en los cuidados y, aumenta la eficiencia del sistema de atención proporcionando beneficios tanto para los pacientes como para los profesionales de enfermería.

Aprender su uso puede ayudar a identificar complicaciones potenciales de manera rápida, lo que

11 Y 12 DE
NOVIEMBRE

puede llevar a una intervención temprana y a una mejor gestión en la salud del paciente.

En resumen, es una herramienta cada vez más básica en el sistema sanitario.

Como objetivos principales se han propuesto:

- Proporcionar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para utilizar esta herramienta de manera efectiva en su práctica diaria.



**11 Y 12 DE
NOVIEMBRE**

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos teóricos e interpretar las imágenes ecográficas.
- Desarrollar habilidades prácticas en el manejo del equipo ecográfico.
- Reconocer signos de complicaciones y variaciones.
- Actualizar y mantenerse al día con los avances tecnológicos y las mejoras en este campo.

**11 Y 12 DE
NOVIEMBRE**

El curso es presencial y se desarrolló en una jornada de dos tardes durante 5 horas. La parte teórica de la actividad, seguirá una metodología expositiva, mientras que la fase práctica, seguirá una metodología demostrativa-participativa.

Durante las dos tardes que duró la formación se creó un ambiente positivo y de equipo, el curso fue valorado positivamente, habiéndose cumplido sus objetivos, los alumnos y alumnas refieren que es un área muy importante donde seguir formándose



05 DE
DICIEMBRE

III JORNADAS DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA

El pasado 5 de diciembre, el Salón de Actos del Edificio de Traumatología del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria acogió la tercera edición de las Jornadas de Enfermería Pediátrica, un evento que reunió a enfermeros/as y otros profesionales involucrados en la atención al paciente pediátrico.

La jornada comenzó con las intervenciones de diversas autoridades y representantes institucionales que, con su presencia, dieron por inaugurado el evento. Entre ellos se encontraban D. Roberto Gómez Pescoso, Director Gerente del HUNSC; Dña. M^a Mercedes García Rodríguez, Directora de Enfermería del HUNSC; D. Saúl Martín Pulido, Vicepresidente de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría SCS-HUNSC; Dña. Natalia Rodríguez Novo, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife; y Dña. Liliana Quintero Sánchez, Vicepresidenta de la Asociación Canaria de Enfermería Pediátrica (ACANEP).

La primera mesa redonda, titulada “Nuevas Generaciones, Nuevas Perspectivas”, estuvo a cargo de los EIR de primer y segundo año de pediatría, quienes realizaron intervenciones breves sobre sus trabajos y estudios.

05 DE
DICIEMBRE

La siguiente mesa titulada “Cuidado Integral y Multidisciplinario en Pediatría: Desafíos y Oportunidades del Presente”, contó con la presencia de diferentes enfermeros especialistas en pediatría, como D. David Ravelo Díaz, Dña. Liliana Quintero Sánchez y Dña. Aitana Guanche Sicilia, además de Dña. Belén Carvajal Pérez, fisioterapeuta del área de pediatría del HUNSC.

A continuación, se presentó otra mesa que reunió a un grupo de enfermeros/as especialistas en pediatría de diversos ámbitos de atención, incluyendo tanto atención primaria como hospitalaria, además de profesionales de servicios especiales como la Unidad del Paciente Pediátricos Crónico Complejo y con Necesidades Paliativas y el Hospital de Día de Pediatría del HUNSC. Los profesionales encargados de intervenir fueron D. Saúl Martín Pulido, Dña. Nuria Afonso Herrera, Dña. Mónica Mederos Betancort y Dña. Elena Delgado Barrera, con ponencias centradas en el lema “Cuidado Centrado en la Familia: Innovación y Estrategias en el Entorno Pediátrico”.

Antes de la clausura del acto, tuvo lugar una ponencia final de la mano de Dña. Yurena Macario Pérez, psicóloga general sanitaria de la Asociación Pequeño Valiente.



TABLA XI.- ACTIVIDAD FORMATIVA OFERTADA EN 2024

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|---------|--|-------------------------------|--------------------|----------------------------|------------|---------------|
| enero | APROXIMACIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO PARA ENFERMERAS | 20 PRESENCIAL 20 ON LINE | 5 | 16/01/2024 | MIXTO | |
| enero | ABORDAJE Y COMPETENCIAS ENFERMERAS FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO | "20 PRESENCIAL 20 ON LINE" | 6 | 25 Y 26/01/2024 | MIXTO | |
| febrero | COMPLICACIONES POTENCIALES DEL PACIENTE NEUROQUIRÚRGICO ADULTO | 50 | 40 | DEL 12/02 AL 05/04/2024 | ONLINE | |
| febrero | CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON HERIDAS COMPLEJAS | 50 | 40 | DEL 12/02 AL 05/04/2024 | ONLINE | |
| febrero | TALLER "ABORDAJE A LA PERSONA ANCIANA QUE SUFRE DEMENCIA" | 15 | 10 | 22 Y 23/02/2024 | PRESENCIAL | |
| febrero | WEBINAR «EL VIH A DEBATE: DEL DIAGNÓSTICO A LA CRONICIDAD» | 100 | 1,5 | 29/02/2024 | ONLINE | |
| marzo | JORNADAS MIGRANTES | 150 | 8 | 01/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN SALUD | 50 | 40 | DEL 04/03 AL 26/04/2024 | ONLINE | |
| marzo | MANEJO DEL PARTO DIFÍCIL PARA MATRONAS | 50 | 40 | DEL 04/03 AL 26/04/2024 | ONLINE | |
| marzo | MANEJO DEL PACIENTE EN EL POSTOPERATORIO INMEDIATO | 50 | 40 | DEL 04/03 AL 26/04/2024 | ONLINE | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-------|---|-----------------------------|--------------------|---|----------------|---------------|
| marzo | ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA | 30 | 18 | 6, 7, 13 Y 14/03/2024 | SEMIPRESENCIAL | |
| marzo | SVB DESA COLEGIO DENTISTAS | N/A | 8 | 08 Y 09/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | WEBINAR "CUIDA Y SUBE TU ENERGIA EN 4 PASOS" | 30 | 2,5 | 12/03/2024 | ONLINE | |
| marzo | JORNADAS ACCIDENTE MÚLTIPLES VÍCTIMAS DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS-UIEM "CANARIAS" | 300 | 24 | 12,13 Y 14/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | LUPUS: ABORDAJE E INTERVENCIÓN ENFERMERA | N/A | 2 | 14/03/2024 | ONLINE | |
| marzo | ESPIROMETRIA | 10 | 4 | 19/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES | "15 MAÑANA 15 TARDE" | 4 | 21/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES | "15 MAÑANA 15 TARDE" | 4 | 22/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES | "15 MAÑANA 15 TARDE" | 4 | 26/03/2024 | PRESENCIAL | |
| marzo | CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES | "15 MAÑANA 15 TARDE " | 4 | 27/03/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | CUIDATE PARA CUIDAR | 20 | 24 | 01, 08, 15, 23 y 29/04 Y 06 y 13/05/2024 | PRESENCIAL | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-------|---|------------------|--------------------|--|------------|---------------|
| abril | COMPLICACIONES POTENCIALES DEL PACIENTE NEUROQUIRÚRGICO ADULTO | 50 | 40 | DEL 08/04 AL 31/05/2024 | ONLINE | |
| abril | RUTA ENFERMERA | N/A | N/A | 08, 09, 10 Y 11/04/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | REUNIÓN CON EL EXPERTO. TRAZABILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL ÁMBITO QUIRÚRGICO: DE LO MANUAL A LO DIGITAL | 300 | 2 | 09/04/2024 | ONLINE | |
| abril | TALLER "VEJEZ Y TRASTORNOS COGNITIVOS (SÍNDROME CONFUSIONAL AGUDO)" | 15 | 10 | 11 Y 12/04/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | CUIDATE PARA CUIDAR | 20 | 24 | 01, 08, 15, 23 Y 29/04 Y 06 Y 13/05/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | REUNIÓN CON EL EXPERTO. MANEJO Y CUIDADOS ENFERMEROS DEL RESERVORIO SUBCUTÁNEO | 300 | 2 | 16/04/2024 | ONLINE | |
| abril | TÉCNICAS DE SUTURAS | 20 | 12 | 16, 17 Y 18/04/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | CURSO AFRONTAMIENTO Y PREVENCIÓN DE AGRESIONES A ENFERMERAS/OS | N/A | 20 | DEL 22/04 AL 17/05/2024 | ONLINE | |
| abril | ABORDAJE INTEGRAL EN LA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS | 40 | 3 | 25/04/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | JORNADAS ENFERMERÍA ESCOLAR | 150 | 8 | 27/04/2024 | PRESENCIAL | |
| abril | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN SALUD | 50 | 100 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-------|--|------------------|--------------------|-------------------------|------------|---------------|
| abril | MANEJO DEL PARTO DIFÍCIL PARA MATRONAS | 50 | 40 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| abril | MANEJO DEL PACIENTE EN EL POSTOPERATORIO INMEDIATO | 50 | 40 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| abril | CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE PORTADORES DE UNA OSTOMÍA DE ELIMINACIÓN | 50 | 40 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| abril | DETECCIÓN Y MANEJO DE MALPOSICIONES FETALES. | 50 | 40 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| abril | CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON HERIDAS COMPLEJAS | 50 | 40 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| abril | ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE MORIR | 50 | 100 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| abril | PRINCIPIOS ÉTICOS Y APLICACIÓN DE LA EUTANASIA E INSTRUCCIONES PREVIAS | 50 | 40 | DEL 29/04 AL 21/06/2024 | ONLINE | |
| mayo | CIRUGÍA MENOR | 20 | 12 | 06, 07 Y 08/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | ENFERMERÍA: LIDERANDO EL CUIDADO EN ELA | N/A | 10 | DEL 08/05 AL 31/05/2024 | ONLINE | |
| mayo | WEBINAR. ACNÉ: DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CUIDADOS EN LAS DISTINTAS EDADES | N/A | 1,5 | 07/05/2024 | ONLINE | |
| mayo | JORNADAS INNOVACIÓN | 300 | 10 | 09 Y 10/05/2024 | PRESENCIAL | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|------|---|-------------------------|--------------------|----------------------------|------------|---------------|
| mayo | ABORDAJE ENFERMERO DE LA PATOLOGÍA VASCULAR DE MIEMBROS INFERIORES (MMII): VALORACIÓN, EXPLORACIÓN Y ABORDAJE MEDIANTE TERAPIA COMPRESIVA | "20 MAÑANA 20 TARDE" | 5 | 13/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | REUNIÓN CON EL EXPERTO. MANIPULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CITOSTÁTICOS: MANEJO DE LA EXTRAVASACIÓN DE CITOSTÁTICOS | 300 | 2 | 14/05/2024 | ONLINE | |
| mayo | INICIACIÓN AL MANEJO Y TÉCNICAS ECOGRÁFICAS | 20 | 10 | 14 Y 15/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | TALLER "GESTIÓN ADECUADA Y CUIDADOS ENFERMEROS A ANCIANOS CON ANSIEDAD" | 15 | 10 | 16 Y 17/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA | 30 | 16 | 15, 16, 22 Y 23/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | DIABETES MELLITUS. SISTEMAS DE MEDICIÓN DE GLUCEMIA | 50 | 40 | DEL 20/05 AL 12/07/2024 | ONLINE | |
| mayo | MONITORIZACIÓN FETAL | 50 | 40 | DEL 20/05 AL 12/07/2024 | ONLINE | |
| mayo | CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES | "15 MAÑANA 15 TARDE" | 4 | 20/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | CANALIZACIÓN ECOGUIADA DE ACCESOS VASCULARES | "15 MAÑANA 15 TARDE" | 4 | 21/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | WEBINAR: CUIDADOS ENFERMEROS EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE | N/A | 2 | 21/05/2024 | ONLINE | |
| mayo | JORNADAS ACEVAC "LAS PALMAS" | N/A | | 23 Y 24/05/2024 | PRESENCIAL | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-------|--|-------------------------------|--------------------|---------------------|------------|---------------|
| mayo | CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN ÉTICA Y DEONTOLÓGICA PARA ENFERMERAS | 30 | 8 | 27/05/2024 | PRESENCIAL | |
| mayo | NOVEDADES EN LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS | N/A | 2 | 29/05/2024 | ONLINE | |
| JUNIO | CIRUGIA MENOR | 20 | 12 | 03, 04 Y 05/06/2024 | PRESENCIAL | |
| JUNIO | CUIDADOS Y ESTÉTICA DE LA PIEL EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO | N/A | 2 | 04/06/2024 | ONLINE | |
| JUNIO | ESPIROMETRIA | 10 | 4 | 11/06/2024 | PRESENCIAL | |
| JUNIO | XI JORNADAS DE INNOVACIÓN EN LA CURA DE HERIDAS (CONVATEC) | 100 | 3 | 12/06/2024 | PRESENCIAL | |
| JUNIO | TALLER "GESTIÓN ADECUADA Y CUIDADOS ENFERMEROS A ANCIANOS CON ANSIEDAD" | 15 | 10 | 11 Y 12/06/2024 | PRESENCIAL | |
| JUNIO | APROXIMACIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO PARA ENFERMERAS | "20 PRESENCIAL 20 ON LINE" | 5 | 12/06/2024 | MIXTO | |
| JUNIO | TÉCNICAS DE SUTURAS | PTE | | 18,19 Y 20/06/2024 | PRESENCIAL | |
| JUNIO | ABORDAJE Y COMPETENCIAS ENFERMERAS FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO | "20 PRESENCIAL 20 ON LINE" | 6 | 19 Y 20/06/2024 | MIXTO | |
| JUNIO | CURSO AVANZADO DE DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA | 30 | 8 | 24 y 25/06/2024 | PRESENCIAL | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|------------|---|-------------------------------|--------------------|-------------------------|------------|---------------|
| JUNIO | LAS LESIONES: PORQUE TRATARLAS SI SE PUEDEN PREVENIR | 80 | 3 | 27/06/2024 | PRESENCIAL | |
| JULIO | JORNADAS DE VISIBILIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA DERMOESTÉTICA | 80 | 5 | 12/07/2024 | PRESENCIAL | |
| JULIO | WEBINAR: ENFERMER@ CUDA-T PARA CUIDAR. PONLE FRENO AL ESTRÉS. | 50 | 2 | 17/07/2024 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | CUIDATE PARA CUIDAR | 15 | 16 | 5, 12, 20 Y 26/09/2024 | PRESENCIAL | |
| SEPTIEMBRE | CUIDATE PARA CUIDAR | 20 | 12 | 4, 11, 20 Y 25/09/2024 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | APROXIMACIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO PARA ENFERMERAS | "20 PRESENCIAL 20 ON LINE" | 5 | 12/09/2024 | MIXTO | |
| SEPTIEMBRE | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN SALUD | 50 | 100 | DEL 16/09 AL 08/11/2024 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | DIABETES MELLITUS. SISTEMAS DE MEDICIÓN DE GLUCEMIA | 50 | 40 | DEL 16/09 AL 08/11/2024 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | MONITORIZACIÓN FETAL | 50 | 40 | DEL 16/09 AL 08/11/2024 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE MORIR | 50 | 100 | DEL 16/09 AL 08/11/2024 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | WEBINAR: INCONTINENCIA FECAL. ABORDAJE DESDE ENFERMERÍA | N/A | 2 | 17/09/2024 | ONLINE | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|------------|--|------------------|--------------------|-------------------------|------------|---------------|
| SEPTIEMBRE | ARRITMIAS | 30 | 8 | 25 Y 26/09/2024 | PRESENCIAL | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE CUIDADOS AL PACIENTE CRÓNICO Y GESTIÓN DE CASOS DE ENFERMERÍA | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE CUIDADOS ENFERMEROS EN NUTRICIÓN | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA ESCOLAR | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA PERICIAL | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| SEPTIEMBRE | EXPERTO ONLINE GESTIÓN SANITARIA PARA DIRECTIVOS DE ENFERMERÍA | 25 | 500 | 23/09/2024-04/04/2025 | ONLINE | |
| OCTUBRE | ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE MORIR | 50 | 40 | DEL 07/10 AL 29/11/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | MONITORIZACIÓN FETAL | 50 | 40 | DEL 07/10 AL 29/11/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN SALUD | 50 | 40 | DEL 07/10 AL 29/11/2024 | ONLINE | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|---------|--|-------------------------------|--------------------|---------------------|------------|---------------|
| OCTUBRE | INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR INTEGRAL EN EL DETERIORO COGNITIVO. PATOLOGÍA MENTAL GRAVE | N/A | 2 | 08/10/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | EXPERTO SEMIPRESENCIAL ENFERMERÍA EN EL ÁREA QUIRÚRGICA | 25 | 500 | OCT.2024-MAY.2025 | ONLINE | |
| OCTUBRE | EXPERTO SEMIPRESENCIAL ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS CRÍTICOS | 25 | 500 | OCT.2024-MAY.2025 | ONLINE | |
| OCTUBRE | EXPERTO SEMIPRESENCIAL URGENCIAS Y EMERGENCIAS | 25 | 500 | OCT.2024-MAY.2025 | ONLINE | |
| OCTUBRE | ABORDAJE Y COMPETENCIAS ENFERMERAS FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO | "20 PRESENCIAL 20 ON LINE" | 6 | 09 Y 10/10/2024 | MIXTO | |
| OCTUBRE | R-EVOLUCIÓN COMPRESIÓN | 250 | 2 | 10/10/2024 | PRESENCIAL | |
| OCTUBRE | WEBINAR: COMO ABORDAR LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS | N/A | 2 | 10/10/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | CIRUGIA MENOR | 20 | 12 | 15, 16 Y 17/10/2024 | PRESENCIAL | |
| OCTUBRE | TALLER "ABORDAJE A LA PERSONA ANCIANA QUE SUFRE DEMENCIA" | 15 | 10 | 17 Y 18/10/2024 | PRESENCIAL | |
| OCTUBRE | VIA AEREA | 20 | 4 | 18/10/2024 | PRESENCIAL | |
| OCTUBRE | JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD ÉTICA Y CIVIL DE LOS ENFERMEROS/AS | "80 PRESENCIAL 200 ONLINE" | 3,5 | 21/10/2024 | MIXTO | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-----------|---|------------------|--------------------|-------------------------|------------|---------------|
| OCTUBRE | EL COMPROMISO SOCIAL DE LA ENFERMERÍA. JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN. | N/A | 4 | 24/10/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | XX JORNADAS PALMERAS DE ENFERMERÍA | 180 | 12 | 25 Y 26/10/2024 | PRESENCIAL | |
| OCTUBRE | INICIACIÓN A LA ENFERMERÍA DE ANESTESIA | 50 | 40 | DEL 28/10 AL 20/12/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS. SEGUIMIENTO PROTOCOLIZADO | 50 | 40 | DEL 28/10 AL 20/12/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | INTRODUCCIÓN DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA | 50 | 100 | DEL 28/10 AL 20/12/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | INVESTIGACIÓN BÁSICA PARA ENFERMERÍA | 50 | 100 | DEL 28/10 AL 20/12/2024 | ONLINE | |
| OCTUBRE | ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS INTOXICACIONES AGUDAS Y ANAFILAXIA | 30 | 15 | 28 Y 29/10/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | PUESTA AL DÍA DE LA VACUNACIÓN FRENTE AL HERPES ZÓSTER: UNA MIRADA ENFERMERA | N/A | 2 | 04/11/2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | VIA AEREA | 20 | 4 | 08/11/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | ABORDAJE INTEGRAL EN LA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS (SUR) | 40 | 3 | 13/11/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | TALLER «ABORDAJE A LA PERSONA ANCIANA QUE SUFRE DEMENCIA» | 15 | 10 | 14 Y 15/11/2024 | PRESENCIAL | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-----------|---|------------------|--------------------|----------------|------------|---------------|
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE CUIDADOS AL PACIENTE CRÓNICO Y GESTIÓN DE CASOS DE ENFERMERÍA | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE CUIDADOS ENFERMEROS EN NUTRICIÓN | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA ESCOLAR | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE ENFERMERÍA PERICIAL | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | EXPERTO ONLINE GESTIÓN SANITARIA PARA DIRECTIVOS DE ENFERMERÍA | 25 | 500 | NOVIEMBRE 2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | ATENCIÓN A LA URGENCIA NO DEMORABLE EN ATENCIÓN PRIMARIA | 30 | 6 | 11/11/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | REUNIÓN CON EL EXPERTO. URGENCIAS ONCOLÓGICAS: NEUTROPENIA FEBRIL, COMPRESIÓN MEDULAR Y SÍNDROME DE VENA CAVA SUPERIOR. | 300 | 2 | 13/11/2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | WEBINAR: 5 CLAVES DE AUTOCUIDADO PARA ENFERMERAS | 15 | 1,5 | 14/11/2024 | ONLINE | |
| NOVIEMBRE | ATENCIÓN A LA URGENCIA NO DEMORABLE EN ATENCIÓN PRIMARIA | 30 | 6 | 18/11/2024 | PRESENCIAL | |

| MES | NOMBRE DEL CURSO | PLAZAS OFERTADAS | HORAS DE FORMACIÓN | FECHAS | MODALIDAD | OBSERVACIONES |
|-----------|---|------------------|--------------------|---------------------|------------|---------------|
| NOVIEMBRE | SUTURA DE HERIDAS | 25 | 8 | 20/11/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL TRAZADO ELECTROCARDIOGRÁFICO POR PARTE DE ENFERMERÍA | 20 | 8 | 21/11/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | VI ENCUENTRO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE CANARIAS | 100 | 10 | 22/11/2024 | PRESENCIAL | |
| NOVIEMBRE | ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS INTOXICACIONES AGUDAS Y ANAFILAXIA | 30 | 15 | 25 Y 26/11/2024 | PRESENCIAL | |
| DICIEMBRE | III JORNADAS DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA | 100 | 8 | 8/12/2024 | PRESENCIAL | |
| DICIEMBRE | CIRUGIA MENOR | 20 | 12 | 03, 04 Y 05/12/2024 | PRESENCIAL | |
| DICIEMBRE | INICIACIÓN AL MANEJO Y TÉCNICAS ECOGRÁFICAS | 25 | 10 | 11 Y 12/12/2024 | PRESENCIAL | |
| DICIEMBRE | WEBINAR: VIRUS RESPIRATORIO SINCRICIAL EN PERSONAS MAYORES | N/A | 2 | 11/12/2024 | ONLINE | |
| DICIEMBRE | MARTES DE FECAN. ACTUALIZACIÓN EN TABAQUISMO Y VACUNACIÓN | 100 | 2,5 | 17/12/2024 | PRESENCIAL | |
| DICIEMBRE | CIRUGIA MENOR | 20 | 12 | 03, 04 Y 05/12/2024 | PRESENCIAL | |



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CUIDADOS

El Instituto de Investigación en Cuidados del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife nace en el año 1.987 como Unidad de Investigación por acuerdo de Junta de Gobierno y de Asamblea General de Colegiados, se convierte en una clara apuesta desde la organización colegial para el desarrollo de la profesión.

El **desarrollo de las profesiones** se sustenta en varios pilares y uno de ellos, fundamental, es la **Investigación** que se desarrolla como elemento imprescindible para poder prestar Cuidados a la población con adecuados **niveles de evidencia**. Es necesario desde la profesión y los profesionales responder a las preguntas que nos hacen los ciudadanos sobre sus necesidades de cuidados en salud y enfermedad, el fin último del desarrollo de las profesiones es lograr las mayores cotas de autonomía en la atención de las personas, familias y pacientes.

La investigación es un pilar fundamental para el avance del conocimiento y el desarrollo de la sociedad. En el contexto de la enfermería, la investigación se torna imprescindible por varias razones que subrayan su relevancia. La investigación en cuidados permite descubrir **nuevos conceptos, teorías y prácticas**. Este proceso es esencial para desafiar ideas preconcebidas y enriquecer nuestra comprensión. A medida que el mundo evoluciona, surgen **nuevas problemáticas** que requieren soluciones innovadoras. Sin una base sólida de investigación, corremos el riesgo de quedarnos estancados en enfoques obsoletos. Los desafíos que enfrenta la enfermería son numerosos y complejos.

Investigar nos permite abordar problemas concretos, desarrollando **soluciones efectivas y basadas en evidencia**.

La investigación proporciona datos cruciales que pueden influir en la toma de decisiones. Al generar evidencia sólida, se pueden establecer políticas más efectivas y prácticas que **mejoren los resultados en salud**. Esto no solo beneficia a los profesionales del área, sino que también impacta positivamente en la comunidad en general. La investigación también es clave para la **educación y la formación** de futuros profesionales. Al involucrar a estudiantes y profesionales en proyectos de investigación, se fomenta un aprendizaje activo y crítico. Esto no solo aumenta su conocimiento, sino que también los prepara para enfrentar los desafíos de un entorno en constante cambio. La investigación, a menudo, requiere un enfoque **multidisciplinar**. La colaboración entre diferentes disciplinas puede generar perspectivas nuevas y enriquecer el proceso de investigación. Este intercambio de ideas y metodologías puede dar lugar a soluciones más integrales y efectivas. Vivimos en una era de **rápida transformación**, donde los avances tecnológicos y los cambios sociales redefinen constantemente nuestras realidades. Investigar nos permite adaptarnos a estos cambios, asegurando que nuestras prácticas y conocimientos se mantengan relevantes y eficaces.

La creación del Instituto de Investigación en Cuidados, impulsa y apoya la investigación desde la enfermería ya que impacta no solo en la profesión, sino también en la calidad de la atención que se brinda a las personas. La enfermería es una profesión esencial en el sistema de salud, y su papel se ha vuelto más complejo y multifacético en los últimos años. Sin embargo, a pesar de nuestra importancia, a menudo nos encontramos en la intersección de la práctica y la teoría, donde la investigación en cuidados no ha sido

01

suficientemente promovida. La creación de un instituto dedicado a esta área no solo fortalecería nuestra disciplina, sino que también elevaría la calidad de los cuidados que ofrecemos.

El Instituto de Investigación en Cuidados proporciona una plataforma para **fomentar el desarrollo profesional** continuo. A través de estudios e investigaciones, se puede generar evidencia sólida que respalde las prácticas. Esto no solo beneficiaría a los profesionales de enfermería, sino que también empoderaría a enfermeros y enfermeras dentro del ámbito sanitario, permitiéndoles participar en la toma de decisiones basadas en datos.

La investigación en cuidados permite identificar **mejores prácticas y protocolos** que pueden ser aplicados en la atención diaria. Con un enfoque basado en la evidencia, pudiendo desarrollar estrategias más efectivas para el cuidado, la promoción de la salud, y la prevención de la enfermedad. Esto, a su vez, resultaría en una atención más integral y centrada en el paciente, mejorando su experiencia y resultados de salud.

Este instituto representa un **compromiso con la formación** de futuras generaciones de enfermeras y enfermeros. Un entorno de investigación activa atrae a estudiantes y profesionales jóvenes, motivándolos a contribuir al avance de la enfermería. Además, ofrecer programas de formación e investigación garantizaría que nuestros futuros líderes estén equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mañana.

El instituto de investigación también facilita la **colaboración entre diferentes disciplinas**. La atención sanitaria es un esfuerzo colectivo, y al unir esfuerzos con, terapeutas, psicólogos, médicos

|INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS

y otros profesionales, podríamos abordar de manera más efectiva las complejidades de la atención al paciente. Este enfoque multidisciplinario enriquecería nuestra comprensión y aplicación de los cuidados en enfermería.

Contar con un instituto de investigación en cuidados en enfermería influye en las **políticas de salud** a nivel local y nacional. La evidencia generada es utilizada para abogar por cambios en las normativas y prácticas, garantizando que se prioricen los cuidados en enfermería en el diseño de políticas sanitarias. Desde el Colegio afirmamos que el Instituto de Investigación facilita la madurez y la autonomía de la profesión logrando mejores profesionales alineados con el beneficio del ciudadano.

Desde la década de los 80, la organización colegial, detecta necesidad entre los profesionales de enfermería, de formación en investigación en el área de los cuidados, por lo que se comienza con el apoyo y asesoramiento metodológico en los estudios locales que se comienzan a llevar a cabo por enfermeros y enfermeras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En esta primera etapa del Instituto de investigación, comienzan a impartir formación en metodología de la investigación la Prof. D^a. M^a Mercedes Novo Muñoz y la Prof. D^a. Onelia Espinosa Ramos, asesorando en los primeros trabajos de investigación generados por los profesionales de la provincia. (1990) y en las publicaciones remitidas a la primera revista Enfermería Canaria.

Hasta ese momento la investigación en enfermería y el desarrollo académico en las universidades (doctorado), estaba limitado para los enfermeros. Con la incorporación del Grado de Enfermería

01

en las universidades, la creación de másters para enfermeros y la posibilidad de cursar programas de doctorado, se produce un cambio significativo, en donde la investigación comienza a formar parte en la formación de enfermeros y enfermeras y surgen nuevas motivaciones en investigación para los profesionales.

La organización colegial, convencida de la importancia de la investigación entre enfermeros y enfermeras, y con el objetivo de impulsar la investigación entre el colectivo, firma un acuerdo con la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS), desde el año 2008 para convocar ayudas para proyectos de investigación de enfermería y así potenciar y apoyar a las enfermeras en investigación y favorecer el desarrollo profesional. Convocatoria del Servicio Canario de la Salud, a través de FUNCANIS y cofinanciada por el Consejo Canario de Enfermería. En la actualidad, (2024) la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias, (FIISC) continúa convocando ayudas a proyectos de investigación de enfermería.

En el año 2017, con la idea de reforzar el instituto de investigación en cuidados de la organización colegial, y ofrecer a los enfermeros y enfermeras de la provincia mayor soporte en investigación, se contratan a D. Armando Aguirre Jaime y a Doña Leticia Cuellar Pompa, ambos, con amplia experiencia en investigación que dan soporte al instituto para impulsar la investigación entre el colectivo.

El Instituto de investigación se estructura con Asesores Científicos, Asesores Contratados y colaboradores que participan en los desarrollos de los proyectos de investigación, en la búsqueda

|INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS

de financiación, creación de convocatorias de proyectos y asesoría metodológica y científica. Los resultados de todos los miembros del Instituto generan proyectos de investigación, publicaciones, ponencias y comunicaciones a congresos, permitiendo incrementar los resultados en este área en la provincia.

Propósito principal:

- Promover el desarrollo de investigación de calidad en el ámbito de la Enfermería en la Comunidad Autónoma de Canarias, con preferencia aquélla de la que pueda obtenerse beneficios para la población canaria, los/as pacientes, los servicios de salud y la gestión del sistema sanitario.
- Producir nuevo conocimiento científico, o potenciar el ya existente, que suponga un avance en el ámbito de los cuidados de Enfermería, así como obtener resultados derivados de los proyectos desarrollados con aplicabilidad directa a los problemas de salud de nuestra comunidad.
- Potenciar la capacidad investigadora en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como intentar solventar la escasez de recursos humanos en investigación reforzando el número de proyectos de investigación encuadrados en cuidados de Enfermería liderados por investigadores/as de nuestra Comunidad Autónoma.

I-Publicaciones

Artículos publicados:

- Diabetes control and visits to the family doctor during the COVID-19 pandemic: A multicenter study in primary care. *Aten Primaria* 2024 Apr; 56(4):102815-23. (eISSN 1578-1275, pISSN 0212-6567, PMID 38043174).
- Discharge follow-up of patients in primary care does not meet their care needs: Results of a longitudinal multicentre study. *Nurs Rep* 2024 Sep; 14(3):2430-42. (eISSN 2039-4403, pISSN 2039-439X, PMID 39311188).
- Differences in care for patients with type 2 diabetes and high blood pressure during an epidemic: a Multicentre study in Primary Care. *Rev Clin Med Fam* 2024 Sep; 17 (3): 162-70. (eISSN 2386-8201, pISSN 2386-8201, doi 10.55783/rcmf.170303).
- Evolution of hospitalized patients with influenza during 2016–2020 according to their vaccination status. *Med Clin Pract* 2024 Oct ;81:97-106. (eISSN 2603-9249, eISSN 2603-9249, doi 10.1016/mcp.2024.100471).
- The planned nursing visit for the recently discharged patient prevents their return to the hospital emergency department: A multicenter longitudinal study in Primary Care. *Majorensis* 2024 Oct; 20:21-9. (eISSN 1697-5529, pISSN 1697-5529, <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?folio=21217>)
- Reyes-Rodriguez, G., Cuellar-Pompa, L., Rodríguez-Gómez, J.A. Psycho-emotional status related to working conditions among nurses: A scoping review. *Journal of Nursing Reports in Clinical Practice*, 2024; 3(Issue 1): 58-68. doi: 10.32598/JNRCP.2406.1109.

- Cuellar-Pompa L, Rodríguez-Gómez JÁ, Novo-Muñoz MM, Rodríguez-Novó N, Rodríguez-Novó YM, Martínez-Alberto C-E. Description and Analysis of Research on Death and Dying during the COVID-19 Pandemic, Published in *Nursing Journals Indexed in SCOPUS. Nursing Reports*. 2024; 14(2):655-674. <https://doi.org/10.3390/nursrep14020050>

Artículos aprobados en prensa:

- Factors associated with higher provision of nursing care at discharge: Results of a longitudinal study in twenty-three Primary Health Care Centres. *Geriatric Nursing*
- Role of telemedicine in the monitoring and control of patients with hypertension during the COVID–19 pandemic: A multicenter study in Primary Care. *Family Medicine & Primary Care Review*.

Artículos en preparación:

- Occupational accidents treated in a Primary Care Emergency Department.
- Arteterapia en Enfermería: Resultados de un sondeo sobre uso y percepción de su eficacia.
- Empleo de la taxonomía NANDA-I en Tenerife: Enfermera comunitaria vs Enfermera hospitalaria.
- ¿Emplean las enfermeras terapias alternativas en su práctica clínica? El caso Tenerife.

II-Docencia.

- Metodología de investigación clínica y epidemiológica para residentes de la especialidad de Medicina de Familia y Enfermería Comunitaria. Unidad Docente Multiprofesional de Atención

Familiar y Comunitaria La Laguna-Tenerife Norte, Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, Tenerife. 8/01-27/06/2024 (42 horas).

- Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Módulos I y II. Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos en Enfermería Online. Universidad Europea de Canarias, Tenerife. 1/03-20/06/2024 (40 horas).
- Charla divulgativa a alumnos de 1º y 2º de bachillerato sobre la Aplicación de la Matemática en la Investigación Sanitaria. Instituto de Enseñanza Secundaria de Santa Úrsula, Tenerife. 5/12/2024 (8 horas).

III-Asesorías y consultorías (por orden de su inicio en el periodo)

- Accidentes del trabajo atendidos en un Servicio de Urgencias de Atención Primaria (Natalia Rodríguez, E).
- Desatención al crónico durante la epidemia COVID-19 (María José Girón, E).
- Ruido, calor y estrés laboral en un centro hospitalario (Sandra Vörík, Irene González y Tomás Santana, TFE Chelo Company).
- Multimorbilidad y polifarmacia (Ignatios Ioakeim Skoufa, TD Miguel Ángel Hernández).
- Eficacia de tratamiento eléctrico postquirúrgico de túnel carpiano (Ángel Cabrera, TD Luis Enrique Rebozo Morales y Agustín García).
- Frecuentación y control de DM2, HTA y ambas durante COVID-19 (María José Girón, E).

- Seguimiento en Atención Primaria del alta hospitalaria (Noelia López, TD Ángeles Arias y Cristobalina Rodríguez).
- Calidad de vida y estado nutricional del paciente oncológico (Erik Medina, TD).
- Prescripción y dispensación de fitoterapéuticos en la farmacia comunitaria (Soraya Figueroa, TD Carmen Sánchez).
- Diseño y validación de una escala de fragilidad para uso enfermero en atención primaria (Carmen Corelli, E).
- Control de prescripción y dispensación de benzodiazepinas (Juan Ramón Santana, TD Carmen Rubio y Daida Alberto).
- Presión intracraneal en cirugía oncológica robótica (Pedro Pérez Martín, TFG David Domínguez).
- Absentismo y accidentes laborales entre empleados del HUC durante 2014-2022 (Sara Lázaro Leal, TD Alfonso Miguel García Hernández).
- Análisis de toma de decisiones diagnóstico-terapéuticas por ordenador (Miguel Hernández, TD Cristobalina Rodríguez).
- Experiencia con el body-shaming (Luis Movilla, E).
- La frecuentación enfermera a urgencias (Miguel López, TFM Natalia Rodríguez).
- Impacto de la telemedicina durante una epidemia (Francisco Cuevas, E).
- La masturbación femenina como medio de reducción del dolor de parto (Marta García, TD Delia Báez).
- Estudio Comparativo entre Urgencias Hospitalarias y

- Extrahospitalarias sobre Ideación de Abandono en Enfermería en Tenerife (Salvador Moreno, TFM Felipe Santiago Fernández).
- Percepción de la vacunación por los empleados del hospital (María Amado y Alejandro Bautista, TFE Manuel Romero).
- Factores psicosociales que influyen en el bienestar infantil (Ivette Martínez, TFM Universidad de Varsovia).
- Gestión enfermera y perfil psicosocial de las consultas TRANSCAN de Tenerife (Marta Salas, TD Delia Báez y Carlos Martínez).
- Danzoterapia: un ensayo experimental (Obdulia Bustos, TD Norberto Marrero).
- Afecciones dermatológicas de la hormonación transexual (Daniel Ramos, TD Remedios Alemán y José Suárez).
- Satisfacción laboral de personas con trastorno mental grave (María Jesús Melián, TD Francisco Rodríguez Pulido y Ángeles Arias).
- Bomba vs no bomba en cirugía coronaria (Marta Santos, TFM Jorge Díaz).
- Estimación poblacional de agudeza visual infantil y factores relacionados (María Ibeth Peñalosa, TD Cristina Andreu UEM).
- Variaciones en la afluencia a los servicios de urgencias en La Palma con la erupción del volcán Tajogaite (Zaira Afonso y Jesús Carmona, TFM Sebastián Matos Castro).
- Prevalencia y factores relacionados del TDAH entre el personal de enfermería en Tenerife (Leticia Cuéllar, E).
- Arteterapia en Enfermería: Resultados de un sondeo sobre uso y percepción de su eficacia (Natalia Rodríguez, E).

- Evolución de necesidades de cuidados del paciente de alta complejidad (Ruymán Brito, E).
- Empleo de la taxonomía NANDA-I en Tenerife: Enfermera comunitaria vs Enfermera hospitalaria.
- Uso de terapias alternativas en la práctica clínica enfermera.
- Diagnóstico enfermero vs diagnóstico médico (Ruymán Brito, E).

Asesoramiento y búsquedas bibliográficas exhaustivas:

- a) Doctorado y máster de enfermeras y matronas:
 - Búsqueda sistemática para TFM sobre calidad de vida en personas mayores cuidadora.
 - Búsqueda sistemática para tesis por compendio sobre estado psicoemocional de las enfermeras.
 - Búsqueda sistemática y selección de estudios para TFM sobre Calidad de la atención sanitaria del colectivo LGTBIQ+.
 - Búsqueda bibliográfica prevención y diagnóstico del burnout en el servicio de urgencias hospitalaria.
 - Búsqueda sistemática para publicación de artículo en el marco de una tesis doctoral sobre Diagnósticos de enfermería en personas con síndrome de fatiga crónica.
 - Redacción y revisión de artículo para tesis por compendio de publicaciones sobre el estado psicoemocional de las enfermeras, para publicación.
 - Redacción y revisión de artículo para tesis por compendio de publicaciones sobre instrumentos validados para valorar depresión y ansiedad en enfermeras.

8. Búsqueda sistemática para proyecto sobre implementación de un sistema de comunicación alternativo en la Consulta de Enfermería de Atención Primaria, para Mejorar la Comunicación en Niños con Trastorno del Espectro Autista.
9. Búsqueda sistemática para scoping review sobre utilización de memes como herramienta de promoción y educación para la salud.
10. Búsqueda sistemática para tesis doctoral sobre Formación y actitudes en investigación en el personal enfermero de Canarias (en marcha).
11. Búsqueda bibliográfica para TFM sobre actuación en urgencias con pacientes con sensibilidad química múltiple (en marcha).
12. Búsqueda bibliográfica para tesis sobre masturbación como técnica para disminuir el dolor durante los pródromos y trabajo de parto.
13. Búsqueda sistemática para tesis sobre la atención a personas trans en las unidades de género, en relación con las demandas de salud y perfiles psicológicos.
14. Búsqueda bibliográfica para tesis doctoral sobre modelo predictivo de alta administrativa.
15. Actualización de búsqueda sistemática y exhaustiva sobre la experiencia de enfermedad respecto a los signos y síntomas de personas afectadas por el Síndrome de Fatiga Crónica/ Encefalomiélitis Miálgica.
16. Búsqueda sistemática para TFM sobre necesidades de cuidado de los pacientes adolescentes con ansiedad en el Servicio de Urgencias de AP.
17. Búsqueda sistemática para TFM sobre el proceso de envejecimiento y la relación con pensamientos autolíticos.
 - b) Otros proyectos:
 1. Búsqueda sistemática para desarrollo de una scoping review sobre dispositivos para personas diagnosticadas con diabetes (bombas de insulina, etc.).
 2. Búsqueda para publicación de una revisión sistemática sobre mortalidad por neutropenia febril en pacientes pediátricos sometidos a quimioterapia.
 3. Localización, recuperación y envío de publicaciones sobre mindfulness en diabetes.
 4. Búsqueda bibliográfica sobre el uso enfermero de la Diabetes Distress Scale (DDS).
 5. Búsqueda para proyecto sobre intervención enfermera en body shaming.
 6. Búsqueda bibliográfica sobre la intervención enfermera de salud mental en caso de adicciones a tecnologías.
 7. Búsqueda bibliográfica sobre el manejo del dolor en pacientes post operatorios por parte del personal enfermero.
 8. Respuesta a editores y subsanación de aquellas cuestiones señaladas por los revisores para la publicación de varios artículos sobre diferentes temas en enfermería.
 9. Redacción, revisión y corrección de bibliografía para

comunicaciones en congresos y artículos científicos.

10. Redacción de aspectos teóricos sobre proceso Delphi para proyecto de validación de escala de valoración de la calidad de publicaciones enfermeras con enfoque bibliométrico.
11. Corrección de escala de valoración de la calidad de publicaciones enfermeras con enfoque bibliométrico.
12. Proceso de búsqueda de autores para conformar el panel de expertos para proceso Delphi, en el marco de proyecto FIISC.
13. Redacción de memoria anual de actividades y memoria recopilación, adaptación y organización de toda la documentación requerida, para un proyecto de investigación titulado: “Diseño y validación de una escala de valoración de la calidad metodológica de publicaciones bibliométricas”.
14. Búsqueda de artículos a demanda, de temática variada. Varias a lo largo del año.
15. Entrenamiento en el uso de programa de gestión de revisiones sistemáticas a colegiados, estudiantes de doctorado.

Comunicaciones en congresos

(1) Martínez Alberto CE, Cuéllar Pompa L, Peirona Henriquez DI, Martín Ávila JA, Aguirre, Jaime A, Calles Marbán R. El desempeño profesional de las enfermeras con TDAH: neurodivergencia más que una excusa, una explicación. Poster presentado en: XIII Jornadas sobre Innovaciones en Enfermería y XI Congreso Canario de Enfermería; 2024 may 9-10; San Cristobal de La Laguna.

(2) Ventura Morera N, Cuellar-Pompa L, Afonso Izquierdo A, Fernández Méndez FS. Cuidados enfermeros en pacientes intervenidos de Trasplante cardíaco. Poster presentado en: XIII Jornadas sobre Innovaciones en Enfermería y XI Congreso Canario de Enfermería; 2024 may 9-10; San Cristobal de La Laguna.

(3) Cuellar-Pompa L, Lascurain Sánchez ML, Serrano López AE, Martínez-Alberto, CE, Rodríguez Novo YM, Rodríguez Novo N. Valoración de la utilidad de una escala tentativa, para evaluar la calidad de las publicaciones bibliométricas, en enfermería. Poster presentado en: XI Congreso Internacional Virtual Iberoamericano de Enfermería; 2024 may 8-15; Plataforma de Congresos de la Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería FUNCIDEN.

(4) Cuéllar Pompa L, Lascurain Sánchez ML, Serrano López AE, Martínez Alberto CE, Aguirre Jaime A, Rodríguez Novo YM. Desafíos en el diseño de una escala para evaluar la calidad de estudios bibliométricos en enfermería. Póster presentado en: XX Jornadas Palmeras de Enfermería; 2024 oct 25-26; Santa Cruz de La Palma.

(5) Cuéllar Pompa L, Rodríguez Novo N, Novo Muñoz MM, Rodríguez Gómez JA, González Pérez AM, Rodríguez Novo YM. Protocolo de investigación: diseño y validación de una escala de valoración de la calidad metodológica de publicaciones bibliométricas. Póster presentado en: XX Jornadas Palmeras de Enfermería; 2024 oct 25-26; Santa Cruz de La Palma.

Siglas empleadas en Asesorías/Consultorías: E-Estudio por motivación personal, o derivado de una tesis doctoral. TD-Tesis Doctoral. TFM-Trabajo de Fin de Máster. TFE-Trabajo de Fin de Especialidad.



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

FONDO DOCUMENTAL

Fondo Documental y Bibliográfico del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife

La creación del Archivo Histórico del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se remonta al verano del presente 2024, cuando se materializa un proyecto para la recuperación de la memoria de la profesión enfermera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. La ejecución de esta minuciosa labor, se enmarca en el plan de trabajo para la recuperación del Archivo Histórico del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, en colaboración con la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera (ACHPE) y el grupo de investigación UCM nº 970926 Humanidades, Ciencia y Salud adscrito a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Este proyecto ha contado con la contratación de Betty Suárez, archivera encargada de ordenar, clasificar, describir e instalar la documentación aquí custodiada.

En un primer momento, los técnicos responsables del Proyecto, Susana Ramírez e Isabel Portela cifraron la extensión total del fondo documental histórico en un total de 800 metros lineales.

Cuando se establece el contacto con el amplio fondo documental del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se somete a estudio a las instituciones productoras para conocerlas en profundidad, atendiendo a su estructura orgánica y su régimen competencial. De esta forma, interiorizamos el organigrama propio desde el Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de las Islas Canarias (1912-1930), pasando por Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, a partir del tercer decenio del siglo XX; hasta llegar al actual Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.

Seguidamente, se identificaron las series documentales, además de organizar y describir la documentación, siguiendo la normativa internacional que pauta la Norma ISAD (G) y NEDA (Normas Españolas de Descripción Archivística). Posteriormente, se procedió a valorar y seleccionar las series documentales contenidas.

En todo momento, hemos velado por ejercer de primera mano una óptima conservación preventiva del fondo, cuyo buen estado de conservación es destacable.

Tras la valoración, selección y clasificación de las series documentales del archivo, se ha procedido a crear conjuntos documentales orgánicos en los que ha primado como principio rector aquel que vela por el respeto de la Procedencia de los Fondos, predominando el Principio de Respeto a la estructura en que los documentos se han generado. De esta forma, se crean las series documentales en función de sus productores, estableciendo las funciones que originaron cada tipología documental y las actividades que se encuentran explícitas en él, conociendo así las competencias atribuidas a los documentos. Tras la fase de clasificación, sobreviene la de ordenación, de manera que se establecen las unidades documentales que componen cada serie. Posteriormente, se ha diseñado un plan de digitalización de los documentos, para permitir la consulta telemática de los documentos, de manera que, en una segunda fase, se desea convertir la documentación en metadatos en red, que permitan su consulta más allá del espacio físico que el fondo ocupa.

El actual proyecto de trabajo, posee gran envergadura y ambición, y trasciende de la creación de un Archivo, a un Centro de Documentación, al incluir además de documentación en diferentes soportes (vhs, cassette, etc), bibliografía de diferentes materias

(medicina, cirugía, farmacología, bacteriología, inmunoterapia, (...), donde destaca la singularidad de un importante y único fondo de folletos. Todas estas fuentes, ofrecen al investigador un acercamiento al estudio de la profesión enfermera en nuestra provincia, cuya instalación final tendrá lugar en el inmueble propiedad del Colegio en La Laguna, donde estará también la sede de asociaciones y sociedades científicas profesionales de enfermería, entre ellas la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera, así como el Museo de la Enfermería Canaria.

Con respecto a la documentación que se ha ido trabajando, es aquella de naturaleza histórica producida en el ejercicio de la actividad colegial, desde sus fases iniciales (matronas y practicantes), pasando por la integración como ATS, hasta las fechas en las que se constituyó el actual Colegio de Enfermeros. Se trata fundamentalmente de un archivo de tipo administrativo por la documentación que alberga, aquella que es fruto del ejercicio de sus funciones.

En lo que se refiere al fondo bibliográfico, se corresponde con publicaciones que datan desde los años 20 del siglo pasado, hasta fechas más actuales. Muchos de estos libros apoyan gran parte de la documentación generada, y en esto por materia y contenido, radica su singularidad, especial y destacada relevancia.

Cuando toda esta documentación y libros integren un espacio dedicado a la consulta de usuarios, deberá denominarse Centro de Documentación y no Archivo, dado que este último se corresponde con aquel centro que reúne sólo documentación (en sus diferentes soportes: texto, vhs, cinta magnetofónica o cassette, etc.).

En julio de 2024, se comenzó a trabajar sobre la documentación,

revistas (fondo hemerográfico) y libros, y se estableció en un catálogo somero:

- Documentación y libros que podemos agrupar en la de la materia “derecho laboral”, donde se diferencian recortes de prensa, los cuales no son documento de archivo propiamente dichos, sino documentación de apoyo informativo. Estas notas de prensa se revisarán porque ayudan a contextualizar los documentos propiamente dichos de esta parcela del fondo, pero finalmente deberán ser expurgadas. Digamos que en cualquier centro de documentación apremia la falta de espacio y la conservación de los documentos y libros relevantes. Por ello, la prensa no lo constituye, aunque ayude a aproximar muchas cuestiones relativas a la propia documentación laboral, dado que una de las vertientes de esta entidad como colegio profesional es la lucha por la mejora de las condiciones laborales de su colectivo.
- Cintas de vhs y cassette, sobre noticias de enfermería, las cuales serán descritas con base a su contenido textual albergado en cada una de ellas, dada la ausencia de un reproductor técnico de las mismas que sería lo ideal, para realizar una descripción documental rigurosa con base a la aportación tan extraordinaria como fuente directa del testimonio que atestigua. (unas 30 de vhs y unas 20 de cassette). Lo ideal en esta parcela es reproducir el contenido y realizar su descripción documental, así como salvar su contenido en otro medio de reproducción más actualizado, para garantizar su conservación.
- Documentación administrativa de las Juntas de Gobierno y el Consejo Canario, donde serán de conservación permanente los pertinentes Libros de Actas y mucha de la documentación contable, será expurgada por no ser representativa, dado que no

hace más que ilustrar unas cuentas perfectamente saneadas, y justificar gastos propios, con un valor legal que ya ha vencido. Igualmente, toda la documentación ha de ser primeramente valorada y se realizará su correspondiente informe de valoración, donde se justifican las razones de su expurgo (eliminación), con su base legal.

- Ficheros y libros de colegiados en sus diferentes fases (practicantes, matronas, ats y enfermeros). Esta documentación es de una relevancia singular y una trascendencia única, por lo cual, posee un valor histórico casi de facto, dada su razón de ser, y su cronología.
- Publicaciones seriadas de la materia, donde la más antiguas recabadas hasta el momento son de los años 60, con ejemplos como “Enfermería Clínica” o “Noticias sobre enfermería”.
- Fondo bibliográfico de materias diferentes en relación con el ejercicio de la enfermería, desde Manuales de Enfermería Cardiológica, Tesis que plantean investigaciones punteras en el sector que nos ocupa, publicaciones de gran interés científico, etc.

El estado de conservación de todas las piezas que se alberga, en general, es muy buena. Ha primado en la intervención y el trabajo realizado, el apostar por una rigurosa conservación preventiva, para lo cual se ha comprado material que la garantice, como papel barrera o elementos de limpieza.

Hasta el momento, hemos limpiado la documentación (cepillar, para eliminar el polvo adherido a la pieza y retirar de la misma elementos contraproducentes a su conservación como clips, grapas y notas adhesivas); la hemos ordenado, siguiendo un patrón

cronológico ascendente como es propio de la materia; hemos realizado camisetas o carpetillas de la documentación, en papel barrera, lista para su consulta en sala por el usuario. A esto, se debe sumar la realización de la descripción documental pertinente, con base a la Norma Internacional General de Descripción Archivística, Isad (G), en su correspondiente base de datos en ficheros de aplicación de Access, aunque se pretende volcar todos esos datos en ATOM (repositorio gratis y sin licencias).

Algunas piezas que componen el fondo bibliográfico, han sido aisladas en cuarentena, cuyo número total no ha alcanzado la decena. Se trata de publicaciones afectadas por humedad, cuyo aislamiento pretende frenar su propagación y que contagien el resto de los ejemplares, por contacto directo. Estas unidades, deben ser remitidas a la valoración de un experto en materia de restauración, para evaluar la trascendencia de la publicación, y decidir si se dispone de dotación económica que permita a la entidad la restauración de estas piezas. De lo contrario, pueden ser escaneadas y alejadas de la consulta de los usuarios para disponer al menos de una copia en formato digital, si su singularidad lo exigiera.

Respecto a la posibilidad de una futura ordenación por materias del fondo bibliográfico en el momento que se destine a su consulta por parte de usuarios, lejos de apostar por una clasificación por materias, o por CDU (Clasificación Decimal Universal bibliotecaria) se considera, que lo más óptimo es una clasificación y organización de la Biblioteca, por número currens desde el uno hasta el infinito, dado que son materias muy variadas, entre sí, pues existe en el fondo libros de historia, además de los de temática médica y enfermera.

Se ha comenzado a catalogar ejemplares del fondo de folletos, entre los que se encuentran interesantes publicaciones como el

Código deontológico de la enfermería española, publicado en 1989. Se trata de interesantes ejemplares sin constituir un gran volumen, pero cuyo carácter enfermero diferencia del resto de fondos del mismo rango propios de otro tipo de entidad. Se han catalogado en la base de datos del fondo bibliográfico, en el apartado de Fondo de Folletos, para diferenciar su naturaleza de la de los libros.

En la actualidad, se trabaja en una tipología de expediente administrativo denominados “Anexos de las Juntas de Gobierno”. La descripción del Libro de Actas al que estos anexos se refieren, incluirá una vinculación a los mismos, en nuestra base de datos, a través de referencias cruzadas, que serán descritas a nivel de unidad documental simple de las diferentes que conforman un expediente completo. Para que esto sea más ilustrativo, se los ejemplifico. El libro del Centenario del Colegio, por ejemplo, es el Anexo número II de la Junta de Gobierno de 2012. ¿Qué haríamos?, describimos en la base de datos de Access en el apartado de descripción archivística, el Libro de Actas y catalogamos, por otro lado, el libro en la base de datos bibliográfica, pero se vincula entre ambos (documentos y bibliografía) a través de esa referencia cruzada que les comenté.

El día 11 de noviembre de 2024, se realiza la primera publicación en redes del fondo que compone el Centro de Documentación del COETFE, cuya periodicidad de publicación se establece de forma semanal. Con este tipo de publicaciones, lo que se pretende es difundir la actividad que se viene realizando entre colegiados, estudiosos de la materia y futuros usuarios, en general. Esta difusión se ha realizado a través de la página de Facebook de la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera.

De igual forma, el día 12 del mismo mes, se realiza la primera publicación sobre este archivo en la página web del Colegio, para

difundir la labor desempeñada hasta el momento y recordar a los colegiados la posibilidad de consulta que ofrece el Archivo. En este sentido, se ha acordado con la Presidenta del Colegio, Natalia Rodríguez y el Vicepresidente de este organismo, Óscar Rey, ir publicando periódicamente pequeñas noticias sobre la labor desarrollada o ir presentando parte de los fondos existentes a los colegiados en este apartado para fomentar la existencia de usuarios al archivo.

En el mes de noviembre, también, se ha procedido por parte de Javier Castro, a la aceptación del presupuesto encargado a la empresa de material de conservación preventiva Aquacanary, el cual se compone principalmente, de carpetas de conservación realizadas a medida para Los Libros de Actas y las fichas de colegiados existentes; además de papel barrera y cartón para la confección de camisas, carpetillas y cajas de conservación, para el resto de documentos que componen el fondo documental.

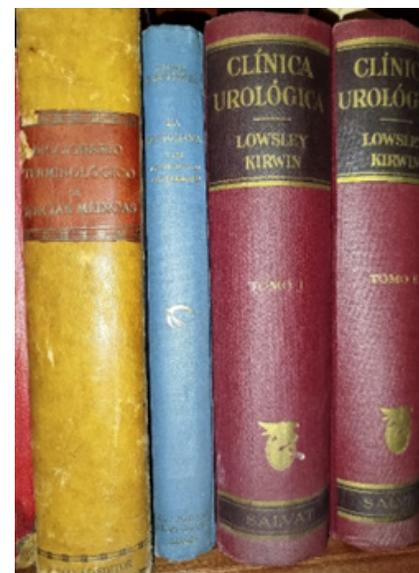
A lo largo de los meses de noviembre y diciembre, se ha proseguido en el trabajo de la realización del cuadro de clasificación de los fondos documentales; y se decide proceder a la signaturización y tejuelado del material bibliográfico, cuando recibamos el material de conservación preventiva solicitado a la fábrica ubicada en los Estados Unidos, para establecer un orden más riguroso en la instalación actual, dado que el volumen ha aumentado mucho desde el comienzo del trabajo hasta la actualidad.

A partir del próximo ejercicio del año próximo de 2025, se pretende continuar con publicaciones periódicas en la sección del Archivo Histórico de la página web de la presente organización colegial, las cuales unas se corresponderán con tipología de blog y otra de imágenes y texto de menor extensión en la línea de la difusión en

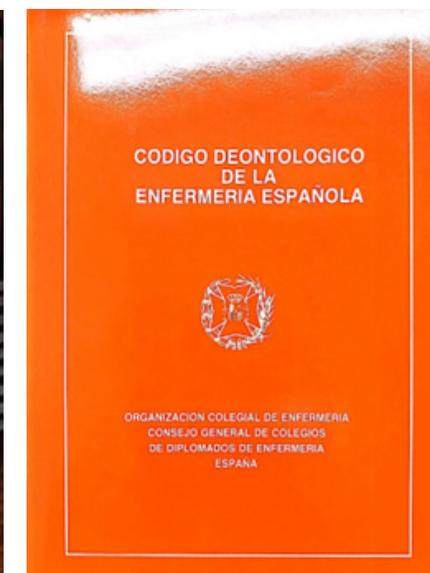
redes sociales que se ha venido publicando en el perfil de Facebook de la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera.

En el momento de redacción del presente texto para ser incluido en la Memoria del Colegio del año 2024, se han introducido en nuestra base de datos un total de:

- 88 registros hemerográficos. (publicaciones seriadas, principalmente revistas de enfermería)
- 164 registros bibliográficos. (libros de variadas y diferentes materias, desde enfermería y medicina, hasta historia; así como el fondo de folletos).
- 93 registros de expedientes documentales de tipo administrativo e histórico.



Fondo Bibliográfico COETFE 2.



Fondo de Folletos COETFE.



Fondo Documental. Acta número XI, Libro de Actas 1912, Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía' de las islas Canarias.



solidaridad
enfermera

DELEGACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE

ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA

INTRODUCCIÓN

La memoria anual de la ONG Solidaridad Enfermera en Tenerife recoge un resumen de las actividades realizadas en el año 2024, subrayando el impacto social y el crecimiento experimentado por la organización. Desde su fundación en 2020 con un equipo inicial de 7 voluntarios, ha alcanzado este año una cifra de 24 enfermeros voluntarios activos. Este crecimiento no solo refleja un incremento cuantitativo, sino también el fortalecimiento de nuestra misión: dignificar la enfermería como motor de cambio social.

Durante 2024, la ONG ha desarrollado un abanico de iniciativas destinadas a diversos colectivos, como la formación en Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB) para escolares en el CEIP Virgen de Fátima y jornadas de capacitación para docentes en el CEIP Los Andenes. Asimismo, ha realizado intervenciones clave con colectivos vulnerables, como mujeres migrantes a través de la Asociación AMMIR y personas mayores mediante el Proyecto Roseta. Todas estas actividades están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, subrayando el compromiso de la organización con la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Un proyecto especialmente destacado este año ha sido el Proyecto Titania, una colaboración con la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife para apoyar a mujeres en situación de prostitución, muchas de ellas migrantes en contextos de alta vulnerabilidad. Durante las jornadas celebradas en Madrid: “Compromiso social de la enfermería”, este proyecto fue presentado como un ejemplo de innovación en acción social desde la enfermería, destacándose como una muestra del impacto positivo que la profesión puede generar en contextos de alta complejidad social.

Como ya es tradición, el año se cerró con la participación en el Telemaratón Solidario de Mírame Televisión, una iniciativa que moviliza a miles de personas en Canarias para apoyar a familias en situación de vulnerabilidad. Solidaridad Enfermera, en colaboración con el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se unió como punto de recogida autorizado, contribuyendo al esfuerzo conjunto de atender las necesidades de más de 40.000 personas en riesgo de exclusión social. Este evento no solo marca el cierre de un año de arduo trabajo, sino que refuerza el compromiso de la organización con la solidaridad y el apoyo a los colectivos más desfavorecidos.

25 DE
ENERO

LOS NIÑOS SALVAN VIDA: ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA Y COLEGIO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA BETHENCOURT Y MOLINA

La organización Solidaridad Enfermera Tenerife ha comenzado el año llevando a cabo una importante iniciativa educativa en el CEO Bethencourt y Molina. En esta ocasión, los voluntarios Javier, Elena y Erik se han encargado de impartir formación sobre Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB) y primeros auxilios a más de 70 alumnos del primer y tercer ciclo de primaria.

Esta actividad tiene como objetivo dotar a los niños y niñas de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia, creando conciencia sobre la importancia de actuar adecuadamente ante un paro cardíaco. El lema “Los niños/as salvan vidas” refleja la misión de la ONG de empoderar a los más jóvenes para contribuir a la supervivencia de las personas en situaciones críticas

Con esta acción, Solidaridad Enfermera demuestra su firme compromiso con la comunidad, trabajando desde la enfermería no solo para ofrecer las capacidades y herramientas necesarias ante situaciones emergentes, sino también con el propósito de mejorar la salud y calidad de vida de las personas. Esta formación no solo proporciona

25 DE
ENERO

conocimientos vitales, sino que también fomenta la responsabilidad y el cuidado hacia los demás desde una edad temprana.



08 DE
MARZO

JORNADAS “CUIDADOS ENFERMEROS A LA POBLACIÓN MIGRANTE”

La ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife, en colaboración con el Colegio Oficial de Enfermeros de Tenerife y la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna, ha organizado unas innovadoras jornadas tituladas “Cuidados enfermeros a la población migrante”. Este evento abordó uno de los nuevos retos de la enfermería en Canarias, derivado de la creciente llegada de migrantes al archipiélago.

Dada la ubicación geográfica de Canarias, muchas personas emprenden largos y peligrosos viajes en busca de nuevas oportunidades. En el último año, Canarias registró un significativo incremento en la llegada de migrantes por vía marítima, alcanzando un total de 39.910 personas, lo que representa un aumento del 145,5% con respecto al año 2022. Ante este contexto, resulta imprescindible diseñar un abordaje sanitario adecuado que reconozca las particularidades de esta población y garantice la igualdad en el acceso a los servicios de atención sanitaria, enmarcados en la humanización y calidad del cuidado.

El evento reunió a 150 enfermeras y abordó temas esenciales como la acogida a pie de muelle, la atención a mujeres migrantes, así como a jóvenes y niños. La jornada contó con la valiosa experiencia de una médico forense, quien ofreció una

08 DE
MARZO

perspectiva realista sobre aquellos que no logran llegar con vida a las costas canarias. Asimismo, se tuvo la participación del Capitán Enfermero Jefe de Sanidad de la Unidad Militar de Emergencia, quien explicó el protocolo GUANCHE, una herramienta clave para el cribado de enfermedades transmisibles.

Las jornadas culminaron con una mesa de experiencia, donde se unificaron el aprendizaje y las emociones de los participantes. Este evento no solo promovió la conciencia sobre las necesidades de esta población vulnerable, sino que también exploró mejores prácticas y descubrió nuevos enfoques en la atención de la salud desde un punto de vista holístico.



08 DE
MARZO

perspectiva realista sobre aquellos que no logran llegar con vida a las costas canarias. Asimismo, se tuvo la participación del Capitán Enfermero Jefe de Sanidad de la Unidad Militar de Emergencia, quien explicó el protocolo GUANCHE, una herramienta clave para el cribado de enfermedades transmisibles.

Las jornadas culminaron con una mesa de experiencia, donde se unificaron el aprendizaje y las emociones de los participantes. Este evento no solo promovió la conciencia sobre las necesidades de esta población vulnerable, sino que también exploró mejores prácticas y descubrió nuevos enfoques en la atención de la salud desde un punto de vista holístico.



08 AL 11 DE
ABRIL

ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA DE TENERIFE SE UNE A LA RUTA ENFERMERA

La “Ruta Enfermera” hizo su parada en la isla de Tenerife desde el 8 hasta el 11 de abril, en una iniciativa organizada por la Organización Colegial de Enfermería y el Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. Este evento, desarrollado tanto en horario de mañana como de tarde, tuvo como objetivo principal la promoción y educación de la salud, la prevención de enfermedades y la visibilización de la profesión enfermera, destacando sus competencias en docencia, gestión e investigación.

Durante estos cuatro días, la ONG Solidaridad Enfermera jugó un papel crucial. Sus voluntarios atendieron las necesidades de la población, resolviendo dudas a pie de calle, promoviendo hábitos de vida saludable y proporcionando estrategias de autocuidado a los ciudadanos. La actividad contó con la participación de diferentes colegios, ciclos formativos, asociaciones de mayores y grupos de pacientes de salud mental, entre otros. Además, se potenció la visibilización de la ONG entre los profesionales de la salud y diversas asociaciones de grupos vulnerables, a través de información repartida en folletos y un roll-up colocado junto al tráiler.

Desde la mañana del 8 de abril, y durante las tres mañanas siguientes, Solidaridad Enfermera

08 AL 11 DE ABRIL impartió simultáneamente tres talleres para alumnos de diferentes colegios: uno de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), otro sobre alimentación saludable y, en el exterior del tráiler, el “juego de la Oca”. Este juego, con 50 casillas, desvelaba preguntas y pautas para que los niños aprendieran sobre salud mientras jugaban, incluyendo preguntas sobre la profesión enfermera y hábitos de vida saludable. Además, se ofreció una breve explicación sobre la enfermería militar y de urgencias y emergencias, con un mini tour por las ambulancias ubicadas en la explanada. Para finalizar la visita, los alumnos recibieron un puzle para colorear con el lema “Tu enfermera te cuida” y una bolsa con un desayuno saludable.

Por las tardes, la jornada del voluntariado continuaba en conjunto con el Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, reforzando el objetivo de ayudar, educar en salud y potenciar el autocuidado. Las tardes del lunes y martes destacaron por la iniciativa de los voluntarios de la ONG en preparar, junto a los estudiantes de tercero del Grado de Enfermería de la Universidad de La Laguna, una charla sobre primeros auxilios y RCP para adultos, destinada a los estudiantes del Grado de Trabajo Social de la misma universidad.

El evento culminó a las 20:00 horas del 11 de abril, cerrando con una experiencia enriquecedora para la ONG y sus voluntarios, con la visita de más de

08 AL 11 DE ABRIL 1000 personas. De esta manera, se cumplieron los objetivos de la organización, llevando a cabo actuaciones sanitarias y acciones que mejoran las condiciones de salud, y promoviendo una ciudadanía global, implicada y comprometida con la Agenda 2030.







15 DE ABRIL **PRESENTACIÓN DE LA ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA A LOS EGRESADOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

La ONG Solidaridad Enfermera ha reafirmado su compromiso con la promoción del voluntariado enfermero, uno de los pilares fundamentales de su misión. En este marco, se llevó a cabo una jornada informativa dirigida a los estudiantes de cuarto Grado de Enfermería, con el objetivo de dar a conocer las diferentes oportunidades de participación y trabajo disponibles en su entorno.

El evento tuvo lugar el pasado 15 de abril y contó con la presencia de Erik, uno de los voluntarios de Solidaridad Enfermera, quien se dirigió a los futuros enfermeros para presentarles la organización, motivándolos a involucrarse en iniciativas solidarias. Durante su intervención, Erik explicó las diversas iniciativas que la ONG está llevando a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir significativamente a su salud.

Junto a Erik, también participó D. Oscar Rey, Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y voluntario activo de la organización. D. Oscar Rey aprovechó la ocasión para explicar a los asistentes la importancia y el funcionamiento de la Organización Colegial,



15 DE ABRIL proporcionando una visión integral de las oportunidades profesionales y solidarias que existen para los enfermeros en la región.

La jornada resultó ser un éxito rotundo, con una asistencia aproximada de 50 personas. Los participantes no solo pudieron conocer de cerca la labor de la ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife, sino también el funcionamiento y los objetivos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Esta perfecta fusión de información y motivación logró inspirar a los futuros profesionales de la enfermería a integrarse en actividades voluntarias y colegiales, promoviendo un enfoque solidario en su futura carrera.



16 DE ABRIL **SOLIDARIDAD ENFERMERA SE ACERCA A UN REFUGIO DE SOLIDARIDAD EN OFRA, ATACAITE, EN ESTA OCASIÓN PARA HABLAR DE RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES**

Atacaite, un recurso alojativo fundado en 1995 y ubicado en Santa Cruz de Tenerife, sigue siendo un pilar esencial para las familias monoparentales de la región. Este centro, que ofrece sus servicios las 24 horas del día durante todo el año, brinda acogida a familias en situación de vulnerabilidad social y residencias, con una capacidad para albergar hasta 10 familias. La mayoría de estas familias enfrentan el desempleo o trabajan en la economía sumergida, lo que les impide acceder a la cotización y a otros derechos necesarios para obtener una vivienda estable.

En el corazón de Atacaite se encuentra un compromiso firme con el apoyo educativo y la mejora de las habilidades de crianza. Gracias a un acuerdo firmado con Cáritas, dos voluntarios, Yaiza y Noah, visitaron recientemente el centro para reunirse con cinco madres y dos educadoras. Durante este encuentro de dos horas, se abordó un tema de gran actualidad: las relaciones afectivas y sexuales, enfocándose en la salud emocional y sexual dentro de un entorno seguro y acogedor.

Los voluntarios lograron captar la atención de las asistentes, proporcionando no solo herramientas

16 DE ABRIL prácticas sino también consejos valiosos para fomentar relaciones saludables, tanto consigo mismas como con los demás. La comunicación afectiva, el autocuidado emocional, y la promoción del respeto y la igualdad fueron temas centrales, creando un ambiente propicio para la conversación y el intercambio de experiencias.

La ONG Solidad Enfermedad del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, a través de este tipo de intervenciones, continúa ofreciendo su ayuda a los grupos más vulnerables de la población. Estas acciones reflejan el cumplimiento de los objetivos de la organización, que se centran en la acción social y humanitaria, y reafirman su compromiso con la mejora de las condiciones de vida de las familias monoparentales



SOLIDARIDAD ENFERMERA TENERIFE IMPULSA LA EDUCACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS EN EL CEIP VIRGEN DE FÁTIMA

La organización Solidaridad Enfermera Tenerife ha llevado a cabo una importante iniciativa educativa en el CEIP Virgen de Fátima, situada en El Poris de Abona. En este pequeño colegio, conocido por su gran implicación en la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades, se ha impartido formación sobre Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB) y primeros auxilios a unos 50 alumnos, con edades comprendidas entre los 3 y los 11 años.

Esta actividad tiene como objetivo dotar a los niños y niñas de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia, creando conciencia sobre la importancia de actuar adecuadamente ante un paro cardíaco. El lema “Los niños/as salvan vidas” refleja la misión de la ONG de empoderar a los más jóvenes para contribuir a la supervivencia de las personas en situaciones críticas.

A través de esta acción, Solidaridad Enfermera Tenerife demuestra su firme compromiso con la comunidad. Trabajando desde la enfermería, no solo se busca ofrecer las capacidades y herramientas necesarias ante situaciones emergentes, sino también mejorar la salud y calidad de vida de las personas. Esta formación no solo proporciona conocimientos vitales, sino que también fomenta

la responsabilidad y el cuidado hacia los demás desde una edad temprana.

La iniciativa ha sido recibida con entusiasmo tanto por los alumnos como por el personal docente del CEIP Virgen de Fátima. La formación en RCPB y primeros auxilios es un paso crucial para crear una comunidad más segura y preparada, y este esfuerzo conjunto entre la organización y el colegio resalta la importancia de la educación en salud desde los primeros años de vida.



20 DE ABRIL

ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA PARTICIPA LA XVIII FERIA DE LA SALUD DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA HISTÓRICA DE LA MATANZA DE ACENTEJO

ONG Solidaridad Enfermera sigue comprometida en sus acciones, en esta ocasión, participando con el Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo en su XVIII Feria de La Salud.

La importancia enseñar Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB) a la población, no solo va a lograr mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia, también aumentar las tasas de supervivencia en casos de paro cardíaco y empoderar a las personas para tomar medidas efectivas cuando sea necesario.

Debido a ello, voluntarios de la ONG se han acercado el día 20 de abril al Parque Natural del Montillo donde se estaba celebrando el encuentro de salud organizado por el Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo. En planeo corazón del parque enseñaron a los participantes y visitante la importancia del masaje cardiacas ante una parada cardiorrespiratoria, además de la posición lateral de seguridad, la cadena de supervivencia y el protocolo P.A.S., al grito unísono: “ ¡Si hay una emergencia se debe de llamar al 112!”.

Con actividades como esta también queda claro que la edad no es un límite para aprender

20 DE ABRIL acercándose al escenario de aprendizaje niños, adultos y mayores, de la mano de enfermeras, una de las profesiones más comprometidas con el bienestar de la población y su mejora de la calidad de vida.



08 DE MAYO

NUNCA ES TARDE PARA APRENDER: ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA PROMUEVE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN SANTA ÚRSULA

En un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más vulnerables, dos voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera llevaron a cabo una enriquecedora sesión de formación el pasado 8 de mayo en el municipio de Santa Úrsula. En esta ocasión, se brindó una valiosa capacitación sobre primeros auxilios y prevención de caídas a 12 usuarios mayores de 65 años.

Este loable encuentro fue posible gracias al Proyecto Roseta, liderado por la asociación Actúa. La sinergia entre ambas organizaciones ha permitido la realización de acciones concretas para mejorar la integración y participación de las personas más vulnerables en la sociedad, en línea con los objetivos compartidos por la Asociación Actúa y la ONG Solidaridad Enfermera.

Los voluntarios de la ONG se sumergieron por completo en esta experiencia, compartiendo vivencias, transmitiendo conocimientos y reforzando conceptos. Además, derribaron mitos y ofrecieron consejos útiles para quienes enfrentan patologías crónicas, mostrando un compromiso inquebrantable con el bienestar de la comunidad.

08 DE MAYO La ONG Solidaridad Enfermera reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano de organizaciones comprometidas como Actúa para generar un impacto positivo y duradero en la sociedad.



09 Y 10 DE
MAYO

LA ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA PARTICIPA EN LAS XIII JORNADAS SOBRE INNOVACIONES EN ENFERMERÍA Y XI CONGRESO CANARIO DE ENFERMERÍA

La ONG Solidaridad Enfermera se hizo presente en las XIII Jornadas sobre Innovaciones en Enfermería y XI Congreso Canario de Enfermería, bajo el lema “Necesidades de Cuidados: Innovar Cuidando Más y Mejor”.

Varios de nuestros voluntarios no solo asistieron a las mesas redondas, donde se abordaron la realidad actual de la profesión y los nuevos retos en cuidados, sino que también presentaron sus trabajos científicos a través de diferentes comunicaciones tipo póster, enfocadas en compartir experiencias y conocimientos prácticos. Los títulos de los pósteres presentados fueron:

- “Sembrando Semillas de Conocimientos: intervención sobre educación afectiva-sexual en familias monoparentales”
- “Experiencia de la ONG Solidaridad Enfermera en enseñanza de Reanimación Cardiopulmonar Básica en Escolares de Tenerife”
- “Una trayectoria solidaria con la ONG Solidaridad Enfermera”

09 Y 10 DE
MAYO

A través de esta valiosa difusión entre los numerosos asistentes al congreso, la ONG Solidaridad Enfermera logró uno de sus objetivos fundamentales: dar visibilidad a nuestra organización y despertar la curiosidad de los profesionales sobre las acciones que llevamos a cabo.

La participación activa de la ONG Solidaridad Enfermera en este importante evento demuestra nuestro compromiso continuo con la excelencia en la atención sanitaria y el fortalecimiento de la comunidad enfermera en nuestra provincia.







ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA
Asociación Benéfica de Tenerife

EXPERIENCIA DE LA ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA EN ENSEÑANZA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR A ESCOLARES DE TENERIFE

AUTORES: Yurena M^a Rodríguez Novo (1, 4), Erik Medina Cruz (2), Elena Pérez Holland (1), Ana M^a González Pérez (3, 4), Paula Barrientos González (1), Natalia Rodríguez Novo (1) Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, (2) Hospital Universitario de Canarias, (3) Atención Primaria, (4) Departamento de Enfermería de la Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

Solidaridad Enfermera de Tenerife es la ONG del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, desde noviembre de 2020. Fue creada por iniciativa del Consejo General de Enfermería. Nace de la necesidad de apoyar en salud a los colectivos más vulnerables de la provincia, generando alianzas con instituciones y ONGs que trabajan con personas en exclusión o en riesgo de estarlo.

Algunas actividades que se realizan son, enseñanza de RCP (reanimación cardiopulmonar) a escolares, en colegios de Tenerife, para proporcionar información y educación ante situaciones de emergencia como es la parada cardiopulmonar (PCR), o incidir en la promoción de estilos de vida saludable desde una edad temprana.

Es crucial que los escolares aprendan RCP porque pueden salvar vidas con sus manos en situaciones de emergencia.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es participativa y se adapta a la edad y nivel de desarrollo cognitivo de niños y niñas. Se emplea material visual y didáctico, se practican las técnicas de compresión torácica de forma segura y efectiva. Se crean actividades de juego de roles (asumiendo diferentes papeles, socorrista, persona afectada).

RESULTADOS

En los años de experiencia, se han impartido cursos de RCP a escolares de primero y tercer ciclo, de instituto, a 32 centros, impartiendo esta formación a 2042 niños y niñas y recientemente en la "Ruta enfermera" a 180 alumnos y alumnas.

OBJETIVO

Exponer la experiencia del voluntariado de la ONG en la enseñanza de RCP a escolares, que les permita adquirir actitudes y habilidades para identificar una situación de emergencia y confianza para actuar rápidamente.



DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

La enseñanza de RCP, ha tenido muy buena acogida, tanto por docentes como por escolares.

En resumen, aprender RCP en colegios no solo es fundamental para salvar vidas, también promueve la seguridad, solidaridad, responsabilidad ciudadana y educación en salud entre estudiantes y comunidad escolar.



Resultados de la formación impartida

| AÑO | RCP número de colegios | Otra formación |
|----------|------------------------|----------------|
| AÑO 2023 | 15 | 10 |
| AÑO 2022 | 12 | 8 |
| AÑO 2021 | 8 | 5 |
| AÑO 2020 | 5 | 3 |

"Los niñ@s pueden salvar vidas"

Bibliografía



UNA TRAYECTORIA SOLIDARIA CON LA ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA.

Autores: Pérez Holland,Elena⁽¹⁾;Medina Cruz,Erik⁽²⁾;Castro Molina,Francisco Javier⁽³⁾;Reyes Rodríguez,Gabriel⁽⁴⁾;García García,Rosa⁽⁵⁾;Rodríguez Novo,Natalia⁽⁶⁾.
 (1)Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria. (2)Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.(3)Escuela Universitaria Nuestra Señora de Candelaria. (4)Gerencia de Atención Primaria de Tenerife (5)Departamento de Enfermería de la Universidad de La Laguna.

INTRODUCCIÓN

Solidaridad Enfermera es la ONG de la Organización Colegial de Enfermería. Trabajamos con la enfermería, impulsando las iniciativas solidarias enfermeras para contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables de la provincia.

METODOLOGÍA

Análisis de las memorias de la organización, retroalimentación de usuarios y colaboradores, y evaluación del impacto en prensa y redes sociales.

CONCLUSIÓN

La formación en promoción y prevención de salud para grupos vulnerables es crucial. La enfermería, clave en la formación continua y la acción solidaria, permite dar a conocer su rol en la sociedad y mejorar la salud de los más vulnerables.

OBJETIVO

Informar sobre las actividades de la ONG Solidaridad Enfermera en Tenerife, sensibilizar sobre la cooperación y fortalecer su imagen como organización comprometida con la salud de los más vulnerables.

RESULTADOS

La ONG cuenta con 24 voluntarios activos, trabajando en conjunto con otras organizaciones como Cáritas, Fundación Main y Fundación Internacional de Derechos Humanos. Su divulgación en medios, ha sido una constante a lo largo de su trayectoria.

BIBLIOGRAFÍA

SEMBRANDO SEMILLAS DE CONOCIMIENTO: INTERVENCIÓN SOBRE EDUCACIÓN AFECTIVA-SEXUAL EN FAMILIAS MONOMARENTALES.

Yaiza María Arvelo Rodríguez⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾, Ismael Noah Melián Mora⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾, Felipe Santiago Fernández Méndez⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾, Erik Medina Cruz⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾, Natacha Palenzuela Luis⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾ y Natalia Rodríguez Novo⁽²⁾⁽⁴⁾
 (1)Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. (2)Universidad de La Laguna. (3)Universidad Europea de Canarias. (4)ONG Solidaridad Enfermera.

1. INTRODUCCIÓN

La educación sexual integral (ESI) es fundamental para el desarrollo y bienestar emocional de las jóvenes, siendo reconocida como un derecho esencial por instituciones globales como el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Igualdad de España, la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas entidades enfatizan la importancia de implementar programas educativos que faciliten una adecuada comprensión de la sexualidad y las relaciones afectivas. En este sentido, las familias monomarentales, en su mayoría, enfrentan desafíos únicos que incluyen limitaciones de tiempo, estigma social y falta de recursos, lo que requiere un enfoque educativo especializado. Patten [1] en 1981, Suljgarner et al. [2] en 2019 y Syed-Hussain et al. [3] en 2023 sugieren la necesidad de estrategias educativas adaptadas que fomenten una comunicación abierta y efectiva, permeando la tema de decisiones informadas sobre la salud y el bienestar sexual. Investigaciones publicadas el año pasado, como las de Jiménez-Rico et al. [4] y Jauri et al. [5], resalta la necesidad de una capacitación estructurada para los profesionales de la educación, orientada al proceso de respeto, igualdad y promoción de una salud sexual adecuada. Este proyecto se presenta como una intervención educativa propuesta por la ONG Solidaridad Enfermera, destinada a ofrecer un taller de educación afectiva-sexual a madres monomarentales vulnerables en Santa Cruz de Tenerife, buscando mejorar la experiencia sexual de ellas y sus hijas a través de un enfoque histórico e integral, promoviendo prácticas seguras y saludables.

2. OBJETIVO

Diseñar una intervención educativa afectiva-sexual a familias monomarentales en riesgo de vulnerabilidad a través de un espacio de diálogo y aprendizaje respetuoso y seguro.

3. METODOLOGÍA

Los temas y contenidos se ajustarán a las necesidades específicas de las madres. Asimismo, el cronograma con los tiempos específicos para cada actividad y metodología se adaptará a los objetivos didácticos. A lo largo del taller, se enfatizará la importancia de la comunicación abierta, el respeto por la diversidad y el consentimiento en todas las interacciones. Este enfoque pretende equipar a los participantes con el conocimiento y las herramientas necesarias para abordar temas de sexualidad y relaciones afectivas de manera saludable y respetuosa.

4. ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Este taller se impartirá de forma presencial con una duración de 2 horas. Se utilizarán dinámicas grupales, con el fin de modular actitudes y aficiones relacionadas con el tema.

ACTIVIDAD 1. VAMOS A CONOCERNOS.
 Se inicia con una actividad donde cada participante se presenta, compartiendo su nombre y expectativas sobre el taller, lo que ayuda a establecer un ambiente de confianza y apertura.

ACTIVIDAD 2. AMPLIANDO EL CONOCIMIENTO DE LOS GENITALES(*).
 La segunda actividad se enfoca en identificar y reflexionar sobre las partes externas de los genitales. Involuta a madres y niñas en explorar sencillas dibujos corporales, discutiendo nombres anatómicos y anatómicos de los genitales. Se utiliza plantillas y dibujos para facilitar la comprensión y aceptación de la diversidad corporal. Esto sesión culmina en una exposición y discusión grupal, enfatizando la importancia de la naturalidad en la conversación sobre el cuerpo, el autocuidado y la higiene.

ACTIVIDAD 3. EXPLORANDO LAS RELACIONES AMOROSAS.
 Los participantes reflexionan sobre lo que consideran una relación amorosa escribiendo una palabra clave, según de un diálogo que profundiza en sus experiencias y percepciones personales. Se complementa con la visualización y discusión de un cortometraje relevante para el tema.

ACTIVIDAD 4. PREGUNTAS ANÓNIMAS
 Se ofrece un espacio confidencial donde los asistentes pueden escribir y compartir preguntas anónimas, que luego son discutidas colectivamente, proporcionando un foro seguro para aclarar dudas y expandir el conocimiento sobre sexualidad.

ACTIVIDAD 5. CIERRE DE LA SESIÓN.
 La sesión finaliza con un feedback anónimo sobre el taller y se proporcionan recursos adicionales para profundizar en los temas, incluyendo un enlace a una guía educativa afectiva-sexual y recursos sobre infecciones de transmisión sexual.

5. CONCLUSIONES
 La ESI representa un pilar fundamental para las seres humanas. La tendencia global es hacia una comprensión más holística de este tema. La inclusión de la perspectiva de Colección Científica, revistas e intervenciones, alineadas con la Declaración de Colección Científica (CCS) de la Agencia 2030, subraya la importancia de una educación afectiva-sexual accesible, inclusiva y adaptada a las necesidades específicas. Los miembros de la Solidaridad Enfermera de ofrecer este tipo de talleres educativos a las familias vulnerables y organizaciones para empoderarlas y educar sobre la sexualidad basadas en valores de bienestar, igualdad y respeto mutuo dentro de la sociedad.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

13 DE MAYO **SOLIDARIDAD ENFERMERA Y FUNDACIÓN DON BOSCO UNEN ESFUERZOS PARA PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Solidaridad Enfermera, una ONG comprometida con la promoción y defensa del derecho a la salud de todas las personas desde un enfoque de Salud Global, ha llevado a cabo una enriquecedora colaboración con la Fundación Don Bosco. Esta última, reconocida por su incansable labor en la promoción y desarrollo integral de la infancia, adolescencia y juventud en situación de desigualdad social, se convirtió en el escenario perfecto para una iniciativa conjunta que fortalece el tejido social y fomenta el bienestar comunitario.

El pasado 13 de mayo, Rosa y Arantxa, voluntarias de Solidaridad Enfermera de Tenerife se acercaron a las instalaciones de la Fundación Don Bosco, ubicada en Adeje, para impartir una valiosa formación sobre primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica a un grupo de 10 jóvenes. Esta acción, enmarcada dentro de las prioridades de ambas organizaciones en cuanto a la atención a grupos vulnerables, busca dotar a estos jóvenes de herramientas prácticas y conocimientos fundamentales para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia.

13 DE MAYO La experiencia fue sumamente gratificante para todos los involucrados. Tanto educadores como alumnos mostraron un alto nivel de participación e interés, reconociendo la importancia vital de los temas abordados. Además de la capacitación recibida, se entregaron diplomas que destacan el compromiso y la dedicación de los participantes.

Esta colaboración ejemplifica el compromiso de Solidaridad Enfermera y la Fundación Don Bosco con el bienestar integral de la comunidad, así como su firme adhesión a los principios y objetivos establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ambas organizaciones reafirman su compromiso continuo con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la construcción de un futuro más saludable y equitativo para todos.



14 DE MAYO

SOLIDARIDAD ENFERMERA IMPARTE EXITOSA FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS EN LA GUARDERÍA CPEI PARQUE LAGUNA

En una muestra más de su compromiso con la comunidad, la ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife ha llevado a cabo una enriquecedora sesión de formación en primeros auxilios pediátricos y reanimación cardiopulmonar básica en la guardería CPEI Parque Laguna. El evento, que tuvo lugar el pasado 14 de mayo, contó con la participación de 20 padres y madres ávidos por adquirir conocimientos que les permitan actuar eficazmente en situaciones de emergencia con sus hijos.

Durante dos horas, voluntarios de Solidaridad Enfermera guiaron a los asistentes a través de los fundamentos de los primeros auxilios en bebés y niños, proporcionando tanto información teórica como práctica. Desde técnicas de RCP hasta maniobras de desobstrucción de vías respiratorias, los participantes recibieron una formación integral diseñada para empoderarlos y dotarlos de las habilidades necesarias para responder ante eventualidades médicas con seguridad y eficacia.

La expectación en la sala era palpable, y los padres y madres presentes demostraron un vivo interés, participando activamente y planteando diversas

14 DE MAYO consultas que fueron atendidas con atención y profesionalismo por parte de nuestros voluntarios. El feedback posterior fue abrumadoramente positivo, con muchos expresando su deseo de participar en futuros encuentros de este tipo.

Para Solidaridad Enfermera, esta actividad no solo representa un nuevo éxito en su labor de servicio a la comunidad, sino también un paso más en su compromiso con el cuidado integral de las diferentes etapas de la vida. Dotar a los padres y madres de herramientas básicas para el cuidado de sus hijos en situaciones de emergencia no solo genera tranquilidad en el hogar, sino que también contribuye a una sociedad más segura y preparada.



14 DE MAYO La ONG Solidaridad Enfermera reafirma así su compromiso con la población, demostrando que, a través de la educación y la formación, es posible marcar una diferencia tangible en la vida de las personas. Estamos encantados de haber podido colaborar con la Guardería CPEI Parque Laguna en esta iniciativa y esperamos seguir trabajando juntos en el futuro para el beneficio de nuestra comunidad



28 DE MAYO **SOLIDARIDAD ENFERMERA RECIBE UN CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO EN EL DÍA DE LA GRATITUD AL VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN MAIN**

La ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife ha sido galardonada con un certificado de reconocimiento por parte de la Fundación Main en el marco del Día de la Gratitud al Voluntariado. Este reconocimiento destaca la labor conjunta y el compromiso de Solidaridad Enfermera desde que ambas entidades firmaron un acuerdo de colaboración en 2022.

Desde la firma del acuerdo, Solidaridad Enfermera y Fundación Main han trabajado codo a codo para mejorar la vida de personas en situaciones de vulnerabilidad. Entre sus proyectos destacados se encuentra la iniciativa formativa “Cuidados básicos en la comunidad”, cuyo objetivo es favorecer la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos que se encuentran en riesgo de exclusión social.

El evento, que contó con la presencia de grupos de voluntarios y autoridades políticas, fue una ocasión para celebrar el orgullo, la implicación y la satisfacción de las personas que contribuyen a la noble misión de Solidaridad Enfermera. Este reconocimiento subraya la importancia de los objetivos de la ONG, que se centran en diseñar e implementar actividades en el campo de la Acción

28 DE MAYO Social dirigidas a colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Este reconocimiento es un testimonio del arduo trabajo y dedicación de Solidaridad Enfermera y Fundación Main, cuyo compromiso con las personas en situaciones de vulnerabilidad continúa inspirando y haciendo una diferencia significativa en la comunidad.



10 DE JUNIO

SOLIDARIDAD ENFERMERA DE TENERIFE SE UNE AL PROYECTO TITANIA PARA APOYAR A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife ha comenzado una colaboración significativa con el Proyecto Titania, gestionado por la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, una iniciativa que aborda la situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la isla de Tenerife. Este proyecto busca ofrecer apoyo integral a estas mujeres, muchas de las cuales son migrantes de países empobrecidos y se enfrentan a múltiples riesgos para su salud física, psicológica y social.

10 DE JUNIO

Solidaridad Enfermera de Tenerife se distingue por su compromiso en diseñar e implementar iniciativas y actividades en el campo de la acción social, dirigidas a colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. La organización se dedica a explorar oportunidades de colaboración con entidades donde la enfermería pueda aportar su expertise, generando alianzas con distintas organizaciones e instituciones que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad. Su enfoque integral incluye la identificación conjunta de necesidades sociosanitarias y el diseño de acciones con un enfoque enfermero para responder a estas necesidades.

En el primer encuentro de colaboración, un grupo de voluntarios de Solidaridad Enfermera de Tenerife se reunió con Raquel, la enfermera responsable del Proyecto Titania. Durante esta reunión, se discutieron estrategias para abordar las necesidades de las mujeres en situación de prostitución, quienes enfrentan desafíos como adicciones, infecciones de transmisión sexual, maltrato y problemas de salud mental.

Una de las herramientas presentadas en este encuentro fue TITANIABOT, un recurso de inteligencia artificial disponible en Telegram que ofrece consejos de salud, emergencias y trámites habituales. Esta herramienta permitirá a las mujeres acceder a información vital de manera discreta y accesible.



10 DE JUNIO

Los voluntarios de Solidaridad Enfermera de Tenerife demostraron un fuerte compromiso con el proyecto, proponiendo ideas y estableciendo el primer contacto para colaborar en la captación en calle de esta población vulnerable. Esta colaboración representa una nueva oportunidad tanto para la ONG como para la profesión de enfermería, destacando el valor de unir energías y capacidades para enfrentar desafíos compartidos y generar un mayor impacto en la comunidad.



11 DE JUNIO

SOLIDARIDAD ENFERMERA TENERIFE Y ASOCIACIÓN ACTÚA UNEN FUERZAS PARA FORTALECER LA ACCIÓN SOCIAL

ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife y la Asociación Actúa han celebrado una reunión para coordinar líneas de trabajo tras la reciente firma de un acuerdo de colaboración entre ambas entidades. Este encuentro, que tuvo lugar el pasado 11 de junio, contó con la participación de Federica Padrón, responsable de coordinación de proyectos de la Asociación Actúa, Natalia Rodríguez, presidenta del Ilustre Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, y Erik Medina, delegado de la ONG Solidaridad Enfermera en Tenerife.

El objetivo principal de esta colaboración es diseñar y poner en marcha iniciativas y actividades en el ámbito de la Acción Social, dirigidas a colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo en la provincia de Tenerife. Ambas organizaciones están comprometidas con la mejora de la calidad de vida y la integración de estos colectivos vulnerables.

La ONG Solidaridad Enfermera se ha propuesto:

- Explorar oportunidades de colaboración donde la enfermería pueda aportar.

11 DE JUNIO

- Generar alianzas con distintas organizaciones e instituciones que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad.
- Identificar de manera conjunta las necesidades en materia de salud sociosanitaria de estos colectivos.
- Diseñar e implementar acciones con un enfoque enfermero para responder a dichas necesidades.
- Unir energías y capacidades frente a desafíos compartidos es esencial para potenciar el efecto de las intervenciones y generar un mayor impacto.

Fines de la Asociación Actúa

- La Asociación Actúa, constituida el 21 de febrero de 2011, se dedica a:
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Integrar y rehabilitar social y laboralmente a los colectivos más desfavorecidos.
- Defender los valores y principios constitucionales y democráticos.
- Proteger el medio ambiente y divulgar buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar la tolerancia y mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables.



11 DE JUNIO

- Promover el voluntariado y la inserción social y laboral de personas reclusas, ex reclusas, en procesos de desintoxicación, discapacitadas y otras en riesgo de exclusión.
- Fomentar la economía social, realizar estudios e informes y desarrollar servicios de promoción, creación y gestión de empleo.

Durante la reunión, se discutieron diversos proyectos conjuntos, incluyendo:

- Proyecto Roseta: Trabajando con personas mayores en riesgo de soledad.
- Proyecto Hebe: Enfocado en el empoderamiento juvenil para la búsqueda de empleo.
- Proyecto Conecta Acentejo: Dirigido a la población en riesgo de exclusión social.

La inclusión de profesionales de enfermería en estos proyectos permitirá abordar las intervenciones desde un enfoque holístico, incluyendo talleres de primeros auxilios, RCP básica, risoterapia, sexualidad en la tercera edad, adherencia terapéutica y un buzón de preguntas “Pregúntale a tu enfermera”, entre otros.

La colaboración entre Solidaridad Enfermera Tenerife y Asociación Actúa representa un paso significativo hacia la mejora de las condiciones de vida de los colectivos vulnerables en la provincia, combinando recursos y conocimientos para lograr un impacto positivo y duradero.



11 DE SEPTIEMBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA RETOMA SU ACTIVIDAD Y FORMACIÓN CON UNA COLABORACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS DIRIGIDA A MUJERES MIGRANTES

La ONG Solidaridad Enfermera colaboró en una actividad de Primeros Auxilios organizada por el Aula Cultural de Participación Ciudadana de la Universidad de La Laguna (ACPC-ULL), dirigida a las usuarias de la Asociación AMMIR (Mujeres Migrantes Resilientes). El ACPC-ULL brinda apoyo a las socias de AMMIR para promover su desarrollo personal e integración social a través de la formación y la

**11 DE
SEPTIEMBRE**

cultura. Estas mujeres han atravesado diversos procesos migratorios y enfrentan diferentes circunstancias de vida y situaciones administrativas. Este tipo de acciones facilitan su arraigo, adaptación al nuevo entorno y funcionamiento social.

Muchas de las participantes, encargadas del cuidado de personas dependientes, encuentran en esta formación una herramienta esencial para su labor, facilitando además su inserción en el mercado laboral regular. La formación benefició a 16 personas, principalmente mujeres de la junta directiva y socias de la organización. La actividad inició con la presentación de D^a. Laura Rodríguez y la presidenta de la Asociación AMMIR, D^a. Yenith Aponte, seguida de una sesión de primeros auxilios desarrollada por los voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera: Natalia Ventura, Ana González, Alejandro Afonso, Miguel López y Santiago Fernández.

Con acciones como esta, Solidaridad Enfermera continúa comprometida con la formación y el empoderamiento de colectivos en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso a conocimientos esenciales que pueden marcar una diferencia en sus vidas cotidianas y oportunidades laborales.



02 DE
OCTUBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA DE TENERIFE FORMA A DOCENTES DEL CEIP LOS ANDENES EN PRIMEROS AUXILIOS Y RCP BÁSICA

La ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife, en su constante compromiso por la salud y el bienestar de la comunidad, ha colaborado con el profesorado del CEIP Los Andenes para impartir una formación esencial en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) básica. La formación tuvo lugar el pasado 2 de octubre y contó con la participación de 16 docentes del centro educativo.

El equipo de formación estuvo compuesto por tres voluntarios de la ONG: Elena, Laura y Erik, quienes se encargaron de ofrecer una capacitación teórica y práctica sobre cómo actuar en situaciones de emergencia dentro del entorno escolar. Además de las técnicas de RCP y manejo de atragantamientos, se abordaron otros temas cruciales como la correcta intervención en casos de alergias alimentarias, el manejo de enfermedades crónicas comunes como el asma y la diabetes, y la importancia de la prevención.

Esta iniciativa subraya la relevancia de preparar al personal educativo para responder adecuadamente a emergencias de salud que puedan surgir en el colegio, contribuyendo así a un entorno escolar más seguro para todos los niños y niñas. Solidaridad



02 DE
OCTUBRE

Enfermera de Tenerife reafirma, una vez más, su compromiso con la formación y sensibilización en salud, dirigida no solo al ámbito escolar, sino también a otros colectivos de la sociedad.



24 DE
OCTUBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA DE TENERIFE PARTICIPA EN MADRID EN UN ENCUENTRO NACIONAL PARA FORTALECER EL COMPROMISO SOCIAL DE LA ENFERMERÍA

La ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife participó activamente en la reunión nacional organizada por el Consejo General de Enfermería (CGE) que tuvo lugar el pasado 23 de octubre en Madrid. En este encuentro, que reunió a todas las delegaciones de la organización a nivel nacional, acudieron como representantes de Tenerife la presidenta del Ilustre Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, Natalia Rodríguez Novo, y el Delegado de Solidaridad Enfermera en Tenerife, Erik Medina Cruz.

El evento, de carácter fructífero y colaborativo, permitió a los asistentes intercambiar experiencias y perspectivas sobre las líneas de intervención y proyectos en curso en cada delegación regional. Además, se establecieron nuevos desafíos y objetivos para los próximos años, con un enfoque especial en la gestión eficiente de recursos y la implementación de metodologías avanzadas para maximizar el impacto de cada proyecto.

La reunión fue seguida al día siguiente por la jornada titulada “El compromiso social de la enfermería”, una iniciativa organizada por el Consejo General de



**24 DE
OCTUBRE**

Enfermería (CGE) en colaboración con Solidaridad Enfermera para destacar el potencial de la enfermería como fuerza impulsora de cambios sociales significativos. Durante el evento, Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, subrayó la importancia de la enfermería en la mejora de la salud y calidad de vida de los grupos vulnerables, señalando a Solidaridad Enfermera como una herramienta esencial para que los colegios de enfermería en España fortalezcan su compromiso con causas sociales y de derechos humanos.

Pilar Fernández, directora del Instituto de Formación Sanitaria ISFOS, elogió el entusiasmo de las enfermeras por contribuir al desarrollo social, mientras que Isabel Abero, responsable de Solidaridad Enfermera, lideró un panel sobre acciones solidarias, destacando la relevancia de extender el papel de la enfermería más allá del ámbito sanitario hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Mar Amate, directora de la Plataforma del Voluntariado, habló sobre los beneficios del voluntariado en el bienestar personal y social, y Ana Belén Pérez Jiménez recalcó cómo las enfermeras pueden convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. En una intervención destacada, Javier Yanguas, director del programa “Siempre Acompañados”,

**24 DE
OCTUBRE**

resaltó el papel crucial de la enfermería en la lucha contra la soledad y el envejecimiento.

En la jornada se presentaron iniciativas específicas como el Proyecto Titania de Solidaridad Enfermera en Tenerife, una propuesta liderada por Erik Medina para brindar asistencia y apoyo a mujeres en situación de prostitución, mejorando su salud y bienestar. También se destacó el trabajo de Manolo Trabado en prisiones, una iniciativa destinada a mejorar el autocuidado de reclusos y reducir el estigma relacionado con la salud mental y el género.

La jornada concluyó con un compromiso renovado hacia el cambio social, reflejando la labor de la ONG Solidaridad Enfermera en Tenerife y su dedicación al fortalecimiento del papel de la enfermería como agente de cambio y motor de bienestar comunitario.

La delegación de Solidaridad Enfermera en Tenerife continúa comprometida con el apoyo a las poblaciones vulnerables, impulsando proyectos que abordan la salud desde una perspectiva integral y de derechos humanos. Su misión es poner en valor la enfermería como una herramienta de transformación social, apostando por la equidad, el bienestar y la dignidad de todos los sectores de la sociedad.

ONG SOLIDARIDAD ENFERMERA

25 Y 26 DE
OCTUBRE

VOLUNTARIOS DE SOLIDARIDAD ENFERMERA PARTICIPAN EN LAS XX JORNADAS PALMERAS DE ENFERMERÍA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO

Varios voluntarios de la ONG Solidaridad Enfermera han asistido activamente a las XX Jornadas Palmeras de Enfermería, que este año han tenido como tema central la Inteligencia Artificial (IA) y su incorporación en el ámbito sociosanitario. Bajo el lema de la jornada, se debatió sobre la necesidad de integrar esta tecnología en las dinámicas de trabajo de los profesionales de la salud, resaltando tanto sus oportunidades como los desafíos éticos y legales que plantea para el sector.

El encuentro, que reunió a enfermeros de todo el archipiélago, subrayó la importancia de adoptar la inteligencia artificial no solo en términos de manejo técnico, sino también asegurando un uso ético y legal adecuado. Las numerosas ponencias ofrecidas contextualizaron la IA en el marco sanitario actual y plantearon estrategias de desarrollo específicas para Canarias. Asimismo, se destacó la importancia de humanizar la tecnología, asegurando que el enfoque de la inteligencia artificial siempre esté alineado con el bienestar y los derechos de los pacientes.



25 Y 26 DE
OCTUBRE

La humanización de la tecnología fue uno de los puntos fuertes del debate, y desde la organización se acogieron positivamente los proyectos que buscan que la IA se utilice con una perspectiva humanística. Además, se plantearon diversas estrategias para que los profesionales de la salud en Canarias puedan contar con un marco de referencia ético en la adopción de estas innovaciones. La participación de los voluntarios de Solidaridad Enfermera en estas jornadas refleja el compromiso de la ONG con el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, siempre en beneficio de los colectivos más vulnerables.



25 Y 26 DE
OCTUBRE

Solidaridad Enfermera es una ONG comprometida con la salud y el bienestar de las personas más vulnerables, trabajando activamente en proyectos que fomentan la accesibilidad a servicios de salud, educación sanitaria y promoción de la calidad de vida en contextos desfavorecidos.



29 DE
OCTUBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA CULMINA EXITOSAMENTE SU COLABORACIÓN FORMATIVA CON FUNDACIÓN CANARIA MAIN EN TENERIFE

La ONG Solidaridad Enfermera, comprometida con la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas vulnerables, ha concluido este martes, 29 de octubre, una nueva edición del curso “Atención a personas en situación de dependencia”. Este programa de capacitación, en colaboración con Fundación Canaria Main, busca facilitar la inserción laboral de personas en situación de desempleo, con un enfoque en migrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

El curso, bajo el título “Programa formativo para la inserción laboral,” ofreció a un grupo de 16 personas en situación de vulnerabilidad una formación sociosanitaria integral, impartida por voluntarios de Solidaridad Enfermera. La capacitación se llevó a cabo de forma presencial todos los martes de octubre en el Colegio Hogar Escuela María Auxiliadora, donde cada jornada de dos horas combinó teoría y práctica para brindar conocimientos sólidos y habilidades prácticas en el cuidado de personas dependientes. El programa incluyó temáticas esenciales como la comprensión de la dependencia y el envejecimiento, cuidados de higiene y movilización, así como primeros

29 DE
OCTUBRE

auxilios básicos y actividades de socialización para personas mayores con demencia.

Esta colaboración con Fundación Canaria Main representa un paso más en el compromiso de Solidaridad Enfermera con la Agenda 2030 y su objetivo de no dejar a nadie atrás, especialmente a aquellas personas en situación de riesgo de exclusión social. A través de esta iniciativa, la ONG reafirma el valor esencial de la enfermería en la atención sociosanitaria, ofreciendo un enfoque humano y profesional que responde a las necesidades de quienes requieren cuidados especializados y apoyo integral. Solidaridad Enfermera seguirá apostando por proyectos que fomenten la inclusión social y laboral, asegurando que el acceso a la capacitación y la mejora de la calidad de vida de las personas vulnerables se mantengan como una prioridad constante en su labor



30 DE
OCTUBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA COLABORA CON LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA ASOCIACIÓN AMMIR EN UNA FORMACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA MUJERES MIGRANTES

El pasado 30 de octubre, la ONG Solidaridad Enfermera participó en una actividad sobre “Primeros Auxilios” organizada por el Aula Cultural de Participación Ciudadana de la Universidad de La Laguna (ACPC-ULL). Esta iniciativa estaba destinada a las usuarias de la Asociación AMMIR (Mujeres Migrantes Resilientes).

El ACPC-ULL apoya a las socias de AMMIR para promover su desarrollo personal e integración social a través de la formación y la cultura. Estas mujeres, que han atravesado diversos procesos migratorios y enfrentan múltiples desafíos, encuentran en estas acciones una ayuda crucial para su arraigo, adaptación y funcionamiento social.

Muchas de las participantes, que se dedican al cuidado de personas dependientes, hallaron en esta formación una herramienta esencial para su labor, facilitando su inserción en el mercado laboral regular. La capacitación benefició a 18 personas, incluidas miembros de la junta directiva y socias de la organización.

La actividad comenzó con una presentación a cargo de D. José Manuel Díaz y la presidenta de

30 DE
OCTUBRE

AMMIR, D^a. Yenith Aponte, seguida de una instructiva sesión de primeros auxilios desarrollada por los voluntarios de Solidaridad Enfermera: Alejandro Afonso, Laura Alarcón, John Mesa y Santy Fernández.

Estas jornadas no solo refuerzan la competencia técnica de las participantes, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y potencian la resiliencia de estas mujeres valientes. La ONG Solidaridad Enfermera, en colaboración con entidades como la Universidad de La Laguna y la Asociación AMMIR, ratifica su compromiso con la salud y el bienestar de todas las personas, especialmente de aquellas en situaciones de vulnerabilidad.



14 DE
NOVIEMBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA TENERIFE REALIZA UNA JORNADA EDUCATIVA SOBRE DIABETES PARA ESTUDIANTES DE LA ESO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIABETES

En el marco del Día Internacional de la Diabetes, 14 de noviembre, la ONG Solidaridad Enfermera de Tenerife participó con una charla formativa y un taller práctico sobre diabetes dirigida alumnos de segundo de la ESO en el IES Teobaldo Power, en Santa Cruz de Tenerife. Esta iniciativa, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, busca fomentar la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables entre los jóvenes canarios.

Según datos recientes, Canarias registra una de las tasas más altas de diabetes en España, con una prevalencia que supera el 13% en la población adulta y un preocupante aumento de casos entre los jóvenes. Factores como el sedentarismo, el aumento de la obesidad infantil y los hábitos alimenticios poco saludables están contribuyendo a esta tendencia. Este panorama refuerza la necesidad de iniciativas como las de Solidaridad Enfermera Tenerife, que no solo educan sobre la prevención, sino que también empoderan a los jóvenes para adoptar un papel activo en el cuidado de su salud.

14 DE
NOVIEMBRE

En la jornada participaron los voluntarios Galis, John y Erik, quienes se acercaron a tres grupos de 25 a 30 estudiantes cada uno para abordar temas de gran relevancia en la prevención y el manejo de la diabetes. Durante la charla, se discutieron aspectos clave como los hábitos de vida saludables, entre los que destacan una alimentación equilibrada, la práctica de actividad física, el descanso adecuado y la reducción del estrés.

Además, los voluntarios ofrecieron una explicación sobre los principales términos asociados a la diabetes, proporcionando a los jóvenes las herramientas necesarias para identificar y manejar situaciones de hipoglucemia e hiperglucemia. En esta parte de la sesión, también se dedicó tiempo a desmontar algunos de los mitos que rodean a esta enfermedad, generando un espacio de aprendizaje e intercambio de conocimientos.

Para hacer la experiencia más dinámica y participativa, el taller incluyó una actividad interactiva llamada “La carrera saludable”. Divididos en grupos, los estudiantes avanzaban a través de un tablero de 10 casillas respondiendo preguntas relacionadas con los contenidos aprendidos en la charla, lo que les permitió reforzar sus conocimientos de manera lúdica y colaborativa.

14 DE
NOVIEMBRE

Como cierre, se invitó a cada uno de los estudiantes a realizar una reflexión personal sobre sus hábitos de vida y a comprometerse con la prevención de enfermedades como la diabetes. Este ejercicio de introspección ayudó a los participantes a identificar áreas de mejora y a asumir un compromiso en favor de su salud.

La actividad de Solidaridad Enfermera en el IES Teobaldo Power es una prueba del compromiso de la ONG con la salud y el bienestar de la comunidad canaria, especialmente en edades tempranas. Esta labor se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con los objetivos de salud y bienestar (ODS 3) y de educación de calidad (ODS 4), promoviendo una educación integral que va más allá de los contenidos académicos tradicionales para inculcar valores y prácticas de vida saludable.



20 DE
NOVIEMBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA CELEBRA EL COMPROMISO CON LA FORMACIÓN Y LA ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A MUJERES MIGRANTES

El pasado 20 de noviembre, dos voluntarias de la ONG Solidaridad Enfermera, Ángeles y Ana, participaron en el acto de entrega de diplomas organizado por la Fundación Canaria Main, en reconocimiento a las mujeres migrantes que han finalizado con éxito el curso de formación en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Este acto no solo destacó el compromiso de estas mujeres cuidadoras con la mejora de la atención socio-sanitaria que ofrecen, sino también el papel esencial que desempeña Solidaridad Enfermera en esta labor. La ONG reafirma su compromiso con la población migrante, promoviendo iniciativas que les brinden herramientas fundamentales para su desarrollo personal y profesional en un sector tan importante como el cuidado de personas dependientes.

Además, este tipo de actividades adquieren un valor especial más allá del ámbito profesional. Durante el desarrollo de la formación, se comparten experiencias de vida que fortalecen los vínculos entre las participantes, promoviendo

20 DE
NOVIEMBRE

un crecimiento personal que enriquece tanto a las mujeres migrantes como a las voluntarias de la ONG. Este proceso de aprendizaje compartido fomenta la creación de lazos de apoyo y comprensión mutua, generando un espacio de cohesión y solidaridad.

Durante la ceremonia, la Fundación Canaria Main otorgó a Solidaridad Enfermera un Certificado de Colaboración, que reconoce su implicación y colaboración en el curso 2024/2025. Este certificado destaca el trabajo conjunto entre ambas entidades para ofrecer formación de calidad, garantizando un impacto positivo tanto en las participantes como en las personas dependientes que serán atendidas por ellas.

Las voluntarias Ángeles y Ana, en representación de la ONG, agradecieron este reconocimiento y subrayaron la importancia de continuar con estas iniciativas que no solo mejoran la calidad de vida de las personas dependientes, sino que también contribuyen al empoderamiento e integración de las mujeres migrantes en la sociedad.

Solidaridad Enfermera sigue comprometida con la promoción de la salud, la igualdad y el crecimiento humano, haciendo posible que más personas accedan a una formación inclusiva y enriquecedora.



SOLIDARIDAD ENFERMERA PROMUEVE LA FORMACIÓN EN DIABETES EN EL CEIP AYATIMAS: UN APOYO ESENCIAL PARA LOS DOCENTES

La ONG Solidaridad Enfermera ha dado un importante paso en el apoyo a la comunidad educativa al desarrollar una jornada formativa en el CEIP Ayatimas, centrada en el conocimiento y manejo de la diabetes dentro del entorno escolar. En un contexto donde la prevalencia de la diabetes infantil en Canarias sigue siendo motivo de atención, esta iniciativa busca proporcionar a los docentes herramientas prácticas para garantizar la seguridad y bienestar de los alumnos que conviven con esta patología.

Según datos recientes, Canarias registra una de las tasas más altas de diabetes infantil en España, lo que refuerza la necesidad de que las escuelas estén preparadas para responder de manera adecuada a situaciones relacionadas con esta enfermedad. A pesar de la existencia de protocolos, muchos docentes expresan incertidumbre sobre cómo actuar en casos específicos, como episodios de hipoglucemia, y sobre el uso correcto de dispositivos avanzados como bombas de insulina e infusores.

Solidaridad Enfermera, comprometida con la promoción de la salud y el bienestar, diseñó esta formación para abordar estas inquietudes. Más allá de brindar información técnica, se creó un espacio de debate donde los docentes pudieron expresar sus dudas y compartir experiencias.

Los participantes destacaron el alivio que supone adquirir este conocimiento, ya que fortalece su capacidad para actuar con seguridad y confianza ante situaciones que antes les generaban inseguridad.

Solidaridad Enfermera continúa consolidándose como un referente en la formación sanitaria dentro de la comunidad educativa. Su enfoque no solo se limita a transmitir conocimientos técnicos, sino también a empoderar a los profesionales del ámbito escolar para que puedan desempeñar su labor con la tranquilidad de saber que están preparados para responder ante cualquier eventualidad.



“La diabetes infantil es un desafío, pero con formación y apoyo, los centros escolares pueden convertirse en un entorno seguro e inclusivo para todos los niños. Nuestro objetivo es que cada maestro se sienta acompañado y preparado”, subrayó uno de los voluntarios de la ONG durante la jornada.



26 DE
NOVIEMBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA: PRIMER ACERCAMIENTO A LA RESIDENCIA ESCOLAR SAN ANDRÉS

El pasado 26 de noviembre, la ONG Solidaridad Enfermera marcó un importante hito en su labor al acercarse por primera vez a la Residencia Escolar San Andrés. Esta iniciativa surgió tras la primera llamada del equipo educativo del centro, una oportunidad invaluable para tender la mano a una población vulnerable y comenzar a establecer vínculos colaborativos que promuevan el bienestar de los menores.

En esta primera toma de contacto, y atendiendo a las necesidades identificadas por las educadoras del centro, se llevó a cabo un taller de primeros auxilios

26 DE
NOVIEMBRE

dirigido a un grupo de menores de entre 7 y 15 años. Durante la actividad, los voluntarios John y Elena lograron crear un ambiente dinámico y estimulante, manteniendo la atención de los participantes a lo largo de la hora y media que duró el taller. La cohesión del grupo, a pesar de la diversidad de situaciones personales, fue un reflejo del interés y entusiasmo que se respiraba en la sala.

Este encuentro no solo representó un valioso aprendizaje para los menores, sino que también sentó las bases para futuras colaboraciones. La ONG Solidaridad Enfermera, junto con el equipo directivo y educativo de la Residencia Escolar San Andrés, ya ha comenzado a planificar próximas reuniones con el objetivo de establecer líneas de trabajo enfocadas en temas esenciales como la educación afectivo-sexual y la educación emocional.

La ONG reafirma su compromiso de seguir generando espacios de aprendizaje y apoyo, fomentando un impacto positivo y transformador en la vida de niños, niñas y adolescentes.



09 DE
DICIEMBRE

SOLIDARIDAD ENFERMERA Y EL COLEGIO DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SE SUMAN A LA INICIATIVA SOLIDARIA “EL ÁRBOL DE LOS SUEÑOS” DE CAIXABANK

La ONG Solidaridad Enfermera y el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife se unen, un año más, a la iniciativa solidaria “El Árbol de los Sueños”, organizada por CaixaBank, que tiene como propósito garantizar que todos los niños puedan recibir un regalo estas Navidades.

La colaboración de estas instituciones tiene como epicentro el barrio del Toscal, en la capital santacrucera, donde se busca cumplir los sueños de niños pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad. En esta actividad, los menores de la zona escribieron cartas con sus deseos navideños, que han sido depositadas en las oficinas de CaixaBank. Clientes y empleados de la entidad tienen la oportunidad de recoger estas cartas para hacer realidad los sueños de los más pequeños.

En esta edición, Solidaridad Enfermera y los enfermeros de Tenerife han asumido el compromiso de colaborar con las cartas entregadas en la oficina de CaixaBank en el Toscal, demostrando su implicación activa con la comunidad y su determinación de llevar ilusión a los niños en riesgo de exclusión social.



09 DE
DICIEMBRE

“El Árbol de los Sueños”, una campaña solidaria que llega este año a su sexta edición, cuenta con la colaboración de 371 entidades sociales y más de 400 empresas en toda España. Gracias a las más de 3.000 oficinas de CaixaBank participantes en 1.500 municipios, esta iniciativa solidaria logra extender su impacto a todo el país.

La previsión para la edición de 2024 es superar los 29.229 deseos cumplidos, alcanzando un nuevo récord en la historia del programa. Desde su creación en 2018, “El Árbol de los Sueños” ha hecho realidad más de 140.000 deseos de niños en riesgo de pobreza y exclusión social, consolidándose como un referente de solidaridad en estas fechas tan especiales.

El Colegio Oficial de Enfermeros de Tenerife y la ONG Solidaridad Enfermera, reafirma su compromiso de acercarse a las comunidades más necesitadas y participar activamente en iniciativas que fomenten la cohesión social y la ayuda a los más vulnerables. Este gesto solidario en colaboración con CaixaBank refleja la vocación de servicio y entrega que caracteriza a la profesión enfermera.



09 DE
DICIEMBRE

LA ENFERMERÍA SE COMPROMETE UNA VEZ MÁS CON LOS CANARIOS EN EL TELEMARATÓN SOLIDARIO DE MÍRAME TELEVISIÓN

El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y la ONG Solidaridad Enfermera han demostrado nuevamente su inquebrantable compromiso con la sociedad canaria al participar activamente en el tradicional Telemaratón Solidario organizado por Mírame Televisión. Esta iniciativa, respaldada por los dos Bancos de Alimentos de Canarias y Televisión Española, busca ayudar a más de 40.000 personas en situación de vulnerabilidad a través de 228 entidades solidarias.

La sede del Colegio Oficial de Enfermeros, ubicada en la calle San Martín nº63, fue designada como punto de recogida autorizado, convirtiéndose en un espacio de encuentro para la solidaridad. Durante el evento, enfermeras y enfermeros, junto a otros voluntarios, recogieron juguetes, productos básicos y de primera necesidad donados por la comunidad. El entusiasmo y la generosidad de los canarios quedaron patentes en cada contribución, reforzando el espíritu de unidad y apoyo mutuo en momentos de necesidad.

Además, la colaboración con el equipo del SAMUR fue fundamental para la carga y el transporte de

09 DE
DICIEMBRE

las donaciones, asegurando que todo el material recogido llegara a su destino.

En declaraciones realizadas en directo, la presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, Natalia Rodríguez Novo, destacó:

“La enfermería no solo cuida desde el ámbito sanitario, sino que también está presente en iniciativas solidarias como esta, reafirmando nuestro compromiso con la población.”

Por su parte, el delegado de Solidaridad Enfermera en Tenerife, Erik Medina Cruz, expresó su gratitud hacia la comunidad y el equipo de voluntarios:

“Es emocionante ver cómo la solidaridad de los canarios se traduce en apoyo real para quienes más lo necesitan. Cada donación es un acto de esperanza y empatía.”

Este éxito no solo refuerza el papel crucial de la enfermería como agente de cambio social, sino que también subraya el poder de la colaboración entre organizaciones y ciudadanía para superar retos colectivos.





**Cátedra de Enfermería
Universidad de La Laguna**

CÁTEDRA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La Universidad de La Laguna aprobó a finales de 2016 la creación de la Cátedra de Enfermería, auspiciada en colaboración con el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Desde entonces se desarrollan numerosos programas formativos y científicos que dan solidez al fundamento de la cátedra.

Las Cátedras Institucionales y de Empresa son un instrumento idóneo para proporcionar una colaboración estable entre la ULL y las empresas e instituciones de nuestro entorno, de cara al logro de objetivos de interés común:

- Permiten desarrollar proyectos y programas conjuntos con entidades públicas, empresas, así como con cualquier organización con personalidad jurídica propia, ya sea pública o privada.
- Su finalidad principal consiste en desarrollar actividades de formación, investigación, divulgación y transferencia de conocimiento que puedan tener una repercusión directa y/o indirecta en la sociedad.
- Cada Cátedra puede contar con una o, como máximo, dos entidades patrocinadoras principales.

La cátedra universitaria busca visibilizar las inquietudes de la profesión enfermera y acercar a profesionales y estudiantes universitarios. Por ello, profundiza en aspectos como el empleo, la calidad y la excelencia. Se trata, además, de la primera cátedra institucional de la Universidad de La Laguna, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad, que cuenta con el apoyo de un colegio profesional.

A través de sus programas, la cátedra promueve una educación de calidad, basada en la evidencia científica, la innovación y

el compromiso social, adaptándose a las necesidades de la comunidad y de los sistemas de salud. Además, fomenta la investigación en diversas áreas de la enfermería, contribuyendo al avance del conocimiento en temas como la atención primaria, la gestión de la salud, la educación en salud y la mejora continua de los

Este espacio no solo se limita a la formación académica, sino que también se involucra en la colaboración con instituciones, organizaciones y profesionales del sector sanitario, para fin de enriquecer la experiencia educativa y generar impacto positivo en la comunidad. La Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna, por tanto, juega un papel fundamental en la consolidación de la enfermería como una disciplina científica de alto nivel y en la preparación de enfermeros y enfermeras altamente cualificados para afrontar los desarrollos.

La ULL y el Colegio Oficial de Enfermeros refuerzan su colaboración con la continuidad de la cátedra

La Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna lleva funcionando desde 2017 y puede decirse que fue de las primeras suscritas por un colegio profesional y una universidad pública en este ámbito asistencial. Su modelo pionero fue de hecho exportado a otras comunidades autónomas, donde se han creado al albur de los centros de educación superior estructuras similares que acercan la profesión a los estudiantes y que sirven a su vez de plataforma de formación continua para profesionales.

El rector de la Universidad de La Laguna, Francisco García, y la presidenta del órgano colegial, Natalia Rodríguez, han suscrito el convenio de colaboración por el cual se renueva la sinergia entre las dos entidades para llevar a cabo su plan de trabajo en 2024. Con sede en la Sección de Enfermería del centro académico, la cátedra desarrolla buena parte de su actividad en la sede universitaria de La Palma, isla en la que desde hace 24 ediciones se celebra el Congreso de Enfermería. También al amparo de la cátedra universitaria se llevan a cabo sesiones de lectura de tesis doctorales, con apoyo de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado, y se apoya la publicación de las tesis. La propia directora señaló que la cátedra constituye una oportunidad para que los estudiantes se acerquen a la realidad de la profesión, y de hecho se están llevando a cabo cursos sobre el paciente migrante o sobre la atención en caso de accidentes, a los que puede acceder el alumnado, dijeron. Igualmente, también se apoyan actividades de investigación como las antes reseñadas. Se indicó que Tenerife cuenta con 8.000 profesionales de la enfermería, del que más del 85% son mujeres, una profesión sin paro estructural alguno.

Es habitual el trabajo de la Cátedra de Enfermería en lo relacionado con la cooperación al desarrollo, por lo que su contacto con organizaciones no gubernamentales de esta índole es siempre estrecho e intenso. El pasado curso académico, por ejemplo, llevaron a cabo una formación destinado a matronas de Ghana.

El plan de actividades para este ejercicio seguirá la línea de los anteriores, centrándose en la formación tanto a estudiantes como a profesionales del sector. Con todo, será la comisión mixta creada entre las dos instituciones la que le dé el visto bueno final al documento que regirá el calendario de acciones de 2024.





ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

03 DE ABRIL

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, se complace en anunciar la constitución de la Comisión Deontológica de este Ilustre Colegio, dedicada a salvaguardar los principios éticos y profesionales en el ejercicio de la enfermería.

En el año 2023 se publicó una convocatoria pública para la creación y puesta en marcha de esta comisión, dando por finalizado este proceso el pasado 7 de marzo de 2024, donde la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros aprobó entre otros, la designación de los miembros de la misma.

Esta comisión, conformada por expertos en el campo del cuidado, se encargará de velar por el cumplimiento de los más altos estándares de conducta y ética en la práctica enfermera. Profesionales con amplia experiencia profesional en el ámbito asistencial, docente, investigador y gestor con formación en bioética y legislación sanitaria.

Los miembros que conforman la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife son: D. Aaron Jonay Plasencia

03 DE ABRIL Durán, D^a. Cristina Rodríguez de Miguel, D. Francisco Javier Castro Molina, D^a. María del Cristo González Ramos, D. Maximiliano Valverde Jerez y D. Ramón Cabrera Padilla. Esta Comisión Deontológica asumirá la responsabilidad de promover la integridad y la excelencia en el ejercicio de la enfermería. La creación de esta Comisión Deontológica demuestra el firme compromiso de la Organización Colegial con los más altos estándares éticos y profesionales en la atención de la salud para garantizar la calidad asistencial y seguridad del paciente.





Dª María del Cristo González Ramos

Presidenta de la Comisión Deontológica

Enfermera de endoscopia digestiva en la actualidad

Formación académica: Grado en Enfermería; Experto en Gestión Sanitaria; Experto en Comunicación de Crisis y habilidades directivas.

Experiencia y desarrollo profesional: Más de 20 he desarrollado diferentes; responsabilidades en el ámbito de la gestión enfermera, de ellos 15 como Directora de Enfermería del Complejo Hospitalario Universitario de Nuestra Señora de Candelaria (CHUNSC). Coordinadora Autónoma de la Estrategia Canaria de Cuidados; responsable de la implantación del HOST BPSO en Canarias; representante de las entidades sociales en la Comisión Técnica del diseño del Programa de Grado de Enfermería en la Universidad de La Laguna (ULL).



Dr. Francisco Javier Castro-Molina

Secretario de la Comisión Deontológica

Enfermero de salud mental. Historiador del Arte. Antropólogo. Escuela de Enfermería de Nuestra Señora de Candelaria (Universidad de La Laguna). Profesor-tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el Centro Asociado de Tenerife (Grados de Historia del Arte; Grado de Antropología Social y Cultural; y Grado de Filosofía). Profesor

tutor responsable de Docencia-Investigación-Bioética de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental de Tenerife. Vicepresidente de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de La Laguna, ALUMNI ULL. Tesorero de la Asociación Canaria de Neuropsiquiatría. Presidente de la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera, dentro de la Cátedra de Enfermería de la Universidad de La Laguna. Vocal del Seminario Permanente para la Investigación de Historia de la Enfermería, Universidad Complutense de Madrid. Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Canarias. Miembro de la Academia Brasileira de História da Enfermagem. Secretario de la Red de Investigadores en Historia de la Enfermería-RIHE. Miembro de número del Instituto de Estudios Canarios, Sección de Medicina y Farmacia. Miembro de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Miembro de número de la Tertulia de Amigos del 25 de Julio. Director de 'EGLE: Revista de Historia de los Cuidados Profesionales y de las Ciencias de la Salud'. Miembro del grupo de investigación LACUIDEN (Universidad Federal de Río de Janeiro) y del grupo de investigación ABRADHENF (Universidad de São Paulo).

También es miembro de la Asociación

Española de Enfermería de Salud Mental, donde fue delegado para la Canarias de esta Asociación entre 2009 y el 2019. Director de la Revista PRESENCIA: Enfermería de Salud Mental dentro de la Fundación INDEX y de la Revista Española de Enfermería de Salud Mental entre 2015 al 2019.



D. Ramón Cabrera Padilla

Vocal de la Comisión Deontológica

Formación Universitaria: Enfermero Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Máster Interuniversitario en Bioética y Bio-Derecho por la Universidad de La Laguna-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (oficial). Máster Universitario en Enfermería de Emergencias y Cuidados Críticos por la Universidad de La Laguna (título propio). Diplomado Universitario en Enfermería por la Universidad de La Laguna (oficial). Formación Posgrado No Universitaria: Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias: más de 400 créditos; otros Organismos Oficiales e Instituciones Públicas: más de 1200 horas; proveedor de Soporte Vital Avanzado Pediátrico y de Adultos – ITLS. Actividad Profesional: Gerencia de Atención

Primaria Tenerife, Servicio Canario de Salud (1998 – actualidad); Enfermero de la Zona de Salud de Santiago del Teide por Concurso-Oposición. Sociedades Científicas: miembro de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica; miembro de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. IDIOMAS: español, inglés (bilingüe hablado, escrito, traducido), francés (intermedio).



D. Aarón Jonay Plasencia Durán

Vocal de la Comisión Deontológica

Formación académica: Diplomado en Enfermería por la Universidad de La Laguna. Año 2004-2007. Graduado en Derecho por la Universidad de La Laguna. Año 2018-2022. Máster Universitario Oficial en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud por la Universidad de La Laguna. Año 2014-2016. Máster Universitario Oficial en Abogacía por la Universidad de La Laguna. Año 2022-2024. Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) por la Unidad Docente de Matronas de Tenerife. Año 2011-2013. Experto Universitario en Urgencias y Emergencias por la Universidad Complutense de Madrid. Año 2007-2008. Experto Universitario en Urgencias Ginecológicas, Obstétricas y Neonatales para Matronas por la

Universidad Católica de Ávila. Año 2017-2018. Experto Universitario en Asistencia y Cuidado de la Mujer en el Parto para Matronas por la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid. Año 2019-2020. Doctorando en Ciencias Médicas y Farmacéuticas, Desarrollo y Calidad de Vida por la Universidad de La Laguna. Año 2023-cursándolo actualmente.

Experiencia laboral: Matrón del Servicio de Partos y Unidad de Obstetricia del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria (12 años – Actualmente). Matrón del Servicio de Partos y Unidad de Obstetricia del Hospital Universitario de Canarias (6 meses). Matrón de Atención Primaria del Área de Tenerife (6 meses). Enfermero del Hospital Universitario de Canarias (3 años).

Experiencia docente: Tutor de Residentes de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de la Unidad Docente de Matronas de Tenerife (3 años – Actualmente). Año 2021 – Actualmente.

Investigación: Autor de múltiples comunicaciones y pósteres en varios congresos y jornadas científicas de ámbito autonómico y nacional.



Dª Cristina Rodríguez de Miguel

Vocal de la Comisión Deontológica

Diplomada en Enfermería en la EUE Nuestra Señora de Candelaria (2001). Máster en Investigación en Salud en la Universidad de Lleida (2018). Finalizando Máster en Bioética y Bioderecho de la Universidad de La Laguna. Doctoranda en Ciencias Médicas y Farmacéuticas de la Universidad de La Laguna desde 2022.

Ha trabajado como enfermera de 2001-2005 por múltiples servicios en el Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria. De 2005-2007 enfermera de endoscopia digestiva en el Hospital Clínic de Barcelona. De 2007-2020 enfermera de investigación y docencia en el Hospital Clínic de Barcelona. De 2021 hasta la actualidad, enfermera responsable de investigación en la Unidad de Gestión del Conocimiento del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Amplia experiencia como docente en el Hospital Clínic de Barcelona. Profesora colaboradora de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Gimbernat. En la actualidad, imparte diversos cursos de formación continuada para profesionales sanitarios en el ámbito de la Investigación.

Miembro del Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (Provincia de S/C de Tenerife). Miembro de la Comisión de Investigación del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria.



D. Maximiliano J. Valverde Jerez

Vocal de la Comisión Deontológica

Diplomado en Enfermería por la Universidad de Granada, lleva treinta años colegiado ininterrumpidamente en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife, desempeñando actualmente su labor asistencial en servicio de hemodiálisis del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Licenciado en Historia por la ULL, Licenciado en Antropología por la UNED y Graduado en Derecho también por la UNED, cuenta con formación postgrado entre la que se encuentra el Certificado de Aptitud Pedagógica de la Universidad Complutense de Madrid y el Máster Universitario en Bioética y Bioderecho por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. También posee otros cursos no universitarios, entre los que destacan el Curso de Cuidados

Paliativos e intervención psicosocial en enfermos terminales y el Curso Superior de Dirección y Gestión de los Servicios Sanitarios, ambos impartidos por la ESSSCAN.

En cuanto a docencia universitaria, ha mantenido un vínculo laboral con el Departamento de Enfermería de la ULL, mediante contratos laborales temporales y “venia docendi”, impartiendo durante los últimos tres años parte de la asignatura de segundo de enfermería “Gestión de los servicios de Enfermería, Ética y Legislación sanitaria”. Más concretamente, la parte correspondiente a Ética y Legislación.

Miembro del Comité de ética de la investigación con medicamentos del Hospital Universitario de Canarias, también es Secretario de la Comisión Deontológica Nacional de Enfermería, la cual es la encargada de la actualización del Código Deontológico de la enfermería española.

En la actualidad, se encuentra realizando el Curso de Doctorado en ciencias médicas y farmacéuticas, desarrollo y calidad de vida de la ULL, con un proyecto de tesis acerca de un estudio comparativo de los códigos deontológicos de enfermería de los países miembros de la Unión Europea.



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

BORRADOR CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

| BORRADOR CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO ENFERMERÍA ESPAÑOLA

| | | | |
|--|-----|--|-----|
| PREÁMBULO | 216 | TOMA DE DECISIONES Y RESPONSABILIDAD | 228 |
| 1.ÁMBITO DE APLICACIÓN | 217 | SEGURIDAD DEL PACIENTE | 229 |
| 2.LA ENFERMERA Y LAS PERSONAS | 217 | TRABAJO EN EQUIPO | 230 |
| VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES | 217 | COOPERACIÓN Y CATÁSTROFES | 230 |
| RELACIÓN CLÍNICA | 219 | COMPETENCIAS DIGITALES | 231 |
| COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO | 219 | CORPORACIÓN COLEGIAL | 231 |
| CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL | 221 | HONORARIOS | 232 |
| 3.LA ENFERMERA Y LA PRÁCTICA | 222 | 5.LA ENFERMERA Y LA SALUD GLOBAL | 232 |
| CUIDADOS AL INICIO DE LA VIDA: SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN | 222 | MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS | 233 |
| ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 224 | SALUD PÚBLICA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD | 233 |
| ATENCIÓN A LA PERSONA EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO | 225 | | |
| CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA | 225 | | |
| TRASPLANTE DE ÓRGANOS | 226 | | |
| OBJECCIÓN DE CONCIENCIA | 227 | | |
| 4.LA ENFERMERA Y LA PROFESIÓN | 228 | | |
| INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA | 228 | | |

PREÁMBULO

La deontología es la disciplina que establece los deberes mínimos que deben cumplir los profesionales y se expresan en códigos deontológicos. El código deontológico es un elemento esencial para el ejercicio de la autorregulación de la profesión, debe ser construido en combinación con las leyes, reglamentos y normas profesionales que rigen la práctica de la enfermería, manteniendo la confianza social, mediante la transparencia, la aceptación y corrección de errores y conductas inadecuadas, así como una correcta gestión de los conflictos.

El código deontológico contiene los compromisos éticos de las Enfermeras¹, siendo una declaración de los valores, responsabilidades profesionales y ámbitos competenciales que define y guía la práctica ética en sus distintos roles y ámbitos de ejercicio. Se basa por tanto en los valores propios de la profesión, como son entre otros, la veracidad, competencia, autonomía, solidaridad, justicia y compasión. Se enfoca en respetar la dignidad, confidencialidad y singularidad de cada individuo, estableciendo principios éticos y normas de conducta promoviendo la transparencia, imparcialidad y el respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la justicia y el bienestar social. Enuncia los derechos de los pacientes y los deberes de las Enfermeras, garantizando una atención de calidad y excelencia profesional en todo momento y lugar. También establece responsabilidades en relación con la formación continua, la investigación y el desarrollo del conocimiento científico, con el compromiso de actuar en beneficio del interés público y educar a otros sobre la importancia de la ética. Por último, debido al envejecimiento poblacional y los

avances en salud, la Enfermera deberá incorporar la atención a la cronicidad, desempeñando un papel fundamental en el manejo de enfermedades crónicas, el acompañamiento y la mejora de la calidad de vida.

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) adoptó por primera vez un código internacional de ética y deontología en 1953, posteriormente revisado en 1973 y 2021. En España, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería (CGE) creó el primer Código Deontológico de la Enfermería en 1989, con solo una modificación de formato en 1998. Se ha considerado necesario actualizarlo para reflejar los cambios en la profesión, a partir de la regulación internacional (CIE). El presente código incluye cuatro elementos principales que ofrecen un marco para una práctica ética: la Enfermera y las personas que requieren cuidados o servicios; la Enfermera y la práctica; la Enfermera y la profesión; y la Enfermera y la salud global. La identidad profesional de las Enfermeras se basa en el conocimiento científico y el cuidado del paciente.

En esta nueva versión del código, se han introducido nuevos capítulos, como los relativos a la relación clínica, cuestiones genéticas, reproducción asistida, atención obstétrica, atención a la adolescencia, sexualidad y reproducción, cuidados al final de la vida, trasplante de órganos, seguridad del paciente, funciones como la docencia y el rol del estudiantado, competencias digitales, cooperación, peritaje y salud global.

Estos nuevos capítulos completan el campo de desarrollo de la enfermería en las últimas décadas, y que se ha considerado necesario regular en el ámbito deontológico.

¹ En este documento la palabra Enfermera, siguiendo la misma propuesta del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), se va a utilizar para denominar a los profesionales de ambos sexos, por lo que el término alude tanto a hombres como a mujeres.

Para la elaboración del presente código se ha considerado necesaria la participación de toda la profesión, partiendo de los trabajos realizados por la Comisión Deontológica Nacional de Enfermería del CGE, cuyo borrador se ha dado traslado a los Colegios provinciales, Consejos Autonómicos y sus respectivas Comisiones Deontológicas para incorporar y debatir las aportaciones y propuestas que éstos han formulado, junto con la participación de los colegiados. En su redacción final se ha tenido en cuenta una serie de criterios establecidos por los referidos órganos y grupos de trabajo, siendo aprobado por la Asamblea General del CGE. El objetivo es garantizar una ética y eficacia en el ejercicio profesional y asegurar cuidados dignos y excelentes.

Este código es dinámico, por lo que estará sometido a una revisión constante.

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 1. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El Consejo General y los Colegios Profesionales tienen como tarea principal ordenar la actividad profesional de los colegiados/as en su área específica, velando por la ética y deontología profesional.

Artículo 2. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

El Consejo General y los Colegios Profesionales deben promover y hacer cumplir los principios y valores que rigen la profesión, los cuales están detallados en este código. Para este fin se designarán Comisiones Deontológicas como entidades independientes encargadas de instruir en este ámbito. Su objetivo es promover una práctica profesional ética, responsable y promover una formación

continua. Los miembros de la Comisión se comprometen a ser ejemplo de cumplimiento de estos principios y garantizar el respeto y aplicación de este código en la profesión.

Artículo 3. OBLIGATORIDAD DE CUMPLIMIENTO A NIVEL NACIONAL

Todas las Enfermeras inscritas en los Colegios de España deben cumplir con lo establecido en este Código, en cualquier ámbito del ejercicio profesional. También serán de aplicación para el resto de los profesionales extranjeros que ejerzan en España.

Artículo 4. SANCIÓN DEONTOLÓGICA

El incumplimiento de las normas establecidas en este código será considerado como una falta disciplinaria de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Generales del CGE y en su procedimiento normativo.

2. LA ENFERMERA Y LAS PERSONAS

VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 5. PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

La principal responsabilidad profesional de la Enfermera es proteger los Derechos Humanos en todos los entornos, roles y ámbitos, prestando especial atención a las personas más vulnerables.

Artículo 6. DIGNIDAD HUMANA

La Enfermera reconoce la dignidad como un valor fundamental compartido por todos los seres humanos, garantizado por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución

Española. Por ello, es su deber tratar a todos con respeto, sin importar sexo, edad, etnia, identidad de género, nacionalidad, religión, opinión política, nivel económico, condición social o estado de salud.

Artículo 7. VIDA E INTEGRIDAD

Todo ser humano tiene derecho a la vida, integridad y protección de la salud, siendo responsabilidad de la Enfermera preservar la integridad física y psíquica de la persona a la que cuida.

Artículo 8. INTIMIDAD

Es deber de la Enfermera asegurar un entorno que respete la intimidad del paciente durante el proceso asistencial, procurando minimizar la exposición corporal y respetando cualquier otro ámbito que afecte a su intimidad.

Artículo 9. PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE CONTENCIÓN

Es responsabilidad de la Enfermera proteger a los pacientes de cualquier forma de abuso, incluyendo tratamientos degradantes, malos tratos físicos o mentales. En situaciones de prácticas inapropiadas, es importante registrar y notificar al organismo correspondiente, y/o al Colegio Profesional.

Cualquier medida de contención física o farmacológica es una limitación de la autonomía de la persona, por lo tanto, puede constituir un atentado contra su dignidad, libertad y bienestar. Su aplicación debe ser valorada cuidadosamente por parte del equipo asistencial, utilizándose únicamente cuando hayan fracasado todas las alternativas, contemplándose siempre como último recurso, atendiendo a los principios de mínima restricción,

proporcionalidad, intensidad y menor tiempo posible.

Artículo 10. AUTONOMÍA

La Enfermera debe respetar la autonomía del paciente a decidir sobre las actuaciones relativas a sus cuidados dentro del contexto normativo vigente, sin que ello repercuta en la calidad de la atención que se le preste.

Artículo 11. NO DISCRIMINACION

Es obligación de la Enfermera proporcionar atención a todas las personas sin discriminación, basándose en criterios de igualdad y equidad.

Artículo 12. VULNERABILIDAD

En caso de ser necesario, la Enfermera deberá priorizar la atención a aquellas personas que experimenten mayor vulnerabilidad por su situación sanitaria, psicológica, social y/o espiritual.

Artículo 13. ATENCIÓN CULTURALMENTE COMPETENTE

Es esencial que la Enfermera comprenda la diversidad cultural y actúe con una visión holística, respetando los valores, creencias y modos de vida de las personas. Deberá evitar el etnocentrismo y respetar los derechos humanos en la prestación de cuidados culturalmente competentes.

Artículo 14. ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CRONICIDAD

La Enfermera debe adecuar los cuidados a las etapas de procesos de salud/enfermedad, fomentando la adherencia al tratamiento y

mejora de la calidad de vida de las personas.

RELACIÓN CLÍNICA

Artículo 15. CONFIANZA EN LA RELACIÓN

Es responsabilidad de la Enfermera proporcionar a todas las personas una atención de calidad, tanto humana como científica, mediante una relación clínica basada en el respeto, confianza, autenticidad y empatía. El tiempo para cada intervención será determinado por el criterio profesional de la Enfermera, teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada persona y buscando la máxima efectividad y eficiencia en su trabajo.

Artículo 16. RELACIÓN DELIBERATIVA

La Enfermera deberá establecer una relación horizontal y deliberativa que permita un proceso de toma de decisiones compartidas con el paciente, evitando actitudes paternalistas.

Artículo 17. ATENCIÓN HUMANIZADA

Es responsabilidad de la Enfermera fomentar la humanización de los cuidados, manteniendo el respeto por la dignidad de cada persona atendida. Se debe enfocar la atención sanitaria hacia un modelo holístico centrado en la persona y su calidad de vida, facilitando su crecimiento personal y empleando los recursos necesarios para promover, preservar y restaurar la salud de acuerdo con sus deseos y principios.

Artículo 18. PLANIFICACIÓN COMPARTIDA DE LA ATENCIÓN

La Enfermera participa de manera activa en la planificación compartida de la atención (PCA). El objetivo es realizar un abordaje

integral durante todo el proceso de salud y enfermedad de la persona, incluyendo su entorno familiar. Se requiere establecer una relación clínica deliberativa que permita tomar decisiones basadas en la autonomía relacional y su biografía.

Dentro del marco legal establecido, la Enfermera garantizará el respeto y cumplimiento de la PCA y las decisiones anticipadas de las personas atendidas.

Artículo 19. ÉTICA DEL CUIDADO

Es imprescindible que la Enfermera incorpore la ética del cuidado a través del acompañamiento a las personas, especialmente en las situaciones de mayor vulnerabilidad mediante la compasión, afecto, compromiso y relación de ayuda, para proteger y fomentar todas las capacidades humanas, basándose en las relaciones interpersonales.

Artículo 20. ACTUACIÓN ANTE UN CONFLICTO ÉTICO

La Enfermera tiene la responsabilidad de explorar los valores del paciente, identificar posibles conflictos éticos y buscar alternativas de cuidado salvaguardando el mayor número de valores en conflicto, incluyendo la posibilidad de consultar con un Comité de Ética Asistencial (CEA) en caso de ser necesario.

COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Artículo 21. COMUNICACIÓN

La Enfermera debe establecer una comunicación efectiva con las personas a las que cuida en el marco de una relación horizontal,

deliberativa, asegurando un entorno respetuoso con la privacidad y la confidencialidad.

Artículo 22. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

La Enfermera respeta el derecho de las personas a las que cuida a ser informadas y a tomar libremente sus decisiones, reconociéndolas como propietarias y gestoras de sus datos de salud. Deberá informar verazmente al paciente sobre los cuidados y técnicas que le brinde, empleando un lenguaje claro y adecuado a la capacidad de comprensión de este, dentro del límite de sus atribuciones. Cuando el contenido de esa información excede del nivel de su competencia, se remitirá al miembro del equipo de salud más adecuado, participando en el proceso comunicativo y evitando informaciones contradictorias.

La Enfermera favorecerá que la persona atendida esté en las mejores condiciones cognitivas, psicológicas y físicas para comprender su situación o problema de salud y las propuestas de cuidados y/o tratamientos. Se cerciorará de que la persona recibe información comprensible, suficiente y oportuna, de manera adecuada a su capacidad y necesidades lingüísticas y culturales.

Artículo 23. PACIENTE EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD DE HECHO

Cuando el paciente esté en situación de incapacidad de hecho, y no puedan comprender la información, decidir o dar un consentimiento válido, la Enfermera deberá comunicarse con su representante legal o personas vinculadas. Si el paciente tiene expresadas voluntades anticipadas o instrucciones previas, se seguirán las indicaciones designadas en el documento.

Artículo 24. PACIENTES DE SALUD MENTAL

La Enfermera fomentará y promoverá la atención integral a las personas con problemas de salud mental. Se deberá evitar su estigmatización promoviendo el trabajo colaborativo del equipo asistencial, para prevenir la institucionalización permanente como medida terapéutica.

Artículo 25. INFORMACIÓN A MENORES

La Enfermera tendrá en cuenta que, según la legislación vigente, la mayoría de edad en salud se establece a los 16 años, momento en el cual el menor es considerado capaz de adoptar decisiones sobre las actuaciones asistenciales. En actuaciones con grave riesgo para la salud se informará teniendo en cuenta la legislación vigente.

En menores de 16 años para la toma de decisiones, se deberá valorar junto con el equipo asistencial el grado de madurez (menor maduro). En los casos de actuaciones con grave riesgo para la salud, la Enfermera tiene obligación de informar siempre a padres o representantes legales y obtener su consentimiento. Cuando considere que la decisión tomada por los padres o representantes legales sea contraria a los intereses del menor, se lo comunicará al equipo asistencial y/o autoridad judicial.

Artículo 26. NEGATIVA A SER INFORMADO

La Enfermera respetará la decisión de la persona de no ser informada, registrándolo en su historia clínica conforme a la legislación vigente. Se respetará también la decisión del paciente sobre con quién compartir información y en qué grado.

Artículo 27. RECHAZO AL TRATAMIENTO

La Enfermera respetará el rechazo total o parcial del paciente a pruebas diagnósticas, cuidados o tratamientos, siempre y cuando tenga la capacidad de comprender las consecuencias. Se informará de manera clara y concisa las implicaciones de persistir en la negativa, dejando constancia en la historia clínica sin que esto afecte a la atención recibida.

Artículo 28. CONSENTIMIENTO INFORMADO

La Enfermera obtendrá siempre el consentimiento verbal libre y voluntario del paciente, antes de cualquier procedimiento.

En caso de riesgo significativo de notoria y previsible repercusión negativa sobre la salud del paciente, el consentimiento se deberá obtener por escrito.

El consentimiento informado se establecerá como un proceso de comunicación, además de un requisito legal, y en ningún caso se utilizarán medidas coercitivas para obtenerlo.

No se necesitará obtener el consentimiento informado en los límites establecidos por la legislación vigente.

CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

Artículo 29. CONFIDENCIALIDAD

El derecho a la confidencialidad es esencial para garantizar la privacidad de la información personal de los pacientes y su protección contra posibles exposiciones. La Enfermera debe mantener la confidencialidad incluso después de que finalice el proceso de atención, y no acceder a datos de pacientes a los que

no está atendiendo.

La Enfermera deberá obtener el consentimiento correspondiente, para la utilización de datos de pacientes con fines educativos o de investigación, preservando el anonimato y confidencialidad de acuerdo con la legislación vigente en la recopilación, uso, acceso, transmisión, almacenamiento y divulgación legítimos.

Para acceder a la información a través de sistemas informáticos, la Enfermera es responsable del uso de sus claves personales, siendo necesario renovar contraseñas periódicamente y cerrar sesiones para evitar el acceso a terceras personas.

En caso de incidentes de seguridad o vulneración de la confidencialidad, se deben adoptar las medidas necesarias para minimizar los riesgos y corregir la situación.

Artículo 30. HISTORIA CLÍNICA

La Enfermera debe recoger de manera precisa y completa todos los cuidados y procedimientos realizados, asegurando el correcto registro de la información relacionada para facilitar la continuidad de la asistencia sanitaria, asegurando la confidencialidad y privacidad de la información contenida.

Los informes deben ser veraces y auténticos, entregados únicamente al paciente o a personas autorizadas.

Artículo 31. PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EN LA COMUNICACIÓN DIGITAL

La Enfermera debe tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos de las

personas que reciben cuidados de salud, especialmente al utilizar herramientas de comunicación digital.

Se deben utilizar sistemas de cifrado y autenticación adecuados para proteger la información sensible que se comparte a través de medios electrónicos. Deben informar a las personas que reciben cuidados de salud sobre los posibles riesgos y limitaciones de la comunicación digital y obtener su consentimiento informado antes de utilizar dichas herramientas.

La Enfermera no debe hacer uso de dispositivos digitales personales para la atención al paciente cuando estos puedan captar, compartir, transmitir o gestionar datos, primarios, secundarios o cualquier otra información de carácter personal. En caso de necesidad de uso, se deberá hacer con el consentimiento informado del paciente y/o la organización sanitaria correspondiente, extremando las precauciones de seguridad para minimizar los riesgos, y posteriormente eliminando siempre el contenido del dispositivo.

Artículo 32. SECRETO PROFESIONAL

La Enfermera está obligada a mantener en secreto la información obtenida en el ejercicio de su práctica profesional, protegiendo la confidencialidad de los pacientes. Solo revelará información cuando sea necesario para el beneficio del paciente y dentro los límites del secreto profesional.

La Enfermera informará al paciente de los límites del secreto profesional y no adquirirá compromisos que puedan dañar a terceros o a un bien público.

En caso en los que sea necesario romper el secreto profesional

por motivos legales, la prioridad será la seguridad del paciente, revelando la menor cantidad de información posible.

3. LA ENFERMERA Y LA PRÁCTICA

CUIDADOS AL INICIO DE LA VIDA: SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN

Artículo 33. ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

La Enfermera debe comprender la influencia del sexo biológico y considerar las especificidades de género, apoyando a las personas en la definición de su identidad y orientación sexual de manera individual, generando un entorno seguro y libre de discriminación.

Artículo 34. ABORDAJE POSITIVO DE LA SEXUALIDAD

La Enfermera promoverá una vivencia positiva y respetuosa de la sexualidad. Participará en la promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados, así como en la detección temprana y tratamiento de enfermedades relacionadas.

La Enfermera proporcionará cuidados integrales de calidad que incluyan aspectos físicos, emocionales y psicosociales de la salud sexual y reproductiva, educando a la población sobre prácticas seguras, métodos anticonceptivos y planificación familiar.

Artículo 35. RESPETO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La Enfermera debe respetar los derechos sexuales y reproductivos

de las personas a las que presta cuidado, garantizando el acceso a servicios de calidad.

Artículo 36. LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA

La Enfermera en reproducción asistida, como miembro del equipo asistencial, facilitará información precisa a la persona sobre los tratamientos y participará en el proceso de toma de decisiones, con acompañamiento integral. Informará y acompañará a las personas durante los procesos de reproducción asistida, respetando la regulación vigente. Participará en decisiones relacionadas con la reproducción artificial y el consejo genético.

Artículo 37. CUESTIONES GENÉTICAS

La Enfermera debe ofrecer información imparcial sobre opciones genéticas, practicar pruebas prenatales de manera correcta y respetuosa. Si observan prácticas irresponsables, deben informar a las autoridades, evitando cualquier manipulación genética que no tenga un fin terapéutico. Deben abstenerse de participar en clonación humana o creación de embriones experimentales.

Artículo 38. CUIDADOS OBSTÉTRICOS

La Enfermera prestará atención preconcepcional para identificar factores de riesgo y favorecer una gestación sin complicaciones, con preparación para el nacimiento y crianza.

Proporcionará cuidados de calidad que favorezcan una experiencia positiva durante el embarazo, parto y puerperio a las mujeres, para que tomen decisiones informadas sobre su salud, prestando especial atención a grupos vulnerables. La Enfermera deberá ofrecer información personalizada, identificará y abordará

factores de riesgo, respetará las preferencias de las mujeres y con especial atención a su intimidad y confidencialidad durante la atención obstétrica.

Artículo 39. LA MUERTE Y EL DUELO PERINATAL

Ante la muerte de un hijo o hija durante el embarazo o poco después de nacer, la Enfermera velará por el bienestar y confort de los progenitores, así como por el tratamiento respetuoso del cuerpo del bebé.

Trabjará de manera coordinada con el resto del equipo asistencial para ofrecer información veraz, honesta y culturalmente adecuada, respetando las preferencias de las familias en cada etapa del proceso. Además, se garantizará la continuidad de los cuidados, se identificará el duelo patológico y, de ser necesario, se derivará a los servicios de salud mental.

La Enfermera abordará el duelo perinatal facilitando la expresión de emociones, apoyo continuo y evitando comentarios que puedan provocar un duelo patológico, ofreciendo recursos de apoyo para la gestión del mismo.

Artículo 40. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

La Enfermera ofrecerá asesoramiento y apoyo, respetando las decisiones individuales y garantizando un ambiente seguro y la atención adecuada, facilitando el acceso a servicios de atención psicológica si fuese necesario.

Artículo 41. ATENCIÓN A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La Enfermera debe actuar con determinación ante los múltiples y diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, como agresiones sexuales, trata de mujeres, matrimonios infantiles y mutilación genital femenina, de acuerdo con los protocolos establecidos y trabajando con el equipo multidisciplinar para atender a las víctimas y evitar su revictimización.

La Enfermera ante la violencia de género debe actuar en la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación. Ante situaciones de peligro extremo, debe solicitar ayuda a las autoridades competentes y notificar el delito a las instituciones.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Artículo 42. CUIDADOS A LA INFANCIA

La Enfermera, a través de su labor y dentro de sus competencias, debe colaborar para asegurar que todos los niños/as reciban educación y los cuidados preventivos y curativos de salud necesarios.

Artículo 43. CUIDADOS AL NÚCLEO FAMILIAR

La Enfermera promoverá la salud y el bienestar familiar, asegurando que los niños/as sean protegidos y cuidados para que crezcan con salud y dignidad. También facilitará la información sobre los cuidados neonatales a padres, madres y tutores.

Artículo 44. ATENCIÓN A RECIÉN NACIDOS

La Enfermera promoverá el acompañamiento del recién nacido y la lactancia materna de acuerdo con las preferencias expresadas por la madre en cualquier ámbito asistencial.

Artículo 45. ATENCIÓN A MENORES

La Enfermera se compromete plenamente con el bienestar de los niños/as a los que atiende, apoyando a la familia en el cuidado de sus hijos/as. Se encarga de proporcionar cuidados adaptados a las necesidades físicas, emocionales, sociales y culturales, trabajando en coordinación con otros profesionales para garantizar una atención integral a los menores.

Artículo 46. ATENCIÓN A ADOLESCENTES

La Enfermera, especialmente en ámbito escolar, tiene un papel esencial en la promoción de hábitos de vida saludables para contribuir al bienestar general de los y las adolescentes. Además de estar alerta ante las conductas de riesgo, la Enfermera proporcionará intervenciones preventivas y de apoyo que aborden no solo la salud física, sino también la salud mental y el bienestar emocional de los y las adolescentes, facilitando un espacio seguro para que expresen sus preocupaciones y emociones.

Artículo 47. ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INFANTIL Y ADOLESCENCIA

La Enfermera deberá realizar una detección precoz de la violencia sobre la infancia y la adolescencia, reconociendo signos de abuso o maltrato infantil y seguirá los protocolos establecidos para proteger a los menores en riesgo, trabajando en colaboración con otros profesionales y organizaciones para poner en conocimiento a las autoridades competentes.

ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Artículo 48. CUIDADO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

La Enfermera utilizará sus conocimientos y habilidades para integrar a personas con discapacidad en la sociedad, fomentando su autocuidado e identificando y previniendo posibles causas de discriminación y/o inequidad en la atención.

Artículo 49. ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIÓN

La Enfermera podrá adaptar procedimientos y materiales informativos según las necesidades específicas de cada persona, considerando sus capacidades y limitaciones. Procurará la accesibilidad física y comunicativa en todos los entornos de atención de la salud.

Artículo 50. INCLUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La Enfermera trabajará para eliminar las barreras y evitar la discriminación por discapacidad, promoviendo un trato justo y equitativo en la prestación de servicios de salud. Además, es necesario sensibilizar al personal de salud y a la sociedad en general sobre la importancia de reconocer y respetar la diversidad y singularidad de las personas con discapacidad.

ATENCIÓN A LA PERSONA EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO

Artículo 51. CUIDADOS GERIÁTRICOS

La Enfermera debe fomentar la autonomía y prevenir la fragilidad y dependencia en la persona mayor a través de acciones de educación para la salud. Además, ofrecerá atención integral a personas mayores, sanas y enfermas, promoviendo su independencia y autocuidado para mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta las particularidades y desafíos propios de la

vejez y evitando la presunción de falta de capacidad para la toma de decisiones.

Artículo 52. PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

La Enfermera participará en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a las personas mayores, incluyendo la promoción de un envejecimiento activo y saludable.

Artículo 53. ATENCIÓN ANTE EL MALTRATO AL ADULTO MAYOR

La Enfermera deberá actuar de manera diligente contra todo tipo de discriminación hacia y contra la persona mayor, especialmente el edadismo y el maltrato en cualquiera de sus formas. Deberán denunciar ante las autoridades correspondiente, cualquier caso de discriminación y maltrato contra la persona mayor del que tengan constancia. Así mismo deberán denunciar ante las autoridades sanitarias y ante el Colegio Profesional correspondiente cualquier acto de discriminación y/o maltrato procurado por otro profesional sanitario.

Artículo 54. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (COORDINACIÓN ASISTENCIAL)

La Enfermera deberá apoyar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales, públicos y privados, incluyendo especialmente a los profesionales que prestan su labor en las residencias de mayores.

CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA

Artículo 55. RESPETO A LAS DECISIONES Y VOLUNTADES ANTICIPADAS

La Enfermera promoverá la elaboración de los documentos de voluntades anticipadas, trabajando en estrecha colaboración con el equipo de salud para garantizar que las preferencias de la persona sean conocidas y respetadas.

La Enfermera garantizará el cumplimiento de la voluntad de la persona expresada directamente, a través de representante o directrices anticipadas, siempre dentro de la legalidad y sus funciones.

Artículo 56. CUIDADOS PALIATIVOS

La Enfermera deberá garantizar al paciente y a sus familias la mejor atención al proceso de final de vida proporcionando cuidados paliativos, para mejorar la calidad de vida y el alivio del sufrimiento (físico, psicológico, social y espiritual) procurando el confort y la dignidad de la persona en todo momento. Para ello la Enfermera deberá asumir la transversalidad del enfoque paliativo.

El abordaje de los cuidados al final de la vida comenzará con un profundo respeto por la dignidad y autonomía del paciente, promoviendo la toma de decisiones compartida y respetando sus deseos y valores individuales.

Artículo 57. APOYO EMOCIONAL Y ESPIRITUAL

La Enfermera debe proporcionar apoyo emocional y espiritual a la persona atendida y a su familia durante el proceso de final de vida, respetando sus creencias y valores, procurando el alivio del dolor y sufrimiento.

Artículo 58. ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE MORIR

La Enfermera entiende como parte de los cuidados el acompañamiento y consuelo a las personas atendidas y sus familias, reconociendo el impacto emocional y espiritual que puede tener el proceso de final de vida. Este apoyo abarca desde la fase de diagnóstico hasta la despedida y el duelo posterior, facilitando la presencia y acompañamiento familiar.

La Enfermera acompañará a la persona en el proceso de final de vida procurando confort y bienestar, respetando creencias y valores, para asegurar que muera de acuerdo con su propio ideal de buena muerte, en el marco de la legislación vigente.

Artículo 59. PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES AL FINAL DE LA VIDA

La Enfermera participará en la toma de decisiones clínicas sobre el final de la vida, aportando su valoración profesional ante las decisiones relacionadas con la adecuación y/o limitación del tratamiento de soporte vital, el rechazo al tratamiento, la sedación paliativa y la eutanasia, siempre respetando los valores y deseos de la persona atendida.

La Enfermera se opondrá a que se le someta al paciente a tratamientos fútiles, evitando la obstinación terapéutica.

TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Artículo 60. IMPULSO A LA DONACIÓN

La Enfermera debe promover activamente la donación de órganos, preservando la confidencialidad del/la donante. Velará por el cumplimiento de los principios de gratuidad, voluntariedad, altruismo, no comercialización, establecimiento de sistemas de

evaluación y control de calidad, así como una asignación justa en el proceso de extracción y trasplante.

ARTÍCULO 61. RESPONSABILIDADES EN LA DONACIÓN

La Enfermera, junto con el equipo, proporciona información clara sobre los riesgos y beneficios del trasplante al donante, receptor y familiares. Participa en la verificación del fallecimiento del donante según estándares científicos. En caso de evaluación de la extracción de órganos, se seguirán los procedimientos establecidos, asegurando la existencia de un Documento de Instrucciones Previas, o la aprobación de los familiares en su caso, facilitando el acompañamiento y la elaboración del duelo.

Artículo 62. DONANTE VIVO

La Enfermera asegurará un equilibrio adecuado entre el riesgo para el/la donante y el beneficio para el/la receptor/a, siguiendo los protocolos consensuados.

La Enfermera garantizará que no haya coerción y denunciará cualquier situación de lucro entre el/la donante y el/la receptor/a, y se cerciorará de que la información proporcionada sea objetiva, clara y comprensible para la persona.

Artículo 63. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LA ASIGNACIÓN DE ÓRGANOS:

La Enfermera será garante del proceso de asignación de órganos según las normas y leyes del Estado, asegurándose de que este se realice de manera justa y equitativa, sin discriminación y considerando factores clínicos y sociales relevantes.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Artículo 64. DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

La Enfermera puede acogerse al derecho de objeción de conciencia dentro de los preceptos y determinantes legales establecidos en la normativa correspondiente (como el Artículo 16.1 de la Constitución Española), y éticos (prácticas contrarias a sus convicciones morales y/o religiosas). La Enfermera debe expresar claramente su decisión en cada caso, y los órganos reguladores deben garantizar que no sea discriminada por ejercer este derecho.

La objeción se centra en el acto específico y no en la persona que solicita la acción, siempre garantizando la atención a todos los pacientes de forma igualitaria.

Artículo 65. EJERCICIO DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

El ejercicio del derecho de objeción de conciencia debe basarse en argumentos morales, ser una decisión individual y garantizar el derecho a recibir asistencia de la persona atendida. La Enfermera debe definir claramente los límites de su objeción para planificar su participación en la atención de manera adecuada.

La objeción de conciencia puede ser anticipada o sobrevenida, total o parcial respecto al proceso asistencial.

La Enfermera debe comunicarla a sus superiores con antelación para evitar que el proceso asistencial se vea afectado, cumpliendo con los requisitos legales y asegurando un traspaso profesional adecuado. En caso de dudas, es importante buscar asesoramiento en los Colegios Profesionales.

Artículo 66. LÍMITES DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

La Enfermera no podrá ejercer este derecho en situaciones de urgencia o emergencia que pongan en riesgo la vida de la persona atendida.

4. LA ENFERMERA Y LA PROFESIÓN

INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA

Artículo 67. INVESTIGACIÓN

La Enfermera debe contribuir en el avance de la disciplina a través de la investigación, respetando la normativa vigente y promoviendo su divulgación a través de la publicación de resultados y la participación en eventos científicos.

Artículo 68. APLICACIÓN DE LA EVIDENCIA CIENTÍFICA

La Enfermera debe poseer los conocimientos y habilidades científicas que la *lex artis* exige en cada momento, manteniéndose actualizada en cuanto a los avances y las mejores prácticas en cuidados, basadas en la evidencia científica disponible a través de la formación continua.

TOMA DE DECISIONES Y RESPONSABILIDAD

Artículo 69. RESPONSABILIDAD

La Enfermera es responsable de sus decisiones, acciones u omisiones, asumiendo las consecuencias de estas.

Artículo 70. COACCIÓN EN LAS DECISIONES

La Enfermera debe abstenerse de participar en actividades

que vayan en contra de sus principios éticos y deontológicos, que puedan comprometer la calidad de la atención al paciente, rechazando cualquier tipo de presiones, con la finalidad de utilizar o manipular sus conocimientos o habilidades. En tal caso, deberá denunciarlo ante su Colegio Profesional.

Artículo 71. CONFLICTO DE INTERESES

La Enfermera evitará cualquier conflicto de intereses que pueda influir en su capacidad de toma de decisiones, que deben ser siempre imparciales y basadas en el beneficio del paciente.

Artículo 72. DELEGACIÓN DE TAREAS

La Enfermera nunca deberá delegar en cualquier otro miembro del equipo de salud, funciones que le son propias y para las cuales no están los demás debidamente capacitados, ni aceptar el cumplimiento de una responsabilidad que no sea de su competencia, en demérito del cumplimiento de sus propias funciones.

Artículo 73. INTRUSISMO LABORAL

La Enfermera tiene el deber de denunciar al Colegio Profesional a quien, no siéndolo, ejerza como tal, así como a quien no posea la cualificación adecuada en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 74. ORDEN DE DISPENSACIÓN DE MEDICACIÓN Y PRODUCTOS SANITARIOS

La Enfermera convenientemente acreditada dispone de autonomía para la indicación, uso y autorización de medicamentos y

productos sanitarios, conforme a la legislación vigente y evidencia científica, que le permita actuar con independencia y garantía de calidad. La colaboración con la industria farmacéutica es necesaria y conveniente en la investigación, el desarrollo y seguridad de los medicamentos, no obstante, es contrario a la Deontología solicitar o aceptar contraprestaciones a cambio de dispensar un medicamento o utilizar un producto sanitario.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Artículo 75. INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

La Enfermera deberá adoptar las medidas necesarias para evitar incidentes y/o eventos adversos, mediante el cumplimiento de las normas y protocolos establecidos. En caso de producirse, se deberán poner todos los medios que estén a su alcance para minimizar los perjuicios derivados, quedando debidamente registrados y notificados con el objetivo de mejorar la seguridad del paciente y su prevención. Es necesaria la comunicación adecuada a las personas afectadas e implicadas reconociendo el error, siendo contrario a la deontología ocultarlo.

Artículo 76. GESTIÓN DEL RIESGO

La Enfermera deberá participar activamente en la identificación y evaluación de los riesgos existentes en el entorno laboral y en la prestación de cuidados, proponiendo medidas para su eliminación o reducción.

La Enfermera deberá colaborar con otros miembros del equipo de salud y organismos externos para implementar estrategias de gestión del riesgo y promover la cultura de calidad y excelencia en

la atención de las personas.

FORMACIÓN Y DOCENCIA

Artículo 77. FORMACIÓN CONTINUA

La Enfermera tiene el deber y el derecho en asumir el compromiso de actualizar sus competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) a lo largo de su carrera profesional, a través de la formación continua y la participación en actividades docentes, incluyendo los avances científicos, tecnológicos y los aspectos éticos derivados.

Se debe promover la cultura de aprendizaje continuo, compartiendo conocimientos y experiencias para contribuir a la mejora de la calidad de atención y cuidados.

Artículo 78. FUNCIÓN COMO DOCENTE

La Enfermera en el proceso enseñanza-aprendizaje debe basar los contenidos en la mejor evidencia disponible y transmitirá, además de las técnicas y habilidades profesionales, los valores propios de la profesión. Debe crear un ambiente seguro y propicio, adaptando su metodología docente a la diversidad cultural.

La Enfermera debe velar por la integridad académica y científica en la formación y docencia, evitando cualquier forma de plagio y/o fraude académico.

Artículo 79. MENTORÍA

La Enfermera debe asumir roles de mentoría, compartiendo su conocimiento y experiencia con otras Enfermeras, brindando

orientación y apoyo a los estudiantes en su desarrollo profesional. Es importante que todas las Enfermeras, sin importar su origen o circunstancias, tengan la oportunidad de ser mentores y ayudar en el crecimiento de la próxima generación.

Artículo 80. DISEÑO PLANES ESTUDIO

La Enfermera deberá participar en el diseño de los planes de estudio, incluyendo formación específica de Ética, Bioética, Deontología y Legislación para adoptar las decisiones más adecuadas y prudentes en la práctica clínica.

Artículo 81. ESTUDIANTES

Los estudiantes de enfermería deben conocer y practicar las normas éticas de este código, sensibilizándoles sobre la importancia de los valores profesionales, y cuyo cumplimiento deberá ser supervisado por sus profesores y tutores. Deben ser tratados con respeto y dignidad en todo su proceso de aprendizaje.

TRABAJO EN EQUIPO

Artículo 82. ENTORNO LABORAL Y COLABORACIÓN INTERPROFESIONAL

La Enfermera debe promover un entorno de trabajo colaborativo, fomentando un enfoque interprofesional en la toma de decisiones y en la planificación y coordinación de los cuidados de los pacientes. Se debe reconocer y respetar la contribución de cada miembro, dentro de su rol y competencias, trabajando de manera colaborativa para garantizar la calidad y seguridad en la atención.

Artículo 83. COMUNICACIÓN EFECTIVA

La Enfermera debe cumplir con los principios de comunicación abierta, clara y respetuosa, fomentando un ambiente de confianza y honestidad entre todas las personas del equipo. Deben compartir la información de manera efectiva y oportuna, garantizando la confidencialidad y privacidad de los pacientes.

Artículo 84. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La Enfermera debe participar en la evaluación continua de su propio desempeño y en la evaluación del trabajo en equipo, identificando áreas de mejora y estableciendo metas y acciones concretas para lograr una atención de calidad. Cuando la Enfermera detecte que algún miembro del equipo puede poner en peligro la salud de la persona atendida, tiene el deber de evitar el riesgo que ello pueda suponer notificándolo al organismo correspondiente.

COOPERACIÓN Y CATÁSTROFES

Artículo 85. INTERVENCIÓN EN CATÁSTROFES

La Enfermera debe colaborar con otros profesionales de la salud y con organismos nacionales e internacionales en la planificación, preparación y respuesta ante situaciones de catástrofes, garantizando una atención coordinada y efectiva, asegurando la disponibilidad y el acceso equitativo a los cuidados necesarios. Ante situaciones de triaje, se deberá asegurar que se realiza bajo unos criterios claros, transparentes, proporcionados y consensuados.

Artículo 86. SITUACIONES DE EMERGENCIAS

En caso de emergencia, la Enfermera está obligada a prestar su auxilio profesional al herido o enfermo. Cuando la Enfermera se encuentre en una situación de emergencia y sea la persona más cualificada para adoptar una decisión terapéutica, actuará de acuerdo con su experiencia profesional y conocimientos.

Artículo 87. COOPERACION AL DESARROLLO

La Enfermera colaborará con los organismos oportunos a solucionar los problemas de salud de poblaciones vulnerables, ayudando en su adaptación a un nuevo modo de vida. La Enfermera que intervenga en proyectos de cooperación o voluntariado deberá aplicar un cuidado transcultural.

COMPETENCIAS DIGITALES

Artículo 88. COMPETENCIAS DIGITALES Y TIC

La Enfermera debe adquirir y desarrollar competencias digitales para el uso efectivo y seguro de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en su práctica clínica. Se debe mantener actualizada para mejorar la atención de las personas que reciben cuidados de salud.

Artículo 89. REDES SOCIALES E IMAGEN VIRTUAL PROFESIONAL

La Enfermera debe utilizar las redes sociales de forma ética y responsable, respetando la privacidad y confidencialidad de las personas que reciben cuidados de salud, sin divulgar ni compartir su información sanitaria personal. Solo se podrá compartir datos o imágenes cuando tenga un interés clínico/académico, y siempre

con el consentimiento explícito del paciente.

Se deben establecer límites claros entre la vida personal y profesional en el uso de las redes sociales para mantener la integridad y el buen juicio profesional, manteniendo el mismo rigor científico y actitud ética que durante la práctica clínica, tanto a la hora de hacer declaraciones e interactuar con los usuarios, como divulgando información.

Artículo 90. INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

La Enfermera debe adquirir conocimientos y habilidades necesarias para utilizar la inteligencia artificial de manera ética y segura en la práctica clínica. La inteligencia artificial puede ser una herramienta útil para mejorar la atención en la precisión de los diagnósticos, optimizar la gestión de los recursos de salud y personalizar el cuidado, bajo los estándares de calidad y seguridad, minimizando cualquier posible sesgo o discriminación, y siempre bajo la supervisión del profesional.

PERITAJE EN ENFERMERÍA

Artículo 91. FUNCIONES DE PERITAJE

La Enfermera que actúa como perito debe responder a las convocatorias de los jueces y tribunales, así como asistir a las Administraciones en cuestiones relacionadas con el interés general. No debe aceptar casos periciales para los cuales no esté debidamente capacitada o no esté dispuesta a respaldar sus conclusiones en el juicio oral, pudiendo hacer uso de la objeción de conciencia si se ve obligada a hacerlo. Además, resulta

incompatible desempeñar funciones como perito si anteriormente ha brindado atención como Enfermera directamente implicada en el cuidado de la persona que está siendo objeto de peritaje.

CORPORACIÓN COLEGIAL

Artículo 92. COLEGIACIÓN Y COMPARECENCIA

La Enfermera deberá estar colegiada según lo establecido en los Estatutos del CGE, independientemente del ámbito de ejercicio.

La Enfermera como miembro colegiado, adquiere el compromiso de colaboración con la organización colegial correspondiente, debiendo comparecer ante requerimientos debidamente motivados y notificados.

Artículo 93. ACREDITACIÓN PROFESIONAL

La Enfermera tiene el deber de acreditar las titulaciones exigidas que avalen su ejercicio profesional para el ámbito correspondiente.

Artículo 94. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIALES

La Enfermera que participe en comisiones, cargos directivos u otras misiones dentro de la organización colegial debe mantener en secreto la información y documentación referente a los colegiados. En caso de ostentar cargos de representación, debe abstenerse de participar en situaciones de conflicto de interés que puedan afectar su independencia de criterio.

Es fundamental que la Enfermera elegida para órganos institucionales de la Organización Colegial actúe con diligencia e imparcialidad en beneficio del colectivo. Debe evitar emplear sus cargos con propósitos personales y rendir cuentas de su gestión

de manera establecida. Los directivos colegiales deben respetar las decisiones de las juntas o asambleas y ser considerados con las opiniones de las minorías dentro de la organización.

HONORARIOS

Artículo 95. FIJACIÓN DE HONORARIOS

La actuación de la Enfermera no debe tener como fin exclusivo un beneficio económico. Los honorarios deben ser justos y proporcionales, evitando cualquier abuso. Es contrario a la deontología el cobro de comisiones por la indicación de pruebas o tratamientos, la percepción de honorarios por actos no realizados y la derivación de pacientes con fines lucrativos entre profesionales o instituciones.

Artículo 96. COMPETENCIA DESLEAL

La Enfermera en las relaciones con sus colegas nunca practicará la competencia desleal, ni realizará publicidad profesional engañosa para acaparar clientes.

La Enfermera no aceptará hacerse cargo de un cliente que está siendo atendido por otro colega sin el previo consentimiento de éste, excepto por una causa muy justificada y en caso de urgencia.

5. LA ENFERMERA Y LA SALUD GLOBAL

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Artículo 97. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La Enfermera debe promover prácticas respetuosas con el entorno, comunicar las consecuencias

ambientales de los contaminantes, fomentando la responsabilidad ambiental y social.

Se debe impulsar el uso racional de la tecnología que mejore la sostenibilidad del sistema sanitario. Debe participar en programas de educación ambiental, promoción de hábitos de vida saludables y colaborar en actividades para controlar el medio ambiente y mejorar la salud comunitaria.

SALUD PÚBLICA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Artículo 98. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

La Enfermera participará en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad, involucrándose en programas educativos y campañas de concienciación dirigidas a fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades.

Artículo 99. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES

La Enfermera participará en la vigilancia epidemiológica, identificación y notificación de enfermedades en la comunidad, respetando la confidencialidad de la información y cumpliendo con las obligaciones legales de notificación.

Artículo 100. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INMUNIZACIÓN

La Enfermera participará en programas de inmunización para prevenir enfermedades infecciosas y proteger a la comunidad, liderando las campañas de vacunación.

Artículo 101. EDUCACIÓN COMUNITARIA

La Enfermera debe participar en programas de educación comunitaria para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.

GESTIÓN Y POLÍTICA SANITARIA

Artículo 102. TOMA DE DECISIONES

La Enfermera debe tomar decisiones que prioricen la dignidad, seguridad, equidad y bienestar de las personas atendidas, la comunidad y el equipo asistencial. La toma de decisiones debe estar basada en las mejores prácticas, evitando los conflictos de interés personales o profesionales, siendo transparente en sus decisiones y acciones.

Artículo 103. GESTIÓN EFICIENTE DE PERSONAS Y RECURSOS

La Enfermera tiene la responsabilidad de gestionar eficientemente los recursos disponibles, incluyendo las personas de la organización y los recursos técnicos, materiales y financieros, centrándose en la equidad y una atención de calidad.

Artículo 104. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD

La Enfermera participará activamente en la formulación de políticas de salud que afecten a la práctica asistencial y a la comunidad en general, abogando por políticas que promuevan la equidad, la accesibilidad, la calidad en la atención y promoviendo cambios que beneficien a todas las personas a nivel estatal, autonómico, provincial o local. La Enfermera debe colaborar con otros profesionales de la salud y expertos en la formulación e implementación de políticas de salud, aportando una perspectiva única en base a la profesión Enfermera.

Artículo 105. DEFENSA DE LA PROFESIÓN

La Enfermera tiene la responsabilidad de abogar por la profesión, promoviendo el desarrollo de la misma, así como impulsar iniciativas que mejoren las condiciones laborales.



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

SERVICIOS

El Colegio de Enfermería ofrece una variedad de servicios destinados a apoyar a sus colegiados en el desarrollo profesional, la formación continua, y el bienestar laboral.

1. Formación y Actualización Profesional:

- **Cursos y Talleres:** Ofrecen formación continua en diferentes áreas de la enfermería, incluyendo cursos de actualización, especialización, y nuevas tecnologías aplicadas a la salud.
- **Jornadas y Congresos:** Organizan eventos donde los profesionales pueden compartir conocimientos y experiencias, además de actualizarse sobre las últimas investigaciones y tendencias en la enfermería.

2. Asesoramiento Legal, Laboral, fiscal y deontológico:

- **Asesoría Jurídica:** Proporcionan orientación y apoyo en cuestiones legales relacionadas con el ejercicio de la profesión, como conflictos laborales, derechos laborales, y responsabilidad civil.
- **Asesoría Laboral:** Ayudan a los colegiados en temas de contratos, condiciones de trabajo, y seguridad laboral, asegurando que se cumplan los derechos de los profesionales.
- **Asesoría Fiscal:** Realizando la declaración de la renta a los colegiados.
- **Asesoría ético-deontológica:** la Comisión Deontológica asesora e informa sobre problemas o dilemas éticos personales surgidos del ejercicio profesional.

3. Bolsa de Empleo:

- **Ofertas de Trabajo:** Gestionan una bolsa de empleo donde los

colegiados pueden acceder a ofertas laborales tanto a nivel local como nacional e internacional.

- **Orientación Profesional:** Ofrecen servicios de orientación para la búsqueda de empleo, incluyendo asesoramiento en la elaboración de currículums y preparación para entrevistas.

4. Servicio de Mediación y Resolución de Conflictos:

- Actúan como mediadores en conflictos laborales o profesionales, facilitando soluciones amistosas y justas para todas las partes involucradas.

5. Asesoramiento científico y profesional:

- Se asesora en pequeños y grandes trabajos de investigación, potenciando la investigación enfermera a través del Instituto de Investigación de la organización colegial.

6. Seguro de Responsabilidad Civil:

- Proveen a los colegiados de seguros de responsabilidad civil profesional que cubren posibles reclamaciones derivadas del ejercicio de la profesión.

7. Subvenciones a la formación, investigación, asociacionismo y reuniones de compañeros:

- **Ayudas Económicas:** Ofrecen ayudas para formación
- **Becas y Subvenciones**

8. Certificaciones y compulsas:

- El Colegio da, previa solicitud, aquellas certificaciones, compulsas, etc... que te sean necesarias.

9. Defensa de la Profesión:

- Representan los intereses de la profesión de enfermería ante las administraciones públicas y en la elaboración de políticas sanitarias, asegurando que las voces de los profesionales sean escuchadas.

10. Actividades Sociales y Culturales:

- Organizan actividades culturales, que fomentan la integración y el sentido de comunidad entre los colegiados. Estos servicios están diseñados para apoyar a los profesionales de la enfermería en su desarrollo profesional, garantizar el ejercicio seguro y ético de la profesión, y promover su bienestar personal y profesional.
- Se lleva a cabo Acción Social a través de la ONG Solidaridad Enfermera, talleres y proyectos sociales, educación para la salud, y promoción de la salud. Pudiendo participar como voluntarios los compañeros/as enfermeros/as que lo deseen.

11. CONVENIOS PARA DESCUENTOS

a. BANCARIOS

- Las/os Colegiadas/os pueden beneficiarse de convenios con diversas entidades bancarias, tanto las entidades con las que se susciben convenios, como los detalles de los mismos, se actualizan en la [sección de convenios de nuestra web](#).

b. EMPRESAS

- Las/os Colegiadas/os pueden beneficiarse de convenios con diversas empresas que ofertan

descuentos de diversa índole, tanto las empresas con las que se susciben convenios, como los detalles de los mismos, se actualizan en la [sección de convenios de nuestra web](#).

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CONDICIONES ESPECIALES (R.C.P. 05 COLECTIVO)

DEFINICIONES

En este contrato se entiende por:

Asegurador: A.M.A, Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija (en adelante A.M.A.), que asume la cobertura de los riesgos contractualmente pactados.

Tomador del Seguro: La persona física o jurídica, que, juntamente con A.M.A., suscribe este contrato,

y al que corresponden las obligaciones que del mismo se derive, salvo las que por su naturaleza deban ser cumplidas por el Asegurado.

Asegurado: La persona física titular del interés objeto del seguro. Tendrán esta misma consideración los herederos del Asegurado.

Se consideran igualmente aseguradas las sociedades unipersonales cuyo objeto social consista en la realización de actividades profesionales propias de la enfermería y siempre que las reclamaciones tengan su origen en actos profesionales desarrollados exclusivamente por los enfermeros asegurados en la presente póliza.

Tercero: Cualquier persona física o jurídica distinta de:

- a) El Tomador del Seguro o Asegurado.
- b) Los cónyuges, ascendientes y descendientes del Asegurado.
- c) Los familiares del Asegurado que convivan con ellos.
- d) Los socios, asalariados y personas que, de hecho o de derecho, dependan del Tomador del Seguro o del Asegurado, mientras actúen en el ámbito de dicha dependencia.

Póliza: El documento que contiene las condiciones reguladoras del seguro. Forman parte integrante de la Póliza: las Condiciones Generales; las Particulares que individualizan el riesgo; las Especiales y los Suplementos o Apéndices que se emitan a la misma para completarla o modificarla.

Prima: El precio del Seguro. El recibo contendrá además los recargos e impuestos que sean de legal aplicación.

Suma Asegurada: El límite de la indemnización que asume A.M.A. y que se haya fijado en la Póliza.

Daño Personal: Lesión corporal o muerte causados a persona física.

Daño Material: El daño, deterioro o destrucción de una cosa, así como el daño ocasionado a los animales.

Perjuicio: La pérdida económica consecuencia directa de los daños personales o materiales sufridos por el reclamante de dicha pérdida.

Siniestro: Todo hecho que haya producido un daño del que pueda resultar civilmente responsable el Asegurado y que se derive necesariamente del riesgo concreto objeto del seguro.

Franquicia: La cantidad o porcentaje expresamente pactados, que se deducirá de la indemnización que corresponda satisfacer por A.M.A. en caso de siniestro.

Unidad de Siniestro: Se considerará que constituye un sólo y único siniestro el acontecimiento o serie de acontecimientos dañosos debidos a una misma causa original con independencia del número de reclamantes o reclamaciones formuladas.

OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

1.- OBJETO DEL SEGURO

Por el vigente contrato, A.M.A. garantiza, dentro de los límites fijados en las presentes Condiciones Especiales y en las Condiciones Generales, el pago de las indemnizaciones por daños y perjuicios económicos (en los términos en que dichas expresiones vienen definidas en las Condiciones Generales), causados a terceros por errores profesionales cometidos por el Asegurado en el ejercicio de su profesión y especialidad sanitaria (indicada en las Condiciones Particulares) para la que esté habilitado o cuente con la titulación reconocida por las autoridades españolas, según la normativa legal vigente.

2.- PRESTACIONES DE A.M.A.

Dentro de los límites fijados en la Póliza, A.M.A. garantiza al Asegurado:

- a) Indemnizaciones: El pago de las indemnizaciones a que de lugar la responsabilidad civil asegurada.
- b) Defensa: La defensa del Asegurado, por abogados y

procuradores designados por A.M.A., frente a las reclamaciones de responsabilidad civil objeto del seguro, aún las infundadas, comprendiendo el pago de las costas y gastos, judiciales o extrajudiciales, inherentes al siniestro.

Asesoramiento del asegurado cuando es requerido para declarar como testigo en procedimientos judiciales o declaraciones ante organismos públicos que tengan su fundamento con la profesión sanitaria declarada en las condiciones particulares.

Asesoramiento en la elaboración de informes solicitados tanto por el juzgado o como por los diferentes organismos públicos, tengan su fundamento en actuaciones relacionadas con la profesión sanitaria declarada en las condiciones particulares.

- c) Asistencia Jurídica frente a Agresiones: La asistencia jurídica, por abogados y procuradores designados por A.M.A., como consecuencia de una agresión física, o psíquica a consecuencia de una agresión verbal sufrida por el asegurado, garantizándose los gastos de reclamación a terceros como consecuencia de dicha agresión en el desarrollo de la actividad profesional como enfermero, hasta el límite indicado en las Condiciones Particulares.
- d) Fianza y Defensa Criminal: Quedan comprendidas en el seguro con relación a los hechos señalados en el mismo, las siguientes garantías:
 - * La defensa personal por abogados y procuradores designados por A.M.A., en los procedimientos criminales que se siguieran, aún después de liquidadas las responsabilidades civiles, siempre con el consentimiento del defendido.

- * La constitución de la totalidad de la fianza que en causa criminal se les exigiera, para asegurar su libertad provisional.
- * La constitución de la totalidad de la fianza que en causa criminal fuera pedida como garantía de las responsabilidades pecuniarias.
- * El pago de todos los gastos judiciales que, sin constituir sanción personal, sobreviniera a consecuencia de cualquier procedimiento criminal que se les siguiera, incluyendo los gastos de defensa de A.M.A.
- * En los procedimientos penales por imputación al Asegurado de delitos dolosos, supuestamente cometidos en el ejercicio de su actividad profesional, A.M.A. asumirá únicamente los gastos de defensa y representación en el caso de que recaiga sentencia absolutoria firme.

El conjunto de pagos que deba realizar A.M.A., en virtud de esta garantía, no puede sobrepasar la cantidad máxima asegurada en Póliza.

Las fianzas que por los conceptos previstos en la Póliza y en esta cláusula deba constituir A.M.A., no pueden exceder del tope previsto en la Póliza para dicho objeto.

Si el Asegurado fuera condenado en un procedimiento criminal, A.M.A. resolverá sobre la conveniencia de recurrir ante el Tribunal Superior competente. Si A.M.A. estimara improcedente el recurso, lo comunicará al interesado, quedando este en libertad de interponerlo, pero por su exclusiva cuenta, debiendo A.M.A. reembolsar los gastos que se hayan producido con motivo de los mismos, si el Asegurado obtuviese un resultado más beneficioso

al de la instancia anterior.

No responderá A.M.A. de multas o sanciones de cualquier naturaleza.

BASES DEL CONTRATO

3.- DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Para las garantía de Responsabilidad Civil Profesional, la cobertura de esta Póliza comprende las responsabilidades en que pudiera incurrir el Asegurado derivadas de actos realizados en cualquier país del mundo, excepto ESTADOS UNIDOS, CANADA Y TERRITORIOS ASOCIADOS, siempre y cuando el desplazamiento haya sido comunicado y aceptado por A.M.A. y se trate de actos aislados que no formen parte de la actividad cotidiana del profesional sanitario, quien deberá siempre y en todo caso desempeñar su actividad habitual en Territorio Español.

Esta cobertura se extiende y limita a las actuaciones profesionales de los Asegurados en el territorio español y en la Unión Europea y que sean reclamadas ante cualquier tribunal de la Unión Europea. Igualmente queda cubierta la actividad profesional desarrollada por los asegurados en el Principado de Andorra.

Para los asegurados que realicen su actividad profesional en la Unión Europea, esta póliza sólo otorgará cobertura en exceso de cualquier otra contratada por el asegurado o donde figure este como tal.

Sin perjuicio de lo anterior, las garantías de la presente Póliza quedan ampliadas a las responsabilidades en que pueda incurrir el Asegurado en cualquier lugar del mundo, en los siguientes supuestos:

- a) Participación del Asegurado en Seminarios, Congresos o Simposios.
- b) Atención, intervención o tratamiento de enfermería en cumplimiento del deber de socorro.

En todo caso, A.M.A. indemnizará únicamente en euros y en España, entendiéndose cumplida su obligación en el momento en que deposite en un Banco o Caja de Ahorros españoles la cantidad que esté obligado a satisfacer el Asegurado a consecuencia de su responsabilidad según la legislación del país respectivo. Para hacer la conversión se atenderá a la tabla de divisas del día de depósito.

4.- DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA COBERTURA

Modificando lo indicado en las Condiciones Generales, para las garantías de Responsabilidad Civil Profesional, se conviene expresamente entre las partes, que la cobertura del presente contrato queda limitada exclusivamente para aquellos daños objeto de este seguro, cuyas reclamaciones se presenten a A.M.A. durante la vigencia de esta Póliza, con independencia del momento en que ocurrió o se produjo el hecho causante del daño.

Quedan excluidas aquellas reclamaciones que sean formuladas a A.M.A. después de la anulación o rescisión de esta Póliza o de la fecha de baja de cada Asegurado en la misma.

Exclusiones comunes a cualquier especialidad

- * Quedan excluidas aquellas reclamaciones de las que el Asegurado hubiese tenido conocimiento, a través de cualquier medio, con anterioridad a la fecha de efecto del presente contrato y aquellas que el Asegurado debería haber, razonablemente previsto o descubierto.
- * Quedan excluidas aquellas reclamaciones que estén cubiertas bajo el condicionado de cualquier otra Póliza anterior.

Cobertura por Cese definitivo de la Actividad

Por cese definitivo de la actividad (Uubilación, incapacidad o cualquier otra circunstancia), se otorga cobertura de 10 años, a partir del último vencimiento siguiente a dicho cese, siempre que se mantenga en vigor la Póliza Colectiva y se encuentren nominalmente en poder de A.M.A.. Se entiende esta cobertura para hechos ocurridos durante el tiempo de adhesión del asegurado al contrato y no conocidos por éste a la fecha del cese de su actividad.

RIESGOS CUBIERTOS

Son objeto de cobertura del presente seguro las garantías que se indican a continuación:

1. Responsabilidad Civil Profesional.
2. Responsabilidad Civil de la Explotación.
3. Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional. 4.- Defensa Penal y Civil.
4. Asistencia Psicológica

1.- RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

1.1.- Riesgos Cubiertos

Dentro de las coberturas del seguro, queda comprendida la Responsabilidad Civil Profesional del Asegurado frente a terceros, derivada de daños y perjuicios causados en el ejercicio de su profesión, tal y como dicha profesión viene regulada en la reglamentación vigente y especialmente por daños que tengan su origen en:

- * Errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento. Se incluye igualmente la realización de métodos alternativos propios de la profesión sanitaria asegurada, para los que esté habilitado legalmente, conforme a la normativa legal vigente en cada momento.
- * El desarrollo de la especialidad de Enfermería Obstétrica-Ginecológica, exclusivamente cuando esta figure expresamente declarada por el Asegurado en la póliza y cubierta por la misma mediante el pago de la prima correspondiente, o de la aplicación de la tarifa de primas lineal elegida por el Tomador del seguro, para todos los asegurados de la póliza.
- * Errores en el desarrollo de intervenciones quirúrgicas.
- * Por actos del personal al servicio del Asegurado, por los daños que estos causen en el desempeño de los cometidos que tuviesen asignados, cuando la reclamación vaya dirigida contra el Asegurado. Queda cubierta igualmente la responsabilidad que directamente le sea exigida al personal no titulado.
- * Errores en la información a pacientes o terceras personas sobre las complicaciones o consecuencias de un determinado tratamiento o enfermedad.

- * Quedan incluidas las responsabilidades derivadas del incumplimiento, por parte del Asegurado, de la obligación de obtener el consentimiento del paciente en los términos establecidos en la ley 41/2002, cuando se demuestre que no ha existido dolo por parte del facultativo en su incumplimiento.
- * Aplicación o entrega de productos farmacéuticos aprobados por los organismos competentes o reconocidos por la ciencia médica, si no es necesaria su aprobación.
- * Responsabilidad que pueda derivarse para el Asegurado de la eventual sustitución, por parte del mismo, de un profesional sanitario de su misma especialidad y que se encuentre impedido temporalmente o bien por el empleo, en su caso, de un profesional sanitario que represente de manera ocasional al Asegurado (por ejemplo, con motivo de vacaciones o enfermedad).
- * Responsabilidad del Asegurado derivada de reclamaciones y/o daños que tengan su origen en la extracción, transfusión y/o conservación de la sangre o plasma sanguíneo o que sean consecuencia de la adquisición, transmisión o contagio del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.)
- * Prestaciones de primeros auxilios con motivo de un accidente o enfermedad.
- * Uso de aparatos e instalaciones reconocido por la ciencia médica, tales como Rayos X y similares, así como su utilización con fines exploratorios, salvo aquellos que tengan su origen en el funcionamiento normal o anormal del aparato.
- * Quedan cubiertas las reclamaciones presentadas contra el Asegurado en el desarrollo de su actividad docente, realizada en

Facultades, Escuelas y Centros oficialmente reconocidos para tal fin.

- * Queda cubierto el perjuicio a terceros, aunque no haya habido daño personal, a consecuencia de la elaboración de dictámenes y valoraciones.
- * La cobertura del seguro, comprende la especialidad declarada en el presente contrato, así como aquellas especialidades de igual o inferior riesgo, según la escala establecida para la fijación de la prima del contrato.

1.2.- Riesgos excluidos

Sin perjuicio de las exclusiones contenidas en las Condiciones Generales que no resulten derogadas por las presentes Condiciones Especiales, quedan expresamente excluidas las reclamaciones derivadas de:

- * La especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, cuando esta no figure expresamente declarada por el Asegurado en la póliza y cubierta por la misma mediante el pago de la prima correspondiente, o de la aplicación de la tarifa de primas lineal elegida por el Tomador del seguro, para todos los asegurados de la póliza.
- * Funcionamiento normal o anormal de aparatos de Rayos X o similares, con fines terapéuticos o de exploración, así como por la utilización de otras sustancias radiactivas.
- * Fabricación, elaboración o venta de productos farmacéuticos,

- especialidades propias, aparatos, hierbas medicinales y drogas.
- * Propiedad, dirección o asesoramiento de hospitales, clínicas o cualesquiera otros establecimientos asistenciales o cuando, aún sin dirigir o asesorar, preste, sin embargo, su nombre a dichos centros.
- * Responsabilidad del hospital, clínica asistencial que haya arrendado el uso de quirófanos, habitaciones, aparatos o instalaciones al profesional sanitario objeto del seguro.
- * Sustitución de otros enfermeros que no estén debidamente autorizados, así como la responsabilidad profesional exigida al enfermero sustituido.
- * Utilización de procedimientos curativos o profesionales que no hubiesen recibido la consagración de las entidades científicas o profesionales sanitarias de reconocido prestigio.
- * Los actos dolosos o derivados del incumplimiento voluntario de las normas legales, éticas o profesionales exigibles en la práctica asistencial.
- * La realización de ensayos clínicos tal y como los mismos se encuentran regulados en el Real Decreto 1090/2015 y posterior legislación que le sea aplicable.
- * Las reclamaciones dirigidas contra otro profesional titulado, aún cuando trabaje a las órdenes del Asegurado.
- * Responsabilidad derivada del empleo de personas que ejerzan en la consulta como facultativos o no y, sin embargo, no posean el correspondiente título.

- * Reclamaciones derivadas de daños meramente estéticos por no haber obtenido la finalidad propuesta en la operación o tratamiento.

1.3.- Suma asegurada

Dentro de las coberturas otorgadas por la presente garantía, se establecen los límites de indemnización siguientes:

Límite por siniestro y año de seguro: 100% del capital asegurado por esta garantía (por Asegurado).

En los límites antes mencionados, están comprendidos los gastos Uudiciales y extrajudiciales), así como las indemnizaciones a que diera lugar.

2.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EXPLOTACION Y LOCATIVA

2.1.- Riesgos Cubiertos

Queda cubierta la responsabilidad derivada para el Asegurado de la propiedad, arrendamiento o usufructo del local destinado al desarrollo de la actividad profesional, incluyendo:

- * Daños producidos por incendio y lo explosión, siempre que no sean causados por el uso, almacenamiento o tenencia de materiales explosivos.
- * R.C. Locativa: Daños al local arrendado, hasta el límite del 10% de la suma asegurado por siniestro.
- * Daños por agua, como consecuencia de rotura u obstrucción de tuberías o depósitos, quedando limitada esta garantía al

5% de la suma asegurada por siniestro.

- * Daños por la realización de obras de reforma, ampliación o mantenimiento del local, siempre que tengan la consideración administrativa de obras menores.
- * Igualmente quedan cubiertas las reclamaciones por los daños materiales que puedan sufrir los expedientes o historiales clínicos que se encuentren en poder del Asegurado, para el desarrollo de la actividad profesional asegurada en póliza, con el límite de 300.-€ por expediente/historial y hasta el 10% del capital asegurado para esta garantía de R.C. de la Explotación, por siniestro.

2.2.- Riesgos Excluidos

Además de las exclusiones contenidas en las Condiciones Generales, quedan excluidas las reclamaciones por los daños que sufra la consulta arrendada, por:

- * Desgaste.
- * Deterioro o uso excesivo.
- * Daños a instalaciones de calefacción, maquinaria, calderas, agua caliente, así como aparatos de electricidad y gas, cristales.

2.3.- Suma asegurada

Límite por siniestro y año de seguro: 100% del capital asegurado por esta garantía.

En los límites antes mencionados, están comprendidos los gastos Uudiciales y extrajudiciales), así como las indemnizaciones a que diera lugar.

3.- SUBSIDIO POR INHABILITACION TEMPORAL PROFESIONAL

3.1.- Objeto de la Cobertura

Este seguro tiene por objeto la cobertura del perjuicio económico causado por las penas de inhabilitación profesional que recoge el Código Penal.

Las inhabilitaciones cubiertas serán las sufridas a consecuencia del ejercicio de la profesión como enfermero pudiendo tener una duración mínima de seis meses y máxima de veinte años a tenor del artículo 40 del Código Penal.

Quedan excluidos de esta garantía los actos dolosos.

3.2.- Alcance: Capital y Límites

El importe máximo a pagar como Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional, será de 4.000 €

mensuales, y en ningún caso podrá exceder de los ingresos medios mensuales obtenidos por el Asegurado en el ejercicio de su profesión como enfermero, durante los doce meses anteriores a la condena.

El pago del Subsidio se hará durante el tiempo que dure la condena de inhabilitación y como máximo durante un período de 24 meses.

3.3.- Abono de la cuota colegial

Cuando el Asegurado sea inhabilitado por mala praxis, se le abonará con el límite de 500 € anuales y máximo de dos años, las cuotas colegiales. Si la inhabilitación se produce por un período inferior al año, el citado límite se prorrateará.

4.- DEFENSA PENAL Y CIVIL

A.M.A. asumirá la dirección jurídica frente a la reclamación del perjudicado, y serán de su cuenta los gastos de defensa que se ocasionen. El Asegurado deberá prestar la colaboración necesaria en orden a la dirección jurídica asumida por A.M.A.

5.- ASISTENCIA PSICOLÓGICA

Queda incluida la asistencia psicológica al Asegurado, con motivo de una reclamación de la que sea objeto el mismo durante la vigencia de la póliza, exclusivamente por motivo de errores profesionales cometidos en el desarrollo de la profesión y especialidad declarada en póliza.

El Asegurado tendrá derecho a un máximo de 6 sesiones o consultas presenciales, de una hora de duración, por siniestro y anualidad de seguro. Las consultas se solicitarán con una antelación mínima de 24 horas, al teléfono que para tal fin se habilite.

PRELACIÓN

Se mantienen vigentes el resto de Condiciones Generales del seguro, en todo aquello que no haya sido derogado o modificado por el presente Condicionado Especial.



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

INFORME DE SECRETARIA

Con respecto al movimiento de colegiados a 31 de diciembre de 2024 hemos de destacar el incremento de colegiados **715** frente a las bajas **309**. Se reduce el número de ingresos como “No Ejercientes” con respecto a años anteriores y aumenta el número de nuevos ingresos como colegiados activos, hay un aumento de traslados de otras provincias con respecto al año pasado (**290**) frente a las (**216**) de 2023.

En relación a las altas llama la atención que los ingresos por traslados de otras provincias conforma un grupo de 290 lo que representa el 40,5% del total de ingresos, lo que implica que los ingresos de las Universidades locales solo cubren el 49,5 % de los ingresos nuevos.

La mayor cantidad de bajas, aproximadamente el **66,3%**, son traslados a las provincias de origen por la que optan muchos compañeros. Las otras se refieren a bajas por **jubilación** tendencia que continuará evolucionando en los próximos años, según el censo por edad el año ha finalizado con **65** bajas por jubilación, en la línea el año anterior.

El total de colegiados con el que cerramos a noviembre de 2024 es de **7765** activos y **426** colegiados como “No Ejercientes”, por lo que la fuerza de trabajo enfermera de la provincia de S/C de Tenerife queda en un total de **8191** enfermeros, de los que actualmente no ejercen el **5.2%**. En el gráfico de evolución de Colegiados, podemos observar como el número de no ejercientes comienza a disminuir con respecto a otros años.

Evolución de Colegiados a 31 de diciembre

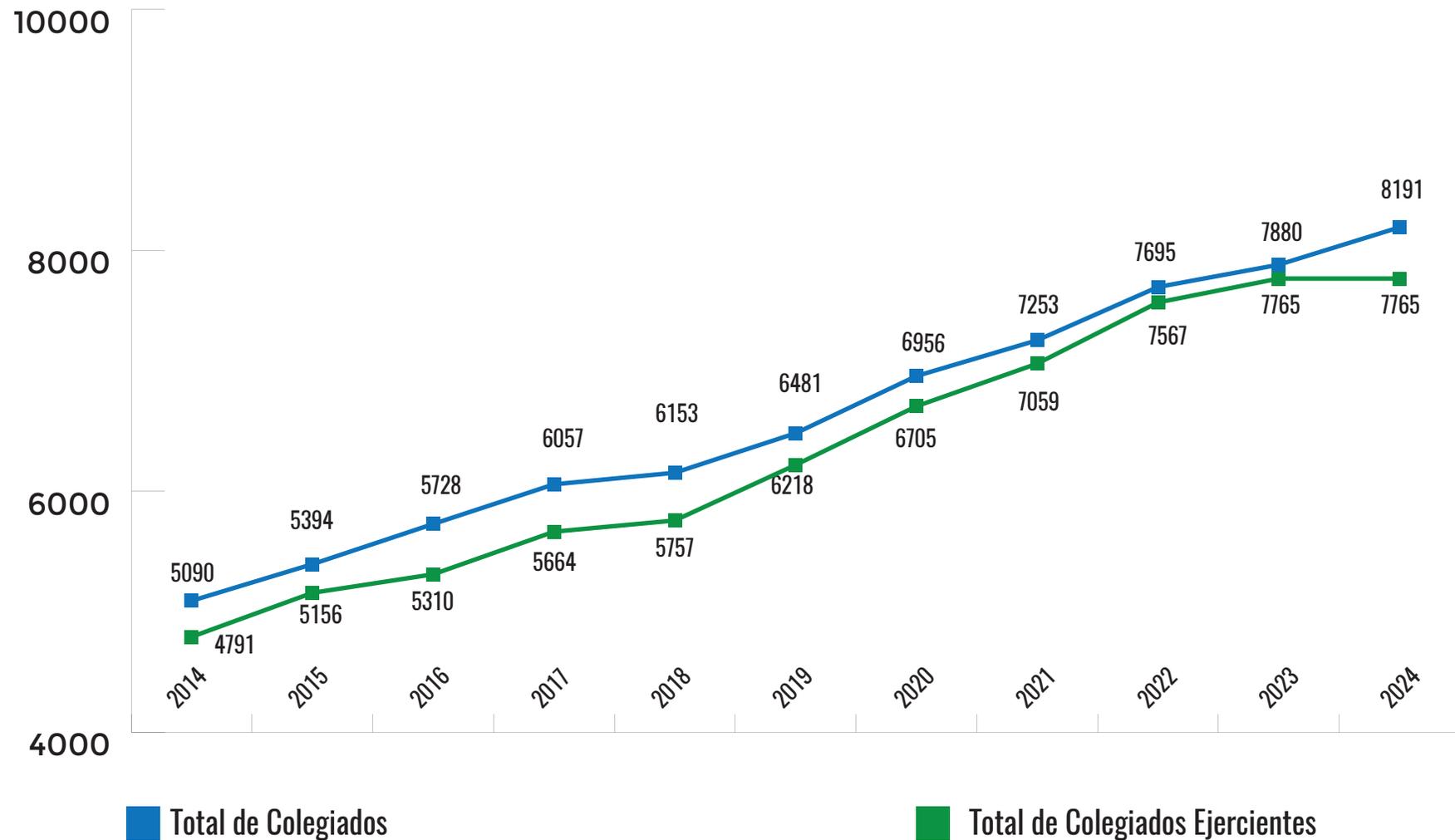


TABLA I.- ALTAS DE COLEGIADAS/OS 2024

| | NUEVO INGRESO NO EJERCIENTES | REINGRESO | TRASLADO | NUEVO INGRESO | TOTAL |
|---|---------------------------------|-----------|----------|---------------|------------|
| ENERO | 5 | 5 | 22 | 2 | 34 |
| FEBRERO | 1 | 5 | 14 | 1 | 21 |
| MARZO | 1 | 6 | 20 | 3 | 30 |
| ABRIL | 8 | 3 | 12 | 3 | 26 |
| MAYO | 7 | 3 | 41 | 4 | 55 |
| JUNIO | 195 | 9 | 62 | 30 | 296 |
| JULIO | 7 | 6 | 13 | 24 | 50 |
| AGOSTO | 7 | 6 | 14 | 23 | 50 |
| SEPTIEMBRE | 1 | 5 | 14 | 19 | 39 |
| OCTUBRE | 1 | 9 | 51 | 2 | 63 |
| NOVIEMBRE | 4 | 10 | 22 | 4 | 40 |
| DICIEMBRE | 0 | 4 | 5 | 2 | 11 |
| TOTAL | 237 | 71 | 290 | 117 | 715 |
| TOTAL DE COLEGIADOS DE ALTAS A 31 DE DICIEMBRE | | | | | 715 |

TABLA II.- BAJAS DE COLEGIADAS/OS 2024

| | TRASLADOS | INC. LABORAL | JUBILACIÓN | DEFUNCIÓN | OTROS | TOTAL |
|---|-----------|--------------|------------|-----------|-------|------------|
| ENERO | 15 | | 8 | | | 23 |
| FEBRERO | 18 | | 2 | | 2 | 22 |
| MARZO | 18 | | 4 | | 5 | 27 |
| ABRIL | 36 | | 2 | 1 | | 39 |
| MAYO | 19 | | 5 | | 1 | 25 |
| JUNIO | 25 | | 8 | | 2 | 35 |
| JULIO | 10 | 1 | 4 | 1 | 2 | 18 |
| AGOSTO | 12 | | 5 | | | 17 |
| SEPTIEMBRE | 14 | | 7 | | | 21 |
| OCTUBRE | 15 | | 2 | 1 | 3 | 21 |
| NOVIEMBRE | 13 | 1 | 10 | | 2 | 26 |
| DICIEMBRE | 10 | 3 | 8 | 1 | 13 | 35 |
| TOTAL | 205 | 5 | 65 | 4 | 30 | 309 |
| TOTAL DE BAJAS DE COLEGIADOS A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | 309 |

TABLA IV.- DOCUMENTOS CON REGISTRO DE ENTRADA 2024

| | CORREO ELECTRÓNICO | ENTRADAS VARIAS | ENTRADAS EXPEDIENTES OTROS COLEGIOS | ENTRADAS CONSEJO GENERAL | ENTRADAS ESCRITOS COLEGIADAS/OS | PETICIÓN AULAS, MUÑECOS RCP | SUBVENCIÓN | RESP.CIVIL/ SINIESTROS | TOTAL |
|---|--------------------|-----------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|------------------------|--------------|
| ENERO | 1143 | 114 | 43 | 11 | 125 | 8 | 13 | 3 | 1460 |
| FEBRERO | 664 | 102 | 19 | 12 | 106 | 3 | 0 | 1 | 907 |
| MARZO | 1090 | 123 | 31 | 5 | 136 | 11 | 0 | 1 | 307 |
| ABRIL | 1397 | 161 | 41 | 17 | 180 | 10 | 6 | 1 | 1813 |
| MAYO | 1264 | 138 | 33 | 12 | 133 | 4 | 15 | 0 | 1599 |
| JUNIO | 1579 | 103 | 25 | 11 | 151 | 2 | 5 | 0 | 1876 |
| JULIO | 1015 | 96 | 21 | 13 | 144 | 2 | 3 | 0 | 1294 |
| AGOSTO | 878 | 57 | 25 | 4 | 91 | 2 | 0 | | 1057 |
| SEPTIEMBRE | 1190 | 91 | 40 | 16 | 106 | 4 | 5 | 2 | 1454 |
| OCTUBRE | 1855 | 165 | 78 | 15 | 160 | 5 | 8 | 2 | 2288 |
| NOVIEMBRE | 1345 | 118 | 26 | 13 | 128 | 2 | 8 | | 1640 |
| DICIEMBRE | 1500 | 94 | 17 | 3 | 125 | 2 | 4 | | 1745 |
| TOTAL | 14920 | 1362 | 399 | 132 | 1585 | 55 | 67 | 10 | 18530 |
| TOTAL DE DOCUMENTOS DE SALIDA A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | | | | 18530 |

TABLA V.- DOCUMENTOS CON REGISTRO DE SALIDA 2024

| | CORREO ELECTRÓNICO | SALIDAS VARIAS | SALIDAS EXPEDIENTES TRASLADO | TRASLADO SIN CAUSAR ALTA | CONSEJO GENERAL | CONSEJO CANARIO | ESCRITOS COLEGIADAS/OS RESP.CIVIL | CERTIFICADOS | | | | | TOTAL |
|--|--------------------|----------------|------------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-------------|------------------------|--------|------------------|--------------|
| | | | | | | | | RESP.CIVIL | COLEGIACIÓN | TRÁMITE DE COLEGIACIÓN | GASTOS | NO EJERCERCIENTE | |
| ENERO | 830 | 30 | 13 | 2 | 4 | | 7 | 5 | 76 | 16 | 21 | 6 | 1010 |
| FEBRERO | 751 | 24 | 16 | 1 | | 3 | 8 | 4 | 68 | 13 | 13 | | 901 |
| MARZO | 983 | 146 | 15 | | 3 | 2 | 5 | 5 | 79 | 6 | 64 | 5 | 1313 |
| ABRIL | 1666 | 144 | 42 | | 1 | | 17 | 1 | 85 | 29 | 563 | 8 | 2556 |
| MAYO | 1582 | 442 | 21 | 2 | 6 | | 15 | 7 | 116 | 18 | 296 | 3 | 2508 |
| JUNIO | 1216 | 141 | 25 | | 4 | 3 | 4 | 5 | 331 | 13 | 132 | 23 | 1897 |
| JULIO | 1654 | 38 | 11 | | 4 | 1 | 29 | 7 | 120 | 20 | 1 | 8 | 1893 |
| AGOSTO | 373 | 4 | 9 | | 7 | | 4 | 4 | 113 | 10 | 1 | 6 | 531 |
| SEPTIEMBRE | 622 | 31 | 14 | | 4 | | 2 | 14 | 105 | 7 | 6 | 8 | 813 |
| OCTUBRE | 1338 | 101 | 15 | | 5 | | | 10 | 306 | 36 | 6 | 2 | 1819 |
| NOVIEMBRE | 1101 | 124 | 16 | | 9 | | 13 | 6 | 78 | 7 | 4 | 3 | 1361 |
| DICIEMBRE | 806 | 27 | 10 | | 4 | | | 9 | 82 | 4 | 6 | 4 | 952 |
| TOTAL | 12092 | 1252 | 207 | 5 | 51 | 9 | 104 | 77 | 1559 | 179 | 1113 | 76 | 16724 |
| TOTAL DE DOCUMENTOS DE SALIDA A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | 16724 |

TABLA VI.- PUBLICACIONES EN WEB Y REDES SOCIALES 2024

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| BOLETINES ELECTRÓNICOS | 0 | 5 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 17 |
| PÁGINA WEB | 16 | 15 | 31 | 32 | 15 | 7 | 29 | 11 | 24 | 26 | 21 | 28 | 255 |
| FACEBOOK | 22 | 12 | 21 | 14 | 25 | 27 | 14 | 5 | 26 | 24 | 28 | 26 | 244 |
| APP ENFERMERIACANARIA | 20 | 10 | 22 | 15 | 25 | 37 | 25 | 11 | 33 | 24 | 22 | 18 | 262 |
| TOTAL | 58 | 42 | 77 | 61 | 65 | 73 | 68 | 27 | 83 | 74 | 75 | 75 | 778 |
| TOTAL DE PUBLICACIONES EN WEB Y REDES SOCIALES A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | 778 |

TABLA VII.- ATENCIÓN A COLEGIADAS/OS 2024

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| CAMBIO BASE DATOS | 328 | 127 | 198 | 252 | 260 | 587 | 483 | 341 | 495 | 523 | 568 | 518 | 4680 |
| CERTIFICADOS DE BUENA CONDUCTA PARA OTROS PAISES | 5 | 3 | 4 | 1 | 2 | 2 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 38 |
| INFORMACIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO | 2 | 1 | 3 | 2 | 0 | 2 | 1 | 5 | 2 | 3 | 1 | 2 | 24 |
| TELEFÓNICA | 362 | 334 | 305 | 361 | 392 | 262 | 263 | 327 | 354 | 304 | 329 | 299 | 3530 |
| COLEGIO | 30 | 27 | 38 | 25 | 40 | 49 | 46 | 30 | 57 | 61 | 59 | 48 | 510 |
| TOTAL | 727 | 492 | 548 | 641 | 694 | 902 | 798 | 706 | 912 | 895 | 959 | 870 | 9144 |
| TOTAL DE OTROS TRÁMITES A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | 9144 |

TABLA VIII.- OTROS TRÁMITES 2024

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------------|
| COMPULSAS | 107 | 91 | 108 | 159 | 128 | 105 | 96 | 45 | 93 | 75 | 90 | 70 | 1167 |
| FOTOCOPIAS | 163 | 125 | 141 | 198 | 203 | 259 | 125 | 96 | 302 | 323 | 165 | 147 | 2247 |
| CORREOS POSTAL | 17 | | 25 | 15 | 15 | 45 | 30 | 5 | 15 | 12 | | | 179 |
| CARNET COLEGIADAS/OS | 46 | 37 | 50 | 34 | 61 | 307 | 59 | 10 | 105 | 69 | 53 | 20 | 851 |
| ESTADÍSTICAS | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 25 |
| REQUERIMIENTOS NOTIFICACIONES | 9 | 6 | | 9 | 66 | 28 | 85 | 4 | 1 | 216 | | | 424 |
| NEGOCIACIÓN CUOTAS | 25 | 4 | 1 | 4 | 30 | 7 | 59 | 5 | 1 | 62 | | | 198 |
| ACREDITACIONES REACREDITACIONES DE CURSOS | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 8 | 9 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 30 |
| DIPLOMAS | 177 | 0 | 283 | 263 | 499 | 56 | 676 | 0 | 0 | 0 | 449 | 70 | 2473 |
| TOTAL | 547 | 266 | 611 | 684 | 1005 | 817 | 1141 | 169 | 521 | 761 | 761 | 311 | 7594 |
| TOTAL DE OTROS TRÁMITES A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | 7594 |

TABLA IX.- EXPEDIENTES ESCANEADOS 2024

| | EXPEDIENTES | Nº DE FOLIOS |
|-----------------|-------------|--------------|
| 0001/0999 | 16 | 96 |
| 1.000 / 1.999 | 127 | 508 |
| 2.000 / 2.999 | 99 | 594 |
| 3.000 / 3.999 | 128 | 384 |
| 4.000 / 4.999 | 129 | 516 |
| 5.000 / 5.999 | 27 | 81 |
| 6.000 / 6.999 | 40 | 120 |
| 7.000 / 7.999 | 33 | 132 |
| 8.000 / 8.999 | 44 | 220 |
| 9.000 / 9.999 | 62 | 372 |
| 10.000 / 10.999 | 70 | 140 |
| 11.000 / 11.999 | 180 | 1080 |
| 12.000 / 12.999 | 230 | 1.840 |
| 13.000 / 13.999 | 130 | 910 |
| 14.000 / 14.999 | 211 | 2.321 |
| 15.000 / 15.999 | 649 | 7.788 |
| 16.000 / 16.999 | 32 | 345 |
| TOTAL | 2175 | 17102 |

TABLA X.- ASESORÍAS 2024

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|---|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------------|
| CIENTÍFICA | 68 | 58 | 45 | 66 | 58 | 39 | 40 | 0 | 44 | 62 | 72 | 45 | 597 |
| FISCAL | | | | 508 | 490 | 419 | | | | | | | 1073 |
| JURÍDICA | 23 | 21 | 21 | 33 | 20 | 17 | 24 | 2 | 20 | 20 | 20 | 15 | 236 |
| TOTAL | 68 | 58 | 45 | 441 | 415 | 380 | 40 | 0 | 44 | 62 | 72 | 45 | 1670 |
| TOTAL DE OTROS TRÁMITES A 31 DE DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | 1670 |

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO - ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS 2024

| TIPO DE REUNIÓN | FECHA |
|------------------------------|-----------------------|
| ASAMBLEA GENERAL | 29 de enero de 2024 |
| PERMANENTE JUNTA DE GOBIERNO | 17 de enero de 2024 |
| PERMANENTE JUNTA DE GOBIERNO | 25 de enero de 2024 |
| PERMANENTE JUNTA DE GOBIERNO | 22 de febrero de 2024 |
| JUNTA DE GOBIERNO | 07 de marzo de 2024 |
| JUNTA DE GOBIERNO | 05 de abril de 2024 |
| JUNTA DE GOBIERNO | 28 de mayo 2024 |
| JUNTA DE GOBIERNO | 04 de julio 2024 |
| JUNTA DE GOBIERNO | 25 de septiembre |
| JUNTA DE GOBIERNO | 12 de noviembre 2024 |
| PERMANENTE JUNTA DE GOBIERNO | 26 de noviembre 2024 |
| JUNTA DE GOBIERNO | 11 de diciembre 2024 |



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

BALANCE PROVISIONAL DEL EJERCICIO 2024

| GASTOS | | |
|--|------------|-----------|
| CONCEPTOS | PRES. 2024 | EJECUTADO |
| CAPITULO I | | |
| ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES | | |
| Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones | 102.400,00 | 93.792,40 |
| ARTICULO II.- OFICINAS | | |
| Material ofic., Franquicia, Portes, Boletines... | 40.000,00 | 31.353,35 |
| ARTICULO III.- PERSONAL ADMON., S.S. Y SECRETARIA | | |
| ARTIULO IV.- PERSONAL ASESOR | | |
| Jurídico, fiscal, contable,científico, informático, etc. | 80.000,00 | 56.725,15 |
| ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION Y J.G. | | |
| JUNTAS de gobierno Presidente, Vice-presidente, Tesorero, otros. | 60.000,00 | 60.622,83 |
| ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS J.G. | | |
| Gastos, estancias, dietas, desplazamientos, transporte. | 16.000,00 | 16.001,82 |

| CONCEPTOS | PRES. 2024 | EJECUTADO |
|---|-------------------|-------------------|
| ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATACIONES. | 90.000,00 | 55.631,22 |
| ARTICULO VIII.- DELEGACIONES INSULARES | | |
| Federación, Fiestas S. Patrón, Información Publicidad. | 22.000,00 | 2.383,59 |
| TOTAL CAPITULO I: | 810.400,00 | 687.537,15 |
| CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS | | |
| ARTICULO I.- CONSEJO GENERAL, CONSEJO CANARIO | | |
| ARTICULO II.- ONG, OTROS | 55.000,00 | 5.630,00 |
| ARTICULO III.- NUEVO INGRESO, CIE, OTRAS OBLIG. REG. | 15.000,00 | 0,00 |
| TOTAL CAPITULO II: | 720.000,00 | 564.237,73 |
| CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA | | |
| Cursos, Congresos, Becas, Premios, Subvenciones Colegiados, Ponentes, Coord. Y otros derivados. Formación | 160.000,00 | 275.224,38 |
| TOTAL CAPITULO III: | 160.000,00 | 275.224,38 |
| CAPITULO IV.- MOBILIARIO | | |
| Adquisición de Mobiliario, Informática, etc. | 90.000,00 | 0,00 |
| TOTAL CAPITULO IV: | 90.000,00 | 0,00 |

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

| CONCEPTOS | PRES. 2024 | EJECUTADO |
|--|--------------|--------------|
| CAPITULO V.- IMPREVISTOS | | |
| Protección Colegiados, I.L.T., otros Probables | 30.000,00 | 44.310,91 |
| TOTAL CAPITULO V: | 30.000,00 | 44.310,91 |
| CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL | | |
| Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros | 110.000,00 | 76.646,47 |
| TOTAL CAPITULO VI: | 110.000,00 | 76.646,47 |
| CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV., AYUDAS | 3.500,00 | 53,34 |
| CAPITULO VIII.- INVERSIONES.- INTERNET | 6.000,00 | 18.797,61 |
| TOTAL GASTOS: | 1.929.900,00 | 1.666.807,59 |

| CONCEPTOS | PRES. 2023 | EJECUTADO |
|--|--------------|---------------|
| INGRESOS | | |
| CAPITULO I.- CUOTAS | | |
| Cuotas Ordinarias | 1.836.000,00 | -1.706.638,00 |
| Nuevo Ingreso | 40.000,00 | -28.972,00 |
| TOTAL CAPITULO I: | 1.876.000,00 | -1.735.610,00 |
| CAPITULO II.- OTROS INGRESOS | | |
| Cuentas, Beneficios, Convenio, Matriculas y varios | 23.900,00 | -62.618,17 |
| Cobros pendientes | 0,00 | 0,00 |

| CONCEPTOS | PRES. 2024 | EJECUTADO |
|---------------------------|--------------|---------------|
| Ingresos por Subvenciones | 30.000,00 | -30.000,00 |
| TOTAL CAPITULO II: | 53.900,00 | -92.618,17 |
| TOTAL INGRESOS | 1.929.900,00 | -1.828.228,17 |

RESULTADO POR SECCIONES

| COD. | CONCEPTOS | IMPORTES | TOTAL SEC. |
|-------------------|------------------------------------|-----------|------------|
| GASTOS | | | |
| CAPITULO I | | | |
| 611 | ARTICULO I.- DOMICILIO SOCIAL | | 93.792,40 |
| 62200 | REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 7.494,57 | |
| 62201 | REFORMA SEDE DE LA LAGUNA | 48.351,81 | |
| 62100 | GASTOS DE COMUNIDAD Y ALQUILERES | 11.339,08 | |
| 62501 | SEGUROS LOCALES | 5.100,82 | |
| 62800 | AGUA Y ELECTRICIDAD | 6.684,50 | |
| 62801 | AGUA Y ELECTRICIDAD SEDE LA LAGUNA | 870,68 | |
| 62905 | GASTOS DE LIMPIEZA | 4.090,04 | |
| 63112 | IMPUESTOS MUNICIPALES Y OTROS | 5.559,46 | |
| 62912 | GASTOS VARIOS | 3.748,94 | |
| 63102 | IMPUESTOS SEDE LA LAGUNA | 552,50 | |

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

| COD. | CONCEPTOS | IMPORTE | TOTAL SEC. |
|-------|--|------------|------------|
| 612 | ARTICULO II.- OFICINAS | | 31.353,35 |
| 62705 | BOLETINES Y OTRAS PUBLICACIONES | 4.815,00 | |
| 62910 | PORTES Y CORREOS | 3.497,23 | |
| 62911 | TELÉFONOS | 5.730,93 | |
| 62912 | GASTOS VARIOS. LICENCIAS Y MNTO. PROG. INFO. | 17.310,19 | |
| 613 | ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SUBALT. | | 371.026,79 |
| 64000 | SUELDOS | 256.231,25 | |
| 64002 | SUELDOS CARPINTEROS REFORMA LA LAGUNA | 32.676,00 | |
| 64200 | SEGUROS SOCIALES | 81.964,39 | |
| 62500 | PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA PERSONAL | 0,00 | |
| 62912 | OTROS GASTOS DE PERSONAL | 155,15 | |
| 614 | ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR | | 56.725,15 |
| 62301 | ASESORÍA JURÍDICA | 14.100,00 | |
| 62302 | TÉCNICO CONTABLE | 0,00 | |
| 62303 | ASESORÍA LABORAL | 3.060,20 | |
| 62305 | ASESORÍA FISCAL | 23.726,18 | |
| 62306 | ASESORES INFORMÁTICA | 4.320,75 | |
| 62307 | ASESORÍA CIENTÍFICA | 10.000,00 | |
| 62312 | OTROS HONORARIOS PROFESIONALES | 1.518,02 | |

| COD. | CONCEPTOS | IMPORTE | TOTAL SEC. |
|-------------------|---|-----------|------------|
| 615 | ARTICULO V.- GASTOS JUNTA DE GOBIERNO | | 60.622,83 |
| 62701 | JUNTAS DE GOBIERNO | 15.686,03 | |
| 62702 | GASTOS REPRESENTACIÓN PRESIDENTE | 8.000,00 | |
| 62703 | GASTOS REP. VICEPRES, SECRETARIO Y TESORERO | 8.141,65 | |
| 62710 | OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN | 28.795,15 | |
| 616 | ARTICULO VI.- DESPLAZAM., ESTANCIAS, ETC. | | 16.001,82 |
| 62901 | DESPLAZAMIENTOS | 11.447,83 | |
| 62902 | ESTANCIAS, DIETAS | 4.553,99 | |
| 617 | ARTICULO VII.- GRATIFIC., CONTRATOS EVENT. | | 55.631,22 |
| 64900 | GRATIFICACIONES PERSONAL | 45.131,22 | |
| 62912.14 | GASTOS SECRETARIA | 10.500,00 | |
| 618 | ARTICULO VIII.- DELEG. INSULARES, FEDER. | | 2.383,59 |
| 62707 | FIESTAS SANTO PATRÓN | 2.206,34 | |
| 62712 | OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN | 0,00 | |
| 62901 | DESPLAZAMIENTOS | | |
| 62902 | ESTANCIAS | | |
| 62912 | GASTOS VARIOS | 177,25 | |
| TOTAL CAPITULO I: | | | 687.537,15 |

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

| COD. | CONCEPTOS | IMPORTE | TOTAL SEC. |
|---|--|------------|-------------------|
| CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENT. | | | |
| 621 | ARTICULO I.-CONSEJO GENERAL | | 564.237,73 |
| 60701 | CUOTAS COLEGIALES | 430.859,96 | |
| 60702 | CUOTAS NUEVO INGRESO CONSEJO GENERAL | 0,00 | |
| 60705 | CONSEJO CANARIO DE ENFERMERÍA | 31.992,00 | |
| 60707- 64003 | DELEGACIÓN COMPETENCIAS CONSEJO CANARIO | 63,13 | |
| 60704 | PAGOS INSTITUTOS IESS., ISICS, ASOCIACIONES | 5.630,00 | |
| 62504 | PÓLIZA DE RESP. CIVIL COLECTIVA | 95.692,64 | |
| TOTAL CAPITULO II: | | | 564.237,73 |
| 631,00 CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA | | | |
| 62001 | CURSOS | 128.036,88 | |
| 62002 | CONGRESOS Y EXPOSICIONES | 66.669,95 | |
| 62003 | SUBVENCIONES | 52.962,25 | |
| 62004 | BECAS | 0,00 | |
| 62712 | GASTOS DE REPRESENTACION FORMACIÓN/PROFESORES | 10.481,75 | |
| 62901 | DESPLAZAMIENTOS | 296,86 | |
| 62902 | ESTANCIAS | | |
| 62912 | GASTOS VARIOS / MERCHANDISING | 16.776,69 | |
| TOTAL CAPITULO III: | | | 275.224,38 |

| COD. | CONCEPTOS | IMPORTE | TOTAL SEC. |
|--|---|-----------|---------------------|
| 641 CAPITULO IV.- MOBILIARIO | | | |
| 62915 | MOBILIARIO | 0,00 | |
| TOTAL CAPITULO IV: | | | 0,00 |
| 651 CAPITULO V.- IMPREVISTOS | | | |
| 62500 | SEGUROS VARIOS | 42.544,75 | |
| 62912 | GASTOS VARIOS | 1.766,16 | |
| TOTAL CAPITULO V: | | | 44.310,91 |
| 661 CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL | | | |
| 62600- 66230 | INTERESES FINANCIEROS | 36.646,47 | |
| 68200 | DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN | 40.000,00 | |
| TOTAL CAPITULO VI: | | | 76.646,47 |
| 671 CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV. | | | |
| 6291271 | FONDO SOLIDARIDAD, SUB- VENC., AYUDAS, ETC. | 53,34 | |
| TOTAL CAPITULO VII: | | | 53,34 |
| 672 CAPITULO VIII.- INVERSIONES, INTERNET | | | |
| 6291272 | REPOSICIÓN MOBILIARIO Y MATERIAL INFORMÁTICO | 18.797,61 | |
| TOTAL CAPITULO VIII: | | | 18.797,61 |
| TOTAL CAPITULOS GASTOS: | | | 1.666.807,59 |

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

| COD. | CONCEPTOS | IMPORTES | TOTAL SEC. |
|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|----------------------|
| INGRESOS | | | |
| 701 | CAPITULO I.- CUOTAS | | |
| 75001 | CUOTAS ORDINARIAS | -1.706.638,00 | |
| 75002 | CUOTAS NUEVO INGRESO | -28.972,00 | |
| TOTAL CAPITULO I: | | | -1.735.610,00 |
| 702-703 | CAPITULO II.- OTROS INGRESOS | | |
| 75502 | INGRESOS MATRÍCULAS | -7.150,00 | |
| 75503 | INGRESOS VARIOS | -52.836,46 | |
| 75505 | COBROS PENDIENTES | 0,00 | |
| 76900 | INTERESES CTAS. BANCARIAS | -2.631,71 | |
| 74600 | INGRESO POR SUBVENCIONES | -30.000,00 | |
| TOTAL CAPITULO II: | | | -92.618,17 |
| TOTAL CAPITULO INGRESOS: | | | -1.828.228,17 |
| TOTAL RESULTADO | | | 161.420,58 |

BALANCE DE PYMES

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SC TFE Ejercicio actual:
 2024
 APERTURA Período
 DICIEMBRE

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 2024 |
|--|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 2.531.839,19 |
| I. Inmovilizado intangible. | | 445,89 |
| II. Inmovilizado material. | | 2.526.198,64 |
| III. Inversiones inmobiliarias. | | |
| IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo. | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo, Fianzas constituidas a l/p | | 5.194,66 |
| VI. Activos por impuesto diferido | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 208.794,15 |
| I. Existencias. Anticipos a proveedores | | 140.610,52 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | | 46.380,75 |

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 2024 |
|--|---------------------|---------------------|
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. | | |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a l.p. | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a c. p. | | |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. | | |
| 3. Otros deudores. | | 46.380,75 |
| III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas c. p. | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo. | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 21.802,88 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 2.740.633,34 |

BALANCE DE PYMES

| COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SC TFE. | | Ejercicio actual: 2024 |
|--|---------------------|---------------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 2024 |
| A) PATRIMONIO NETO | | 1.844.176,81 |
| A-1) Fondos propios. | | 1.844.176,81 |
| I. Capital. | | 599.667,59 |
| 1. Capital escriturado. | | 599.667,59 |
| 2. (Capital no exigido). | | |
| II. Prima de emisión. | | |
| III. Reservas. | | 1.076.973,15 |
| 1. Reservas de Capitalización | | |
| 2. Otras Reservas. | | 1.076.973,15 |
| IV. (Acc y participaciones en patrimonio propias). | | |
| V. Resultado ejercicios anteriores. | | 6.115,49 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 2024 |
|---|---------------------|-------------------|
| VI. Otras aportaciones de socios. | | |
| VII. Resultado del ejercicio. | | 161.420,58 |
| VIII. (Dividendo a cuenta). | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 424.900,01 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | 424.900,01 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | 424.900,01 |
| 2. Acreedores arrend. Financiero. | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | |
| III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a l. p. | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 2024 |
|--|---------------------|-------------------|
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | |
| VII. Deuda con características especiales a l. p. | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 471.556,52 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | 305.277,53 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | 292.739,12 |
| 2. Acreedores arrend. Financiero. | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | 12.538,41 |
| III. Deudas con empr. del grupo y asociadas c. p. | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 166.278,99 |
| 1. Proveedores | | |
| a) Proveedores a largo plazo | | |
| b) Proveedores a corto plazo | | |
| 2. Otros acreedores | | 166.278,99 |
| V. Periodificaciones a corto plazo. | | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 2024 |
|--|---------------------|--------------|
| VI. Deuda con características especiales a c. p. | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 2.740.633,34 |

Presentamos a continuación la propuesta de presupuestos para el año 2025, en dicho presupuesto no existen aspectos a destacar, se mantiene la cuota colegial sin incrementos a pesar de las recomendaciones de cuota homogénea a nivel nacional, manteniendo una cuota inferior a la del resto de Colegios de Enfermería de España.

Se adecuan las aportaciones a los Consejos Generales según lo aprobado en Asamblea General del Consejo General de Enfermería y se incluye en presupuesto la partida de pago al Consejo Canario de Enfermería y en el de Ingresos un apartado para aceptar las retrocesiones que realice el Consejo Canario al Colegio de Santa Cruz de Tenerife. Según sus acuerdos de retrocesión.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025

| CONCEPTOS | PRESUPUESTADO |
|--|---------------------|
| INGRESOS | |
| CAPITULO I.- CUOTAS | |
| CUOTAS ORDINARIAS | 1.836.000,00 |
| NUEVO INGRESO | 40.000,00 |
| TOTAL CAPITULO I: | 1.876.000,00 |
| CAPITULO II.- OTROS INGRESOS | |
| CUENTAS, BENEFICIOS, CONVENIO, MATRICULAS Y VARIOS | 23.900,00 |
| COBROS PENDIENTES | 0,00 |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES | 30.000,00 |
| TOTAL CAPITULO II: | 53.900,00 |
| TOTAL INGRESOS | 1.929.900,00 |

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2025

| CONCEPTOS | PRESUPUESTADO |
|-----------|---------------|
|-----------|---------------|

GASTOS

| CAPITULO I | |
|---|-------------------|
| ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES LOCAL, TELÉFONOS, TELEGRAMAS, CONSERVACIONES | |
| | 102.400,00 |
| ARTICULO II.- OFICINAS MATERIAL OFIC., FRANQUICIA, PORTES, BOLETINES... | |
| | 40.000,00 |
| ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SECRETARIA | |
| | 400.000,00 |
| ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR JURÍDICO, FISCAL, CONTABLE, CIENTÍFICO, INFORMÁTICO, ETC. | |
| | 80.000,00 |
| ARTICULO V.- GASTOS JUNTA DE GOBIERNO PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERIA, MIEMBROS JUNTA G. | |
| | 60.000,00 |
| CONCEPTOS EJECUTADO | |
| ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS J.G. GASTOS, ESTANCIAS, DIETAS | |
| | 16.000,00 |
| ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC. | |
| | 90.000,00 |
| ARTICULO VIII.- DELEGACIONES INSULARES FEDERACIÓN, FIESTAS S. PATRÓN, PROPAGANDA | |
| | 22.000,00 |
| TOTAL CAPITULO I: | 810.400,00 |
| CONCEPTOS PRESUPUESTADO | |
| CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS | |
| ARTICULO I.- CONSEJO GENERAL, CONSEJO CANARIO PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, SERV. INTERNET | |
| | 650.000,00 |

| | |
|---|--------------|
| ARTICULO II.- ONG, OTROS | 55.000,00 |
| ARTICULO III.- NUEVO INGRESO, ISSIC,OTRAS OBLIG. REG. | 15.000,00 |
| TOTAL CAPITULO II: | 720.000,00 |
| CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA | |
| CURSOS, CONGRESOS, BECAS, PREMIOS, SUBVEN- CIONES COLEGIADOS, PONENTES, COORD. Y OTROS DERIVADOS. FORMACIÓN | 160.000,00 |
| TOTAL CAPITULO III: | 160.000,00 |
| CAPITULO IV.- MOBILIARIO | |
| ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, INFORMÁTICA, ETC. | 90.000,00 |
| TOTAL CAPITULO IV: | 90.000,00 |
| CAPITULO V.- IMPREVISTOS | |
| PROTECCIÓN COLEGIADOS, I.L.T., OTROS PROBABLES | 30.000,00 |
| TOTAL CAPITULO V: | 30.000,00 |
| CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL | |
| PAGOS CRÉDITOS, DOTACIÓN, AMORTIZACIONES Y OTROS | 110.000,00 |
| TOTAL CAPITULO VI: | 110.000,00 |
| CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV., AYUDAS | |
| TOTAL CAPITULO VII: | 3.500,00 |
| CAPITULO VIII.- INVERSIONES.- INTERNET | |
| TOTAL CAPITULO VIII: | 6.000,00 |
| TOTAL GASTOS: | 1.929.900,00 |

Artículo I.-Presupuesto 2025.- Se autoriza a la Junta de Gobierno y en su nombre a la Presidenta para realizar aval bancario en Letras u otro para Sedes Colegiales (Acuerdo A.G.E. 04-03-93).

Artículo II.- Se autoriza a la Junta de Gobierno y en su nombre al Presidente para negociar créditos con Entidades para compras, dotación y ampliación de Sedes Colegiales.

El Colegio tiene prevista la realización de diversas actividades durante el año. a continuación adelantamos acciones y actividades previstas dentro de las diferentes líneas presupuestarias y de Trabajo.

- Acciones de apoyo a las acciones solidarias. ONG Solidaridad Enfermera.
- Apoyo a la investigación y generación del conocimiento. Instituto de Investigación de Enfermería.
- Acciones de Reforma de la Sede de la Laguna
- Acciones de ubicación y mejora para el tejido asociativo de Enfermería
- Apoyo a la formación, divulgación de conocimientos en jornadas y congresos de enfermería
- Apoyo y dinamización de Sociedades científicas y grupos enfermeros
- Mejora de los procesos Profesionales de Comités Deontológico y Código Ético.
- Institucionalización de Museo de la Enfermería y Acciones Expositivas.
- Reivindicación de acciones profesionales que repercuten o se asocian a aspectos de contratación y acción profesional.
- Mejora de la capacidad asociativa

- Reivindicación de la Academia de Enfermería en Canarias.
- Protección y seguridad para los profesionales de enfermería en su ejercicio profesional.
- Apoyo desarrollo profesional Grupo A, prescripción, especialidades y estabilización profesional.
- Reformas y renovación de sedes colegiales.

14 | LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO

La organización colegial de enfermería de S/C de Tenerife, cuenta con un amplio patrimonio, fruto de la buena gestión de los enfermeros y enfermeras que han estado al frente de la junta de gobierno de esta institución.

Conocer los orígenes de esta institución, sus ideas, sus logros y los acontecimientos que la han ido moldeando hasta formar lo que hoy es este Colegio, es fundamental para entender el trabajo de más de un siglo de historia. Muchas son las vicisitudes por las que esta profesión ha tenido que pasar hasta llegar a ser y representar lo que es hoy, muchas épocas de incertidumbre y conflictos en las que la Organización Colegial siempre ha estado presente, apostando por la evolución, el cambio y la mejora de las condiciones de la labor enfermera.

Nuestra organización colegial tiene sus inicios a principios del siglo XX, concretamente **el Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía de las Islas Canarias se crea el 30 de mayo de 1912**, en Santa Cruz de Tenerife.

Con el crecimiento de la profesión y la necesidad de mejorar y ampliar las instalaciones de la sede colegial, la organización colegial, adquiere unos locales en la calle San Martín, (Santa Cruz de Tenerife), trasladándose allí, en 1994. Hasta entonces, el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife, tenía su sede en la Calle Carmen Monteverde, un piso de un antiguo edificio en Santa Cruz de Tenerife. Con el crecimiento de la profesión, en número, proyectos y competencias, esta antigua sede se quedaba pequeña por lo que se plantea la adquisición de una nueva sede que pudiera ofrecer mejores servicios e instalaciones a todos los colegiados y ampliar el espacio de trabajo. La actual sede,

en la calle San Martín, se escrituró en 1998 aumentando así el patrimonio de todos los colegiados. A medida que han pasado los años se han ido adquiriendo locales anexos a este, que amplía los espacios de oficina, el instituto de formación y el instituto de investigación. En la actualidad, se cuenta con 6 locales en la calle San Martín, un terreno en la palma, un terreno en Vistabella (S/C de Tenerife), además de la antigua casa patrimonial de San Agustín (San Cristóbal de La Laguna).

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife adquiere en el año 2018, una antigua casa patrimonial en pleno casco histórico de La Laguna, en la calle San Agustín. Se trata de una construcción de unos 400 metros cuadrados -en cada una de sus dos plantas- que fue adquirida en muy mal estado de conservación y que en la actualidad se están finalizando las obras de rehabilitación, teniendo previsto que este próximo año 2025 pueda abrir sus puertas.

PROYECTO: CASA-MUSEO DE LAS ENFERMERAS

La futura CASA-MUSEO DE LAS ENFERMERAS, estará ubicada en la calle San Agustín, antiguamente calle Real, es una vía del centro histórico de la ciudad tinerfeña de San Cristóbal de La Laguna (Canarias, España), declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1999. Como parte de la mejora del casco histórico, y al igual que se había hecho con otras calles, esta calle se peatonizó, terminado estas obras en 2011. Es considerada una de las calles más bonitas de España. En la calle San Agustín se localizan importantes e históricos edificios como la Casa Salazar, palacio de 1664 que actualmente es sede del Obispado de la Diócesis Nivariense. Asimismo en esta calle se encuentra el antiguo

|LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO

Convento de San Agustín, anexo a la iglesia quemada del mismo nombre, y que, desde 1846, es sede del primer instituto de Canarias: el IES Cabrera Pinto. Entre la Casa Salazar y el convento de San Agustín esta la Iglesia y Hospital de Nuestra Señora de los Dolores. Se trata de dos construcciones anexas declaradas Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 1986. La construcción del hospital se remonta al siglo XVI aunque fue reedificado, junto con la iglesia, en el siglo XVIII. También se localizan en esta vía el Museo de Historia y Archivo Insular, ubicado en el Palacio de Lercaro, así como el centro asociado de la UNED en Tenerife. Otros edificios de esta calle son la Casa de Montañes, construida en 1746 y que en la actualidad es sede del Consejo Consultivo de Canarias y la Casa de Los Jesuitas, cuya construcción se remonta a 1733. En ella se estableció la Universidad de San Fernando, predecesora de la Universidad de La Laguna, y desde 1959 es sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. En la calle San Agustín tenía su vivienda principal el corsario Amaro Pargo.

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife adquiere en el año 2018, una de estas casas en pleno casco histórico de La Laguna, donde albergará una oficina del Colegio y se podrán ubicar allí las sociedades científicas de enfermería, la Cátedra de Enfermería y la Academia de Enfermería, despachos de trabajo, sala de reuniones, biblioteca, salón de actos, cafetería y La CASA-MUSEO DE LAS ENFERMERAS. Se trata de una construcción de unos 400 metros cuadrados -en cada una de sus dos plantas- que hasta hace poco tiempo se encontraba en muy mal estado y que se lleva rehabilitando desde entonces, con la dificultad de los permisos oportunos por parte del Ayuntamiento y Patrimonio.

La CASA-MUSEO DE LAS ENFERMERAS, será una edificación

diseñada por y para las enfermeras y enfermeros de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, como “CASA” para favorecer las reuniones, debates, encuentros y tertulias de los profesionales, para la convivencia y la tan necesaria relación social entre compañeros. Además, se plantea un proyecto con acciones abiertas dirigidas a la sociedad donde se pueda visitar la muestra expositiva a la población (niños, y adultos) con actividades didácticas y que se



Ilustración 1. CASA-MUSEO de las Enfermeras. (año 2018)

pueda salir a la calle (San Agustín) para hacer educación para la salud con propuesta de actividades temporales.

Desde su adquisición, hasta la actualidad, ha sufrido numerosas reformas y modificaciones, tanto en la fachada, como en la carpintería de ventanas y puertas, estructural en vigas de maderas, suelos, etc.

| LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO



Ilustración 2. CASA-MUSEO de las Enfermeras. (año 2021). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 3. CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 4. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2018). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 5. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2018). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 6. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2020). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 7. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 8. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 9. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 10. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 11. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 12. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



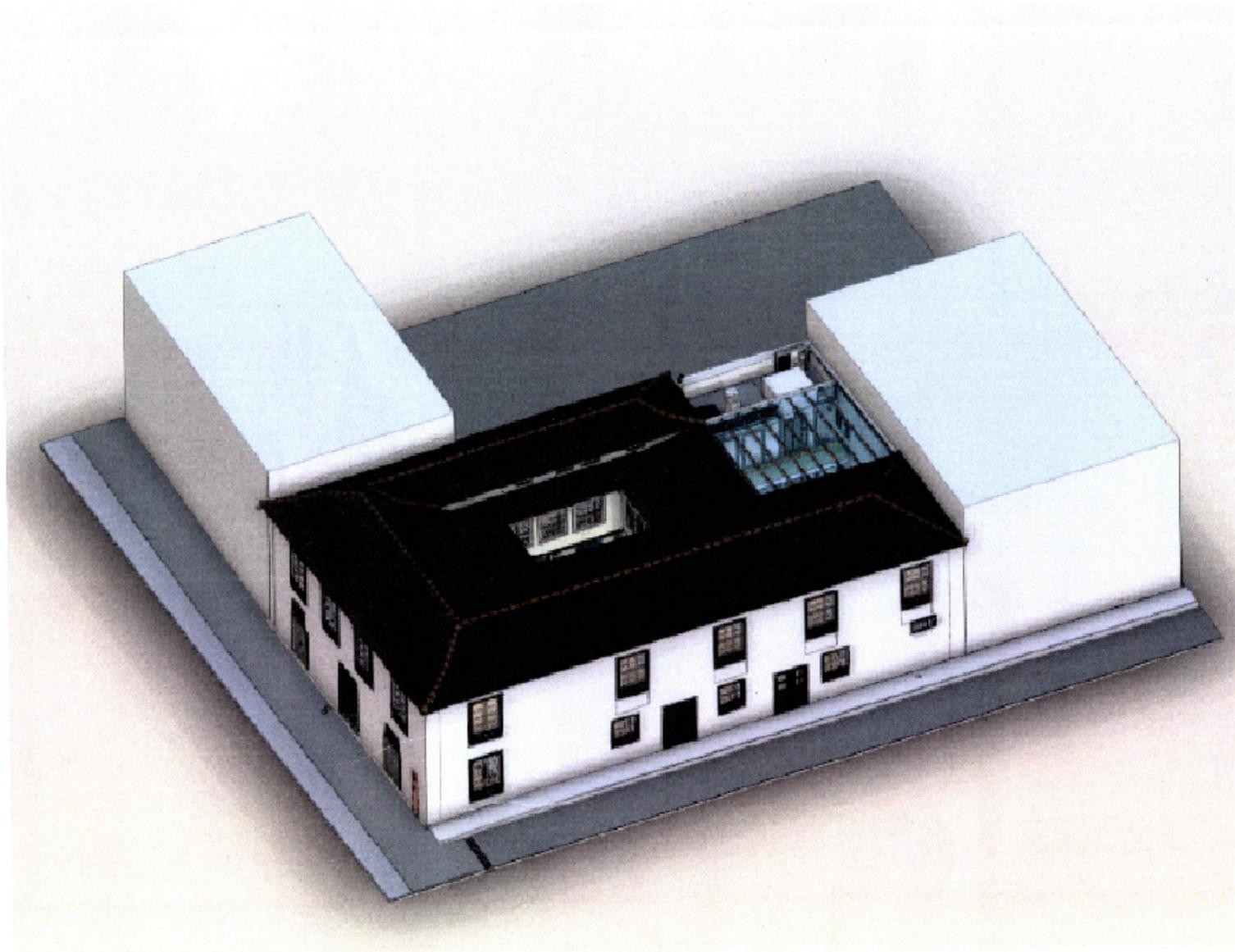
Ilustración 13. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 14. Interior de la CASA-MUSEO de las Enfermeras (2022). (Fotografía realizada por el Colegio Oficial de Enfermeros de S/C de Tenerife)



Ilustración 15 a 17. Imágenes del proyecto de reforma de la CASA-MUSEO de las Enfermeras



|LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO

VISTA EXTERIOR



SALÓN DE ACTOS



TIEMPO INTERIOR



SALÓN PLANTA ALTA

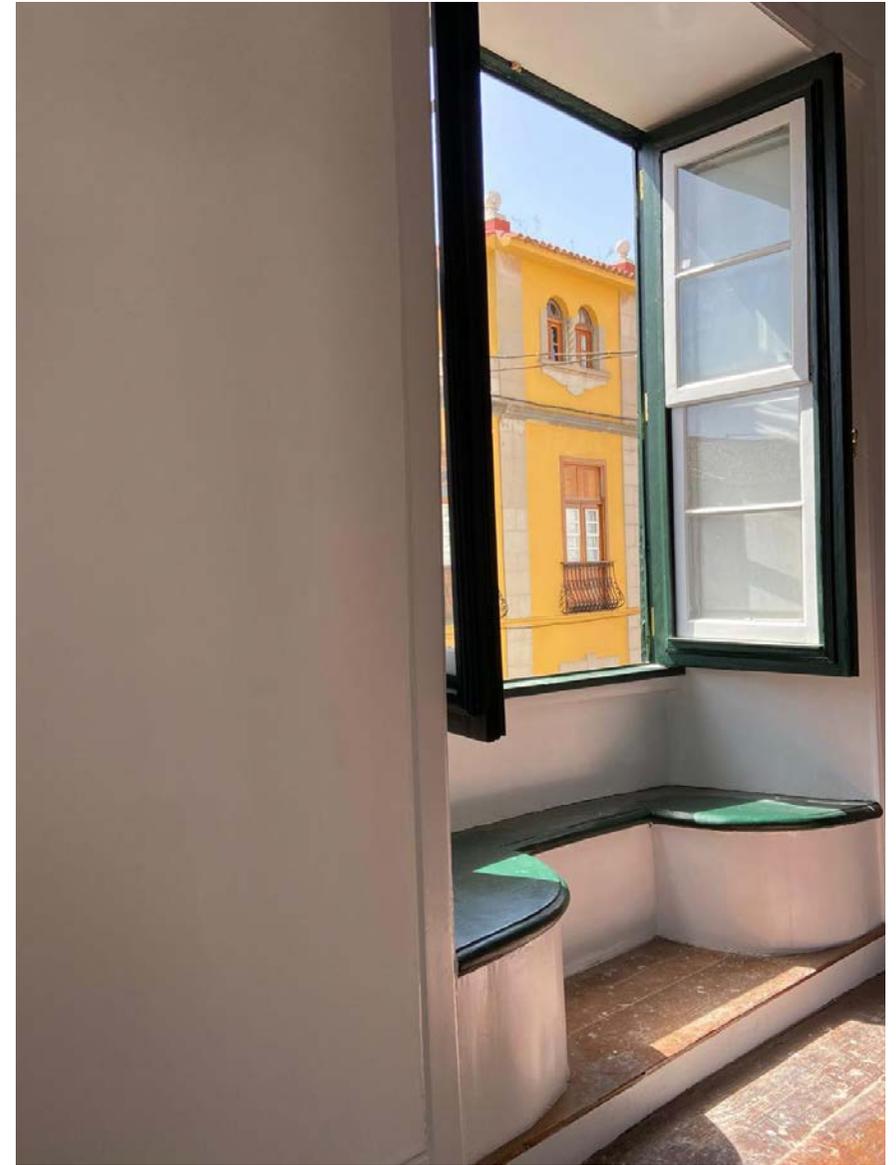




Ilustración 18 a 29. Imágenes de los avances en la reforma a finales de 2024

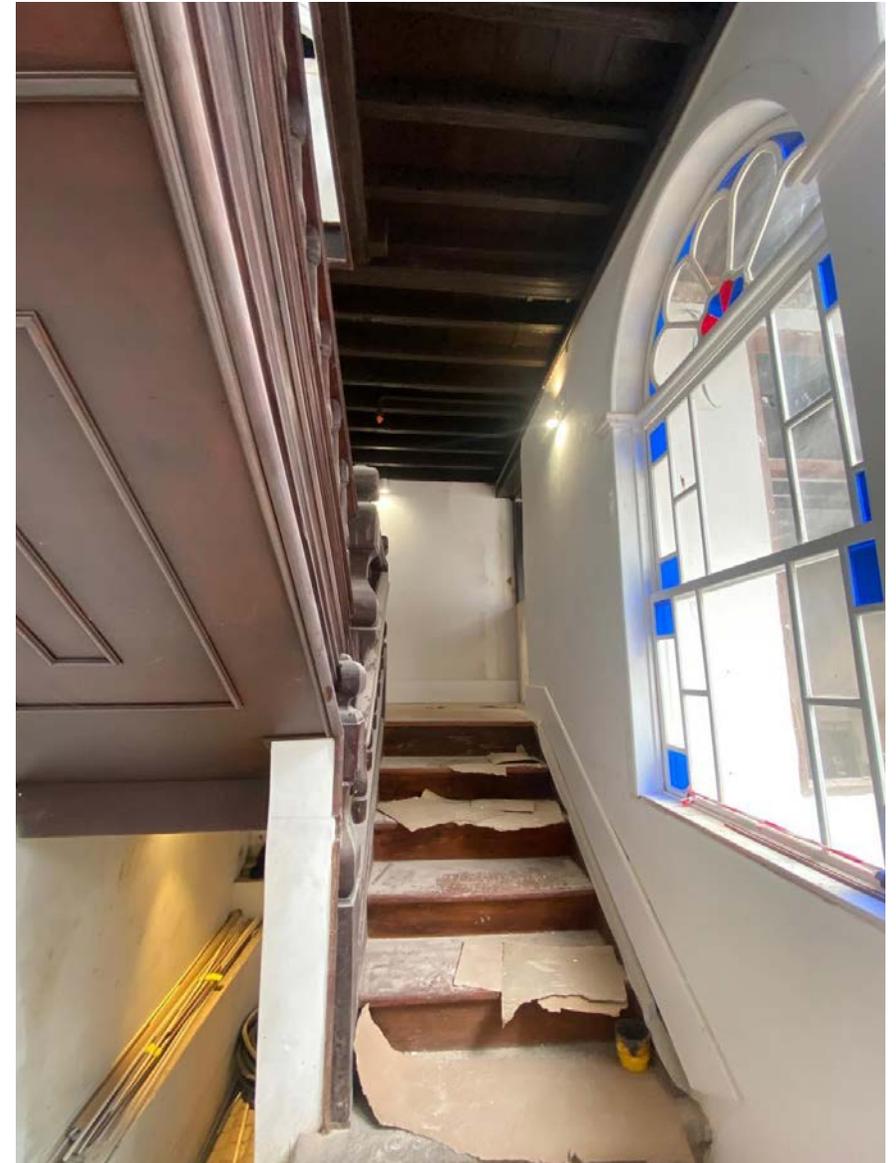






| LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO





| LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE Y SU PATRIMONIO



| INFORME DE PROPIEDADES DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

| TERRENOS Y BIENES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE | |
|--|---------------------------|
| TERRENOS | VALOR COM- PRA |
| TERRENO EN C/PEDRO TARQUIS Nº 4 Y ACONDICIONAM. | 82.986,52 |
| TERRENO BREÑA ALTA, BOTAZO POLIGONO 18 PARCELA 20 | 60.101,21 |
| TERRENO BREÑA ALTA, BOTAZO POLIGONO 18 PARCELA 29 | 81.136,63 |
| INMUEBLES | |
| LOCAL Y GARAGES 1 Y 2 C/SAN MARTÍN, Nº 63. S/C DE TFE. | 631.062,71 |
| LOCAL C/SAN MARTÍN, Nº 63 B. S/C DE TFE. | 75.126,51 |
| LOCAL C/SAN MARTÍN, Nº 62. S/C DE TFE. | 160.000,00 |
| VIVIENDA C/SAN AGUSTÍN, Nº 50. SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA | 1.134.350,65 |
| VIVIENDA C/SAN MIGUEL, Nº 35 A, 2ºA. S/C DE TFE. | 207.302,12 |
| GARAJE Nº9 C/SAN MIGUEL, Nº 35 A. S/C DE TFE. | 19.000,00 |
| GARAJE Nº 26 C/SAN MIQUEL, Nº 35 A. S/C DE TFE. | 20.235,00 |
| LOCAL C/ SAN MARTÍN, Nº 62 3. S/C DE TFE. | 70.000,00 |
| LOCAL C/SAN MARTÍN, Nº 62 4 Y 5. S/C DE TFE. | 70.000,00 |
| TOTAL | 2.611.301,35 |



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

**Colegio de Enfermeros
de
Santa Cruz de Tenerife**

INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 41 DE LOS ESTATUTOS

INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 41 DE LOS ESTATUTOS

Información Relativa al Artículo 41 de los Estatutos

Artículo 41.- La Junta General, de carácter ordinario, se reunirá, como mínimo, una vez al año dentro del primer trimestre del mismo. El Colegio elaborará una Memoria Anual que contenga, al menos, la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información relativo a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

A.- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

El Colegio no retribuye a miembros de la Junta de Gobierno por su cargo.

Se generan pagos por encargos y trabajos realizados en concepto de gratificación con la desgravación correspondiente a Hacienda.

Por ejemplo la Secretaria de la Junta de Gobierno por la dedicación percibe 12.000€ en bruto.

El resto de la Junta percibe por trabajo realizado sin dedicación.

| RETRIBUCIONES EN RAZÓN DEL CARGO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. | |
|--|---|
| CARGO | RETRIBUCIÓN EN FUNCIÓN DEL CARGO |
| PRESIDENTE/A | 0€ |
| VICEPRESIDENTE/A | 0€ |
| SECRETARIO/A | 0€ |
| TESORERO/A | 0€ |
| VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO | 0€ |

INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 41 DE LOS ESTATUTOS

B) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

| DESGLOSE DE CUOTAS COLEGALES | |
|-------------------------------------|------------|
| CUOTA ANUAL 216 EUROS | |
| APORTACIÓN AL CONSEJO GENERAL | 54,24 |
| APORTACIÓN AL CONSEJO CANARIO | 37,2 |
| APORTACIÓN AL COLEGIO DE S/C DE TFE | 124,56 |
| TOTAL | 216 |

| CUOTA COLEGIAL 18 EUROS MENSUALES, QUE SE ABONAN EN TRIMESTRES DE 54 EUROS. | |
|--|--------------|
| APORTACIÓN AL CONSEJO GENERAL | 4,52 |
| APORTACIÓN AL CONSEJO CANARIO | 3,10 |
| APORTACIÓN AL COLEGIO DE S/C DE TFE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL | 10,38 |
| TOTAL | 18,00 |

C) Información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

| EXPEDIENTES DE DESCOLEGIACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE IMPAGO DESPUÉS DE NOTIFICAR POR MEDIOS CON ACUSE DE RECIBO Y PUBLICACIÓN EN BOP. | | |
|---|---|---------------------|
| SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EXPEDIENTES | INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO | TOTAL DE COLEGIADOS |
| HAN SOLICITADO REINGRESO Y APLAZAMIENTO DE CUOTA COLEGIAL. | ART. 21.B Y OTROS DESCOLEGIACIÓN FINALIZADO REINICIADO. | 0 |
| HAN MANDADO ESCRITO NO HAN TRAMITADO EL ALTA, SE LES HA COMUNICADO TELEFÓNICAMENTE CÓMO DEBE REALIZAR EL TRÁMITE. | ART. 21.B Y OTROS DESCOLEGIACIÓN FINALIZADO. | 0 |
| COLEGIADOS DADOS DE BAJA, SIN PONERSE EN CONTACTO CON EL COLEGIO. | ART. 21.B Y OTROS DESCOLEGIACIÓN FINALIZADO. | 11 |

D) Información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 41 DE LOS ESTATUTOS

EXPEDIENTES POR RECLAMACIONES DE USUARIOS ANTE EL COLEGIO Y POR RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL. COMUNICACIONES SEGUROS.

| AÑO | EN TRÁMITE | SANCIONADOR | TOTAL |
|----------|------------|-------------|-------|
| AÑO 2024 | 2 | | 2 |

EXPEDIENTES CÓDIGO DEONTOLÓGICO

| | |
|---------------|---|
| INFORMATIVOS: | 1 |
|---------------|---|

| | |
|---|---|
| EXPEDIENTE DENUNCIA INTRUSISMO, FALSIFICACION DOCUMENTAL: | 2 |
|---|---|

COMUNICACIONES DE SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL ENVIADAS A LA ASESORIA JURIDICA DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA.

| | |
|----------|---|
| AÑO 2024 | 7 |
|----------|---|

DENUNCIAS/ EXPEDIENTES INFORMATIVOS

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| PRESENTADOS | 4 | 4 | 1 | 5 | 2 | | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | | 24 |
| RESUELTOS | | | 1 | | | 1 | | | | | | | |
| SANCIONADORES | | | | | | | | | | | | | |

ESTADO DE EXPEDIENTES

| DILIGENCIAS PREVIAS | JUICIO CELEBRADO | EMITIDA SENTENCIA |
|---------------------|------------------|-------------------|
| 4 | 2 | 2 |

La información referente a los siguientes apartados no procede, pues no se han producido cambios en los códigos deontológicos. No existe conflicto de intereses en los miembros de la Junta de Gobierno y no se han explicitado las normas sobre incompatibilidades.

Convocatoria de Asamblea General de Colegiadas/os

La Presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife convoca asamblea general ordinaria de colegiadas/os, por acuerdo de Junta de Gobierno del 12 de noviembre de 2024, para el día martes 04 de febrero de 2025 en la sede del colegio, sito en la calle San Martín nº 63, a las 18:30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2. Exposición por la Junta de Gobierno de la actuación del colegio durante el año anterior y el estado en el que se hallan las gestiones realizadas.
3. Discusión y aprobación, si procede, de la memoria anual.
4. Discusión y aprobación si procede, del balance de cuentas de ingresos y gastos del año 2024 y del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2025.
5. Propuestas Junta de Gobierno.
6. Ruegos y preguntas.